

HISTORIA
DEL
ECUADOR
DE 1876 Á 1888

PRECEDIDA DE UN RESÚMEN HISTÓRICO DE 1830 Á 1875

POR

JUAN MURILLO M.

Tomo I.

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA "SANTIAGO," HUÉRFANOS, 46-D

1890

AL LECTOR

El objeto de esta obra es escribir la historia apolítica del Ecuador desde 1876 hasta nuestros días.

No obstante, para la fácil comprensión de los hechos, haremos una reseña preliminar, por vía de introducción, de los acontecimientos principales de la República desde la época de su fundación, ó lo que es lo mismo, desde que, segregada de la Unión Colombiana, se constituyó en Estado independiente i soberano, hasta 1875, ó sea hasta la muerte de don Gabriel García Moreno.

Comprendemos perfectamente que la empresa es árdua por demás, que hallaremos muchas espinas en nuestro camino y que, en vez de aplausos, recogeremos acaso censuras y maldiciones. Pero no nos amedrenta llegar al remate de nuestra obra cargados con los anatemas de la pasión y de la injusticia, si conseguimos que en el camino que vamos á recorrer ningún soplo maléfico apague en nuestras manos la antorcha de la verdad.

El inmortal Montesquieu decía: «Todas nuestras historias están llenas de guerras civiles sin revolucio-

II

nes; las de los Estados dospóticos están llenas de revoluciones sin guerras civiles.»

El lector juzgará á cuál de esas dos categorías pertenece la historia del Ecuador.

Por desgracia para nuestra querida patria, pocos, poquísimos son sus hijos que, al escribir la historia de nuestros acontecimientos políticos, se han inspirado en la verdad y en la justicia. Unos, en su suelo natal, pero bajo la presión del miedo; otros, en el ostracismo, pero mal aconsejados por el odio de bandería, han hecho de su pluma, ó venal incensario ó emponzoñado estilete; jamás bien dirigido bisturí con que hacer la autopsia de ese político cuerpo de que ha hecho pasto la lepra de todas las pasiones, de ese pobre cuerpo llamado el Ecuador, que no ha podido verse libre de las aves carniceras, ni siquiera cubierto por ese estandarte tantas veces desgarrado para vendar las heridas de sus mejores y más esclarecidos hijos.

Los próceres que nos independizaron del dominio español nos legaron ¡fatal herencia! el despotismo doméstico, el peor de los despotismos, con su cohorte de insaciabiles ambiciones.

Ese despotismo, como en otros Estados de la América Latina, ha tenido y tiene en el Ecuador sus sectarios; pero también los tiene, y denodados, la libertad.

Es esa lucha, pues, entre el despotismo doméstico y la libertad la que vamos á diseñar en estas páginas, teniendo por únicos consejeros la verdad y la justicia.

Si erramos en nuestros fallos, cúlpese á nuestra insuficiencia, nunca á nuestra parcialidad.

III

El autor del *Diccionario filosófico* ha dicho: «Siempre he creído que la historia exige el mismo arte que la tragedia: una exposición, un nudo y un desenlace.»

Al escribir la historia ó tragedia del Ecuador, haremos fielmente su exposición, describiremos con exactitud el nudo... pero su desenlace aún está oculto entre las brumas del porvenir.

¡Quiera Dios, que el desenlace de la tragedia sea incruento, y que por fin el sol de la libertad brille en nuestra querida patria sin verse oscurecido por nubes de lágrimas y de sangre!



CAPÍTULO I

1. Disolución de la Gran Colombia.—2. Reunión del Congreso Admirable.—3. Segregación de Colombia.—4. Don Joaquín Mosquera es nombrado Presidente de Nueva Granada.—5. El General Páez, Presidente de Venezuela.—6. Gobierno provisorio en el Ecuador.

1. Así como tras un gran sacudimiento sísmico, la tierra sigue temblando por algún tiempo, como dominada por el terror que la causara el cataclismo, así también á las grandes conmociones de los pueblos siguen otras que no les permiten sentar con seguridad el pié ni aun en el suelo por ellos conquistado á fuerza de sacrificios y de sangre.

Y esto fué lo que sucedió á todas ó casi todas las comarcas americanas, patrimonio un día de la poderosa España.

El desmembramiento de la Gran Colombia obedecía, pues, á esa ley físico-histórica á que obedecieron el Imperio Romano y hasta la nación aquella en cuyos dominios nadie veía ponerse el sol.

Veinte años de lucha heroica y de triunfos legendarios; veinte años de zozobras y sacrificios sin cuento; veinte años de continuas conmociones; veinte años de vivir con el arma al brazo, teniendo por música el tronar de los cañones, y por atmósfera la densa humareda de los combates, no eran ni podían ser el mejor precedente para dar estabilidad y cohesión á pueblos dominados por el ansia de libertad y la ambición de más prósperos destinos.

Dentro de la lójica de los acontecimientos humanos estuvo, por tanto, la desmembración de esa Gran República, hija legítima del génio del inmortal Simón Bolívar.

2. Como si el Libertador hubiera presentido aquel no acordado y simultáneo movimiento operado el año 1830, á fines del año 28 expidió en Boyacá un decreto convocando á un Congreso Constituyente, con el ánimo acaso de evitar la disolución de la Gran República de Colombia.

Por razones de todos conocidas, dicho Congreso pudo sólo reunirse el 2 de Enero de 1830, bajo la presidencia del Mariscal don Antonio José de Sucre, una de las más hermosas figuras de la guerra de la Independencia. A este Congreso concurrieron lo que entre sus hijos tenia Colombia de más escojido por su valor, saber y patriotismo; tal y tanto, que al mismo Bolívar le mereció el dictado de *Congreso Admirable*.

Mas si admirable fué dicho Congreso por el intrínseco valer de sus miembros, no lo fué así por sus resultados.

El Libertador, con su mirada de águila, había abarcado y debidamente apreciado el espectáculo que presentaban los numerosos pueblos rescatados por él de la dominación española; comprendiendo que se debilitaba entre ellos el espíritu de confraternidad que los dominara en las horas de peligro y glorias comunes; y aun con harto dolor de su alma, había adivinado que su ascendiente y prestigio de mejores días no eran bastante á dominar la situación, y creyó que el Congreso del 2 de Enero sería la tabla salvadora de la unidad colombiana y de su preponderancia en el porvenir.

El remedio llegó tarde. La idea de la disgregación de la Gran República había cundido por todos sus departamentos, prohijada por las ambiciones personales i por la ingratitud de los que todo se lo debían al Libertador, ingratitud que en más de una ocasión le

arrancó amarguísimas quejas, como las que se descubren en su Mensaje presentado al Congreso Admirable, en su proclama a los colombianos y, por fin, en su comunicación al mismo Congreso después de sancionada por éste la Constitución colombiana.

En el libro del destino de las naciones y de los grandes hombres estaba ya escrito que Bolívar, aunque á los ojos de la humanidad cien veces más meritorio que Napoleón, tenía que morir como el solitario de Santa Elena, pobre, olvidado y hasta por muchos maldecido, y que la patria amamantada con su sangre i la de millares de mártires sería destrozada por dolorosas luchas intestinas y por la más feroz de las anarquías.

Pero, para ser justos, es menester confesar que aquellos pueblos sólo tenían hasta entónces la libertad política, pero no la libertad civil, tan necesaria como aquélla y como la natural.

Sin embargo, confesaremos que no siempre se buscó tan preciosa libertad por buenos caminos, por el abuso con que se la ha calificado y definido. Con razón dice Montesquieu: «No hay palabra que haya recibido más diferentes significaciones que la palabra *libertad*: unos la han tomado por la facilidad de deponer al que ellos habían dado un poder tiránico; otros, por la facultad de elegir á quien debían obedecer; éstos, por el derecho de estar armados y de poder ejercer la violencia; aquéllos, por el privilegio de no ser gobernados sino por un hombre de su propia nacionalidad ó por sus propias leyes;... los que habían saboreado el gobierno republicano, la han colocado en este gobierno; los que habían sacado provecho del gobierno monárquico, la han colocado en la monarquía.

Si no todo, algo y mucho de eso es verdad tratándose de la tormentosa época que á la ligera historiamos.

Con todo, á esos factores hay que agregar otros, si de algún modo queremos explicarnos aquel grito de

independencia lanzado por pueblos ya libres, grito que encontró eco simpático en casi todas las ciudades que componen hoy los Estados de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Esos nuevos factores son: la inmensa distancia á que se encontraba la capital de Colombia de la mayor parte de los departamentos del Occidente y del Sur; la por igual motivo tardía y mala administración de justicia; la poca ó ninguna participación que en la cosa pública se daba á algunos departamentos; el espíritu belicoso que había echado raíces en el corazón de los que durante cuatro lustros habían vivido la vida del campamento y de los combates, y, por último, el militarismo, bandería ó caudillaje, herencia obligada que recibe todo pueblo después de la guerra de su emancipación política.

Sólo así podremos explicarnos que mientras el Congreso Admirable discutía en Bogotá la Constitución colombiana, con el indudable fin de ensanchar las libertades de la Gran República y de asegurar su unidad, Páez en los departamentos del Oeste, y Flores en los del Sur, trabajaban sin preconcebido plan por la segregación de tales secciones de la República de Colombia.

3. La obra de estos dos caudillos, á la vuelta de algunas astutas conferencias del primero y de hábiles maquinaciones del segundo, vióse coronada por el éxito, operando de este modo la mutilación de la poderosa República de Colombia.

4. El Congreso Constituyente nombró para regir los destinos de Nueva Granada: de Presidente, á don Joaquín Mosquera, y de Vice presidente, al general don Domingo Caicedo.

5. El general Páez fué elegido primer mandatario de Venezuela.

6. En el Ecuador fué nombrado un Gobierno provisorio, á cuya cabeza se colocó el general don Juan José Flores, uno de los más lisonjeros cortesanos de Bolívar, hijo de Porto-cabello y, por lo tanto, súbdito del Gobierno de Venezuela.

CAPITULO I I

1. Viaje del Gran Mariscal de Ayacucho al Ecuador.—2. Asesinato del Gran Mariscal Antonio José de Sucre.—3. Fusilamiento de Apolinar Morillo —4. Flores desiste de su proyecto de alianza con Obando.—5. Obando triunfa en Palmira.—6. Carta de Apolinar Morillo.—7. Vida del Gran Mariscal de Ayacucho, escrita por el Libertador Bolívar.

1. Los historiadores Restrepo y Benedetti aseguran terminantemente que Sucre y Caicedo conferenciaron en Bogotá acerca de la idea de mantener la unidad del antiguo virreinato de Santa Fé, el cual comprendía también el territorio de Quito, y que Sucre, con tal propósito, aceleró su regreso al Ecuador, donde tenía su familia.

Dice Restrepo: (*Historia de la Revolución de la República de Colombia*, tomo 4.º, página 42 y 43.) — «Poco antes de tales sucesos y después que Flores, en obediencia de las órdenes del Gobierno, había desistido de ocupar á Guayaquil por la fuerza, se le invitó á que visitara aquella ciudad, ya había dirigido las tropas hacia la sierra, y yendo sólo, fué muy bien recibido. Como en aquellos días se ventilaba acaloradamente el proyecto de la federación, Flores, ya fuera por no disgustar al partido que lo promovía, ya porque hiciera algunas promesas de que lo apoyaría con su influjo, el hecho es que los papeles de Guayaquil publicaron como un punto acordado, que en los tres departamentos meridionales se iba á establecer el sistema de gobierno federativo, para formar unidos un Estado independiente. Aunque Flores contradijo por la imprenta semejantes aserciones, hízolo tarde, con embozo y alguna oscuridad, de modo que no disipaba enteramente las ideas siniestras que en el momento se concibieron acerca de sus miras futuras. Luego que se esparcieron en el Ecuador y en el Asuay las noticias divulgadas por la imprenta de Guayaquil sobre los proyectos de

federación que se atribuían á Flores causaron un disgusto y alarma general que se comunicó al Ejecutivo de la República. Por fortuna, Flores, después de haber obtenido en Guayaquil algunos auxilios pecuniarios para sostener las tropas que mandaba, regresó al Ecuador; con su presencia y buena conducta, y retirándose algún tiempo del mando, acabó de disipar los temores que se habían concebido de que patrocinara el rompimiento de la unión colombiana. Lejos de esto, continuó sosteniéndola con su distinguido talento é influjo en las provincias meridionales, hasta conseguir se restableciera del todo en ellos el orden constitucional, que tanto había sufrido con el regreso de la tercera división. Puede asegurarse con verdad, que en la mayor parte se debió á Flores el que abortaran los planes de Bustamante, Elizalde y socios.»

(Página 335) Hacía algún tiempo que el Gobierno general sabía por avisos directos de Quito, y aun por las mismas cartas de Flores, que éste trataba y poseía los medios de formar un Estado independiente en el Sur. El Vicepresidente Caicedo había querido impedirlo suprimiendo la prefectura general; mas era ya tardío é ineficaz el remedio para el mal que se temía.

(Página 338) Antes de emprender (Sucre) su viaje tuvo una larga conferencia con el Vicepresidente Caicedo, para manifestarle sus deseos y opiniones respecto de la futura suerte de los departamentos del Sur. Se reducían á que les convenía seguir unidos y haciendo un sólo cuerpo de nación con el resto de Nueva Granada, á fin de formar una República cuyo Gobierno fuese respetado interior y exteriormente. Se puso, pues, de acuerdo con el Vicepresidente, y le prometió emplear todo su influjo para impedir una revolución en aquellos departamentos y que continuaran unidos al centro. Por este motivo político, Sucre aceleró su viaje (de Bogotá) á Quito.»

Y Benedetti se expresa de este modo:

«Para este tiempo (Abril de 1830) el Gran Mariscal

de Ayacucho, general Antonio José de Sucre, de vuelta de su comisión á Venezuela (adonde había ido con el obispo Estévez á fin de conferenciar con el general Páez), se preparaba para seguir á Quito, á reunirse con su familia. Antes de partir (de Bogotá), tuvo una conferencia con el Vicepresidente Caicedo sobre los asuntos del Ecuador, manifestando su opinión de que no le convenía separarse de Colombia, y con este motivo aceleró su viaje al Sur, partiendo de Bogotá por la vía de Popayán y Pasto. Esta franqueza le costó la vida...»

No es extraño que así pasara y obrara el Gran Mariscal, dado el entrañable afecto y nunca desmentida lealtad que profesó al Libertador, como tampoco lo es que le costara la vida su empeño por mantener la unidad de Colombia, ya que con él cruzaba las bastardas ambiciones de alguien á quien se ha señalado como uno de los asesinos del héroe de Ayacucho, Pichincha y Tarqui...

2. Sucre salió de Bogotá con dirección á Quito, y al cruzar la montaña de Berruecos, en una encrucijada ó angostura llamada "La Jacoba", fué alevemente asesinado por varios desalmados que en acecho lo esperaban.

Así murió el vencedor de Pichincha, Ayacucho y Tarqui, á quien el Libertador y la historia vienen señalando con el nombre de *Abel de Colombia*, como en homenaje á las virtudes públicas y privadas que adornaban al Gran Mariscal.

El egregio escritor Montalvo juzga este crimen execrable en las siguientes palabras:

«Sucre no murió á nombre de un principio, de una idea, ni por mano de un partido: su muerte no pesa sino sobre su matador, y su historia no infama sino á su tenebroso verdugo. «Los Gobiernos se han fundado y consolidado en todo tiempo por medio de la cicuta y el puñal,» dijo uno de los asesinos, echándole al rostro al género humano esta necia calumnia...»

Debido á la exacerbacion de los partidos en aquella época aciaga de lucha y de sangre, ese crimen atroz quedó impune, y sólo á fines de 1839 vino á descubrirse quiénes fueron los ejecutores del asesinato, figurando entre éstos el comandante Apolinar Morillo, que había llegado en esos días á Pasto, con procedencia de Quito.

«Este Morillo, dice Benedetti en la página 922 de su *Historia de Colombia*, era un militar que había venido á Pasto desterrado, pero en realidad comisionado para ejecutar el asesinato.»

3. Apolinar Morillo fué fusilado en Bogotá el 30 de Noviembre de 1842, á las cuatro de la tarde; y en una alocución fechada el día 24, vemos que el reo insiste en acusar al general Obando y a *otros señores*, «cuyos nombres, dice Morillo, no debo expresar en estos momentos, más cuando la opinión pública los señala con el dedo... Me escogió por instrumento para entender en aquel crimen, perpetrado en un hombre justo, á quien yo respetaba...»

Téngase presente que Morillo fué aprehendido, juzgado y condenado por los enemigos políticos del general Obando. De la culpabilidad de aquél no cabe la menor duda.

4. Durante el proceso de este criminal, Nueva Granada se inundó en sangre, y aun el Presidente Flores tomó parte en la contienda contra Obando, con quien estuvo á punto de pactar alianza. Para el caso nombraron plenipotenciarios *ad hoc* a los coroneles Vernaza y Bruzual, los cuales conferenciaban en Túquerres, cuando la presencia de un emisario de Mosquera (general en jefe del ejército del gobierno granadino) en el cuartel general del Presidente del Ecuador, vino á convencer á Flores de que estaba tratando con un derrotado, y desistió de su proyecto de alianza con Obando.

Quizás por estas razones el eminente don Pedro Moncayo, dice:

«Los amigos de Flores y los partidarios de Obando han contribuido eficazmente á enmarañar esta cuestión y sepultarla en una densa oscuridad.»

5. Durante las operaciones militares en el Cauca, triunfó Obando en la batalla de Palmira, y el preso Morillo estuvo bajo su jurisdicción.

6. Hemos antes consignado palabras del reo en las que inculpa al general Obando de haberle ordenado el asesinato del Gran Mariscal; en obsequio de la más severa imparcialidad, reproducimos á continuación la carta en que Morillo dice: «No he recibido de él (de Obando) la orden que le atribuyen haberme dado con tal objeto; por consiguiente, todo lo que por mi parte se ha obrado en la causa sobre esta materia es falso.» Hé aquí esa carta íntegra, con las diligencias obradas por la justicia sobre el particular:

«Popayán, á 19 de Mayo de 1841.»

»Sr. Jefe Político del Cantón (Cali).

»Muy señor mío:

»Voy á escribir á usted lo siguiente: En el año de 1838 me hallaba viviendo en Cali, y cuando menos pensé, me ví sorprendido por una fuerte escolta que mandó de esta ciudad el jefe político, coronel Vicente Bustamante, para que me trajese preso, con la mayor seguridad, privado de toda comunicación. Así vine, pues, y antes de llegar á Río-Blanco, nos encontramos con un oficial, Castillo, quien habló en secreto al comandante de la partida, teniente Molina; que concluida la marcha y llegado á esta plaza en el cuartel del batallón de Antioquía, cuyo comandante era el señor Giraldo, me encontré allí con el dicho coronel Bustamante, quien me introdujo en el cuarto de banderas, y después de haber comido lo que él mismo hizo traer, me dijo: “Se ha descubierto al asesino del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre; según las

declaraciones que se han tomado y la orden aprehendida, que yo mismo la he visto, y es la misma que á usted le dió el general José María Obando para llevarla á José Erazo, con el objeto de matar á dicho general Sucre, como así se verificó. Todas las declaraciones están contestes, y aún estaban aumentando pruebas cuando yo salí de Pasto. A usted no le queda otro recurso para salvarse que descubrir á Obando, pues usted no ha hecho otra cosa más que obedecer á un superior, mucho más, cuando hasta entonces no había una ley preexistente que se opusiese á la Ordenanza en los casos de obedecer." A todo le supliqué se interesase en salvarme, lo mismo al general Obando, y me contestó que de ningún modo se podía hacer otra cosa que declarar hasta descubrir al malvado de Obando; y con éstas y otras sugerencias me hizo escribir maliciosamente algunos puntos sobre la materia, y los incluyó en la carta que le escribió al general Herrán á mi propia vista. Que habiéndome hecho seguir ese mismo día sin permitírseme hubiere hablado con nadie, escoltado con 50 hombres al mando del capitán Torres, que también aplicaba sus sugerencias, llegué á la Venta, donde estaba destacado el comandante Manuel Mútiis, quien me hizo entrar á su alojamiento con Bustamante, me dijo que no tuviera cuidado, que él me defendería, pues que yo no había hecho otra cosa más que obedecer á un superior, que lo que interesaba era descubrir al autor del asesinato del general Sucre, al malvado de Obando, cuyo crimen estaba probado por la orden que al efecto me había dado para llevarla á José Erazo y que el mismo Mútiis había aprehendido con otra esquelá relativa á lo mismo que me había dado el comandante Alvarez para dicho Erazo, y por muchas declaraciones contestes, en que no me quedaba otro recurso que el de acusar autor del asesinato á Obando. Que habiendo seguido y llegado al cuartel de San Agustín en Pasto, me encontré á la puerta con el Jefe de Estado Mayor de la división, coronel José Lindo; este mal-

hechor me aparentó primero mucho sentimiento por mis desgracias y continuó diciéndome: usted se halla acusado plenamente por seis declaraciones contestes de haber llevado una orden por escrito y verbalmente, que le dió el general José María Obando para llevarla á José Erazo, con el objeto de asesinar al general Antonio José de Sucre, lo que así verificaron. Las pruebas son: la citada orden escrita y firmada por el mismo general Obando; una esquila que al propio tiempo le dió á usted el comandante Alvarez para Erazo; la declaración de éste; la de su mujer; la de José Bustamante, asistente que fué de usted en aquel tiempo; la de Alvarez, reconociendo su esquila, y las de tres asesinos que buscó Erazo, con quienes mataron al expresado general Sucre; por tanto, á usted no le queda tabla en que salvarse sino es declarando autor del asesinato al expresado Obando, diciendo que, en efecto, recibió de él la mencionada orden, y puedo asegurarle que tengo el *fiat* para salvarlo, tengo la seguridad de que lo fusilan á usted si no descubre á Obando en consonancia con las demás pruebas. En este estado le dije al señor Lindo que cómo era posible que por una calumnia tan atroz morir inocente, que se empeñase en salvarme de otro modo, á lo que me contestó que me dejara de pensar en otra cosa, pues lo que interesaba era salir de un perverso como Obando. En este conflicto, obligado puramente por la violencia, efectué la declaración que corre en autos sobre esta materia; siendo de advertir, que al tiempo de tomármese pedí que se me leyese las declaraciones de los testigos y se me dijo que eso se haría en la confesión, pues que ésta no era más que una declaración instructiva. Reducido despues á la más dura prisión, el coronel Lindo me llevó escritos y cartas para que firmase, pidiendo pruebas á todas partes en contra del general Obando, persistiendo siempre en las más negras sugerencias, sin permitirme el que tuviese conversación con otra persona. Por fin, al cabo de seis meses se me tomó confe-



sión, en que conocí el engaño, el fraude y la perfidia, pues no aparecieron las pruebas con que me había sugerido; pero como siempre quedé en la más tirana opresión, prolongándome más y más en la prisión, tan sólo para aparentar imparcialidad, cuanto todo el mundo conoce que no es la muerte del general, ni el crimen del coronel Morillo, lo que constituye á un procedimiento tan empeñado, sino el interés de destruir al general Obando. No había podido manifestar el hecho de la verdad sino ahora que se ve brillar la libertad, el desinterés y la probidad.

»Declaro, pues, y confieso, bajo el testimonio de mi conciencia, que me hallo inocente en el asesinato del referido General Antonio José de Sucre, lo mismo el General José María Obando, pues *no he recibido de él la orden que le atribuyen haberme dado con tal objeto*, y por consiguiente, todo lo que por mi parte se ha obrado en la causa de esta materia, es falso. Diez y nueve meses llevo de prisión en los calabozos más horrendos, sufriendo grillos y otras penalidades, siendo testigo de alguna parte esta misma ciudad, en donde después de haberseme traído de Pasto á pié y á la intempérie, me estrechó demasiado en la prisión el Jefe militar, Comandante Antonio Cárdenas, hasta que viéndose amenazado por las tropas del General Obando, vine á obtener de dicho Jefe militar, del Gobernador de la provincia y de otros señores notables de esta ciudad, la compasión y aprecio, intimándoseme guardase arresto en el cuartel, con tal que tomase las armas cuando fuese necesario.

»En fin, señor Jefe político, de todos estos hechos doy cuenta á usted para los fines que estime convenientes, suscribiéndome de usted, con la más alta consideración y respeto, su obediente servidor.

APOLINAR MORILLO.»

«Jefetura Política.

»Popayán, 17 de Mayo de 1841.

»Pase este documento con oficio de estilo al señor Juez Letrado de Hacienda de esta provincia, para que asociado del discreto señor Provisor Gobernador del Obispado, de seis vecinos de la ciudad, que sean mayores de toda excepción y sujetos de notoria probidad, y por ante los tres Escribanos del número, unidos, se sirva disponer que Apolinar Morillo reconozca la firma con que ha suscrito dicho documento, y diga si todo su contenido es cierto y verdadero, exponiendo lo más que sepa sobre el particular sin reserva alguna, haciéndole quitar previamente las prisiones que tenga dicho Morillo, y dejándole en plena libertad, devolviendo las diligencias originales.

DELGADO.

El Secretario,
Paz.»

«República de la Nueva Granada.
Jefetura Política.

»Popayán, Mayo 17 de 1841.

»Al señor Juez Letrado de Hacienda de esta provincia:
»Acompaño á U., en tres fojas útiles, un documento puesto y firmado por Apolinar Morillo, en que refiere varios pormenores sobre la declaración que dió en Pasto contra el E. S. General José María Obando, en la causa del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, para que U. se sirva practicar la diligencia indicada en el decreto de esta fecha, que se halla á continuación de dicho documento; y evacuada que sea, devolvérmelo todo original.

»Dios y Libertad.

JUAN A. DELGADO.»

«Recibido; practíquese la diligencia que indica el señor Jefe político, con las formalidades legales y demás que expresa el decreto de esta fecha, citándose para el efecto los seis vecinos que deben presenciar el hecho, y oficiese al señor Jefe de Estado Mayor pidiéndole se sirva dar orden para que se le quiten los grillos al señor Apolinar Morillo para la práctica de esta diligencia.—*Medina.*»

«Lo proveyó el señor Juez Letrado de Hacienda, en Popayán, á diez y siete de Mayo de mil ochocientos cuarenta y uno.—*García*»

«En la ciudad de Popayán, á diez y siete de Mayo de mil ochocientos cuarenta y un años, el señor Dr. Domingo Medina, Juez Letrado de Hacienda de esta provincia, asociado de mí, el Escribano del número tercero, Antonio García, de los Escribanos Miguel Velasco, del número segundo, Jerónimo Caicedo, del número cuarto, y de los señores Dr. Domingo Lemos, Provisor Gobernador del Obispado, Vicente Javier Arboleda, Nicolás Balcázar, Marcelino Hurtado, Dr. Joaquín Gaggio, Francisco Mariano Urrutia y Santiago Nates; estando todos reunidos en una de las piezas de la cárcel, mandó dicho señor Juez que un herrero le quitase los grillos que tenía Apolinar Morillo; y habiéndose ejecutado así, compareció dicho Morillo; libre de toda prisión, y estando en presencia de los concurrentes, el señor Juez, por ante mí el Escribano de actuación, le recibió juramento, que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo cuya gravedad ofreció decir verdad de lo que supiese y se le preguntase, y siendo conforme al decreto anterior, se le leyó al dicho Morillo su carta dirigida al señor Jefe político, su fecha diez y siete de los corrientes, por los tres Escribanos sucesivamente; leída por el Escribano Caicedo, fué preguntado si el contenido de ella era cierto y evidente y si la firma que allí se ve y dice *Apolinar Morillo*, es puesta de su puño y letra, la misma que usa y acostumbra, dijo: que todo cuanto contiene la carta es cierto y verdadero,

que en ello se afirma y ratifica, y que la firma que en ella se encuentra es la misma que usa y acostumbra.

»Repetido este acto por mí, el Escribano, y por el del número segundo, se expresó el dicho Morillo en los mismos términos, manifestando ser cierto el contenido de la carta y suya la firma que en ella se encuentra; y añadió: que hallándose todavía preso el declarante en la ciudad de Pasto, y con comunicación, fué á visitarlo José Bastante, que era su asistente en el año de mil ochocientos treinta, y le dijo: que á él lo habían puesto en capilla para que declarase que había sido cierto que el declarante había llevado una orden del General Obando á José Erazo para que se hiciese el asesinato del General Sucre, y que al efecto, le había ofrecido el Mayor Domingo Mier, dinero, el que se le hiciesen sus ajustes, y conseguirle la licencia para que se fuese á su tierra. Que esta es la verdad bajo el juramento hecho, y leída que le fué esta declaración, en ella se afirmó y ratificó; que es mayor de edad, y firma con el señor Juez, Escribanos y concurrentes, por ante mí, de que doy fe.—*Domingo Medina.*—*Apolinar Morillo.*—*Domingo R. Lemos.*—*Nicolás Balcázar.*—*Marcelino Hurtado.*—*Joaquín Gagiao.*—*Francisco Mariano Urrutia.*—*Santiago Nates.*—*Vicente J. Arboleda.*—*Miguel Velasco*, Escribano del número segundo.—*Jerónimo Caicedo*, Escribano público del número cuarto.—Ante mí, *Antonio García*, Escribano del número tercero.—Devuélvase esta diligencia al señor Jefe político.—*Medina.*»

«Lo proveyó el señor Juez de Hacienda, en Popayán, á diez y siete de Mayo de mil ochocientos cuarenta y uno.—*García.*»

«En el mismo día se pasan al señor Jefe político estas diligencias.—*García.*»

«Recibidas; vuelvan al despacho del señor Juez Letrado de Hacienda para que se sirva disponer que, con las mismas formalidades del reconocimiento hecho por

Apolinar Morillo, exprese este individuo si alguna persona lo indujo á que pusiera el oficio del 17 del corriente, que dirigió á esta Jefatura Política, si por ello se le hicieron ofertas, regalos ó amenazas de cualquier género; diga franca y sencillamente quién y qué especie de coacción ó incentivo lo movió á poner aquel oficio, y si no hubo nada de esto, manifieste la causa ó estímulo que lo haya movido á hacerlo; y evacuada que sea esta diligencia, se sirva devolverlo todo original á esta Jefatura.

DELGADO.

El Secretario,
Paz.»

«Recibido; practíquese la diligencia que indica el decreto anterior, con citación de los mismos señores que presenciaron la declaración á que él se refiere.—
Medina.»

«Lo proveyó el señor Juez de Hacienda, en Popayán, á veintidos de Mayo de mil ochocientos cuarenta y uno.

GARCÍA.»

«En la ciudad de Popayán, á veintidos de Mayo de mil ochocientos cuarenta y uno, el señor Dr. Domingo Medina, Juez Letrado de Hacienda de esta provincia, asociado de mí, el Escribano del número tercero, de el del número segundo, Miguel Velasco, y de los señores Dr. Domingo Lemos, Provisor Gobernador del Obispado. Marcelino Hurtado, Nicolás Balcázar, Dr. Joaquín Gagiao, Francisco Mariano Urrutia, Vicente Javier Arboleda y Santiago Nates, sin haber concurrido el Escribano del número cuarto, Jerónimo Caicedo, por hallarse ausente, pasó á esta cárcel pública, y estando en una de las piezas principales, hizo comparecer á Apolinar Morillo, quien estando en plena libertad, sin

prisión alguna, el señor Juez, por ante mí, el Escribano de actuación, le recibió juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo el cual prometió decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado; y siéndolo con arreglo al decreto del señor Jefe político que antecede, en su inteligencia, dijo: que él no ha tenido amenazas, ofertas ni regalos para poner la carta que con fecha 17 del corriente dirigió al señor Jefe político, y que ninguna autoridad ni persona lo obligó á hacerlo, y que si la puso fué movido únicamente por el estímulo de su propia conciencia; que esta es la verdad en fuerza del juramento hecho; y leída que fué esta su declaración, en ella se afirmó y ratificó, y firma con el señor Juez, Escribano y demás concurrentes, por ante mí, de que doy fe.—*Domingo Medina.*—*Apolinar Morillo.*—*Domingo R. Lemos.*—*Marcelino Hurtado.*—*Nicolás Balcázar.*—*Joaquín Gagiao.*—*Francisco Mariano Urrutia.*—*Vicente Javier Arboleda.*—*Santiago Nates.*—*Miguel Velasco*, Escribano del número segundo.—*Antonio García*, Escribano del número tercero.—Vuelvan estas diligencias al señor Jefe político, con recado de atención.—*Medina.*»

«Lo proveyó el señor Juez Letrado de Hacienda, en Popayán, á veintidos de Mayo de mil ochocientos cuarenta y uno.—*García.*»

«En el mismo día se pasan estas diligencias al señor Jefe político, con recado de atención.—*García.*»

«Jefetura Política.

»Popayán, 22 de Mayo de 1841.

» Por devueltas estas diligencias; agréguese las que con el propio objeto se han practicado por el Juzgado de Hacienda y pasado á esta Jefetura con quince fojas útiles. Publíquese el contenido de unas y otras por la imprenta, para conocimiento de la Nación, y archívese. El Secretario de la Jefetura Política podrá manifestar

los originales, dentro del Archivo, á las personas que quieran verlos y dar los testimonios que se pidan.

DELGADO.

Paz,
Secretario.»

Las virtudes cívicas del Gran Mariscal eran tan excelsas, que el inmortal Bolívar, hallándose de Dictador en el Perú, escribió la biografía del vencedor de Pichincha y Ayacucho.

A honor tenemos reproducir en seguida tan notable documento:

«El General Antonio José de Sucre nació en la ciudad de Cumaná, provincia de Venezuela, el año de 1790, de padres ricos y distinguidos.

»Recibió su primera educación en la capital, Caracas. En el año de 1802 principió sus estudios de matemáticas para seguir la carrera de Ingeniero. Empezada la revolución, se dedicó á esta arma y mostró, desde los primeros momentos, una aplicación y una inteligencia que lo hicieron sobresalir entre sus compañeros. Muy pronto empezó la guerra, y desde luego el General Sucre salió á campaña. Sirvió á órdenes del General Miranda, con distinción, en los años 1811 y 1812. Cuando los Generales Mariño, Piar, Bermúdez y Valdés emprendieron la reconquista de su patria, en el año 1813, por la parte oriental, el joven Sucre les acompañó á una empresa la más atrevida y temeraria. Apenas un puñado de valientes, que no pasaban de ciento, intentaron y lograron la libertad de tres provincias. Sucre siempre se distinguía por su infatigable actividad, por su inteligencia y por su valor. En los célebres campos de Maturín y Cumaná, se encontraba de ordinario al lado de los más audaces, rompiendo las filas enemigas, destrozando ejércitos contrarios con tres ó cuatro compañías de voluntarios, que componían toda

nuestra fuerza; la Grecia no ofrece prodigios mayores. Quinientos paisanos armados, mandados por el intrépido Piar, destrozaron ocho mil españoles en tres combates, en campo raso. El General Sucre era uno de los que se distinguía en medio de estos héroes.

»El General Sucre sirvió en el Estado Mayor General del Ejército de Oriente, desde el año 1816 hasta el de 1817, siempre con aquel celo, talento y conocimiento que lo han distinguido tanto. Él era el alma del ejército en que servía. Él metodizaba todo, mas con esa modestia, con esa gracia con que hermosea cuanto ejecuta. En medio de las combustiones que necesariamente nacen de la guerra y de la revolución, el General Sucre se hallaba frecuentemente de mediador, de consejero, de guía, sin perder nunca de vista la buena causa y el buen camino. Él era el azote del desorden, y sin embargo, el amigo de todos.

»Su adhesión al Libertador y al Gobierno lo ponía á menudo en posiciones difíciles: cuando los partidos domésticos encendían los espíritus. El General Sucre quedaba en la tempestad, semejante á una roca combatida por las olas, clavados los ojos en la patria y sin perder, no obstante, el aprecio y amor de los que combatía.

»Después de la batalla de Boyacá, el General Sucre fué nombrado Jefe del Estado Mayor General Libertador, cuyo destino desempeñó con su asombrosa actividad. En esta capacidad, asociado al General Briceño y al Coronel Pérez, negoció el armisticio y regularización de la guerra con el General Morillo, el año de 1820.

»Este tratado es digno del General Sucre: la benignidad, la clemencia, el génio de la beneficencia lo dictaron; él será eterno, como el más bello monumento de la piedad aplicada á la guerra; él será eterno, como el nombre del vencedor de Ayacucho.

»Luego fué destinado desde Bogotá á mandar la división de tropas que el Gobierno de Colombia puso á sus

órdenes para auxiliar á Guayaquil, que se había insurreccionado contra el Gobierno Español.

»Allí Sucre desplegó su génio conciliador, cortés, activo, audaz.

»Dos derrotas consecutivas pusieron á Guayaquil al lado del abismo. Todo estaba perdido en aquella época; nadie esperaba salud, sino en un prodigio de la buena suerte. Pero el General Sucre se hallaba en Guayaquil, y bastaba su presencia para hacerlo todo. El pueblo deseaba librarse de la esclavitud; el General Sucre dirigió este noble deseo con acierto y con gloria. Triunfa en Yaguachi y libra así á Guayaquil. Después un nuevo ejército se presentó en las puertas de esta misma ciudad, vencedor y fuerte. El General Sucre lo conjuró, lo rechazó sin combatirlo. Su política logró lo que sus armas no habrían alcanzado. La destreza del General Sucre obtuvo un armisticio del General español, que, en realidad, era una victoria. Gran parte de la *batalla de Pichincha* se debe á esta hábil negociación, porque sin ella, aquella célebre jornada no habría tenido lugar. Todo habría sucumbido entonces, no teniendo á su disposición el General Sucre medios de resistencia.

»El General Sucre formó, en fin, un ejército respetable, durante aquel armisticio, con las tropas que levantó en el país, con las que recibió del Gobierno de Colombia y con la división del General Santa Cruz, que obtuvo del Protector del Perú, por resultado de su incansable perseverancia en solicitar por todas partes enemigos á los españoles poseedores de Quito.

»La campaña que terminó la guerra del Sur de Colombia, fué dirigida y mandada en persona por el General Sucre; en ella mostró sus talentos y virtudes militares: superó dificultades que parecen invencibles; la naturaleza le ofrecía obstáculos, privaciones y penas durísimas. Mas todo sabía remediar su génio fecundo. *La batalla de Pichincha* consumó la obra de su celo, de su sagacidad y de su valor. Entonces fué nombrado General de División é Intendente del departamento

de Quito. Aquellos pueblos veían en él su Libertador y su amigo; se mostraron más satisfechos del Jefe que les era destinado que de la libertad misma que recibían de sus manos. El bien dura poco: bien pronto lo perdieron.

»La pertinaz ciudad de Pasto se sublevó poco después de la capitulación, que le concedió el Libertador con una generosidad sin ejemplo en la guerra. La de Ayacucho, que acabamos de ver con asombro, no le era comparable. Sin embargo, este pueblo, ingrato y pérfido, obligó al General Sucre á marchar contra él á la cabeza de algunos batallones y escuadrones de la guardia colombiana. Los abismos, los torrentes, los escarpados precipicios de Pasto fueron franqueados por los invencibles soldados de Colombia. El General Sucre los guiaba, y Pasto fué nuevamente reducida al deber. El General Sucre bien pronto fué destinado á una doble misión, militar y diplomática, cerca de de este Gobierno, cuyo objeto era hallarse al lado del Presidente de la República para intervenir en la ejecución de las operaciones de las tropas colombianas auxiliares del Perú. Apenas llegó á esta capital, cuando el Gobierno del Perú le instó, repetida y frecuentemente, para que tomase el mando del ejército unido; él se negaba á ello, siguiendo su deber y su propia moderación, hasta que la aproximación del enemigo, con fuerzas muy superiores, convirtió la aceptación del mando en una honrosa obligación. Todo estaba en desorden; todo iba á sucumbir sin el Jefe militar que pusiese en defensa la plaza del Callao con las fuerzas que ocupaban esta capital.

»El General Sucre tomó, a su pesar, el mando.

»El Congreso, que había sido ultrajado por el Presidente Riva-Agüero, depuso á este magistrado, luego que entró en el Callao, y autorizó al General Sucre para que obrase militar y políticamente como Jefe Supremo. Las circunstancias eran terribles, urgentísimas: no había que vacilar, sino obrar con decisión.

»El General Sucre renunció, sin embargo, el mando que le confería el Congreso, el que siempre insistía con mayor ardor en el mismo empeño: como que era el único hombre que podía salvar la patria en aquel conflicto tan tremendo. El Callao encerraba la caja de Pandora, y al mismo tiempo era un caos. El enemigo estaba á las puertas con fuerzas dobles; la plaza no estaba preparada para un sitio; los cuerpos de ejército que la guarnecían eran de diferentes estados, de diferentes partidos; el Congreso y el Poder Ejecutivo luchaban de mano armada; todo el mundo mandaba en aquel lugar de confusión, y al parecer, el General Sucre era responsable de todo. Él, pues, tomó la resolución de defender la plaza, con tal que las autoridades supremas la evacuasen, como ya se había determinado de antemano por parte del Congreso y del Poder Ejecutivo. Aconsejó á ambos Cuerpos que se entendiesen y transigiesen sus diferencias en Trujillo, que era el lugar designado para su residencia.

»El General Sucre tenía órdenes positivas de su Gobierno de sostener al del Perú, pero de abstenerse de intervenir en sus diferencias intestinas; esta fué su conducta invariable, observando religiosamente sus instrucciones. Por lo mismo, ambos partidos se quejaban de indiferencia, de indolencia, de apatía por parte del General de Colombia, que si había tomado el mando militar, había sido con suma repugnancia, y sólo por complacer á las autoridades peruanas, pero bien resuelto á no ejercer otro mando que el estrictamente militar. Tal fué su comportamiento en medio de tan difíciles circunstancias. El Perú puede decir si la verdad dicta estas líneas.

»Las operaciones del General Santa Cruz en el Alto Perú habían empezado con buen suceso y esperanzas probables. El General Sucre había recibido órdenes de embarcarse con cuatro mil hombres de las tropas aliadas hacia aquella parte. En efecto, dirige su marcha con tres mil colombianos y chilenos; desembarca en el

puerto de Quilca, y toma la ciudad de Arequipa. Abre comunicaciones con el General Santa Cruz, que se hallaba en el Alto Perú; a pesar de no recibir demanda alguna de dicho General de auxilios, dispone todo para obrar inmediatamente contra el enemigo común. Sus tropas habían llegado muy estropeadas, como todas las que hacen aquella navegación; los caballos y bagajes habían costado una inmensa dificultad obtenerlos; las tropas de Chile se hallaban desnudas, y debieron vestirse antes de emprender una campaña rigurosa. Sin embargo, todo se efectuó en pocas semanas. Ya la división del General Sucre había recibido parte del General Santa Cruz, que la llamaba en su auxilio, y algunas horas después de la recepción de este parte estaba en marcha, cuando se recibió el triste anuncio de la disolución de la división peruana en las inmediaciones del Desaguadero. Por entonces, todo cambiaba de aspecto: era, pues, indispensable mudar de plan. El General Sucre tuvo una entrevista con el General Santa Cruz en Moquegua, y allí combinaron sus ulteriores operaciones. La división que mandaba el General Santa Cruz vino á Pisco, y allí pasó, por orden del Libertador, á Supe, para oponerse á los planes de Riva-Agüero, que obraba de concierto con los españoles.

»En estas circunstancias, el general Sucre instó al Libertador para que le permitiese ir á tomar el valle de Jauja con las tropas de Colombia, para oponerse allí al General Canterac, que venía del Sur. Riva-Agüero había ofrecido cooperar á esta manioba; mas su perfidia pretendía engañarnos. Su intento era dilatarla hasta que llegasen los españoles, sus auxiliares. Tan miserable treta no podía alucinar al Libertador, que la había previsto con anticipación, ó mas bien, que la conocía por documentos interceptados de los traidores y de los enemigos.

»El General Sucre dió en aquel momento brillante testimonio de su carácter generoso. Riva-Agüero lo

había calumniado atrocemente; lo suponía autor de los decretos del Congreso, el agente de la ambición del Libertador, el instrumento de su ruina. No obstante esto, Sucre ruega encarecida y ardientemente al Libertador para que no lo emplee en la campaña contra Riva-Agüero, ni aun como simple soldado; apenas se pudo conseguir de él que siguiese como espectador, y no como Jefe del ejército unido; su resistencia era absoluta. Él decía que de ningún modo convenía la intervención de los auxiliares en aquella lucha, é infinitamente menos la suya propia, porque se le suponía enemigo personal de Riva-Agüero y competidor al mando. El Libertador cedió con infinito sentimiento, según se dijo, a los vehementes clamores del General Sucre. Él tomó en persona el mando del ejército, hasta que el General La Fuente, por su noble resolución de ahogar la traición de un Jefe y la guerra civil de su patria, prendió á Riva-Agüero y á sus cómplices. Entonces el General Sucre volvió á tomar el mando del ejército; lo acantonó en la provincia de Huailas, donde se le ordenó; allí su economía desplegó todos sus recursos para mantener con comodidad y agrado las tropas de Colombia. Hasta entonces aquel departamento había producido muy poco ó nada al Estado; sin embargo, el General Sucre establece el orden más estricto para la subsistencia del ejército, conciliando á la vez el sacrificio de los pueblos y disminuyendo el dolor de las exacciones militares con su inagotable bondad y con su infinita dulzura. Así fué que el pueblo y el ejército se encontraron tan bien cuanto las circunstancias lo permitían.

»Sucre tuvo orden de hacer un reconocimiento de la frontera, como lo efectuó con el esmero que acostumbraba, y dictó aquellas providencias preparatorias que debían servirnos para realizar la próxima campaña.

»Cuando la traición del Callao y Torre-Tagle llamó los enemigos á Lima, el General Sucre recibió órdenes de contrarrestar el complicado sistema de maquinacio-

nes p rfidas, que se extendi  en todo el territorio contra la libertad del pa s, la gloria del Libertador y el honor de los colombianos. El General Sucre combati  con suceso   todos los adversarios de la buena causa; escribi  con sus manos resmas de papel para impugnar   los enemigos del Per  y de la libertad, para sostener   los buenos, para confortar   los que empezaban   desfallecer por los prestigios del error triunfante. El General Sucre escrib    sus amigos, que m s inter s hab a tomado por la causa del Per  que por una que le fuese propia   perteneciese   su familia. Jam s hab a desplegado un celo tan infatigable; mas sus servicios no se vieron burlados: ellos lograron retener en la causa de la patria   muchos que la habr an abandonado sin el empe o generoso de Sucre. Este General tom    su cargo la direcci n de los preparativos que produjeron el efecto maravilloso de llevar el ej rcito al Valle de Jauja por encima de los Andes, helados y desiertos. El ej rcito recib  todos los auxilios necesarios, debidos, sin duda, tanto   los pueblos peruanos que los prestaban, como al Jefe que los hab a ordenado tan oportuna y discretamente.

»El General Sucre, despu s de la acci n de Jun n, se consagr  de nuevo   la mejora y alivio del ej rcito. Los hospitales fueron provistos por  l, y los piquetes que ven an de alta al ej rcito, eran auxiliados por el mismo General; estos cuidados dieron al ej rcito dos mil hombres, que quiz s habr an perecido en la miseria sin el esmero del que consagraba sus desvelos   tan piadoso servicio. Para el General Sucre, todo sacrificio por la humanidad y por la patria parece glorioso. Ninguna atenci n bondadosa es indigna de su coraz n:  l es el General del soldado!

»Cuando el Libertador lo dej  encargado de conducir la campa a durante el invierno que entraba, el General Sucre despleg  todos los talentos superiores que lo han conducido   obtener la m s brillante campa a de cuantas forman la gloria de los hijos del Nuevo Mundo.

La marcha del ejército unido desde la provincia de Cochabamba hasta Huamanga, es una operación insigne, comparable quizá á la más grande que presenta la historia militar. Nuestro ejército era inferior, en mitad, al del enemigo, que poseía infinitas ventajas materiales sobre el nuestro. Nosotros nos veíamos forzados á desfilar sobre riscos, cumbres, abismos, siempre en presencia de un ejército enemigo y siempre superior. Esta corta, pero terrible campaña, tiene un mérito todavía que no es bien conocida en su ejecución; ella merece un César que la describa.

»La batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana, y la obra del General Sucre. La disposición de ella ha sido perfecta y su ejecución divina. Maniobras hábiles y prontas desbarataron en una hora á los vencedores de catorce años y á un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado. Ayacucho, es la desesperación de nuestros enemigos. Ayacucho, semejante á Waterloo, que decidió del destino de la Europa, ha fijado la suerte de las naciones americanas. Las generaciones venideras esperan la victoria de Ayacucho para bendecirla y contemplarla sentada en el trono de la libertad, dictando á los americanos el ejercicio de sus derechos y el *sagrado imperio* de la naturaleza.

»El General Sucre es padre de Ayacucho: es el renditor de los hijos del Sol; es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro el Imperio de los Incas. La posteridad representará á Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac y contemplando las cadenas del Perú rotas por su espada.

SIMÓN BOLÍVAR.»

Para concluir este capítulo, que no quisiéramos haber escrito en honor de Colombia, de la América, de

la humanidad entera, diremos que, en el crimen del asesinato del Gran Mariscal, sólo pudo castigarse al brazo ejecutor, no á la cabeza que lo concibió, y que si él pesa todavía sobre la conciencia americana, sus verdaderos autores permanecen envueltos en las tinieblas del misterio, pues ni en Obando ni en Flores se reúnen las pruebas claras como la luz del día que exige la justicia para dar un certero fallo.

Así es que, corriendo denso velo sobre tan trágico cuanto vergonzoso incidente, terminaremos este capítulo repitiendo con el poeta chileno, que en inspirados versos lamenta el asesinato de Manuel Rodríguez:

«Cubran cipreces fúnebres la escena
Del sacrificio atroz; riéguela el llanto.....
Y desde el trono santo
Donde reside el Hacedor Divino,
Grato perdón descienda al asesino».



CAPÍTULO III

1. Instalación del primer Congreso en el Ecuador.—2. Nombra al General Flores Presidente Constitucional.—3. Revolución en Bogotá y otros Estados proclamando la unión colombiana.—4. El Estado del Cauca se adhiere al Ecuador.—5. El General Flores se niega á secundar el pronunciamiento de Cundinamarca.—6. La guarnición de Guayaquil, Quito y Cuenca se pronuncia por la unión colombiana.—7. Muerte del Libertador.—8. Capitulación del General Luis Urdaneta.—9. Sublevación del batallón Girardot en Latacunga.—10. Caída de don Rafael Urdaneta, Presidente provisorio de Nueva Granada.—11. Reincorporación del Estado del Cauca á Nueva Granada.—12. Tratado de paz con Nueva Granada.

1. Los departamentos del Guayas y del Azuay secundaron el pronunciamiento de la capital, y Flores, en su calidad de Presidente provisorio, decretó la formación de una Asamblea Constituyente, que debía componerse de veintiún Diputados (siete por cada departamento) y reunirse en Riobamba para organizar el nuevo Estado del Ecuador.

2. La Asamblea se constituyó el 14 de Agosto de 1830 en dicha ciudad; discutió y aprobó una Constitución política, y nombró Presidente de la República al General Juan José Flores. El 28 de Septiembre clausuró la Asamblea sus sesiones.

Dos capitales consideraciones surgen de estos dos acontecimientos: ¿cómo es que el General Flores, que en sus cartas á Bolívar se le mostraba tan afecto y tan

decidido partidario de la unión colombiana, daba el grito de emancipación de los tres departamentos del Sur de la Gran República de Colombia? ¿qué rara coincidencia traía por resultado que todas las Asambleas nombraran Jefe Supremo de aquellos Estados á la personas que las convocara?

De la primera consideración se deduce que el General Flores siempre pensó perpetuarse en el poder de aquel territorio, no sólo militar, sino civilmente, á despecho de sus antiguas afecciones por el Libertador i la por éste soñada eterna unidad de Colombia.

De la segunda se desprende á las claras que, en aquellos tiempos de revueltas, los caudillos que convocaban las Asambleas ejercían tal presión sobre sus miembros, que éstos se veían obligados á designar á aquéllos para la primera magistratura de la Nación; hecho característico que, á nuestro entender, ha sido la más fructífera simiente del caudillaje y del despotismo doméstico en todos los Estados hispano americanos.

Para sostenerse en el poder, contaba el General Flores con un ejército aguerrido compuesto, casi en su totalidad, de granadinos y venezolanos; reliquias de la guerra de la Independencia.

3. Por ese tiempo, el Presidente de Nueva Granada, don Joaquín Mosquera, había sido derribado en Bogotá y suplantado por un Gobierno provisorio, á cuya cabeza se había colocado el General don Rafael Urdaneta. Los revolucionarios proclamaron la unidad de Colombia con Bolívar de Presidente. Resístese el Libertador (á la sazón en Cartagena y pronto á partir para Europa) á ponerse á la cabeza del pronunciamiento de Bogotá, resuelto como estaba á ausentarse para siempre de una patria que tanto había glorificado y que tan ingrata se mostraba con él.

Aquel movimiento fué inmediatamente secundado por los demás departamentos granadinos, con excepción del Cauca. La guerra civil encendía en Nueva

Granada su fatídica tea, y en breve alumbraba un cuadro de ruina, sangre y luto.

4. Desde Abril de 1830, la provincia de Pasto había solicitado del General Flores su incorporación al Ecuador, petición que ese Jefe se apresuró á aceptar. A fines de Mayo, don José María Obando, Comandante general del Cauca, gracias á un atrevido movimiento, recuperó á Pasto, y en Noviembre, los Generales Obando y López, en armas contra el Jefe del Gobierno provisional, don Rafael Urdaneta, llevaron á cabo la agregación del Cauca al nuevo Estado del Ecuador, hecho que el Presidente Flores se apresuró á sancionar.

5. El 4 de Noviembre de 1830 llegó á Guayaquil el General don Luis Urdaneta, primo del Presidente provisional del mismo apellido, enviado por los revolucionarios de Bogotá, con el objeto de inducir al General Flores á secundar el pronunciamiento de Cundinamarca, lo que se creyó muy hacedero, consideración hecha de que Flores debía su puesto á la generosa y decidida protección de Bolívar.

No obstante, el comisionado don Luis Urdaneta obtuvo sólo una rotunda negativa de parte de Flores.

6. En este estado las cosas, la guarnición de Guayaquil, compuesta en su mayor parte, como ya lo hemos dicho, de granadinos y venezolanos, al invocarse la unidad de Colombia y al oír el nombre del Libertador, pronuncióse el 28 de Noviembre de 1830, apoyando con su conducta la evolución de Bogotá, y nombró al citado General don Luis Urdaneta Jefe superior interino de los tres departamentos del Sur.

El Azuay secundó en breve el movimiento del Guayas.

Por ese tiempo, el Presidente Flores había partido para Pasto, coyuntura que aprovechó la guarnición de Quito para á su vez pronunciarse el 9 de Diciembre por Bolívar y la unidad Colombiana. Pero en lugar de don Luis Urdaneta, designó al General Flores para el puesto de Jefe superior interino.

Esta divergencia sobre cuál de los dos Generales debía quedar á la cabeza de los departamentos del Sur, trajo por resultado el que los evolucionistas de la capital reaccionaran el día 11, proclamando el sostenimiento del Gobierno del General Flores, quien, sabedor de lo acontecido, se volvió á Quito para prepararse á la resistencia, la que fué tenida por temeraria y casi imposible.

A este respecto, dice en sus *Memorias* el General don José Hilarión López:

«Tan cierto es esto (que el General Flores desesperaba ya de poder conservarse en su puesto), que pocos días después de haber recibido el General Flores la adhesión de Popayán al Ecuador, me comunicó su Ministro, de orden del Presidente, que ya no era posible la defensa contra la invasión de Urdaneta, y que, habiendo muerto esa República poco después de su nacimiento, lo avisaba así para inteligencia de los pueblos que la habían constituido. De suerte que, con este *sálvese quien pueda*, los vínculos que nos unían al Ecuador quedaban por el mismo hecho rotos. Los ecuatorianistas del Cauca, aunque lo hubiéramos sido por la fuerza de los acontecimientos, desde entonces quedamos autorizados para procurar por otra parte nuestras conveniencias sociales, desengañados de que Flores no era el hombre de Estado aparente para dominar una situación crítica.»

En efecto, con sólo oír el nombre de Colombia y de Bolívar, la mayor parte del ejército abandonó á Flores y su caída presentóse como inevitable.

La nueva campaña fué iniciada por el General don Luis Urdaneta, quien avanzó con su ejército, sin encontrar resistencia á su paso, hasta la ciudad de Latacunga. Así, pues, sólo necesitaba continuar su marcha para ocupar la capital. Al General Flores no le quedaba, por tanto, otro arbitrio que refugiarse en Pasto y defender en los desfiladeros del Guáitara la retaguardia de Obando y López, que se encontraban en Popa-

yán organizando fuerzas para resistir á los del Gobierno dictatorial que venían de Bogotá.

El General don Luis Urdaneta, con la seguridad del triunfo que abrigaba, había perdido lastimosamente el tiempo en Latacunga.

7. En tan desesperada emergencia, recibe el Presidente Flores comunicación del General don Rafael Urdaneta, de Bogotá, dirigidas al Jefe de la reacción en el Ecuador, las que habían sido interceptadas por el General Obando, en las cuales el Presidente provisional daba cuenta á su primo don Luis de la infausta muerte del Libertador, acaecida el 17 de Diciembre, á la una de la tarde, en la hacienda de «San Pedro Alejandrino,» á inmediaciones de Santa Marta.

Esta noticia, que era la salvación de Flores, fué golpe mortal para los partidarios de la unidad colombiana, que se encontraban en armas en Venezuela y que dominaban casi en Nueva Granada y el Ecuador.

8. Con la muerte del inmortal Bolívar, el General don Luis Urdaneta perdió el prestigio irresistible que le prestaba el nombre del Libertador, y puede decirse que, debido á esta circunstancia, tuvo que capitular con el Presidente Flores, salir pronto del país y dirigirse á Panamá, donde murió en un patíbulo.

Obrada la pacificación de la República, el Presidente Flores dedicóse á afianzar el nuevo orden de cosas instaurado en Mayo de 1830.

Asegura el historiador Ceballos que aquella administración fué un verdadero caos, y hay que creerle, pues en ella apenas si los ecuatorianos tuvieron tiempo de contar las revoluciones, pronunciamientos, sediciones, motines y asonadas, acaecidos en un lapso de tiempo relativamente corto para la vida de las naciones.

9. Desmembrado el batallón Vargas, á poco siguió el amotinamiento del batallón Girardot (que había sido rebautizado con el nombre de batallón Flores), sublevación que tuvo lugar en Latacunga en 22 de Agosto de 1832.

10. En Nueva Granada, el Presidente provisorio, don Rafael Urdaneta, había sido depuesto, debiendo en gran parte su caída á los Generales Obando y López. Este último había entrado á Bogotá y había sido nombrado General en jefe del ejército granadino.

11. López regresó á Popayán, y el 10 de Enero de 1832 acaudilló el movimiento de incorporación del valle del Cauca á la Nueva Granada. El 25 de Septiembre del mismo año, ayudado por la defección del Teniente Coronel Ignacio Sáenz, que defendía la línea de Juanambú, y por la retirada del General Farfán, Obando recuperó á Pasto, con lo cual todo el departamento del Cauca tornó á ser granadino.

12. Pactóse un armisticio, y los plenipotenciarios don Pedro José Arteta, por el Ecuador, y el General Obando y el Coronel Posada Gutierrez, por Nueva Granada, suscribieron un tratado de paz, en Pasto, el 8 de Diciembre de 1832, tratado que estuvo vigente por muchos años.



CAPÍTULO IV

1. Sociedad de «El Quiteño Libre».—2. Regreso de don Vicente Rocafuerte al Ecuador.—3. Instalación del Congreso.—4. El Congreso expulsa de su seno al Diputado Rocafuerte.—5. Sublevación militar en Guayaquil.—6. La conspiración de Quito.—7. Don Vicente Rocafuerte, Jefe Supremo en Guayaquil.—8. Entra el General Flores en Guayaquil, y los revolucionarios se embarcan en la fragata *Colombia*.—9. El Jefe Supremo, Rocafuerte, parte para el Perú en busca de elementos de Guerra.

1. El peligro en que se encontraban las instituciones republicanas, falseadas por el incontrarrestable despotismo de un Gobierno que, perdida la confianza de sus gobernados, trataba de dominarlo por el terror; la necesidad que sentían los verdaderos patriotas de oponer un dique á los avances de autoritarismo del General Flores, y, por último, el descontento general que reinaba en todas las clases sociales del Ecuador, incubaron la sociedad *El Quiteño Libre*, de cuyo seno debían salir tantos héroes y mártires de la libertad.

En dicha sociedad figuraron los Generales Sáenz y Matheu, el Coronel Hall, don Pedro Moncayo, Sans, Ontaneda, Barrera, los Ascásubi, Zaldumbide, Murguétio, y muchos otros notables personajes de la capital.

Fundóse un periódico, que tenía por título el nombre de la sociedad, cuyo primer número salió á luz el

14 de Mayo de 1833, el cual llamó la atención de todos por su esmerada redacción y elevadas miras políticas.

2. El eminente patriota don Vicente Rocafuerte, hijo de Guayaquil, regresaba á su patria, después de largos años de ausencia, en Febrero de 1833, y en Junio de ese mismo año era elegido Diputado por los electores de la provincia de Pichincha.

3. El Congreso se instaló en Quito el 10 de Septiembre del mismo año, en medio de la *paz más octaviana*, á pesar de que, cuatro días después, en que «la tranquilidad más perfecta (palabras del Ministro del Interior en esa época) continuaba inalterable en el país», el Gobierno solicitaba del Congreso le concediera facultades extraordinarias, concesión que le fué dada.

Dueño el Gobierno de esa tiránica arma, los miembros de la sociedad *El Quiteño Libre*, empezaron á ser encarnizadamente perseguidos. Fueron reducidos á prisión y enviados á Guayaquil para su confinamiento, don Pedro Moncayo, don Roberto Ascásubi y el Comandante Múñiz, fuera de otros á quienes también se les impuso la pena de destierro. En Babahoyo, Ascásubi estuvo á punto de ser fusilado por el General Otamendi.

El distinguido Diputado Rocafuerte, que á la sazón se hallaba enfermo, cuando tuvo conocimiento de que el Congreso había investido al Ejecutivo de facultades extraordinarias, dirigió una enérgica protesta á la Representación Nacional. «No puedo conformarme, decía, ni me conformaré jamás con esta providencia anticonstitucional, injusta é ilegal, dictada por la facción liberticida que compone la mayoría del Congreso, y vendida al infame Ministerio que oprime, veja y tiraniza al Ecuador.»

4. Por despecho y represalia, el Congreso decretó la expulsión de su seno del Diputado Rocafuerte.

Despojada de este modo de sus fueros de legislador, dispuso todavía el Presidente Flores, que Rocafuerte fuera relegado al ostracismo. En efecto, el 28 de Sep-

tiembre, el valiente Diputado salía preso de Quito y se le obligaba á hacer un penoso rodeo por los páramos del Azuay, en direccion á Naranjal, puerto inmediato á la desembocadura del río Guayas.

5. El 12 de Octubre de 1833, estalló en Guayaquil la sublevación de la fragata *Colombia*, apoyada por el Comandante don Pedro Mena, Jefe del cuartel de Artillería.

Atribúyese este pronunciamiento á obra del mismo Flores, quien quiso conocer á los que le hacían la oposición, para vencerlos, como tenía que suceder, dada la duplicidad de Mena y otros floreanos netos, tales como Alegría, Sandoval y otros.

El partido nacional, que hacía oposición legal y justa al Gobierno, no tuvo conocimiento de la *revolución* de Mena, sino cuando estalló.

6. Por otro lado, en Quito, los sargentos Peña y Figueroa, ofrecían á don Manuel Ascásubi (hermano de don Roberto, el mismo que en esos días marchaba al destierro) entregarle el cuartel á que aquellos pertenecían.

Aceptó el confiado Ascásubi la oferta, y los patriotas de la capital concertaron un pronunciamiento, halagados con las facilidades que les presentaban Peña y Figueroa.

Se ha dicho que estos mismos sargentos delataron la conspiración á Flores, lo que es muy posible; el hecho es que el Presidente tenía pleno conocimiento del complot, y dejando á sus Ministros el encargo de rechazar y castigar á los *facciosos*, salió el 17 de Octubre de Quito, con la mayor parte del ejército, en dirección á Guayaquil, con el fin de someter por medio de la fuerza á los revolucionarios de esa ciudad.

Entretanto los conspiradores de la capital habían encomendado la dirección del motín al Coronel Hall, eminente republicano, aunque de nacionalidad inglesa, y uno de los vencedores en la batalla de Pichincha y sincero cuanto entusiasta admirador del Gran Mariscal de Ayacucho.

En la noche del 19 de Octubre, un centenar de conspiradores se dirigieron al cuartel de Artillería, confiados en las promesas de los sargentos. Allí esperaban aquéllos armarse y municionarse, puesto que muchos iban sin armas.

En un punto dado, y repentinamente, se ven cargados por la caballería, que sableó sin compasión á cuanto ciudadano tuvo á su alcance. Así cayeron esa noche, al filo del traidor acero, Hall, Albán, Camino, Conde, Echenique y muchos hijos del pueblo.

Flores aguardó en una de las poblaciones del tránsito el desenlace del drama de la capital, y cuando tuvo conocimiento de lo ocurrido, apresuró su marcha en dirección á la costa, y en Babahoyo hizo alto por algunos días.

7. Entretanto, Mena hallábase aislado en Guayaquil, en vista de lo cual convino, con los verdaderos opositores al Gobierno, en poner al señor Rocafuerte al frente de la revolución, que sólo así podría surgir, encabezada por un caudillo ilustrado, activo, inteligente i entusiasta.

Como el esclarecido republicano estaba á la sazón confinado en Naranjal, los revolucionarios enviaron allá una Comisión armada para rescatarle. Dicha Comisión expidióse á maravilla, pues Rocafuerte hacía el 20 de Octubre su entrada triunfal en Guayaquil, y el 22 el pueblo y el Ejército le proclamaron Jefe Supremo, y á Mena, General en Jefe de las fuerzas militares.

Con el prestigio, aptitudes y patriotismo de Rocafuerte, la revolución tomó, á partir de esa memorable fecha, grandísimo auge.

Flores abandonó su acantonamiento de Babahoyo. El 22 de Noviembre se encontraba cerca de Guayaquil.

El día 23 acordaron Mena y sus correligionarios que aquél reasumiera el mando civil y militar, acuerdo que al día siguiente hicieron conocer á Rocafuerte, quien contestó que, habiendo sido el pueblo el que le había

investido con la Jefatura civil, al pueblo le tocaba aceptar la deposición de la autoridad á él conferida.

En la noche del citado día 23, Mena se dirigió clandestinamente á bordo de la fragata de guerra *Colombia*, á cuya nave fueron llegando sucesivamente sus demás compañeros.

Antes de abandonar la ciudad, Mena había tenido la precaución de no fortificar los puntos de fácil acceso y de más fácil defensa; de haberlo hecho, Flores habría sido indefectiblemente rechazado.

8. El General Flores entró, pues, en Guayaquil casi sin pelear, aunque en medio de la confusión murieron más de 200 de los revolucionarios, no alcanzando á 50 las bajas de los floreanos.

Las tropas leales de la revolución, sorprendidas y sin voz ni mando, para salvarse ganaron apresuradamente la fragata *Colombia* y otros buques menores.

Advertido Rocafuerte á última hora de la sorpresiva entrada de Flores á Guayaquil, salvóse milagrosamente de ser víctima de los soldados invasores, y á duras penas logró embarcarse y llegar á bordo de la corbeta de guerra norte americana *Fair-Field*, de la cual, á la mañana siguiente, se trasbordó á la *Colombia*, donde fué recibido con frenético entusiasmo.

«Rocafuerte, dice Moncayo, rodeado de oficiales y soldados, pronunció un discurso alentador y muy adecuado á las circunstancias: no se le escapó una sola censura, por el contrario, excusó á los Jefes y Oficiales, que no habían podido batirse por una sorpresa inesperada. *Pero llegará el día del desquite, dijo, y entonces la gloria será mayor.*»

Muy grave falta cometió Rocafuerte con no haber arrojado de sus filas á Mena y á otros malvados que lo apoyaban.

Restablecida la calma en la escuadrilla, la organización continuó en ella como en Guayaquil, esto es: Rocafuerte de Jefe Supremo en lo civil, y Mena de Comandante en Jefe en lo militar.

Pasados algunos días, la flotilla revolucionaria cambió de fondeadero, pero situándose en el mismo río.

9. Propuso el Jefe Supremo á sus subalternos ir á Lima en busca de elementos de guerra y otros artículos necesarios. Aceptada la idea, preparóse Rocafuerte para emprender el viaje y se trasladó, en Enero de 1834, á la Isla de Puná, lugar desguarnecido, en busca de una embarcación que lo condujera á peruanas playas.

Flores, que tuvo conocimiento del viaje del señor Rocafuerte á la Puná, tomó las providencias del caso para aprehenderlo. Al efecto, estuvo lista en aquel punto la goleta de guerra *Istmeña*, al mando del Comandante Guedes.

Felizmente, el Jefe Supremo habíase dirigido á Punta Española, á cuyas costas arribó un buque mercante norte americano, en el cual se embarcó don Vicente e hizo rumbo al Callao. La *Istmeña* llegaba horas después á Punta Española, cuando ya Rocafuerte había partido.

No cabe duda que Flores fué informado acerca del viaje de Rocafuerte, y que el informante no pudo ser otro que Mena, como luego tendremos ocasión de confirmarlo por otra denuncia semejante, también de fatales consecuencias para nuestra patria.

Flores creía tan evidente la captura de Rocafuerte en Puná, que el Comandante Urbina fué enviado á Puerto Lizas con el objeto de hacerse cargo del prisionero.



CAPÍTULO V

1. Operaciones bélicas en el río Guayaquil.—2. Separación del General Wrigth.—3. Los emigrados del Norte invaden la provincia de Imbabura y son derrotados en Pecillos.—4. Regresa Rocafuerte á la Puná y es hecho prisionero por los esbirros del General Flores.—5. Vergonzoso convenio del 19 de Julio.—6. Rocafuerte, Presidente del Ecuador.

1. Por indicaciones del General Wrigth, dispusiéronse los revolucionarios á ejecutar algunas operaciones ofensivas. Mena accedió á ello, para encubrir sin duda la doblez de su conducta, sin dejar, por supuesto, de acechar la ocasión de sacrificar á sus confiados compañeros.

2. Sucediéronse, con efecto, varios encuentros en el río y aun en el malecón de Guayaquil, siendo el más notable el combate de Chanduí, en el que el Coronel don Agustín Franco derrotó al Coronel Otamendi, causándole 150 bajas.

Hastiado con las bajezas y malas artes de Mena, el General Wrigth se separó del ejército revolucionario, y las operaciones bélicas sufrieron una lamentable interrupción.

3. Pero si en el Sur la revolución quedaba en *statu quo*, gracias á la felona conducta de uno de sus corifeos, no sucedía otro tanto en el Norte, donde los emigrados organizaban un movimiento sobre Imbabura.

A mediados de Abril de 1834 salían de Pasto y cruzaban el Carchi, para ir á cooperar al triunfo de la revolución del Guayas.

Así, pues, si aquí unos deponían las armas defeccionadas por un intrigante, allá otros empuñaban el sable y el fusil, para con su patriótico entusiasmo mantener siempre vivo el fuego en el altar de la Libertad.

El General don José María Sáenz era el Jefe de aquellas operaciones, y el 20 de Abril empeñó combate en Pecillos, siendo, por desgracia, derrotado, hecho prisionero é inhumanamente asesinado junto con don Ignacio Zaldumbide, sujeto distinguido también de la capital.

Mas no por este descalabro echó raíces el desaliento en el alma de los revolucionarios, ya que poco después los habitantes de Perucho, que habían convertido su aldea en centro de hostilidades al Gobierno, rechazaban el destacamento que desde Quito se había enviado á desarmarlos.

4. Entretanto, Rocafuerte había vuelto de Lima y se mantenía aislado en Puná, de donde, á vuelta de muchas peripecias, fué arrancado por un esbirro de Flores, en la noche del 18 de Junio, y conducido á Guayaquil en calidad de prisionero.

Es un hecho que Rocafuerte fué vendido y entregado á Flores por Mena, por el mismo que tantos males causó á la revolución.

— Después de sufrir muchas humillaciones el señor Rocafuerte y de infructuosas diligencias para negociar la paz entre Flores y los de la fragata revolucionaria, por fin en ésta se decretó la caída del traidor, y Mena fué, con su familia, deportado á Tumbes, sucediéndole en el cargo de Comandante en Jefe del ejército revolucionario el Coronel Subero, bravo militar de la Independencia.

Al cabo Flores se convenció de que le convenía dulcificar su conducta para con Rocafuerte, y le envió como mensajero de paz á don Vicente Ramón Roca, el

cual, en dos entrevistas que tuvo con el ex-Jefe Supremo, consiguió de éste fuera á la fragata *Colombia* á negociar la paz con los revolucionarios.

El 13 de Julio fué proclamado Jefe Supremo interino en la capital don José Félix Valdivieso, nombramiento á que se adhirió el departamento del Azuai en 25 de Agosto.

Rocafuerte era, pues, derrotado. ¿Qué parte cupo á Flores en la derrota de su ex-prisionero? No pequeña, sin duda, ya que Flores había jurado humillar al caudillo del partido nacional.

Flores cree aprovechar el despecho de Rocafuerte y lo induce á que pida la intervención norteamericana para reducir á los revolucionarios. Éste se dirige á la fragata, amenaza á los que ayer no más eran sus compañeros de lucha y sacrificios, hasta que realiza el logro de sus deseos.

5. Entre ambos suscriben un vergonzoso convenio en 19 de Julio; las corbetas yankees imponen á los de la fragata, y aquellos valientes, traicionados hasta por el que creían su inquebrantable adalid, toman el camino del acantonamiento, que no era sino una mal simulada proscripción.

El señor Valdivieso, un mes antes de concluido el período constiucional de Flores, trató de negociar con éste un tratado de paz; pero dichas diligencias no dieron ningun resultado.

6. Rocafuerte, autorizado por Flores, convoca á una Junta popular para que nombre al sucesor de éste, y la Junta nombra á Rocafuerte, que al fin se ve dirigiendo los altos destinos de la Nación.

Con todo, la influencia de Flores no ha desaparecido del escenario político, puesto que en la administración de Rocafuerte lo veremos todavía á la cabeza del poder militar.



CAPITULO VI

1. Administración de don Vicente Rocafuerte.—2. Valdivieso convoca un Congreso Constituyente.—3. Sangriento combate de Miñarica.—4. Los vencidos emigran á Colombia.—5. Importantes mejoras introducidas por don Vicente Rocafuerte.—6. El General Flores es elegido Presidente para reemplazar á Rocafuerte al terminar su período constitucional.—7. El General Herrán, neogranadino, pide la intervención armada de Ecuador.—8. El General Flores pasa el Carchi con 2,000 hombres.—9. La Convención de 1843 reelige al General Flores para un nuevo período constitucional de 8 años.—10. El señor Rocafuerte se retira al Perú.—11. La contribución personal.

1. La administración de don Vicente Rocafuerte, si es verdad que en algo siguió las aguas de la pasada, también es verdad que trabajó con eficacia por la buena organización del ejército, por la enseñanza pública y por el mejoramiento de la Hacienda, desangrada por el abuso en la inversión de sus caudales y, más que todo, por el agotamiento de las mejores fuentes de riqueza, agotamiento debido á esa larga serie de motines y revoluciones provocados por el carácter atrabilario de un Gobierno despótico.

Veamos ahora lo que pasaba en el interior.

2. El señor Valdivieso convoca á los departamentos de Quito, Cuenca y Guayaquil á la formación de un Congreso Constituyente, llamamiento al cual sólo concurren Diputados de los dos primeros; pero la derrota de Miñarica le obliga á clausurar sus sesiones.

3. En ese sangriento combate, 18 de Enero de 1835, quedó el campo de batalla sembrado con más de mil y tantos cadáveres, lanceados por la caballería que mandaba el sanguinario General Otamendi, de triste celebridad para el Ecuador.

Las fuerzas del señor Valdivieso, al tener noticia de este descalabro, abandonaron la capital, que pasó á ocupar el General Flores con las tropas de su mando.

4. Los vencidos no se desalientan y organizan su Gobierno en Tulcán, en la frontera neogranadina; funciona su Congreso con una docena de Diputados y se resuelven á anexionarse á Nueva Granada. Mas Otamendi los persigue hasta en ese último refugio, y por último, se ven forzados á dejar el territorio ecuatoriano, emigrando más de cien á la ciudad de Pasto.

5. Volvamos á Rocafuerte que, infatigable para procurar el progreso y bienestar de su patria, llegaba á veces hasta trasgredir sus facultades como primer mandatario de la Nación. Además de sus trabajos en pró de la Hacienda, de la instrucción y del ejército, decretó la abolición del impuesto indígena en el departamento de Guayaquil, organizó sus oficinas públicas, rebajó algunos derechos aduaneros, trabajó en bien de la agricultura y de la minería, y por fin, declaró, por uno de los artículos de la Convención de Ambato, que no podían ser electores ni Diputados el Jefe Supremo, los Ministros de Estado, los de la alta Corte de Justicia, los Prefectos, los Gobernadores, los eclesiásticos con jurisdicción y los que componían sus cabildos, los párrocos, los tenientes pedáneos y los militares en actual servicio.

Los eclesiásticos y militares murmuraron acerbamente contra esa disposición, y el Vicario Capitular del Obispado de Cuenca condenó á excomunión mayor á los que leyeran, oyeran leer ó retuvieran en poder suyo dos números de *El Ecuatoriano del Guayas*, periódico en que aparecían sendos artículos defendiendo dicha disposición.

Pero Rocafuerte acalló la grito de los descontentos con una enérgica resolución, en que amenazaba con el destierro al Vicario si no levantaba su excomuni6n.

La administraci6n de correos, las cárceles, los hospicios, la viabilidad, todo mereci6 solícita atenci6n del laborioso mandatario.

6. El 15 de Enero de 1839 inici6se el Cuerpo Legislativo que debía hacer el nombramiento de Presidente y Vicepresidente de la Repúbrica. Recay6 el primero en el General Flores, y el segundo, en don Francisco Aguirre, contra lo que muchos esperaban, pues creían ver en ese puesto al seńor don Vicente Ram6n Roca, íntimo amigo de Flores.

Frustradas las esperanzas de Roca, éste se declar6 opositor acérrimo del General Flores. Pero Flores decía en su programa: «Ningún ecuatoriano será extrańado de la Repúbrica sin que preceda sentencia judicial; yo lo prometo. *Todos los ciudadanos indistintamente serán llamados á servir los destinos púbricos que vacaren*, sin consultar otro precedente que su mérito relativo, sus aptitudes y su probidad. De hoy más confío que no habrá en el Ecuador sino una sola causa: la de la Naci6n, ni un interés mayor que el de su libertad.»

Además, en el mismo programa prometió el General inundar de toda clase de bienes la Repúbrica, promesas que, en su mayor parte, quedaron sin realizaci6n.

Con todo, hay que decirlo: la paz, la verdadera paz, rein6 en el Ecuador durante los dos primeros ańos de esta administraci6n.

7. Más tarde, con motivo de las revueltas de Nueva Granada, provocadas por las elecciones, el General Herrán, neogranadino, pidi6 la intervenci6n armada del Ecuador para someter á los sediciosos de allende el Carchi.

8. Al efecto, el Gobierno ecuatoriano había mandado allá un regimiento de lanceros con el fin de evitar el contagio revolucionario. Poco después, el mismo General Flores pas6 el Carchi con más de 2,000 hom-

bres, con el aparente propósito de ayudar al Gobierno neogranadino á restablecer el orden, aunque con el oculto de distraer á la oposición, hastiada ya de tan duradera paz.

9. Pero entretanto, se acercaba la época en que debían renovarse los poderes públicos. El General Flores deseaba continuar en el Poder, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado y la Corte Suprema, decretó, el 21 de Octubre, la convocatoria de una Convención, que se reunió el 15 de Enero de 1843, en la que se discutió su dictadura, sancionando el 31 de Marzo la Carta de esclavitud que, con el nombre de Constitución, dieron al Ecuador, siendo nombrado, en la misma fecha, Presidente por un nuevo período de ocho años.

10. Rocafuerte impugnó esforzadamente esa Constitución, pero en vista de la inutilidad de sus protestas, se retiró, no sólo de la Asamblea, sino también del país, yéndose á Lima, donde permaneció durante algún tiempo.

11. La famosa contribución personal dictada por la referida Convención, vino á hacer que se desbordara la medida, sublevándose varios pueblos de las provincias de Chimborazo, Imbabura y otras, sublevación que costó no pocas víctimas é inquietudes al Gobierno.

Sin embargo, la Constitución floreana fué proclamada, como también la tolerancia de cultos, que acabó de exaltar el odio de algunos pueblos del interior.



CAPITULO VII

1. Preparativos para la revolución del 6 de Marzo.—2. Separación del Coronel Ayarza.—3. Revolución del 6 de Marzo de 1845.—4. Convenio entre los Generales Wright y Elizalde.—5. El General Elizalde marcha con 900 hombres sobre Babahoyo.—6. Combate del 3 de Mayo.—7. Combate del 10 de Mayo.—8. Pronunciamiento del Coronel Urbina en Manabí.—9. Combate de «El Tablón de Machángara» y pronunciamiento de Cuenca.—10. El Coronel Guerrero llega hasta las puertas de la capital.

1. Durante el año 1844, que pasó en la más completa calma, se preparaban en algunas provincias del interior, y muy especialmente en Guayaquil, los elementos para una revolución que debía estallar en época no muy lejana.

2. Por ese tiempo, el Coronel Ayarza, Jefe del batallón de artillería de Guayaquil, había sido separado del mando de ese Cuerpo, por sospechas de que estuviera comprometido en la revolución que debió estallar el 24 de Febrero, de cuya circunstancia se aprovecharon los revolucionarios y comprometieronle para que les ayudara en la que estalló pocos días después.

3. En efecto, el 6 de Marzo de 1845, el Coronel Ayarza se presentó á la artillería, acompañado de algunos conjurados, y debido al ascendiente que aun conservaba entre la Oficialidad é individuos de ese Cuerpo, pronuncióse éste contra el Gobierno, proclamando á don Antonio Elizalde General en Jefe de las fuerzas revolucionarias.

La revolución del 6 de Marzo, la más gloriosa que cuenta el Ecuador en su vida política, tenía á su frente los hombres más notables de la provincia de Guayaquil, y aunque costó algunas víctimas, por la resistencia que hizo el General Wright, Comandante General de la plaza, quedó ésta triunfante al día siguiente.

Una Comisión, nombrada por las fuerzas vencedoras, acordó, en unión del Gobernador señor Espantoso, convocar á una Asamblea popular, á fin de que resolviese lo que debía hacerse en tal evento, y reunida la Asamblea, se suscribió un acta, por la cual se desconocía la autoridad del actual Gobierno, se nombraba uno provisorio, compuesto de los señores Olmedo, Roca y Noboa, con plenas facultades para organizar el ejército y la administración pública, y se le facultaba para convocar un Congreso Constituyente y elegir los altos funcionarios del Estado.

Estos acontecimientos tuvieron lugar 24 horas después de la memorable fecha, *el 6 de Marzo de 1845*, que más tarde con tanto júbilo debía ser recordada por los sinceros amigos de la Libertad del pueblo ecuatoriano!

4. El mismo día 7, entre los Generales Wright i Elizalde, representante el primero del Gobierno de Flores, y el segundo de las fuerzas revolucionarias, se estipuló lo siguiente: «Olvido absoluto de todo lo pasado; nadie será perseguido ni molestado por sus compromisos con la administración Flores, que el pronunciamiento popular desconocía; las armas, pertrechos, buques de guerra y demás enseres bélicos, serán entregados á las nuevas autoridades bajo inventario; los Jefes y Oficiales que hasta el día hayan sido hechos prisioneros, y que estén comprendidos en este convenio, serán puestos en libertad; los Generales, Jefes y Oficiales á quienes corresponda ese convenio, disfrutarán las pensiones respectivas de retiro é invalidez, con arreglo á las letras que hayan obtenido y que en adelante se les concedan; esta disposición comprenderá á los hijos y viudas de militares que hayan muerto hasta este día;

las órdenes de pago que el Gobierno de Flores haya expedido hasta este día, se someterán al examen del Gobierno Provisorio, y encontrándose tener una justa procedencia, se ratificarán por la expresada autoridad.»

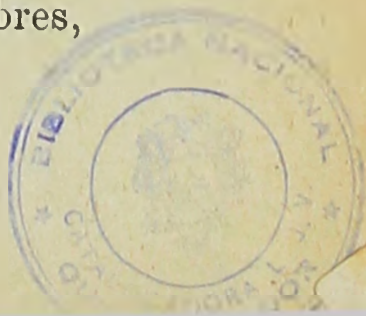
5. El General Elizalde se dirigió á Babahoyo con algunas fuerzas y con el objeto de ocupar este pueblo, pero llegó tarde, pues no pudo batir á Otamendi que, á marchas forzadas, había llegado hasta la hacienda de «La Elvira,» situada al frente de esta población, cuyas casas fueron convertidas en una verdadera fortaleza.

6. El 3 de Mayo, fecha memorable para el Ecuador, Elizalde atacó con 900 hombres las fuerzas de Otamendi, atrincheradas en dicha hacienda, en unión de los Coroneles Jado y Valdés; el combate duró tres horas, con un encarnizamiento extraordinario por una y otra parte, siendo mayor el número de bajas en las fuerzas de Elizalde que atacaba á pecho descubierto. Allí perecieron muchos jóvenes de lo más notable de Guayaquil, y muchos otros valientes, entre los que se cuenta el Coronel Jado, que cayó herido y fué hecho prisionero en el fragor del combate. El General Elizalde se retiró dejando en el campo más de 600 cadáveres. Otamendi quedó mortalmente herido y perdió más de 200 hombres.

7. Siete días después, el 10 de Mayo, el General Elizalde repitió el ataque sobre la referida hacienda; se peleó con igual valor y encarnizamiento que en el anterior, viéndose obligado á retirarse por segunda vez. Persiguiendo la mala fortuna al Coronel Jado, en este segundo combate una bala perdida acabó con su vida estando en el lecho herido y moribundo en el Hospital de sangre de «La Elvira.»

El General Flores, que se había reunido á Otamendi, dirigió este segundo combate. Las pérdidas de los nacionales fueron considerables.

8. El Coronel Urbina, que se había pronunciado en Manabí el 17 de Mayo, secundando el movimiento del 6 de Marzo, formó una división de más de 1,000 hombres, con la que llegó á Guayaquil el 27 de Mayo.



9. El Coronel Boderó, que había salido de Guayaquil con fuerzas suficientes para operar sobre Cuenca, venció al Coronel Federico Valencia en el «Tablón de Machángara» el 4 de Junio, y al día siguiente capituló el Gobernador, adhiriéndose al pronunciamiento de Guayaquil, verificándolo también, el día 10, el Coronel Ríos, que con una buena división estaba á las inmediaciones de la ciudad.

10. Y para que el pronunciamiento fuera general, el Coronel Guerrero, con algunos voluntarios, atravesó el Carchi y llegó hasta las puertas de la capital.





CAPITULO VIII

1. Capitulación del General Flores.— 2. Tratados de «La Virginia.»—3. Salida del General Flores para Panamá.—4. El Gobierno provisorio convoca á elecciones.—5. La Constituyente rechaza el convenio de «La Virginia.»—6. El señor Roca es elegido sucesor de Flores.

1. El huracán de la revolución alcanzaba ya á todos los ambitos de la República: despertaba de su letargo á los indiferentes, daba nuevos bríos á los entusiastas y hacía tremolar, batiéndole cariñosamente, el estandarte del derecho, del progreso y de la regeneración.

Rocafuerte, en Lima, participaba del común regocijo y vaciaba sus patrióticas aspiraciones en la hoja titulada *A la Nación*.

2. Flores se vió asediado por todas partes y capituló. En la hacienda «La Virginia» se abrieron conferencias entre los delegados de Flores y los del Gobierno Provisorio, dando por resultado un convenio de que aquél sacaba ancho partido.

Dicho convenio fué anulado por la Asamblea Nacional de Cuenca, porque se daban más franquicias al vencido que al vencedor. Considérese, si no, que en las adiciones á dicho convenio se estipulaba: garantizar á Flores su empleo de General en Jefe, sus honores y renta; garantizar así mismo sus propiedades particulares; pagar á su apoderado lo que al General se le debiera antes del 6 de Marzo de ese año; proporcionarle la cantidad de veinte mil pesos para su sub-

sistencia en Europa durante dos años; guardar á su familia las debidas consideraciones; pagar mensualmente, á su legítima esposa, la mitad del sueldo de que disfrutaría el General, y por último, permitirle volver al país, después de los dos años de *espontáneo* extrañamiento, sin que se le pusiera el menor embarazo.

3. Con este rico bagaje de una casi criminal condescendencia, se embarcó Flores, el 24 de Junio de 1845, en el bergantín *Seis de Marzo* (?) con dirección á Panamá.

4. Pacificado el país, el Gobierno Provisorio convocó al pueblo á elecciones, el 11 de Julio de 1845, para nombrar una Asamblea Constituyente.

Desde ese momento Roca empezó á trabajar por su propia candidatura.

5. En la Asamblea se aprobó una Constitución parecida á la de Ambato, se rechazó el convenio de «La Virginia» y fueron discutidos otros proyectos de más ó menos entidad.

6. Fué elegido sucesor de Flores el señor Roca, que inició su Gobierno en medio de una paz apenas turbada por incidencias de poco momento.



CAPITULO IX

1. El señor Roca deja el puesto sin sucesor constitucional.—2. El Vicepresidente don Manuel Ascásubi se hace cargo del Ejecutivo.—3. Sublevación de la guarnición de Guayaquil.—4. La revolución triunfa en todo el país y el Gobierno de Ascásubi deja de existir.—5. Los departamentos de Manabí y Azuay proclaman al General Elizalde; tratado de «La Florida», reunión de la Constituyente en Diciembre de 1850 y nombramiento de don Diego Noboa para Presidente de la República.—6. Expulsión de los jesuitas en Nueva Granada.—7. El Gobierno peruano llama al General Flores.—8. La guarnición de Guayaquil proclama Jefe Supremo al General don José María Urbina.—9. El señor Noboa es aprehendido y enviado al ostracismo.

1. En Septiembre de 1849 abrió sus sesiones el Congreso que debía nombrar sucesor al Presidente Roca. Dividióse la votación entre el General Elizalde y don Diego Noboa; mas como ninguno de los dos candidatos logró reunir la mayoría absoluta de votos que señalaba la Constitución para el nombramiento del primer magistrado de la República, el señor Roca hubo de dejar el mando sin tener sucesor constitucional.

2. El Congreso dispuso entonces que el Vicepresidente don Manuel Ascásubi se hiciera cargo del Ejecutivo, y clausuró sus sesiones el 7 de Noviembre de 1849.

3. Regía, pues, los destinos de la República dicho señor Ascásubi, cuando el 20 de Febrero de 1850 se sublevó la guarnición de Guayaquil, encabezada por

el General Urbina, proclamando Jefe Supremo á uno de los candidatos: don Diego Noboa.

4. Triunfó esta revolución en todo el país, y el Gobierno de Ascásubi dejó de existir en Quito el 10 de Junio.

5. Pero más tarde, los departamentos de Manabí y del Azuai se pronunciaron por Elizalde, pronunciamiento que fué transitoriamente secundado en Imbabura. Todo hacía preveer que el país iba de nuevo á envolverse en una lucha sangrienta, cuando los beligerantes llegaron á un avenimiento. Ajustóse el tratado de «La Florida», de que nació la convocatoria á una Convención en Quito, que tuvo lugar el 8 de Diciembre de 1850. Esta Asamblea discutió y aprobó la quinta Constitución del Ecuador, y el 25 de Febrero del año siguiente proclamó Presidente de la República á don Diego Noboa.

6. Por ese tiempo, el Gobierno de Nueva Granada había decretado la expulsión de los jesuitas, que, en su mayor parte, se vinieron al Ecuador, donde el Presidente Noboa les dió cariñosa acogida, por lo cual, el de la República vecina, que á la sazón lo era el General don José Hilario López, se preparaba á traer la guerra aquende el Carchi.

7. Alarmados los gobernantes del Perú con la propaganda y actitud de los mandatarios liberales de Nueva Granada, se asegura que resolvieron llamar al General Flores, domiciliado por entonces en Costa Rica, para acordar y adoptar un plan que pusiera término á la dominación de los rojos de Bogotá. El hecho es que Flores se trasladó á Lima, donde el Presidente Echenique le hizo cordial recibimiento.

En este estado las cosas en el exterior, veamos lo que en el interior sucedía.

8. El 17 de Julio de 1851, la guarnición de Guayaquil había proclamado Jefe Supremo al General don José María Urbina.

9. Se ha dicho que el Presidente Noboa salió de Qui-

to el 10 de Julio, llamado por dicho General Urbina, el mismo que lo había elevado al Poder. Pero hay otros que afirman que el Presidente, sospechando que su protector conspiraba contra él, después de encargar el mando del ejército al doctor don José Javier Espinosa, había salido precipitadamente de la capital dirigiéndose á Guayaquil con el propósito de aprehender á Urbina. Lo cierto es que Noboa fué aprehendido el citado 17 de Julio, en el río, poco antes de llegar á Guayaquil, y en el acto, embarcado en el bergantín *Olmedo*, se le envió al ostracismo.

Acusábase al Presidente depuesto de que pretendía reaccionar contra los *marzistas*, apoyado por el bando de Flores.



CAPÍTULO X

1. El Presidente del Perú protege la expedición de Flores, 1852.—2. La expedición se organiza en el puerto de Ancón.—3. Asesinato de don Pedro Mena en Galápagos.—4. El pirata Briones.—5. El vapor *Chile* zarpa de Ancón el 14 de Marzo.—6. La escuadrilla del General Flores llega á la isla de Puná —7. El Gobierno granadino envía fuerzas á la frontera.—8. Tentativas del General Flores para apoderarse de la plaza de Guayaquil.—9. Expedición al Morro y Machala.—10. Flores establece su cuartel general en Machala.—11. Sublevación de la tripulación del vapor *Chile*.—12. Combate del 19 de Julio en Santa Rosa.—13. Retirada del General Flores.

1. El Presidente del Perú, General Echenique, decidido á contrarrestar la propaganda de los rojos en Nueva Granada, acordó franca protección al General Flores. Así fué como éste obtuvo el vapor mercante *Chile* y varios buques de vela, y el que agentes especiales hicieran enganches de tropas en la costa Sur del Pacífico.

Cuando el General Urbina tuvo por cosa cierta la invasión, con fecha 28 de Febrero de 1852 escribió de Guayaquil una larga nota al Presidente del Perú, don José Rufino Echenique, instándole á que no permitiese la salida de la expedición.

El 9 de Marzo contestó de Lima Echenique negando la existencia de tales preparativos bélicos contra el

Gobierno del Ecuador, y para adormecer más á Urbina en la confianza, le decía: «He mandado—á consecuencia de las últimas gestiones del señor Elizalde, y aun pres-tándome á dar asenso á sus aseeraciones, aunque no me constan ni están en perfecta transparencia—que se intime á dicho General Flores la orden de salir de esta capital á residir en el interior, y á distancia considerable de la costa, como haré lo verifique inmediatamente. Esta determinación tengo dispuesto se circule en todo el Norte y Frontera y se cumpla con respecto á cuantos emigrados ecuatorianos existan en el Perú, y debe usted estar cierto de su puntual ejecución. Dificulto que pueda exigirse más de un Gobierno amigo, que descansará en la íntima confianza de la más leal y recíproca correspondencia. Estas medidas encierran la prueba más perentoria de hallarme animado de un positivo interés por la quietud de un país vecino y por disipar hasta las apariencias y los recelos que busca y acomoda para sus combinaciones la gente que medita y trama daños, agravios y calumnias contra el Perú, cuyo Gobierno guarda el silencio y desentendencia que conviene á su poder y respetabilidad.»

Para cualquiera inteligencia perspicaz, bastaría la lectura de esta carta para encontrar, en su fanfarrona palabrería, la doblez del amigo más desleal.

2. Pronto veremos á Flores á la cabeza de la expedición amparada por Echenique. En el Callao, horas después ó al día siguiente, se embarcaban públicamente los enganchados, protegidos por las autoridades peruanas, y en pelotones se dirigían á la caleta de Ancón, de donde debía zarpar la escuadrilla.

Su armamento fué escogido en el parque del Perú, y del Callao se dieron á la vela: para la isla de Lobos, el bergantín *Almirante Blanco*; y la barca *Esperanza*, para Ancón, y por último, el 11 de Marzo salió también del Callao el vapor *Chile* con rumbo al puerto de Ancón. Flores dejó á Lima el mismo día 11 en la noche, para embarcarse y dirigir la cruzada.

Flores, como medida de previsión, había impartido órdenes á sus antiguos partidarios, que se hallaban diseminados en distintos lugares, para que concurrieran á unírsele y engrosar la expedición.

3. El famoso Pedro Mena, que se encontraba en Galápagos, y que había enganchado á los confinados y presidiarios existentes en el Archipiélago, corría ya á enrolarse en las filas de su antiguo Jefe cuando fué asesinado por uno de sus compañeros, Manuel Briones, quien, desde ese instante, tomó el mando que le correspondía á Mena y se dirigió al Continente en una fragata ballenera norteamericana, que habían abordado sorpresivamente, degollando á la mayor parte de sus tripulantes.

4. Briones recaló entre Tumbes y Cabo Blanco, y recorriendo esa costa, avistó dos pequeños buques. Manióbró en demanda de ellos, y abrogándose audazmente el derecho de visita, ocupó con su gente la cubierta de una de esas naves. Allí, informado de que en las bodegas había 30 expedicionarios, ordenó el exterminio de aquellos desgraciados. Fueron bárbaramente asesinados veintitrés, mereciendo ser perdonados unos cuantos, con la tripulación.

Los que habían sido víctimas de la matanza, temiendo sin duda ser fiscalizados por un buque de guerra norteamericano y que se les tomara por piratas, se habían ocultado, recurso que les costó la vida.

El otro buquecito, en el cual iba el General Guerra con otros Jefes y algunos Oficiales y enganchados, al observar lo que sucedía en la otra nave, tuvo que encallar en la costa, escapando así con la vida los que le tripulaban.

En la desembocadura del Guayas abandonó Briones su fragata, y con alguno de sus cómplices se dirigía á Guayaquil, cuando fueron apresados en el río por el vapor *Guayas* y conducidos á la ciudad, donde se les juzgó sumariamente. Condenados á muerte, fué eje-

cutado Briones y cinco de sus compañeros el día 29 de Marzo.

Volvamos á Flores.

5. El vapor *Chile* zarpó de Ancón el 14 de Marzo de 1852, conduciendo algunos centenares de enganchados de distintas nacionalidades, y el 16 arribó á la isla de Lobos, punto de cita para los expedicionarios.

Juntóse á éstos la fragata *Leona*, procedente de Chile, con 400 tripulantes, reclutados con el pretexto de que iban á trabajar como peones en California. Cuando aquéllos supieron que se trataba de algo muy diferente, se amotinaron, pero á poco fueron inducidos á tomar las armas.

De Lambayeque recibieron los invasores un pequeño refuerzo con los Coroneles Monsalve, Ortíz, Mota y otros Jefes y Oficiales.

Ocho ó diez días más tarde llegaba el General Flores. Reunida su flotilla, zarpó de la isla de Lobos y, antes de entrar en aguas ecuatorianas, hizo escala en Tumbes, donde se le reunieron el General Guerra y los Coroneles Moreno, Isaza é Ibáñez. Este último acababa de llegar del Sur con 22 chilenos.

6. Flores llegó con su escuadrilla á Puná en los primeros días de Abril. Dominaba en lo absoluto el mar, pues el Gobierno del Ecuador sólo tenía para contrarrestar á la marina invasora un vaporcito de río, apellidado el *Guayas*.

Y Flores llevaba 800 hombres de desembarco, entre ellos soldados que habían servido en Chile y el Perú y, sobre todo, contaba con muchos Jefes y Oficiales, veteranos de la Independencia, que le habían acompañado durante la época en que dominó en el Ecuador, pero que, desde el año 45, se encontraban dados de baja.

7. En cambio, detrás del Gobierno del Ecuador estaba el de Nueva Granada, que mandó un buen cuerpo de Ejército á orillas del Carchi, pronto á traspasar la frontera en el momento que así lo solicitara el Presidente Urbina.

8. Los amagos que ensayó Flores sobre la plaza de Guayaquil, no pasaron de tímidos tanteos, mereciendo sólo el del 14 de Julio colocarse en la categoría de una buena escaramuza.

9. Una expedición que mandó sobre la aldea del Morro, el 23 de de Abril, tuvo un éxito desastroso.

A mediados de Junio, un destacamento ocupó á Machala; pero sus bravos moradores se encargaron de batirlo. A fines del mes de Abril, habían algunos revoltosos ensayado en Quito una ridícula asonada, á que se le dió el nombre de *Motin del Placer*. Y, para concluir con la primera serie de intentonas desgraciadas del ejército invasor, citaremos el pronunciamiento de Imbabura, iniciado por el Coronel Campos y sofocado el 3 de Mayo en Cruz de Cajas por 80 hombres al mando del Comandante don Daniel Salvador.

10. Palpada la ineficacia de estos movimientos en detalle, al fin se decidió Flores á establecer su cuartel general en tierra firme, ocupando, en 11 de Julio, el pueblo de Machala, cuyos pocos defensores, después de una vigorosa resistencia, se replegaron á la montaña; pero, dos días más tarde, los heroicos machaleros alcanzaron un brillante triunfo en el combate de Corrales.

11. A esta altura los acontecimientos, en la mañana del 18 de Julio, se sublevan un centenar de los tripulantes del vapor *Chile*, y van á engrosar las filas de los defensores de Guayaquil. Al punto acuérdase en esta ciudad embarcar tropas en los dos vapores de que disponía ya el Gobierno, y enviarlas á la frontera para cortarle al invasor la retirada hácia tierras peruanas. Por desgracia, la expedición no llegó á salir, á lo cual Flores debió su salvación.

12. Aun se ignoraba en Machala el levantamiento de la tripulación del vapor *Chile*, cuando las tropas invasoras, reforzadas, libraron en Santa Rosa el combate del 19 de Julio, que fué adverso á los patriotas, siempre inferiores en número. Mas no por esta decep-

ción se acobardan aquellos entusiastas y valientes machaleros, que se rehacen y mantienen en jaque al ejército invasor.

13. Cuando el General Flores tuvo conocimiento de lo sucedido en el vapor *Chile*, emprendió precipitadamente su retirada en dirección á la frontera, perseguido tenazmente por los habitantes de Machala.

En su retirada, el caudillo revolucionario fué á parar á Paita, de donde pasó al Callao, y de ahí á Lima.

Así terminó la expedición del General Flores en 1852.

Durante los acontecimientos que hemos relatado, era encargado de negocios de Nueva Granada don Manuel Ancízar, y en la biografía que de ese honrado diplomático hizo don Juan de Dios Restrepo, encontramos, relativos á la expedición del General Flores, algunos párrafos, de los que vamos á copiar lo que sigue:

«Entre las cartas, las había de Julio Arboleda y otros granadinos conservadores, refugiados en Lima, hablando de la expedición como de asunto propio, en que contaban por seguro el triunfo de Flores y se proponían empujarlo sobre Nueva Granada á exterminar rojos, ofreciendo rico botín á los auxiliares. Halláronse también cartas de los Ministros y principales funcionarios del Perú alentando á Flores y anunciándole remesas de dinero y vituallas, confirmando plenamente las sospechas vehementes que se tenían de que Echenique se había metido en un plan combinado de reconquista conservadora sobre el Ecuador y Nueva Granada.

.....
»El Gobierno, encabezado por Echenique, había tenido la rara habilidad de malquistarse con las Repúblicas vecinas y enajenarse la opinión nacional con su tuortosa y embrollada política. Ya hemos visto en las dificultades que se metió con el Ecuador y Nueva Granada y, además, su presuntuosa manía de arreglar los negocios agenos, los impelió á fomentar revoluciones contra el Presidente de Bolivia, general Belzú, por mo-

tivos que pueden resumirse en dos frases: celos del poder militar de Bolivia y miedo á este poder. Hallábase rotas las relaciones entre ambas Repúblicas á principios de 1853, y anunciábase una guerra próxima. Púsose Belzú más brioso al saber por Ancízar que Nueva Granada y el Ecuador entrarían también en la contienda contra el Gobierno de Echenique, y que éste no debía contar con auxilios chilenos, resuelto como estaba Montt á conservar estricta neutralidad.

»Á la vez que el ánimo de Belzú se levantaba con la esperanza de tener coadyuvantes poderosos y concentraba su ejército en la frontera peruana, sobresaltábase Echenique al ver que simultáneamente iba á ser atacado por el Norte y por el Sur, y que no podía contar con recursos de parte de Chile. Apresuróse á hacer la paz con el Ecuador, obteniendo de nuestro desleal amigo Urbina la cláusula de que ya he hablado, por lo cual se comprometió á no dar paso al ejército granadino por territorio ecuatoriano. Pero sabiendo que el Gobierno de Nueva Granada tomaba medidas (más aparentes que reales) para formar una escuadrilla en Panamá, hubo de hacer también avances de paz á esta República, ofreciendo, en prueba de buena voluntad, que reconocería y pagaría la deuda peru-colombiana.

»Nada habría sido más doloroso para los patriotas de Nueva Granada y del Perú que esa guerra entre Repúblicas hermanas, que habían derramado juntas sus sangre en los mismos gloriosos campos de batalla. Afortunadamente, amistáronse los dos Gobiernos y celebraron el convenio de 25 de Junio de 1853 sobre reconocimiento y pago de la deuda peru-colombiana, en la parte que correspondía á Nueva Granada y al Ecuador.

.....

»El señor don Lorenzo María Lleras, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Nueva Granada, y el señor Paz Soldán, negociador peruano, después de multiplicadas conferencias, firmaron el convenio de 25 de Junio sobre reconocimiento y pago de la deuda pe-

ru-colombiana. Atendiendo á los temores que entonces tenía Echenique de guerra con Bolivia y á la actitud fuerte y belicosa del Gobierno granadino, las circunstancias de éste eran ventajosas para negociar, y obró con habilidad, precipitando un arreglo que posteriormente no habrían podido obtener otros Gobiernos impopulares y, por consiguiente, débiles.

»Hé aquí el convenio en sustancia:

»1.º Reconocimiento categórico de \$ 3.500,000 por deuda total del Perú á Colombia, y promesa *hipotética* hecha en el protocolo de las conferencias por el negociador peruano, de que consentiría su Gobierno en elevar á \$ 4.000,000 aquella base, de los cuales, \$ 2.000,000 tocarían á Nueva Granada (50 unidades) y \$ 860,000 (21½ unidades) al Ecuador.

»2.º Á la Nueva Granada se le darían en dinero \$ 200,000, de los cuales, \$ 100,000 pagaderos, *en el modo y en los plazos en que conviniera*, se entregarían á Ancízar para rescatar los negros que Julio Arboleda y otros negociantes en carne humana habían vendido en el Perú antes de abolirse la esclavitud doméstica en la Nueva Granada.

»3.º Por el resto emitirá el Perú vales *de deuda pública* ganando 4½ por ciento de intereses.”

Parece que no pudo recabarse del negociador peruano garantías para estos vales ni para su renta, como tampoco dónde se radicarían, lo que dejaba á voluntad del Gobierno peruano el radicarlos en Lima.

Nombrado Ancízar, poco tiempo después, encargado de Negocios en el Perú, consiguió del Congreso y del Gobierno de Echenique la ratificación del convenio, y la Nueva Granada y el Ecuador fueron cubiertos de ese crédito.

Para dar una idea de la situación del Ecuador y de la Nueva Granada en esa época de caudillaje, en que aún se comerciaba con seres humanos, como para dar también una idea de la magnitud de la lucha que sostenía

el partido liberal, copiamos á continuación otro párrafo del biógrafo y filántropo don Manuel Ancízar:

“Uno de los más premiosos deberes de Ancízar (en Lima), obedeciendo á la humanitaria y generosa disposición del Congreso granadino, era rescatar de la esclavitud los negros que Julio Arboleda y otros individuos del Sur habían sacado de sus haciendas y vendido á alto precio en el Perú. Para atender á esta obra de beneficencia, y siendo muchos los esclavos exportados, se destinaron \$ 100,000 de lo que se cobrase en dinero. Con la mayor actividad emprendió esta tarea ante los Tribunales, rescatando familia por familia y aprovechándose de una ley peruana que mandaba señalar á los esclavos, cuando se tratase de redimirlos, el menor precio á que hubieran sido vendidos. Dando estos pasos tropezó con dificultades nacidas de la incalificable conducta de Arboleda y de algún otro moralista de su escuela, que sacaron de sus haciendas, no sólo á los negros padres, realmente esclavos, sino á *ciento once* jóvenes y niños, libres por ministerio de la ley colombiana de manumisión de partos, y los vendieron en el Perú á cien pesos. Entablada la correspondiente demanda de nulidad, después de varias diligencias, obtuvo una resolución general declarando que los que habían sido libres (manumisos é ingénuos) en Nueva Granada, no habían podido ser esclavizados en el Perú. Pidió y obtuvo copia legalizada de la escritura de venta otorgada por Arboleda á un especulador peruano, y la mandó al Gobierno granadino, encareciendo la publicación oficial de aquel documento; pero dicha escritura llegó á Nueva Granada cuando había estallado la revolución de Melo, época en que Arboleda arrastraba sable como caudillo y libertador, y paró seguramente en manos de algún funcionario que no tuvo entereza suficiente para darle publicidad.”



CAPITULO XI

1. Reúne la convención Nacional en Guayaquil el 17 de Julio de 1852.
- 2. Abolición de la esclavitud y de la pena de muerte por delitos políticos y expulsión de los padres jesuitas.—3 La reclamación Landreaux.—4 arreglo de la deuda inglesa 1854.—5. El General Francisco Robles, sucesor de Urbina, 1856.—6. Aprobación del arreglo hecho por Urbina con los acreedores británicos, 1857.—7. Causas que produjeron el rompimiento con el Gobierno peruano, 1858.—8. El General Castilla decreta el bloqueo del litoral ecuatoriano.

1. El 17 de Julio de 1852 instalóse en Guayaquil la Convención Nacional que reformó la Carta fundamental de 1845 y, por tanto, sancionó la sexta Constitución ecuatoriana, nombrando, el 30 de Agosto, Presidente de la República al General don José María Urbina.

2. Esa misma Constituyente, con don Pedro Moncayo en la Presidencia y don Francisco Javier Aguirre en la Vicepresidencia, decretó la abolición de la esclavitud y la pena de muerte por delitos políticos. Autorizó también al Ejecutivo para que expulsara á los padres jesuitas del territorio ecuatoriano, lo que en el acto no se llevó á debido término porque don Javier Espinosa, Secretario general de Urbina, se negó á ello.

A causa de la negativa del señor Espinosa, don Pe-

dro Fermín Ceballos fué nombrado Ministro en reemplazo del señor Espinosa, y el General Franco, á la cabeza del escuadrón Taura, fué comisionado en Quito para encaminar hasta fuera del territorio ecuatoriano á los padres, pues se temió que su expulsión acarrearía trastornos, dada la popularidad de que gozaban en la capital.

En el momento de dejar los padres la capital, una numerosa poblada trató de oponerse á la salida de aquéllos, pero los padres emplearon toda su diplomacia para templar el furor popular, y esto conseguido, salieron de Quito escoltados por el escuadrón Taura y tomaron el camino del destierro. En la expulsión de los jesuitas tuvo una influencia decisiva la diplomacia del Gobierno granadino.

3. Otro incidente de la administración Urbina.

El súbdito francés don Teófilo Landreaux, negociaba en tabacos en el pueblo de Esmeraldas, y el Jefe político de éste, un señor Ramos, que hacía el mismo negocio, por rivalidades comerciales, mandó arbitrariamente remachar un par de grillos á Landreaux. Puesto el francés en libertad, se dirigió á Guayaquil para reclamar el castigo del atrabiliario Ramos. Al llegar á la Puná, el General Flores secuestró el buquecito en que iba Landreaux, por pertenecer dicha nave al señor Roca. Trasbordado autoritariamente á una chata, llegó en ella el reclamante á Guayaquil, donde, creyendo Urbina que Landreaux era emisario de Flores, redujole á prisión. Este fué el origen del ruidoso reclamo Landreaux que, unido á los agravios personales hechos al señor de Montholón, Encargado de Negocios de Francia, ocasionó la presencia de una escuadrilla francesa en la ría del Guayas. Pero todo se arregló con la satisfacción dada á dicho Gobierno, amén de una indemnización al súbdito francés don Teófilo Landreaux.

El Presidente Urbina emprendió su viaje á Quito, en Febrero de 1853, deteniéndose especialmente en Am-

bato algunos días, hasta que en el mes de Mayo llegó á la capital, donde se ocupó en regularizar su administración.

3. El Gobierno de Urbina arregló, en 1854, nuestra deuda ultramarina, proveniente de la liquidación de los créditos legados por la Gran Colombia.

El 23 de Diciembre de 1834 se reunieron en Bogotá los plenipotenciarios de Nueva Granada y Venezuela, y celebraron un pacto, según el cual, correspondían, del activo y pasivo de la Gran República, 50 unidades á Nueva Granada, 28½ á Venezuela y 21½ al Ecuador.

El Gobierno del Ecuador aceptó este arreglo en 1837, y según él, le correspondía de la deuda inglesa la cantidad de \$ 860,000.

Del gran empréstito levantado en Europa por Colombia, la Nación sólo recibió una pequeña parte. Aquello fué un desbarajuste consiguiente á la precaria situación por que atravesaba como Nación de reciente soberanía. A despecho de la notoria probidad del Gobierno colombiano, no fué posible evitar los abusos.

Por lo que toca al crédito del Ecuador, el comisionado del comité de acredores británicos hizo una pequeña rebaja; y para el pago y amortización del capital é intereses, convínose en designar un tanto por ciento de las entradas de la aduana de Guayaquil, acordándose además adjudicar á los acredores británicos dos millones seiscientos diez mil doscientas cuabras de terrenos baldíos, en la forma siguiente:

100,000 cuabras entre los ríos Mataje y la Tola, y 100,000 cuabras sobre el Sulema, Atacama y Súa, partiendo de la confluencia de los tres ríos (todos estos ríos están en la provincias de Esmeraldas), á \$ 3 por cuadra.

1.000,000 de cuabras sobre las orillas del río Zamora, partiendo del punto lo más contíguo posible al pueblo de Gualaquiza, al precio de cuatro reales por cuadra.

1.000,000 de cuabras en el Cantón de Canelos, pro-

vincia de Oriente, sobre las orillas del río Bambonaza, partiendo de su confluencia con el Pastaza hacia el Este, á cuatro reales por cuadra.

410,200 cuadras entre el río Cañar, que fluye á Jesús María al Norte, y el camino que desde el pueblo de Pucará conduce á Balao al Sur, á razón de \$ 3 por cuadra.

Los tenedores de bonos contraían ciertos compromisos con el Ecuador, y no siendo ellos cumplidos, perdían, en 1880, sus derechos á los tales baldíos.

El arreglo con los acreedores británicos, por la forma en que se hizo, ha sido un semillero de funestas consecuencias para la Nación, como más adelante tendremos oportunidad de palparlo.

4. Urbina tuvo de sucesor en la Presidencia de la República al general don Francisco Robles, que fué el candidato oficial en 1856.

5. El Congreso de 1857 dió su aprobación al convenio celebrado por el Gobierno de Urbina con los acreedores británicos.

6. Asegúrase que una copia del plano de los terrenos baldíos que iban á adjudicarse á los acreedores ingleses, llegó á manos del Gobierno peruano. En los terrenos cedidos había algunos en disputa con el Perú. Además, en aquella Nación se atribuía al negociado el carácter antipatriótico de *venta de territorio nacional*, que amenazaba la autonomía del suelo americano.

El general Castilla, á la sazón Presidente del Perú, alarmado con aquella negra cuanto falsa perspectiva, se propuso derribar al Gobierno de Robles, para cuyo fin acreditó en Quito una Legación que produjera el rompimiento.

Para tan antipática misión fué elegido por Castilla don Juan Celestino Caveró, quien, bajo el pretexto de ir á representar al Perú ante el Presidente Robles, se encargaría de provocar el conflicto.

Apenas llegado Caveró á Quito, y sin haber aún pre-

sentado sus credenciales, dirigió al doctor Mata, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, una carta por demás ofensiva. Como muestra, reproducimos el siguiente párrafo:

“Si por creer UU. que el Perú aún está en guerra civil, ó con la esperanza de tratar con algún agente de Vivanco, tienen tal comportamiento, prescindiré de entrar en detalles sobre este particular, puesto que cada Gobierno es árbitro para armonizar más bien con el partido de la moralidad y los principios, en los pueblos vecinos, ó con los representantes del más ridículo despotismo y del robo; agregando únicamente que la conducta de la Convención y del Gobierno peruano es digna de imitación. Cuando Repúblicas poderosas y una potencia fuerte europea se han interesado vivamente en que continuaran indefinidamente interrumpidas sus relaciones con el Ecuador, se ha apresurado á anudarlas á fin de neutralizar al menos, si no atajar, la acción funesta de los interesados en su ruina”.

Tras este preámbulo poco tranquilizador, vino la polémica diplomática, que duró cerca de un año, hasta que el 30 de Julio de 1858, la Cancillería quiteña declaró al Ministro Caveró que quedaban cortadas las relaciones entre el Perú y el Ecuador. Y por ese mismo tiempo, el Gobierno peruano le cancelaba en Lima al Ministro ecuatoriano, señor Icaza, sus letras patentes, haciendo así inminente un rompimiento entre ambas Repúblicas hermanas.

El Congreso ordinario del 58 se instaló en Quito el 15 de Septiembre. La oposición hostilizó con vehemencia al Gobierno, al extremo de que en un Mensaje, el Presidente se vió compelido á declarar: “Entre las injurias y calumnias graves que hizo al pueblo y Gobierno ecuatorianos el último Ministro Residente del Perú, la que más ha llamado nuestra atención, herídonos más profundamente, ocasionado nuestras más justas quejas, motivado la conducta que este Gabinete observó para con

el señor Caveró y colocado las relaciones del Ecuador y el Perú en el pie deplorable en que se encuentran actualmente, ha sido la de haber supuesto gratuitamente y anunciado á los Gobiernos de la América Española y á algunos de Europa que nuestros baldíos situados en la provincia Oriental habían sido enagenados á la Inglaterra y á los Estados Unidos."

La concesión de terrenos baldíos de que habla el Presidente Robles, no era hecha á ningún Gobierno, pero sí á los acreedores ingleses.

La oposición juzgaba una farsa las amenazas del Perú, y como ella tenía desconfianza de que Urbina y Robles procedieran con honradez en las operaciones de crédito que estaban en juego, continuó censurando las pretensiones del Gobierno.

El Congreso terminó por disolverse á consecuencia de que algunos Senadores y Diputados ministeriales se ausentaron de la Sala, dejando sin *quorum* ambas ramas del Poder Legislativo.

Es indudable que el general Flores convenció al Presidente Castilla de que la autonomía de la América republicana corría peligro con la concesión aquella de los terrenos baldíos, terrenos que además, en parte, estaban en disputa con el Perú, ya que Castilla resolvió ayudar á Flores para que derrocara la dominación de Urbina y Robles en el Ecuador.

Con tal propósito proporcionáronsele á Flores recursos monetarios. Tenemos en nuestro poder una carta autógrafa del general Flores, dirigida á uno de sus intermediarios, acusando recibo de una partida de seis mil pesos, entregados, con su correspondiente subterfugio, por el Tesoro peruano con el indicado objeto.

7. En prosecución de tales miras, y ya agotada la fórmula diplomática, el Presidente Castilla decretó el bloqueo del litoral ecuatoriano (1858) en la esperanza de que, con semejante presión, surgirían pronunciamientos en favor de Flores, lo que no sucedió, si exceptuamos el motín de Riobamba, que ocurrió más tarde

y que fué reprimido por García Moreno. Pero no anticipemos la relación de los acontecimientos.

Urbina y Robles establecieron su cuartel general en Guayaquil, donde concentraron la mayor parte del Ejército.



CAPÍTULO XII

1. Revolución del 4 de Abril en Guayaquil.—2. Don Benigno Malo es nombrado Ministro diplomático cerca del Gobierno peruano.—3. Pronunciamiento de la guarnición de Quito (el 1.º de Mayo 1859).—4. El Vicepresidente Jerónimo Carrión se declaró en Cuenca en ejercicio del Poder Ejecutivo (Mayo 6 de 1859).—5. El General Ríos derrota las fuerzas del Vicepresidente y restablece el orden.—6. García Moreno rechaza la alianza del General Flores.—7. García Moreno regresa al Ecuador y el Gobierno Provisorio lo nombra Director de la guerra.—8. Urbina se dirige al interior con 1,500 soldados.—9. Combate de Tumbuco.—10. García Moreno regresa al Perú.—11. Alianza de García Moreno con el Perú. 12. Disolución de las fuerzas revolucionarias.—13. García Moreno á bordo del *Amazonas*.—14. Franco desconoce el Gobierno y asume la Jefatura Suprema.—15. El Presidente Robles se expatría y Urbina se separa del mando del Ejército.—16. Restablecimiento del Gobierno Provisorio.—17. Conferencia de García Moreno en Paita y ruptura de su alianza con Castilla.—18. Su regreso al Ecuador.

1. El 4 de Abril de 1859 se sublevó el General Maldonado con la segunda división de su mando. Apresado Robles por un destacamento que estaba á las órdenes del Comandante don Francisco Darquea, era conducido prisionero cuando le rescató audazmente el General Franco, dando muerte al Jefe sedicioso en medio de la escolta.

Con este incidente, la revolución quedó desconcer-

tada y Maldonado se replegó con sus fuerzas á las faldas y alturas del cerro de Santa Ana.

El Contraalmirante Mariátegui, Jefe de la escuadra bloqueadora, ofreció auxilios al General Maldonado, ofrecimiento que éste rehusó con nobleza, prefiriendo capitular con el Gobierno, como al día siguiente lo verificó, antes que aceptar los auxilios ofrecidos por los enemigos de su patria.

2. La Administración Robles acreditó á su nuevo Ministro diplomático en Lima, don Benigno Malo, cuyas gestiones, sin embargo, no dieron ningún resultado favorable á la paz.

3. La pequeña guarnición de Quito, mandada por don Rafael Salvador, se pronunció el 1.º de Mayo de 1859, apoyada por los desafectos al Gobierno. Se proclamó un triunvirato.

Esta revolución ofreció la particularidad de que, por arte de empeños é intrigas, apareció figurando como uno de los principales triunviros, en el acta de pronunciamiento, el doctor don Pedro José Arteta. Señalado éste como amigo de Flores, la opinión lo rechazó con energía, expresando que no quería ningún floriano en el Gobierno, y fué compelido á renunciar. Al día siguiente, el llamado Gobierno Provisorio quedó constituido con el siguiente personal: Gabriel García Moreno, el Vicepresidente Carrión y don Pacífico Chiriboga, y como suplentes, Manuel Gómez de la Torre, José María Avilés y Rafael Carvajal.

Esta revolución y este Gobierno llegaron á encarnarse en la persona de García Moreno, cuya actividad, energía y valor, le dieron vida.

Entendemos que la revolución del 4 de Abril, como la del 1.º de Mayo, tenían por objeto proclamar Jefe Supremo á don Pedro Moncayo. En lo de Maldonado, como sucumbió en su cuna, no pudo saberse claramente el nombre del caudillo; pero en cuanto á lo de Quito, era notorio que, desde el asesinato del impresor Valencia, que causó honda sensación, se trabajaba por

colocar en el Poder al señor Moncayo. No obstante, las circunstancias hicieron variar el personal y forma del Gobierno revolucionario.

4. El 6 de Mayo de 1859 se declaró en Cuenca en ejercicio del Poder Ejecutivo el Vicepresidente don Jerónimo Carrión, y nombró Secretario general á don Antonio Borrero.

5. Dos divisiones del Ejército había acantonadas en la plaza, bajo las órdenes del General Ríos. Una de esas divisiones, dirigida por el Comandante Daniel Salvador, acató la disposición del Vicepresidente; pero Ríos, con la otra división, se opuso, dando por resultado que al día siguiente fueran completamente derrotadas las fuerzas de Carrión, con lo cual terminó el Gobierno del Vicepresidente, y con ello la esperanza de los que trabajaban por la caída de Urbina y Robles, pero manteniéndose la Constitución vigente, idea que tenía muchos prosélitos entre los revolucionarios de Quito.

6. Entre tanto, García Moreno, que se hallaba expatriado en Lima, trabajando por la caída de Robles y Urbina, rechazaba una alianza con el General Flores.

7. El Presidente del Perú, General Castilla, que conocía la impopularidad del General Flores en el Ecuador, resolvió tratar con García Moreno, y le tomó bajo su protección. En efecto: un vapor de guerra peruano transportó á don Gabriel á Guayaquil, de donde siguió por el río hasta Sabaneta, auxiliado por los bloqueadores.

El 25 de Mayo llegó García Moreno á Quito, y allí fué nombrado por el triunvirato Director de la Guerra, cargo que asumió en el acto, y dando al Ejército la mejor organización que le fué posible, emprendió la marcha hacia la Costa con algo más de mil hombres, milicianos en su mayor parte.

8. Mientras tanto, de Guayaquil habían salido cosa de 1,500 soldados, con los Generales Urbina y Ayarza, en dirección á la capital, para someter á los insurrectos.

9. El día 2 de Junio llegó Urbina, con su cuerpo de

Ejército, al pueblo de San Miguel, donde acampó, é inmediatamente le informaron de que al día siguiente debía llegar García Moreno al pueblo de Santiago, con sus edecanes y Estado Mayor; entonces envió al Coronel Miguel Uquillas con una escolta de 50 hombres, del escuadrón Táura, con el objeto de hacerlo prisionero; pero Uquillas no pudo realizar su intento, por haber anticipado su viaje García Moreno, quien al llegar á Santiago reunió sus oficiales y les dijo que en la mañana del día siguiente atacaría á las fuerzas del General Urbina. Se le hicieron algunas observaciones para diferir el ataque hasta la llegada del Comandante Salazar, el cual traía dos piezas de artillería, y del Coronel Eusebio Conde, con una columna de imbabureños; pero García Moreno, sin atender estas observaciones, ordenó la manera cómo debía verificarse la marcha en la mañana siguiente.

El día 3, en el punto llamado Tumbuco, se avistaron los beligerantes y se rompieron los fuegos; las fuerzas de García Moreno fueron completamente derrotadas, después de un ligero tiroteo, debido á que llegó tarde uno de los Jefes, quien debió llamar la atención del enemigo por el lado Norte; en vez de hacerlo así dejó á García Moreno á merced de las fuerzas enemigas, que lo derrotaron completamente, y que lo hubieran hecho prisionero si el Coronel Ignacio de Veintimilla no le hubiese cedido generosamente su caballo para la fuga en los momentos de más peligro; aceptó García Moreno la oferta, huyó, y Veintimilla cayó prisionero.

10. Urbina continuó su marcha triunfal, y García Moreno fuése más que de prisa á Quito, donde se acordó, después de conferenciar con el Gobierno Provisorio, su regreso al Perú.

Que los revolucionarios contaban con promesas de protección del Presidente Castilla, es indudable, puesto que en el *Boletín* núm. 11, así lo declararon, y aun anunciaron que el Mariscal peruano San Román iría pronto con 5,000 soldados en auxilio de aquéllos.

11. García Moreno llegó á Lima y formalizó, con carácter oficial ya, su alianza con el Gobierno del Perú, pues en aquella capital publicó un manifiesto dirigido á los pueblos del Ecuador, anunciándoles, en esencia, que el bloqueo sería levantado, y que la cuestión internacional pendiente terminaría con sólo pronunciarse los ecuatorianos contra el Gobierno de Robles.

12. Los revolucionarios abandonaron la capital á la aproximación de las fuerzas del Gobierno y se marcharon en retirada hacia el Norte. Urbina entró en Quito el 17 de Junio de 1859 y siguió en persecución de éstos, quienes sin elementos para sostenerse, y disminuyéndose sus fuerzas constantemente, salieron de Ibarra con dirección al Carchi. Don Manuel Gómez de la Torre y don Pacífico Chiriboga, quedáronse en Ibarra y formularon una capitulación ó convenio con el General Urbina, que éste aceptó; con tal motivo, fueron disueltas las fuerzas revolucionarias y marchó una Comisión de parte de Urbina al punto llamado San Vicente, hacienda de los PP. Dominicos, con el objeto de hacerse cargo de las armas y elementos de guerra que debían entregárseles, como así se verificó. Una vez dispersadas las fuerzas revolucionarias, las tropas del Gobierno regresaron á Quito, y Urbina, dando por pretexto que no se le habían entregado el número de armas convenido y, por consiguiente, que no era válido el convenio celebrado en Ibarra, comenzó á hostilizar á aquellos que no eran afectos á la Administración.

13. Entonces el Presidente Robles se trasladó á Quito. A su vez, García Moreno abandonó á Lima y se fué á Guayaquil, refugiándose á bordo de la fragata peruana *Amazonas*, nave que convirtió en cuartel general, desde donde daba instrucciones á sus correligionarios y los alentaba con la noticia de la franca y decidida protección del Perú.

El General en Jefe, Urbina, se trasladó á Cuenca, donde concentraba la mayor parte del Ejército para invadir el departamento peruano de Piura.

Entre tanto, el Presidente Castilla aprestaba una fuerte expedición contra el Ecuador.

14. El 21 de Agosto de 1859, el General don Guillermo Franco, Comandante General de la plaza de Guayaquil, firmó un armisticio con el Contraalmirante Mariátegui, Jefe de la Escuadra bloqueadora, armisticio que, rechazado por Robles, dió por resultado que Franco se rebelara oficialmente contra el Gobierno y asumiera la Jefatura Suprema del Guayas el 6 de de Septiembre.

15. Robles dejó la capital el 30 de Agosto y se fué á Guayaquil, adonde llegó después del movimiento del 6, y allí se embarcó, el 20 de Septiembre, en un vapor de la Compañía Inglesa, y se dirigió á Chile, quedando, en consecuencia, el General Franco dueño de la provincia del Guayas.

En vista de esta situación, Urbina declaró que, no habiendo Gobierno constitucional que defender, se separaba del mando del Ejército, y se encaminó á Guayaquil, embarcándose, una quincena después, en otro vapor de la Compañía Inglesa, para el extranjero.

El Ejército que estaba en Cuenca, se pronunció en favor de Franco.

16. Con la salida de Robles de la capital, los desafectos se pusieron á maquinár, y el Comandante Daniel Salvador, á la cabeza de alguna gente del pueblo, batió la guarnición el 4 de Septiembre y se apoderó de la ciudad, viéndose así restablecido el Gobierno Provisorio.

Los emigrados que se encontraban en la provincia de Pasto, organizaron una expedición de enganchados, y el 1.º de Septiembre de 1859 cruzaron el Carchi, y en Cuarantún batieron el destacamento que salió de Tulcán bajo las órdenes del Coronel don Carlos Auz. Entonces Imbabura tornó á proclamar el Gobierno Provisorio.

El Gobierno del Perú concentró en Paita unos 5,000 soldados de las tres armas, y en los primeros días de Octubre llegó el General Castilla al citado puerto.

17. Allí se encontraron: García Moreno, en represen-

tación del Gobierno Provisorio, y don Ignacio Novoa Baquerizo, como enviado y representante del General Franco.

Al Gobierno Provisorio no le convenía que fuesen aceptadas las proposiciones de Franco transmitidas por su representante en las conferencias celebradas con el General Castilla; admitirlas, indudablemente era tanto como faltar al pacto celebrado por el Perú, en el que se había prometido perfecto apoyo al Gobierno Provisorio; por esto García Moreno, en el momento que el comisionado Baquerizó fué admitido, se indignó, declaró rota la alianza con el Perú, y tomando el vapor correo inglés, se dirigió á Guayaquil, desembarcó en la ciudad, se presentó al Jefe Supremo del Guayas y le propuso aliarse con él para rechazar la invasión peruana. Este acto de atrevimiento y osadía, sólo se concibe en García Moreno que, por medio de esta hábil maniobra, se propuso hacer ver al país que, ante una invasión extranjera, posponía su interés personal al interés de la Nación. Franco le pidió algunas horas para resolverse á aceptar dicha proposición, sometiéndola á un acuerdo de padres de familia.

En ese intervalo, asegurósele á García Moreno que Franco lo iba á tomar preso. Parece ser cierto que al Jefe Supremo le propusieron sus parciales dar ese paso, y entre ellos su Secretario, pero cuando fueron á cumplir la orden, hacía ya tres horas que García Moreno había partido para el interior sin esperar la contestación de Franco.

En Riobamba, García Moreno fué aprehendido por la guarnición que se insurreccionó la noche de su llegada, dirigida por el Comandante don Francisco Javier Salazar. Este movimiento fué en favor de Flores, aun cuando se ha dicho que también favorecía á Franco.

Escapó don Gabriel de la prisión, y la manera cómo dominó la revuelta, se explica en la siguiente nota:

«Ambato, 11 de Noviembre de 1859.—Ayer por la

mañana volví á Riobamba, saqueada y robada por la revolución más vil y salvaje, y encontré al vecindario, no abatido, sino irritado y deseoso de venganza. Entre los prisioneros tomados, había dos oficiales, el uno el Alférez Palacios, y el otro el Teniente Pazos. Fueron juzgados militarmente en juicio verbal y condenados á muerte, y ejecutado el primero, fué indultado el segundo por su moderada conducta. Aguardo que se reuna un número mayor de prisioneros para someterlos á juicio y aplicarles lo que el Consejo de Guerra determine.

»Después de ese acto de justicia reparadora, fuí á los alrededores de San Andrés, donde tomamos, en compañía del Jefe Superior, doce prisioneros. Por la noche marché, con los Coroneles Darquea y Vicente Maldonado, el Teniente Coronel Gala, los mayores Jáuregui y Avilés, los señores Sarrade y Lizarzaburu, los Oficiales del antiguo batallón Babahoyo, otros Oficiales y Jefes, y cuatro soldados, y me preparé para sorprender en alta noche á los revoltosos bandidos que pernocaban en Mocha. Lo conseguí, en efecto: de ochenta hombres armados se escaparon cinco; el resto cayó prisionero, entre los cuales se cuentan doce heridos y un muerto. Cuatro de los heridos quedan sin esperanzas de vida.

»Sabiendo en Mocha que un grupo, como de trescientos hombres de los rebeldes, se hallaba en el *Molino*, á corta distancia de Mocha, me dirigí hácia esta ciudad para pasar por el punto indicado y dispersarlos ó reunirlos en Palagua con el batallón Yacuánquer, que allí se hallaba para impedir que Ambato fuese saqueado. Pero sucedió que, sabiendo el Comandante Guerrero la llegada de los bandidos á Mocha, tuvo el mismo propósito que yo pensaba realizar, y nos encontramos mutuamente engañados por las apariencias; no pudimos reconocernos sino después de un choque serio, en el que salió gravemente herido el Coronel Maldonado, quedando muerto el Ayudante Flores, del batallón Yacuánquer, y un soldado herido. Esta desagradable é inesperada ocu-

rrencia, me ha producido un doble sentimiento, tanto por el Coronel herido, que se batió junto á mí como un valiente, como por el oficial que se ha perdido.

»He venido aquí para tomar medidas enérgicas y aprehender ó destruir personalmente las partidas de facinerosos que vagan por el lado de Píllaro, y creo que desde ahora se puede dar por concluída la infame revolución del 9 de Noviembre.

»Soy, como siempre, su atento y seguro servidor.
—G. GARCÍA MORENO.»

Mientras esto pasaba en el interior, Castilla se trasladó á Guayaquil en la primera quincena de Octubre de 1859 y, á bordo del vapor peruano *Tumbes*, tuvo una entrevista con Franco, después de la cual, el Jefe invasor dispuso movilizar un Ejército en territorio ecuatoriano. En efecto: en los primeros días de Noviembre acampaba Castilla con sus fuerzas en el despoblado de Mapasingue.

Esta cuestión internacional, originada por la cesión de terrenos baldíos á los acreedores ingleses, terminó con los tratados de Mapasingue, celebrados entre el Presidente Castilla y el Jefe Supremo del Guayas, Guillermo Franco, y afirmó la alianza de estos dos caudillos, regresando por fin Castilla al Perú en la primera quincena de Enero de 1860.

Sin embargo, al poco tiempo, y debido á algo que ignoramos, vemos á Flores de acuerdo con García Moreno, puesto que se embarcó el primero clandestinamente, en el Callao, en un buque de vela, y se dirigió al puerto granadino de Tumaco. De allí, por Barbacoas, se encaminó al Carchi, y llegó á Quito al finalizar el mes de Mayo de 1860, siendo nombrado General en Jefe del Ejército y quedando, por consiguiente, de segundo de García Moreno, que funcionaba como Supremo Director de la guerra.

En el mes anterior, en Abril, propuso el Gobierno Provisorio al General Franco poner término á la contienda fratricida, mediante «la abdicación completa y

simultánea de los dos Gobiernos existentes á la sazón en la República» y «el nombramiento de una tercera persona, el señor don Pedro Carbo, como único Jefe Supremo de la República, para que convocara inmediatamente la Convención Nacional,» proposición que Franco rechazó.

En el citado mes de Abril ocurrió en Quito, de orden de García Moreno, la flagelación del general Ayarza, veterano de la Independencia, por creer García Moreno que conspiraba contra el Gobierno Provisorio. No hemos visto documentos ni sabido qué hechos probaron la imputación; pero aun siendo ella verídica, jamás podía autorizar á ningún Gobierno para infamar de tan bárbaro modo á un ciudadano, y mucho menos á un General que había militado desde el tiempo de la Independencia. El desgraciado Ayarza murió poco tiempo después de la flagelación.

Es probable que haya existido alguna conspiración contra el Gobierno Provisorio, porque ya se habían traducido los manejos de García Moreno, que venía claudando, desde Diciembre de 1859, por dejar al Ecuador sometido al protectorado de Francia, en las mismas condiciones en que estaba el Canadá respecto de la Gran Bretaña.

Esto halagaba, naturalmente, al Ministro de Francia, M. Trinité, que aceptó la discusión del proyecto; la negociación se discutía en secreto.

Los dos siguientes párrafos de las cartas del 14 y 21 de Diciembre de 1859, de García Moreno á M. Trinité, dan una idea de la naturaleza de la trama:

«Por lo que respecta á mí, y aun puedo decir por lo tocante á todos los hombres de orden, la felicidad de este país dependería de su reunión al Imperio francés bajo condiciones análogas á las que existen entre el Canadá y la Gran Bretaña, salvo las diferencias que hubiese que introducir por la fuerza de las circunstancias. Teniendo la seguridad de que la enérgica voluntad del Emperador nos prestaría cooperación y apoyo,

no vacilaríamos en trabajar asiduamente para obtener de la Convención que deberá reunirse el triunfo de nuestras ideas; pero si no contamos con aquella seguridad, nada podemos hacer, ó al menos, poco podríamos alcanzar.

»No se trata únicamente de una garantía para la conservación de un hombre en el poder, garantía que, es necesario decirlo, han exigido muchas veces los Jefes ambiciosos de estas desgraciadas Repúblicas. Se trata al presente, no sólo de los intereses del Gobierno de que soy miembro, sino también del interés de este país, que quiere librarse del azote de las revoluciones perpetuas asociándose á esa gran potencia, de cuya paz y civilización puede participar. Se trata también del interés de la Francia, pues que ella será la dueña de estas bellas regiones, que no le serán inútiles.»

Frustrada esa negociación, que se había iniciado en el misterio, pues sólo más tarde vino á ser del dominio público, el Gobierno Provisorio, que era considerado como el defensor de la integridad nacional, por lo que la opinión del país se le mostraba favorable, abrió operaciones bélicas contra el General Franco, protegido de Castilla.

A fines del mes de Agosto, la dominación del Gobierno de Franco estaba reducida al recinto de Guayaquil, gracias al apoyo de las tropas allí acuarteladas.

No obstante tan difícil situación, Franco ocupaba posiciones inexpugnables para el Ejército contrario; con una mediana resistencia, se aseguraba el rechazo de los *provisorios*. Mas sucedió que los invasores pasaron, sin disparar un tiro, precisamente por el punto más invulnerable: por Puerto Liza; cruzaron el Estero Salado en frágiles canoas, por donde un destacamento de 100 hombres habría sido suficiente para repeler y destrozar al Ejército de los *provisorios*, transportado lentamente en sus débiles, escasas y pesadas embarcaciones.

Cuando Franco tuvo noticia de que el Ejército enemi-

go estaba en las goteras de la ciudad, se desmoralizó y se embarcó en el vapor *Tumbes*, de la escuadra peruana.

El General Villamil, que estaba encargado de las fuerzas situadas en el cerro de Santa Ana, fué el que hizo fuerte resistencia, así como el Comandante José María Cornejo, que, con una escasa fuerza, presentó denodada resistencia en el barrio de Ciudad Vieja, teniendo, sin embargo, que ceder al mayor número de los contrarios, y produciéndose la completa derrota de los franquistas.

Con este triunfo, el Ejército provisorio, que mandaban García Moreno, como Director de la guerra, y Flores como General en Jefe, quedó dueño de Guayaquil el 24 de Septiembre de 1860, y su Gobierno dominando en toda la República.



CAPÍTULO XIII

1. La Convención Nacional reunida en Quito, el 8 de Enero sanciona la Constitución de 1861.—2. Campaña de Tulcán.—3. El general Mosquera invade el Ecuador; combate de Cuaspud y derrota del Ejército ecuatoriano.—4. Nuevos rumores sobre anexión del Ecuador.—5. Tentativas de revolución en Guayaquil y destierro del General Wrigh al Perú.—6. Revolución en Manabí y prisión del Coronel Francisco J. Salazar.—7. Convenio celebrado con Salazar y restablecimiento del orden.—8. La revolución que debía estallar en Quito, el 23 de Julio es descubierta.—9. El General Maldonado huye de Quito y es aprehendido en el Balzar.—10. Fusilamiento del General Maldonado en Quito.—11. Pronunciamiento de Machala y arribo del General Urbina á Santa Rosa.—12. Muerte del General Flores.—13. Derrota de las fuerzas de Urbina y Franco.

1. La buena armonía que habia vuelto á reinar entre los Gobiernos de Nueva Granada y el Ecuador, tornó á quedar alterada por acontecimientos que más adelante se verán.

En Octubre de 1860 expidió el Gobierno Provisorio el decreto convocando á elecciones para Diputados á una Convención Nacional, que llegó á instalarse en Quito el 8 de Enero de 1861. Esta Asamblea sancionó la séptima Carta Fundamental del Ecuador, y eligió Presidente á don Gabriel García Moreno.

La nueva Constitución era, sin disputa, la más liberal de las que hasta entonces habían regido al país.

2. El suceso más notable que ocurrió en 1862 fué la malhadada campaña de Tulcán.

Por este tiempo, Nueva Granada se hallaba envuelta en los horrores de una guerra civil, en la que liberales y conservadores se disputaban la jefatura del país; acaudillaba á los últimos Julio Arboleda, quien había sido derrotado por los liberales y se hallaba inmediato á las fronteras del Ecuador.

Tanto los liberales como los conservadores, enviaban sus agentes á García Moreno para obtener su apoyo, pero éste oía á todos los emisarios sin comprometerse á favor de ninguno. Así las cosas, Arboleda aprovechó un pequeño disgusto suscitado por la autoridad del pequeño pueblo de Ipiales, fronterizo al Ecuador, con las autoridades de Tulcán, para invadir el Ecuador, derrotando por completo á las fuerzas de García Moreno, que ascendían á unos 1,000 hombres, milicianos en su mayoría, llevados desde Quito para contener la marcha de Arboleda.

Este no declaró previamente la guerra, sino que, repentinamente, pasó la frontera y cayó sobre García Moreno, obligándolo á capitular; en el convenio celebrado se estipuló que García Moreno entregaría cierta cantidad de armas y municiones á las tropas de Arboleda, lo que así se efectuó.

En 1863, preocupó mucho la atención pública el concordato celebrado con la Corte Pontificia, hasta que sobrevino la contienda con los liberales granadinos, vencedores de los conservadores que acaudillaba don Julio Arboleda.

El Gobierno que regía en Nueva Granada, representado por la persona del General Mosquera, veía con desconfianza la dominación de García Moreno y Flores en el Ecuador, y propendía á su derrocamiento.

El Presidente ecuatoriano, á fin de conjurar la tempestad, nombró al señor Urrea agente diplomático en el Perú para reanudar las relaciones interrumpidas y proponer al Gobierno de esa Nación alianza y confede-

ración con el Ecuador. Hé aquí la nota oficial respectiva:

«Reservadísima

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Estado,
en el despacho de Relaciones Exteriores.

Quito, á 22 de Julio de 1863.

AL HONORABLE SEÑOR ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR EN EL PERÚ

Animado S. E. el Presidente de la República del sincero deseo de estrechar más las relaciones que ligan á esta República con la del Perú; y haciendo particular confianza del patriotismo, ilustración y lealtad de US. H., ha tenido á bien nombrarle Ministro Plenipotenciario del Ecuador en la República del Perú, como lo verá US. H. en los plenos poderes que tengo la honra de remitirle adjuntos á esta comunicacion, con la copia de estilo. El objeto principal de esta misión, es la celebración de un tratado de confederación con esa República hermana, que cuidará US. H. de negociar con entera sujeción á las instrucciones que van incluidas.

Dios guarde á US. Honorable.

R. CARVAJAL.»

Pero el Gabinete del Rimac negóse á suscribir la propuesta alianza y confederación.

Por su parte, el General Mosquera invitó al Presidente García Moreno á una conferencia en el Carchi, para tratar, entre otros asuntos de interés, sobre unificación colombiana. La entrevista no tuvo lugar, y los pasos que al respecto se siguieron dando no entraña-

ban más objeto que encubrir las formas del rompimiento que Mosquera buscaba desde la alianza de García Moreno con Arboleda.

Consecuente con sus bélicos propósitos, Mosquera concentró en los cantones de Túquerres é Ipiiales hasta 3,000 veteranos y 1,600 milicianos pastusos, en tanto que García Moreno reunía un Ejército considerable, aunque bisoño en su mayor parte, en Tulcán y sus cercanías, al mando del General Flores.

Con su Ejército, Flores, impulsado por García Moreno, optó por la ofensiva y cruzó el Carchi. Una división audazmente destacada al interior, al mando del Coronel Eusebio Conde, ocupó á Pasto y dejó á Mosquera con sus comunicaciones cortadas con el centro. Otra expedición, al mando del Coronel José de Veintimilla, ocupó á Tumaco.

En esa situación libróse el combate de Cuaspud, el 6 de Diciembre de 1863. Luchaban bizárramente las vanguardias de ambos Ejércitos, compuestas de tropas veteranas; la falange ecuatoriana ganaba terreno, que á la vez era disputado palmo á palmo por el veterano enemigo, cuando la retaguardia se desbandó en todas direcciones, dejando entregada la vanguardia á sus propios esfuerzos, la cual luchó heroicamente hasta sucumbir, quedando muertos en el campo de batalla, entre muchos otros, los veteranos Jefes Espinosa, Carlos Veintimilla, y muchos otros declarándose entonces el triunfo de parte de Mosquera.

Propúsose Flores defender la formidable línea del Chota, pero á medida que se aproximaba Mosquera, iba aquél perdiendo terreno y dejándole á éste franco el camino, hasta pernoctar en Ibarra. En esta ciudad, Mosquera resolvió poner término á la guerra, sin condiciones onerosas para el Ecuador, firmando ambos contendientes los tratados de *Pinsaqui*, el 30 de Diciembre de 1863.

Parece que Mosquera, disgustado por las sutilezas de Urbina, y también porque por ese tiempo se insurrec-

cionaron los conservadores de Antioquía, apoderándose de ese Estado, depuso su encono contra García Moreno.

4. En los primeros meses de 1864 circulaba el rumor de que el Presidente del Ecuador y el General en Jefe Flores, insistían en su propósito de anexionar la República á una potencia europea.

Vinieron á dar cuerpo á tales sospechas la ocupación de las islas de Chincha por la escuadra española, el 14 de Abril de 1864, y la caprichosa neutralidad que el Gobierno ecuatoriano declaró en una circular observaría para con los ocupantes, neutralidad que consistía en facilitar á las naves españolas y peruanas que arribasen á los puertos de la República las provisiones y combustibles que hubieran menester, resolución capciosa que aprovechaba exclusivamente á los reivindicadores, doctrina proclamada por el Comisario Régio Salazar y Mazarredo y por el Almirante Pinzón, que mandaba la escuadra española. Esta declaración del Comisario Régio produjo inmensa alarma en el Continente.

5. En todas las provincias del Ecuador la opinión habíase pronunciado en favor de don Pedro Carbo; pero García Moreno, decididamente apoyado por el Clero y el Ejército, se había impuesto á la Nación. Sólo en Manabí estalló la revolución, pues en Quito fué, por la delación, desbaratada.

El General Wright, Jefe del movimiento en Guayaquil, fué expulsado al Perú, como también don Pedro Carbo y otros notables ciudadanos.

6. En Manabí dirigían el movimiento don José María López Albán y el Coronel Mariano Cevallos. Descubierta el plan y perseguido el primero, dispuso éste que don Eloy Alfaro, con 28 campesinos de los sitios de Corrales y Colorado, armados de escopetas y machetes, ocupara el puerto de Manta, el 5 de Junio, é impidiera el desembarco de un batallón de 300 plazas, que se anunciaba conduciría el vapor mercante *Anne*,

de la Compañía Inglesa, el que debía llegar en la tarde de ese día ó al siguiente.

Era á la sazón Gobernador de la Provincia el Coronel don Francisco Javier Salazar, y tenía su residencia en Montecristi. La guarnición, que era un destacamento veterano, fué aumentada en esos días con reclutas en número de 100 plazas.

El Coronel Cevallos debía pronunciarse en Portoviejo y Riochico, y con 200 voluntarios debía unirse á Albán, que le esperaba el citado 5 de Junio en Colorado, distante media legua de Montecristi, para batir ó rendir la débil guarnición del Gobierno ántes que ésta recibiese refuerzos de Guayaquil. Impedir que tal refuerzo llegara allí era la comisión que Alfaro llevaba á Manta.

Pero sucedió que el vapor *Anne* anticipó su viaje y llegó á Manta en la tarde del día 4. En presencia de esta contrariedad, el joven Alfaro, con sus 28 labriegos, se emboscó en el camino, la mañana del 5, resuelto á cumplir con su cometido del mejor modo que posible le fuera. Un posta de Manta le dió la noticia de que la fuerza contraria sólo se componía de una compañía de veteranos del cuerpo de Artillería, mandada por el Capitán Jácome. Cambió Alfaro de posición, y algunas horas después, como viera al medio día que dicha fuerza desfilaba descuidadamente por ese sitio, la atacó y derrotó, quedando prisioneros la mayor parte de los veteranos.

Después de ese pequeño triunfo, Alfaro victoreó á don Pedro Carbo, como Jefe Supremo de la República, y á Urbina como General en Jefe.

Los vencedores, junto con los prisioneros, marcharon á situarse en el caserío de Colorado, donde esperaron al Coronel Cevallos. Como éste, por enfermedad, no llegó, los revolucionarios dispusieron aproximarse á Montecristi. Alfaro, con 16 lanceros bien montados, entró en la población, y encontrando al Coronel Salazar

en su domicilio privado. le tomó prisionero y volvióse con su presa á Colorado.

Al día siguiente, los revolucionarios contaban con 400 voluntarios, pero malísimamente armados.

Don Miguel Segobia, Jefe Político de Montecristi, asumió la Gobernación después de la captura de Salazar y mandó una Comisión á Colorado con la aparente misión de ofrecer amnistía á los revolucionarios; pero, en realidad, con la de evitar efusión de sangre, entregando la plaza mediante garantías para los empleados gobiernistas.

Albán, que tenía orden de Urbina de postergar en lo posible el pronunciamiento de Manabí, mientras no estallara en el Interior, aprovechó aquella coyuntura para hablar de un arreglo pacífico, y aceptada la invitación, firmaron un convenio de paz entre Albán y Alfaro, por una parte, y el Coronel Salazar por otra, quedando de este modo restablecido el orden.

Los sucesos que acabamos de narrar señalan el comienzo de la carrera militar de Alfaro. La familia de éste, aprovechándose del desacuerdo entre los jefes del movimiento, le obligó a salir del país y lo mandó á Centro América, á casa de don José Miguel Macay.

En la noche del 23 de Junio de 1864 debió estallar la revolución en Quito, dirigida por el General don Tomás Maldonado. Dicha revolución tenía ramificaciones en los cuarteles; mas delatada algunas horas antes de su realización, Maldonado tuvo que salir furtivamente de la capital. Con todo, pocos días después fueron aprehendidos muchos de sus correligionarios.

El General Maldonado fué aprehendido el 18 de Agosto en Balzar y conducido á Guayaquil, de donde el General Flores lo envió para el Interior. En Ambato se hizo cargo del preso el Coronel Ignacio de Veintimilla, á la cabeza de un escuadrón de caballería, pues se abrigaba el temor de que, al pasar Maldonado por Latacunga, sus amigos y partidarios se levantarán para rescatarlo. Veintimilla llegó sin novedad á Quito en la noche del

29 de Agosto. El Presidente García Moreno dispuso, violando la Constitución, que el General Maldonado fuera fusilado al día siguiente. Encontrábase la víctima en el lugar donde debía ser ejecutado, cuando su esposa llegó al horrible escenario y se arrojó al cuello de su marido, abrazándolo desesperada y bañándole el rostro con las más amargas lágrimas. El piquete tuvo que arrancar por la fuerza á la desventurada esposa de los brazos de su marido, quien, bajo esa dolorosísima impresión, fué fusilado un instante después.

Sobrevino después el pronunciamiento de Machala (1864), proclamando al General Urbina Jefe Supremo de la República. Desde tiempo atrás, el Gobierno del Perú había facilitado un vapor á Urbina, por manos extrañas, nave que después fué bautizada con el nombre de *Bernardino*; y en este buque salió Urbina junto con algunos emigrados, y desembarcados en Santa Rosa, marchó sobre Loja.

Para debelar esa invasión, salió una expedición de Guayaquil al mando del General Flores. Pero éste murió de una enfermedad en la vejiga, el 2 de Octubre de 1864, á bordo del vapor fluvial *Smyrk*, después de obtener el triunfo en Santa Rosa.

El General Franco, que había quedado con una pequeña fuerza en Santa Rosa, hizo una heroica resistencia, siendo, por el número, obligado á emprender la retirada y refugiarse en Tumbes.

Urbina, acosado por las fuerzas del General Gonzalez, tomó también el camino de la Frontera, y en el Macará entregó sus armas al General Castillo, peruano que parece había sido enviado con el objeto de auxiliar la revolución. Mas en vista de los contratiempos, optó por la neutralidad.

El proceder violentamente arbitrario de García Moreno tenía latente los gérmenes de la revolución. Aun después de debelada la revolución, en Manabí fueron fusilados varios infelices prisioneros por el Coronel Salazar.

Dentro y fuera del país existían muchos elementos

adversos al Gobierno; pero García Moreno tuvo la suerte de habérselas con adversarios como el honorable patriota don Pedro Carbo y el General Urbina; el primero, hombre que, ante la idea de la efusión de sangre, prefirió repetidas veces el triunfo de sus enemigos; y el segundo, que no era capaz de medirse con García Moreno.

De los emigrados, introdujose furtivamente en Guayaquil el Comandante José Marcos, enviado por el General Urbina. Acompañado Marcos de unos cuantos jóvenes y de 40 peones, se embarcó en *Guare* á bordo del vaporcito fluvial *Washington* y, en la noche del 31 de Mayo de 1865, abordó al vapor de guerra *Guayas*, surto en la ría frente á la ciudad, y lo tomó, muriendo en la refriega el Comandante Matos, del *Guayas*. El *Washington* tomó á remolque á la nave prisionera y se dirigió á Puná, de donde zarpó el *Guayas* á traer á Urbina, que residía en Paíta.

Al saber en Quito el Presidente García Moreno lo sucedido con el *Guayas*, se trasladó á Guayaquil, y se apropió, invocando la ley de Angarias, del vapor mercante inglés *Talca*, que hizo armar en guerra.

Mientras tanto, Marcos surcaba y dominaba la ría con los vapores *Guayas*, *Bernardino* y el fluvial *Washington*, tripulados por un centenar de Jefes y Oficiales emigrados. Incorporáronsele 188 machaleros. Con toda esa gente resuelve atacar á Santa Rosa, defendida por un batallón de 400 plazas, que mandaba el Coronel Lara. Deja Urbina en Jambelí los vapores *Guayas* y *Bernardino*, guarnecidos con 70 hombres, al mando del General Robles, y con el resto de la fuerza se dirige contra el batallón de Lara. El 24 de Junio se empeñó el combate en las calles del pueblo de Santa Rosa, y después de una enérgica resistencia, quedó el triunfo por Urbina.

El 25 de Junio salió García Moreno de Guayaquil, á bordo del *Talca* y del fluvial *Smyrk*, convenientemente artillados y tripulados, en demanda de la flotilla

revolucionaria. Esta se encontraba fondeada en Jambelí.

García Moreno, en cuanto tuvo á la vista los buques revolucionarios, ordenó poner proa al *Guayas* y, audazmente, se le fué al abordaje. La lucha fué corta y dió por resultado el triunfo de los asaltantes. Cuando el Comandante Marcos se vió perdido, intentó pegarle fuego á la Santa Bárbara; pero, al bajar á la bodega, nota que la Santa Bárbara está inundada: el *Guayas* había recibido un cañonazo á flor de agua, y se hundía. Marcos sube entonces á la cubierta de su buque y se entrega prisionero, siendo inmediatamente fusilado.

De los sobrevivientes, que fueron 45, García Moreno mandó fusilar 27, de los cuales, sólo de 21 se supieron los nombres.

En seguida, el Presidente envió al vaporcito *Smyrk*, á cargo del Coronel Francisco Martínez, en busca del *Washington*, que se hallaba en el estero de Jeli. Regresaba Urbina en esta nave con rumbo á Jambelí, cuando en el trayecto se encontró con un bote que conducía á Robles, é impuesto por éste de la agresión del *Talca*, mandó atracar á la orilla. Un instante más tarde se presentaba el *Smyrk*, que se lanzó al abordaje, abandonando los tripulantes del *Washington* su buque, el que cayó en poder de Martínez, junto con el equipaje de Urbina.

En Santa Rosa, Urbina había elevado su fuerza á más de 600 hombres. Yendo parte de ellos en marcha sobre Machála, recibieron la noticia del desastre de Jambelí, y todos se dispersaron, volviendo los emigrados á refugiarse en territorio peruano.

García Moreno se imaginó que Urbina tendría que demorarse en Tumbes, por lo que ordenó que un escuadrón de caballería pasara la frontera y lo capturase en aquella población. Pasó, en efecto, el escuadrón; pero en los alrededores de Tumbes tuvo conocimiento de que Urbina se había embarcado precipitadamente en un vapor mercante que se dirigía al Callao.

Con el fusilamiento en Guayaquil, del doctor Viola, notable abogado argentino, terminó este período de sangre. Durante el Gobierno de Gacía Moreno, la emigración á las Repúblicas vecinas, especialmente á las del Litoral, fué grande; de manera que, sin paradoja, puede decirse que una parte considerable de los ecuatorianos comían lejos de la patria el pan del ostracismo.



CAPÍTULO XIV.

1. Elección de don Jerónimo Carrión.—2. García Moreno es acometido en Lima por don Juan Viteri.—3. García Moreno rechazado por el Senado de 1867.—4. Dimisión de don Jerónimo Carrión.—5. Tentativas de revolución en Guayaquil.—6. Revolución del 17 de Enero.—7. García Moreno, Presidente interino.—8. Persecución contra los enemigos de García Moreno.—9. Llegada de García Moreno á Guayaquil y pronunciamiento de la guarnición.—10. Revolución del 19 de Marzo en Guayaquil.—11. Fusilamiento de los capitanes Cabrera y Nieto.—12. Prisión y destierro del General Ignacio de Veintimilla.—13. García Moreno rechaza el arreglo celebrado en 1854 con los tenedores de bonos.—14. La Constitución de 1869.—15. García Moreno es nuevamente elegido Presidente de la República.—16. Conspiración de Manabí.—17. «La nueva Era.»

1 El período constitucional de García Moreno acababa en 1865. Debido á su incontrastable influencia, fué elegido Presidente don Jerónimo Carrión, que subió al Poder el día fijado por la Carta Fundamental.

El Ecuador celebró alianza en 1866 con sus hermanas las Repúblicas de Chile, el Perú y Bolivia, á la sazón en guerra con España. García Moreno vino á Chile, y en Julio del mismo año suscribió, en su calidad de Enviado Extraordinario, el dicho pacto de alianza.

2 El Plenipotenciario García Moreno, en tránsito para Chile, desembarcó en el Callao, donde, por las precauciones que adoptaron las autoridades peruanas, se libró de ser acometido por un grupo de emigrados ecuato-



rianos, comandado por el Comandante Lautaro La Mota. Pero en Lima y en la estación del ferrocarril fué duramente apostrofado por el joven Juan Viteri, hermano de una de las víctimas de Jambelí. Viteri hizo fuego sobre él, pero no alcanzó á herirlo y fué aprehendido, dando origen á una ruidosa cuestión judicial, que terminó con la absolución de Viteri.

Las elecciones de miembros de ambas Cámaras, en 1866, fueron libres, y al recinto del Cuerpo Legislativo de 1867 concurren representantes de lo más notable de todos los partidos.

3 Don Gabriel García Moreno quiso imponerse como Senador por Pichincha, anulando á su rival, don Manuel Angulo, que había obtenido doble número de sufragios que el ex-Presidente; pero el Congreso rechazó de su seno al omnipotente caudillo, y el señor Angulo ocupó su curul de Senador.

4 Agriado García Moreno por la debilidad que el Gobierno mostraba, intimó al Presidente á fin de que presentara su dimisión, la cual no se hizo esperar.

Entonces, García Moreno designó al doctor don Javier Espinosa para subrogar á Carrión, y Espinosa fué electo Presidente de la República para lo que faltaba del período del dimisionario.

Los partidos se aprestaban con entusiasmo para la nueva lucha electoral, figurando como candidatos prominentes García Moreno, Pedro Carbo y el doctor Francisco Javier Aguirre. El último tenía probabilidades de triunfo, pues se contaba con que el Presidente Espinosa no ejercería presión en los electores: había plena y general confianza en que las elecciones serían libres.

5 García Moreno estaba, por su parte, resuelto á no ceder el campo á sus adversarios. Entre tanto, los liberales que apoyaban en Guayaquil la candidatura del señor Carbo, temerosos de que don Gabriel pusiera término á la elección con un golpe de mano, conspiraban en aquella ciudad. Llegaron á contar hasta con el Jefe

de la Artillería, Coronel don Pablo Julián Franco, y más de una vez tuvieron reunidos centenares de ciudadanos dispuestos á sostener el movimiento en el cuartel de Artillería. Con todo, el pronunciamiento no tuvo lugar, porque el señor Carbo se opuso á ello, «á fin de evitar la efusión de sangre por su causa», decía el venerable anciano.

6. Por fin, García Moreno se encargó de dar remate a la disputa el 17 de Enero de 1869, deponiendo al Presidente Espinosa.

7. Se proclamó Presidente interino á don Gabriel García Moreno, que expidió la siguiente proclama:

«Al aceptar el honroso encargo de salvar al país de una verdadera conjuración de Catilina, no me mueve sino el más puro y desinteresado patriotismo; y en prueba de la sinceridad de mis intenciones, prometo ante Dios y ante el pueblo, por mi palabra de honor jamás violada, que, una vez asegurado el orden y reformadas las instituciones, me separaré del mando y lo entregaré al que sea designado por la libre voluntad del pueblo, sin aceptarlo para mí aunque fuera elegido.

»¡Conciudadanos!

»¡Viva el Ecuador!

»Quito, Enero 17 de 1869.

GABRIEL GARCÍA MORENO.»

8. Desde ese momento se puso por obra la más obstinada persecución contra los enemigos de García Moreno. Don Juan Montalvo, autor de *El Cosmopolita*, se hallaba en Quito, y sin haber estallado aún la revolución, mandaron aprehenderlo, salvándose por el oportuno aviso que le dió el General Veintimilla, quien, á pesar de que no tomó parte en ese movimiento, tenía noticias de él. Don Juan apenas tuvo tiempo para asi-

larse en la Legación colombiana, de donde salió para el destierro.

9. Una vez consumado el movimiento en la capital con los mismos empleados del Gobierno de Espinosa, apresuradamente salió el caudillo revolucionario de Quito para Guayaquil, adonde llegó después de tres días de viaje, yendo á alojarse al cuartel de Artillería. Allí hizo venir á los Jefes de la guarnición, les comunicó el pronunciamiento ocurrido en Quito, y todos acataron el orden de cosas. Pero don Vicente Piedrahita, que era el Gobernador, rehusó noblemente traicionar al Gobierno que representaba. En las demás provincias imitaron lo sucedido en la Capital.

10. Dominaba don Gabriel en la República, con el carácter de Presidente interino, cuando el 19 de Marzo estalló en Guayaquil la revolución, que tuvo lugar de esta manera:

El doctor en medicina don Fausto Rendón y el teniente Coronel don Francisco Rendón, segundo Jefe del cuartel de Artillería, proyectaron restablecer el Gobierno de don Javier Espinosa, y acordaron proponer al General José de Veintimilla que la acaudillara. Aceptó este Jefe, que se encontraba en su hacienda de «El Milagro», y se acordó el plan, cuya realización anticiparon la noche del 19, por haber sabido los directores del movimiento que los principales Jefes de los batallones de la guarnición se encontraban reunidos en un baile, en casa del doctor Aragundi.

El Oficial que estaba de guardia en la Artillería no era de los comprometidos; pero el Comandante Rendón lo relevó, y presentóse el caudillo en el cuartel á las 2 de la mañana, quedando desde tal momento consumada la revolución en ese recinto. Los facciosos tomaron preso al Comandante General don Secundino Darquea. El Coronel don Juan M. Uruga, se puso á la cabeza de las fuerzas del Gobierno y atacó la artillería.

«Al frente del cuartel, dice don Pedro Moncayo, rom-

pió los fuegos é inició el combate. Veintimilla se sostuvo con firmeza y tenía todas las ventajas de su parte, cuando una condescendencia indebida vino á impedir la victoria y á poner término á su vida. En medio del ardor del combate, Darquea mandó llamar al Jefe de la revolución; éste se presentó con mucha condescendencia, y cuando llegó al altillo en que estaba preso Darquea, éste le dijo fingiendo una gran amabilidad: «Compañero, tenga la bondad de trasladarme á otro punto, porque aquí estoy sufriendo toda la fuerza del combate, y es muy triste morir sin combatir.» Veintimilla le ofreció trasladarlo á otro punto, y cuando volvió la espalda para retirarse, el teniente Manosalva, que había conquistado al oficial y al sargento Paredes para matarlo, *mandó hacer fuego* sobre Veintimilla, quien cayó muerto al instante. Este asesinato alevoso, aconsejado por Darquea, puso término al combate. Los artilleros se dispersaron, y Uraga ocupó inmediatamente el cuartel, precisamente en el momento en que el Cuerpo Consular de Guayaquil se había reunido para procurar un arreglo entre los dos partidos. Se dió cuenta á García Moreno, que estaba en Quito, y vino á informarse de lo que había sucedido, averiguando si Veintimilla había tenido cómplices en el pueblo para hacer el escarmiento debido. Ascendió á Darquea á General de División, contra el texto expreso de la ley, que había abolido esa clase de empleos en el Ecuador.»

11. Tildados de revolucionarios los capitanes Cabrera y Nieto, se les somete á juicio, pero son absueltos por falta de pruebas. No obstante, el Presidente interino los hace juzgar por otro Consejo de Guerra, que los condena á muerte, y son fusilados; y además, todos los que habían formado el primer Consejo fueron suspendidos de sus cargos por García Moreno.

12. El General Ignacio de Veintimilla, hermano de la víctima del combate del 19 de Marzo, que sin duda por haberse anticipado la revolución no tuvo conocimiento de lo que iba á suceder el día indicado, fué aprehendi-

do y de Quito enviado al destierro por la vía de Esmeraldas. Antes de partir se comprometió á no residir en la América del Sur, del lado del Pacífico, para cumplimiento de lo cual rindió una fianza de diez mil pesos, que fué otorgada por la señora Josefa Morán, y se fué á vivir á París.

13. En uso de las omnímodas facultades de que estaba investido el Presidente interino García Moreno repudió como ruinoso para el país, y aun como injusto, el arreglo celebrado en 1854 con los tenedores de bonos ecuatorianos de la *deuda inglesa*; proceder que luego mereció la aprobación de la Asamblea. Esta se instaló en la Capital el 16 de Mayo de 1869, y autorizó á García Moreno para continuar ejerciendo el Poder Ejecutivo, á lo que se negó don Gabriel, dejando el puesto á su cuñado el Vicepresidente Ascásubi, hasta que, constreñido por sus partidarios, aceptó la Presidencia de la República, cuya elección hizo la Convención Nacional.

14. La Constitución de 1869 que expidió esa Constituyente, es conocida con el nombre de «Carta de esclavitud.» En su art. 3.º, que trata de los ciudadanos, entre las causas de suspensión de los derechos de ciudadanía, se cuenta la de pertenecer á las sociedades prohibidas por la Iglesia; de modo que, para ser ciudadano del Ecuador, era menester, según esa Carta, ser también católico, apostólico, romano. Y como Su Santidad había declarado que los liberales eran enemigos de la Iglesia romana, éstos venían á quedar en la condición de parias en su propio país. En esa época muchos liberales respiraban los aires del ostracismo, y los que estaban dentro del territorio ecuatoriano, vivían retraídos de la cosa pública y reprimidos por la tiranía.

El período presidencial fué extendido á seis años, con derecho á reelección. De ahí á la dictadura perpetua, apenas si había un paso. Esa Carta armaba al Ejecutivo de tremendas facultades.

15. La Asamblea, después de sancionar la séptima Constitución y de nombrar Presidente á García Moreno y hacerlo General, dió por clausuradas sus sesiones.

Se atribuyó á don Vicente Piedrahita que trataba de desquiciar el nuevo orden de cosas, por cuyo motivo fué desterrado al Perú.

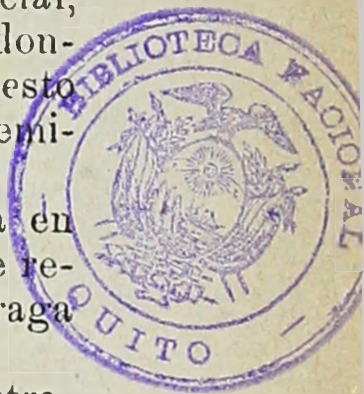
16. En Julio de 1871 fué descubierta y desbaratada una conspiración en Manabí. Alfaro había enviado de Panamá, en la goleta *Evangelina*, algún armamento para iniciar el movimiento en la Provincia. Un oficial, para vengarse de uno de sus Jefes, delató el lugar donde había sido desembarcado el parque, y dejó con esto inermes á los revolucionarios, que tuvieron que emigrar del país.

Un movimiento que fraguó el General Uruga en Guayaquil, de acuerdo con el General Franco, que residía en el Perú, fracasó también sin estallar. Uruga fué confinado en Quito.

17. Puede asegurarse que, si en la última administración de García Moreno reinó la paz, ella no fué, por cierto, la paz octaviana.

Por ese tiempo principió á publicarse en Guayaquil un periódico titulado *La Nueva Era*, redactado por los jóvenes Miguel Valverde y Federico Proaño; éstos publicaban á veces artículos editoriales de otras personas, como don Antonio Borrero, Arizaga y otros. Uno de esos artículos disgustó á García Moreno, y mandó apresar á dichos jóvenes y enjuiciarlos como sediciosos. Sin embargo, fueron absueltos. Entonces, el Presidente dispuso la traslación de ambos á Quito, donde les hizo proponer que ó delataban al autor del artículo, y serían puestos en libertad, ó, si no, se les sepultaría en las montañas del Napo (Amazonas). Los jóvenes prefirieron su sacrificio personal antes que delatar al autor del artículo, que lo era el doctor don Antonio Borrero.

Este episodio causó profunda impresión en el país, y fué el comienzo de una era de persecuciones, que tuvo por remate la muerte violenta de don Gabriel García Moreno.



CAPÍTULO XV

1. Los amigos de García Moreno tratan de reelegirlo para un nuevo período constitucional.—2. Basta conspiración en Quito; trágica muerte de García Moreno.—3. Caída del Ministerio Salazar.—4. Elección de D. Antonio Borrero.

1. Llegaba el año 1875, época de elegir sucesor al Presidente de la República; pero como éste podía, según la Constitución, ser reelecto, se dió principio á la farsa de las actas populares pidiendo la continuación de don Gabriel en la Presidencia. Inició la época de elecciones en esa forma el Obispo de Porto-viejo, colectando firmas entre sus feligreses, y haciendo igual cosa en las demás provincias. Negarse á firmar era buscar el camino de la proscripción.

Llegaron los días de la votación, y sólo una minoría de los firmantes de actas populares concurrieron á las urnas á dar su sufragio, resultado que indignó y abatió á don Gabriel.

2. Además comenzaron á circular en Quito algunos folletos de Montalvo, titulados «La Dictadura Perpetua.» Como su circulación estaba prohibida, hubo individuos que los copiaron, á fin de que pudiesen leerlos otros correligionarios políticos.

El joven Roberto Andrade, estudiante de Jurisprudencia, obtuvo uno de dichos folletos y se lo leyó

á Manuel Cornejo Astorga y á Florentino Uribe, este último compañero de aquél en la redacción de *El Alba*.

Cornejo tenía 26 años de edad, era quiteño, hijo de un abogado muy inteligente, y vivía con absoluta independencia. Sus ocupaciones se reducían á administrar los bienes de su finado padre en provecho de su familia y en el suyo propio. Dedicado al estudio de la historia patria, algo tenía ya escrito sobre la administración del General don Juan José Flores. En 1869, arrastrado por el prestigio de García Moreno, había figurado en la sociedad secreta llamada «del Anillo», fundada por él para que le ayudase en su pronunciamiento contra el Presidente Espinosa. Cooperó, en efecto, á la obra de García Moreno, pero separóse de aquel bando luego que se publicó la monstruosa Constitución de 1869.

Andrade, imbabureño, apenas contaba 22 años: era todavía un niño.

Concluída la lectura de «La Dictadura Perpetua», lectura verificada con el mayor sigilo, Cornejo manifestó que no sólo había derecho, sino que era deber ineludible de todo ecuatoriano el conspirar contra García Moreno.

Uribe y Andrade aprobaron la idea de Cornejo, quien expuso á sus amigos que uno de los tres debía ir á Guayaquil, otro á Tulcín, y el tercero quedarse en Quito. Discutido concienzudamente este proyecto, resolvieron ponerse de acuerdo con los más caracterizados liberales de la capital y luego tomar el rumbo que todos señalaran.

Al día siguiente, Andrade habló con Abelardo Moncayo, joven de 28 años, quiteño, miembro de una familia distinguida, austero, de carácter noble y catoniano, instruído y ya por entonces con fama de ser uno de los más distinguidos poetas del Ecuador. Años antes lo había colocado su familia en el colegio de los Jesuitas, quienes le vistieron la sotana, llevados del deseo de incorporar en la Compañía á un individuo de tanto ta-

lento; le dieron la cátedra de humanidades en Cuenca y Guayaquil, y le suministraron recursos capaces de halagar la vanidad de cualquier hombre vulgar. Moncayo había vivido de jesuita en Cuenca y Guayaquil, grangeándose, especialmente en la primera ciudad, el renombre de orador y eminente poeta; regresó á Quito en 1874, y en el acto salió de la Compañía y se refugió en su hogar, en el que ya no existían sus padres, y si sólo tres ó cuatro tios viejos, entre ellos don José Gabriel Moncayo, víctima años atrás de García Moreno, á quien acusó en el Congreso de 1863 y por cuya orden hubo de vivir largo tiempo desterrado en el Perú y Colombia.

Moncayo insinuó á Andrade la idea de que convenía comprometer al Coronel José Antonio Polanco, poco antes separado por García Moreno del mando de un cuerpo de ejército existente en Guayaquil, y también á uno ó dos señores de apellido Bueno. Llevó á Cornejo y Andrade á casa del doctor don Manuel Polanco, hermano del Coronel, con quien tenía ya Moncayo relaciones políticas y se asegura que don Manuel comprometió en la conspiración á su hermano, quien ofreció, por su parte, arrastrar consigo el cuerpo de artillería volante.

Cornejo y Uribe habían comprometido, á su turno, á don Francisco Hipólito Moncayo, sobrino del ilustre don Pedro; al joven Juan Elías Borja, hijo del mártir sacrificado en la barra, á don Rafael Portilla y á otros muchos.

Por ese tiempo, Junio de 1875, llegó á oídos de los conspiradores que el Comandante don Francisco Sánchez, segundo jefe del batallón núm. 1, había manifestado el deseo de contribuir al derrocamiento de García Moreno. Moncayo y Andrade comisionaron á una señora respetable y valerosa para que escudriñase las intenciones de Sánchez. El resultado de esta indagación fué que dicho jefe solicitó una entrevista con un solo liberal de expectación. Aquellos jóvenes enviaron

á decirle que lo designase él, á lo que Sánchez contestó que conferenciaría con el doctor don Jorge Bueno.

No se sabe si la conferencia llegó á realizarse, pero es un hecho probado que Sánchez entró en la conspiración.

Los comprometidos obraban con el mayor sigilo. Adhiriéronse á la conspiración varios militares retirados y muchos de los que antes habían conspirado y sufrido las persecuciones del tirano: Bermeo, Molina, Guerra, González, etc., etc., y muchos jóvenes de la Universidad.

Se asegura que Santos Cevallos, uno de los comprometidos, delató el proyecto á un fraile descalzo, quien, á su vez, lo reveló á García Moreno; pero éste aparentó no darle crédito, y al mismo tiempo ordenó á uno de sus esbirros, llamado Jorge Villavicencio, que siguiera los pasos de los Polancos y de algunos otros.

Fué designado para el pronunciamiento el día 6 de Agosto, y para encabezarlo, el comandante Sánchez, quien lo comunicó á los conspiradores por conducto de la misma señora que se encargó de comprometerlo á él.

Polanco había dicho la víspera que lo facultaran para hacer entrar en la conspiración á Rayo, hombre desconocido para la mayor parte de los conspiradores; Cornejo fué nombrado, por unanimidad, director de la conspiración.

Desde las 10 A. M. del día 6, veíanse muchos conspiradores en la plaza de Santo Domingo, y otros en el átrio de la Catedral. A las 12 M. se retiraron algunos ó cambiaron de lugar; entre tanto, salió García Moreno, acompañado de su edecán Pallares y dos escribientes. Viéronle venir Andrade y Rayo, quienes se fueron tras de él hasta que entró en la casa de su suegro, situada á una cuadra de la plaza principal.

Andrade volvió á la plaza de Santo Domingo, donde se reunió con Cornejo y Abelardo Moncayo, y los tres

se encaminaron á las inmediaciones de la casa en que se hallaba García Moreno. Este salió al fin, y dirigióse á Palacio con los que antes le acompañaran.

Los tres conjurados seguíanlo á diez pasos de distancia. No bien García Moreno daba los primeros pasos en el atrio de Palacio, Cornejo le gritó llamándole «¡Tirano!»

Como la consigna de Andrade y Moncayo era la de impedir que los edecanes hicieran uso de sus armas, aquéllos detuvieron revólver en mano á Pallares. En esto se presentó Rayo, sacó un largo machete que llevaba escondido y le descargó el primer machetazo en la cabeza.

García Moreno se dirigió, bañado el rostro en sangre, hacia el zaguán de Palacio, por el lado de la tesorería. Pero Andrade, al ver que el herido podía escapar, corrió tras de él, se le adelantó, colocóse en el umbral del portón y le detuvo dándole un balazo en la frente.

García Moreno retrocede medio aturdido, y entonces le disparan algunos tiros Cornejo y otros que habian acudido al asalto.

Por su parte, Rayo dió á García Moreno nuevos machetazos, hasta que el asaltado cayó de espaldas á la plaza.

Los conjurados descendieron á la plaza, abriéndose camino á empellones, y Rayo, al ver que García hacía esfuerzos por levantarse, arrojóse sobre él y lo ultimó.

Los tres jóvenes iban á dirigirse al cuartel, situado a cincuenta pasos del lugar de la tragedia; pero contuvieronlos varias personas que se hallaban en el atrio de la Catedral con señas y gritos. Entonces se encaminaron al centro de la plaza, desde donde pudieron ver soldados con armas en medio de la muchedumbre. Al mismo tiempo divisaron al doctor Polanco en la esquina opuesta de la plaza entre un denso grupo de personas, y se dirigieron á él.

Rayo había sido capturado en ese momento, y muer-

to en el acto por el sargento López, que había salido del cuartel con una escolta.

Polanco y Cornejo se perdieron en medio de la turba, en tanto que Andrade y Moncayo entraban á la casa de los jóvenes Gortaires.

Don Francisco Javier Salazar, Ministro de Guerra, se encontraba en el acto de la muerte de éste, en la sala de la Comandancia, frente al cuartel del Cuerpo, cuyo segundo jefe estaba comprometido en la conspiración.

Sánchez había sido colocado al servicio de García Moreno con buenas recomendaciones. Sánchez denunció la conspiración y se dice recibió instrucciones para que ofreciese á los conspiradores la ayuda de su batallón, con tal que eliminasen á García Moreno, y, hecho esto último, recibiese á balazos á aquéllos.

Este jefe presumió, sin duda, que los conspiradores no darian buena cuenta de García Moreno, por lo que hizo comprometer á Rayo. Sólo con tales antecedentes se explica el fusilamiento de Campusano, á los cuatro días de haber estallado la conspiración; porque Campusano no estuvo comprometido con los principales conspiradores; sin embargo fué aprehendido en el mismo día del tiranicidio. Campusano era compadre de Rayo, y probable es que el gobierno supusiera que Campusano poseía el secreto de Rayo. Lo cierto es que Campusano fué absuelto por el Consejo de Guerra que lo enjuició, y, sin embargo, fusilado en obediencia á un dictámen escrito del encargado del Poder Ejecutivo, don Javier León, Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de García Moreno. En la nota decía que «el Consejo de Guerra había errado, porque, según su *convicción moral*, Campusano era criminal y merecía la pena de muerte.»

Mas tarde, León perdió el juicio, y su tema era que Campusano lo perseguía para estrangularlo con sus propias manos. Murió, sin haber recobrado la razón, en 1876.

Sánchez fué preso y sometido á juicio en razón de la denuncia de Cornejo, y luego llevado del Panóptico al Hospital, por motivos de enfermedad, de donde se fué en el mes de Septiembre.

El que, muerto García Moreno, ejerció el Poder Ejecutivo en apariencias fué don Francisco Javier León; pero, en realidad, el general Francisco J. Salazar, Ministro de Guerra y Marina.

A Cornejo le aprehendieron en la hacienda de Paschoa, á mediados de Agosto, poniendo fuego á los matorrales en que presumían se hallaba oculto. Condenado á muerte el 26 de agosto, fué fusilado al despuntar la aurora del 27.

Moncayo y Andrade habían permanecido ocultos en Quito, hasta que el segundo partió para Colombia en Septiembre y llegó á Ipiales, donde se encontraba Juan Montalvo.

Como se ha visto, la conspiración fué debelada sólo por la traición de Sánchez y porque apenas concurren unos pocos conspiradores y el capitán Faustino Rayo. Guayaquil quiso levantarse al recibir la noticia de la muerte de García Moreno; pero el General Manuel S. Yépez, militar honrado, que á la sazón era Comandante General de la plaza, rechazó las muy ventajosas propuestas que la oposición le hiciera para cambiar el orden de cosas, y se mantuvo firme en sostener al Gobierno existente.

Entre tanto, seguía funcionando el Congreso en Quito, después de haber expedido un Manifiesto á la Nación, que empezaba con estas palabras:

«Llamados por la Constitución y la ley, hemos venido á cumplir nuestro deber para con la Patria. Al dejar nuestros hogares, no podía acompañarnos ni el más remoto presentimiento de que las Cámaras Legislativas hubiesen de instalarse en medio de público duelo, y bajo la presión de una terrible desgracia; pero *los ene-*

migos de Dios y de la Patria nos habían preparado en las puertas del santuario de las leyes una escena bárbara y cruel, la violenta muerte del más grande y esclarecido entre los hijos del Ecuador, la del virtuoso é insigne ciudadano que gobernaba la República en bienhechora y fecunda paz, y de quien esperaban los pueblos un nuevo período de creciente prosperidad y ventura.

«Compatriotas! os hemos encontrado agobiados bajo la férrea mano de la calamidad; y unidos á vosotros en el mismo sentimiento, arde en nuestro pecho el fuego de la santa indignación, que brilla en nuestros ojos al ver la sangre, fresca todavía, de la grande víctima que clama, no sólo por humana justicia y execración para los sacrificadores, sino también por la venganza del Cielo. Os sobra razón: la indignación por el crimen es virtud de las almas nobles; y aunque centupliqueis ese fuego sagrado, siempre quedará débil, y nunca podrá corresponder á la magnitud de la perversidad que encierra el parricidio que acaba de cometerse. Justos son los anatemas con que castigáis á los asesinos reos de lesa patria; justa la execración con que miráis á los cobardes que han empleado el alevoso puñal para dar principio á la realización de proditorios designios; justa, porque ellos *quieren arrebatar de vuestra juventud* toda idea de orden, *toda luz de religión*, toda regla de moral, todo sentimiento de honor, y poner en sus manos el acero del bandido! justa, porque han escogido para el cruento sacrificio la más noble y grande que había en el padrón de los ecuatorianos ilustres, y han privado á la Patria del más poderoso brazo consagrado á su sostén y defensa!

»Compatriotas! Vosotros, como nosotros, con admiración y gratitud contemplabais al EXMO. SEÑOR DOCTOR GABRIEL GARCÍA MORENO, vigoroso gigante que, sustentando en los hombros todo el peso de la República, infatigable y animoso subía la escarpada pendiente del progreso y de la gloria, sin cuidarse de los

furibundos alaridos en que prorrumpían la iniquidad y la envidia, cuando ponían los ojos en el hermoso espectáculo de tan interesante grandeza. Y ese gigante ha caído al filo del puñal, y sólo nos quedan de él su nombre y sus glorias! su nombre, que cada una de sus obras repite y ensalza, como eco de la justicia que le proclama inmortal; sus glorias, coronadas con el martirio!»

.....

Hemos subrayado las palabras *quieren arrebatár de vuestra juventud toda luz de religión y los enemigos de Dios*, porque de primeras, en los círculos sociales, en la prensa y hasta en las notas del Gobierno, se atribuía el tiranicidio á obra exclusiva de las lógias francmasónicas del Ecuador, lo que posteriormente se ha probado ser una falsedad.

García Moreno hizo grandes bienes materiales á su Patria; pero fué un tirano. (Damos á esta palabra la acepción que se le daba en la antigüedad, es decir, la de individuo que en una República se adueña del Poder y, prescindiendo de la Constitución y de las leyes, hace su soberana voluntad.) Y, para ser justos, diremos de García Moreno lo que Fenelón de Pisistrato: «Fué lo que se llama un tirano. No hizo el mal por el solo placer de hacerlo; pero lo hizo cuantas creyó que, haciéndolo, acrecía en grandeza y poder.

Si así como García Moreno se hizo temer, se hubiera hecho amar de sus gobernados, habría llegado á ser la figura más culminante entre los mandatarios de la América. Instruído, laborioso, desinteresado y con una voluntad que no reconocía obstáculos, pudo ser el ídolo del pueblo ecuatoriano; pero, mal aconsejado por personas á quienes dió acceso en casi todas las ramas de la Administración pública, y, merced á un hábil y continuo espionaje, sembró el terror en toda la República y la desconfianza en todos los ánimos.

García Moreno, cristianísimo, y acaso sincero, proclamaba la libertad, pero la libertad con todas las restricciones que le sugería el temor de ver desquiciado su Gobierno y frustrada su ambición de perpetuarse en el Poder para continuar haciendo á su modo feliz al Ecuador. De ahí su vivísimo empeño en mantener la ominosa Constitución de 1869, en la cual se estatuye que el que no es católico, apostólico, romano, tampoco es ciudadano del Ecuador. ¡Espléndida manifestación de la libertad del pensamiento! Enfrenada esa preciosa cuanto imprescriptible libertad, ¿qué otra puede quedar en pié?

Por eso los liberales de esa época insistían en todos sus escritos pidiendo una Convención que diera al pueblo una Carta fundamental más en armonía con los progresos de la moderna civilización. Firmada por los vecinos de Tulcán, y obra indudablemente del gran patriota Montalvo, apareció por entonces una representación al Congreso, en la cual se pedía la convocatoria de una Constituyente.

También por ese tiempo circuló en Guayaquil una proclama de don Antonio Flores, Ministro de García Moreno en Washington, en la que casi desaprobaba la Administración de éste y se ofrecía candidato á la Presidencia de la República.

Discutíanse en los clubs políticos las candidaturas de los señores Borrero, Saenz, Salazar, Flores, etc., cuando Montalvo escribió «La Voz del Norte», folleto en que manifestaba que, no siendo posible el triunfo de ningún liberal genuino, los liberales debían trabajar por la candidatura de Borrero, candidatura que, antes de las elecciones de Mayo, había sido recomendada en una hoja suscrita por Manuel Polanco, razón por la cual dicha candidatura fué bautizada por los hombres que cayeron el 2 de Octubre con el nombre de candidatura del crimen, sin duda por la parte que a Polanco le cupo en la muerte de García Moreno.

Quito se hallaba desesperada con la despótica conducta del gabinete Salazar y Ascáubi. El 2 de Octubre, levantóse, por fin, el pueblo, se atumultuó en la plaza, y á gritos pidió la destitución de ambos Ministros, y muy especialmente la de Salazar. El Ejército desobedeció las órdenes de éste; el General Julio Sanz, Comandante General de la plaza, fraternizó con el pueblo, y el Congreso hubo de acceder á las peticiones del pueblo, destituyendo á los Ministros.

La juventud quiteña, tan valerosa como noble, salvó á Salazar, que en medio de ella huyó de Palacio, luego se asiló en casa del Ministro Colombiano y salió prófugo para la costa, y de ahí para el Perú.

Terminamos aquí el resumen que nos propusimos escribir desde 1830 á 1875, para dar principio á la Historia del Ecuador hasta 1888.



SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO I

Elección del señor Antonio Borrero para Presidente de la República.—
Discurso del señor Borrero ante las cámaras legislativas.—El señor Borrero nombra sus secretarios de estado.—Los pueblos piden la reunión de una convención nacional.—Notable manifiesto del señor Borrero.—Circular del Ministerio del Interior negando la petición.

La verdadera Historia para nosotros debe comenzar desde la muerte de García Moreno, el hombre de hierro que había dominado al Ecuador durante quince años, avasallándolo todo para imponer su autoritario y despótico sistema de gobierno, sin detenerse, como ha dicho un notable escritor ecuatoriano, ante la magestad de las leyes, que transgredió cuantas veces creyó necesario, ni ante el cadalso político, que tan á menudo levantó durante el largo transcurso de su administración.

García Moreno, dotado de un temple de alma nada común, había afrontado situaciones que pusieron á dura prueba su energía y su valor, creando leyes especiales y una Constitución como la del 69, apropiada á su carácter altivo y dominador, y formándose, como es natural en su largo período, un círculo de hombres dispuestos á sostener ese sistema de gobierno en las provincias del Interior y aún en las de la Costa.

Dadas las consideraciones que dejamos apuntadas y el alcance que desde el punto de vista político tenía la Constitución del 69, es lógico suponer que el

sucesor de García Moreno debía de ser indefectiblemente un hombre de su talla, para poder gobernar al país con semejantes leyes y bajo el sistema establecido por aquél, só pena de verse muy pronto herido por esas armas que, manejadas por el poderoso brazo de García Moreno, habían sido tan formidables, pero que, blandidas por un brazo débil, podrían ser muy peligrosas para el que las emplease.

Como hemos visto en el capítulo final del Resúmen histórico, el Gabinete Salazar-Ascásubi, que á la muerte de García Moreno asumió los cargos del Ejecutivo, fué impotente para dominar la situación, y cayó por su propio desprestigio el 2 de Octubre á impulsos del movimiento popular iniciado por la juventud quiteña, quedando desde entonces nombrado Ministro General el señor R. Polit.

Después de la caída del Gabinete Salazar, las elecciones para nombrar Presidente de la República, que tuvieron lugar en Octubre de 1875, fueron enteramente libres y pacíficas, resultando electo por 39,000 votos don Antonio Borrero, notable escritor público de Cuenca, y bajo la grata impresión para el partido liberal de que el favorecido por el sufragio popular fué, durante la administración de García Moreno, uno de los que con mejores razones impugnaron por la prensa la Constitución del 69, llegando hasta calificarla de *monstruosa*.

El señor Borrero tomó posesión del mando el 9 de Diciembre de 1875, y en el mismo día prestó el juramento de estilo. Contestando al discurso pronunciado por el presidente del Senado, dijo lo siguiente:

«El juramento que he prestado, no es, Señor, como habéis dicho muy bien, una vana fórmula, sino un solemne compromiso que acabo de contraer con Dios y con la Patria. Como católico sincero, protegeré la religión de nuestros padres, religión que ha civilizado el mundo, y que, segun creo, no tendrá enemigos en el

Ecuador. Atacar la religion católica, sería un crimen de lesa patria, porque si el Ecuador es un pueblo culto y civilizado, lo debe, precisamente, á que ha recibido la luz del Evangelio. La Iglesia ecuatoriana será, pues, realmente independiente, y el Gobierno protegerá esa independencia, respetándola y haciéndola respetar. Una Iglesia esclava, no es la Iglesia fundada por Jesucristo, ni el más poderoso elemento de civilización y progreso social, sino un instrumento de opresión y de tiranía.

«Los deberes que he contraído para con la Patria están asignados en la Constitución; pero como esa Constitución es viciosa, natural es reformarla; reforma, iniciada ya, por vosotros HH. Senadores y Diputados. Sobre esta materia, creo conveniente indicar, oportunamente, cuales son mis ideas. Dos son las escuelas gubernativas, digámoslo así, que dividen el mundo político. Según la una, la tutela permanente de las naciones, bajo un gobierno fuerte y compresor, es el mejor sistema de gobierno y el más conveniente para el progreso político, social y material de un pueblo. Según la otra, el gobierno debe tener por norma de su conducta el *dejad hacer* tan recomendado por los políticos de esa escuela. Yo creo, Señor, que un gobierno tutor es inaceptable para el que manda y para el que obedece: para el primero, porque si la tutela de un menor es una carga muy pesada, la tutela de una Nación debe ser insoportable; y para el segundo, porque la dignidad humana, dignidad, sin la cual, el hombre se convierte en una máquina, es incompatible con un gobierno que lo hace todo y lo dirige todo. El sufragio popular, la imprenta libre, la opinión pública, la sanción moral etc., no tienen razón de existir cuando el gobierno se cree omnipotente y omnisciente, y, por lo mismo, infalible. No estoy, pues, por un gobierno tutor, porque ese gobierno es la dictadura permanente y el envilecimiento de la Nación.

«Tampoco estoy por un gobierno que tenga por norma

de su conducta el *dejad hacer* de ciertos políticos visionarios, porque un gobierno tal, seria incapaz de cumplir con los deberes que el mismo Dios ha impuesto á los encargados de administrar la cosa pública. Si la libertad es sagrada, no lo es ménos la autoridad; si aquella tiene derechos, también los tiene esta; pero si la libertad quiere convertirse en licencia, si la fuerza y la violencia quieren sobreponerse á la justicia y al derecho, entónces la autoridad está llamada, por su parte, á enfrenar esa licencia y á contener los avances de la demagogia, avances mucho mas terribles y peligrosos que los de la autoridad.

«Dos son, principalmente, las libertades públicas que constituyen la esencia del sistema republicano, y que contribuyen, más que ninguna otra, al engrandecimiento y á la cultura de una Nación: la libertad de sufragio y la de imprenta. La 1.^a, es el ejercicio del más importante de los derechos políticos: la 2.^a, es la expresión de los sentimientos, de las necesidades y de la opinión de los gobernados. Sin libertad de sufragio, la República no tiene base alguna sólida y legítima sobre que pudiera descansar el edificio político y social, porque un gobierno que no trae su origen de esa fuente pura, es un gobierno contrario á la ley de Dios y de la humanidad, y, por lo mismo un gobierno destituido de toda autoridad. Sin libertad de imprenta, no hay freno alguno que contenga las demasías del Poder, no hay medio de explorar el sentimiento público, no hay quien ilustre al gobierno cuando se susciten graves y difíciles cuestiones, no hay, en fin, quien dirija la opinión pública, por el camino que conduce al verdadero progreso científico, literario y político. Bajo mi administración, habrá, pues, en el Ecuador, amplia libertad de sufragio, libertad legal de imprenta, y, además, serán reales y efectivas todas las legítimas libertades.

«Elevado, sin títulos ni merecimientos, al Poder Supremo, por el voto popular, y no por el de un partido ó el de una facción, yo no veré en los ecuatorianos, á

quienes tanto debo y de quienes he recibido la más espléndida muestra de distinción y de confianza, un pueblo de opresores y otro de oprimidos, sino un pueblo de hermanos, interesados vivamente en trabajar unidos, por la honra y el engrandecimiento de la patria. Un gobierno que tiene su origen en la revolución y en la violencia, y no en la voluntad popular, necesita, para sostenerse, de medidas tiránicas y opresoras; pero un gobierno que se eleva por la fuerza del derecho, que es la única fuerza legítima y respetable; un Gobierno, cuyo origen no está viciado ni corrompido, porque nace de la genuina voluntad del pueblo; un gobierno, en fin, al que acontecimientos ciertamente providenciales, han venido á colocar al frente de los destinos de la nación que está llamado á regir, nada tiene que temer, y, por lo mismo, no necesita sino de la cooperación de los buenos ciudadanos, del apoyo de nuestro leal y disciplinado ejército, y del de jefes dignos y honrados como V. E.

«Yo os aseguro, pues, Señor, que la autoridad de que se me ha investido contra mi voluntad y sin haber aspirado á ella un sólo momento, no servirá para hacer el mal, para atentar contra las libertades públicas, ni para entronizar el despotismo, sino para afianzar el reinado de la justicia, del orden y de la libertad, á fin de hacer efectiva y práctica la República popular, electiva, alternativa y responsable; República que, hasta hoy, sólo ha existido, escrita, en las ocho Constituciones que hemos tenido en el Ecuador. Para llevar á cabo el programa que he indicado, no cuento ni podía contar con mis débiles fuerzas. Cuento sólo con la protección del Todopoderoso, protección que no puede faltar, á quién, como yo, está animado del más puro patriotismo y de las más rectas y sanas intenciones.»

El primer acto del señor Borrero fué nombrar Ministro del Interior y Relaciones Exteriores á don

Manuel Gomez de la Torre, y Ministro de Hacienda y de Guerra y Marina respectivamente á los señores Francisco de P. Ycaza y general Julio Saenz. El señor Ycaza renunció el cargo, porque asuntos particulares no le permitían salir de Guayaquil, y fué nombrado en su lugar el señor don Mariano Cueva, que tampoco aceptó; por último, fué designado el señor don Pedro Carbo, que a la sazón se encontraba en Europa y en su ausencia entró á ocupar el puesto interinamente el señor don José Rafael Arizaga, por decreto supremo de 21 de Febrero de 1876.

Don Francisco de P. Ycaza fué nombrado, con fecha 1.º de Enero, Gobernador de Guayaquil, puesto que aceptó el 8 del mismo mes y su nombramiento fué muy bien recibido, merced á las numerosas simpatías que gozaba en Guayaquil, y á los servicios que ya en otras ocasiones había prestado á la causa liberal.

Si bien es verdad que el señor Borrero era un excelente padre de familia, honrado ciudadano y escritor eminente, carecia de las condiciones necesarias para gobernar durante el período de transición creado por la muerte de García Moreno; era necesario cambiar las instituciones y devolver al pueblo ecuatoriano los derechos que se le habían usurpado para lo cual se precisaba un hombre de temple especial, que seguramente no era el señor Borrero, quién, ya por falta de valor para romper con los partidarios de la pasada administración ó por falta de lealtad para con el partido que lo había elevado al sillón presidencial, desde los comienzos de su gobierno manifestó claramente su intención de aferrarse á la Constitución del 69 y rodearse, con ligeras escepciones, de los hombres que habían constituido el círculo ó camarilla de su antecesor.

Los liberales y principalmente los de la costa, que no estaban conformes con que la cuasi monárquica Constitución del 69 impuesta por García Moreno, continuase imperando en el Ecuador, suscribieron en gran número, varias representaciones, que firmadas en Santa

Elena, Guayaquil, Machala y Monte-cristi fueron presentadas al Presidente de la República; en dichos documentos se pedía la convocatoria de una Convención Nacional que derogase la Constitución y las leyes prohibidas por García Moreno, y sancionase una nueva carta constitucional en armonía con las aspiraciones del país.

En contraposición á esas representaciones, se presentaron á Borrero otras, suscritas en su mayor parte por empleados públicos y oficiales del ejército, en las cuales se demandaba continuase en vigencia la Constitución del 69: según se creyó, estas representaciones fueron obra de las autoridades ó se redactaron por su propia insinuación á fin de no acceder á la exigencia de los liberales, excudándose en que tal era la voluntad del país.

Mientras tanto, los conservadores no descuidaban el hacer una activa propaganda en contra del partido liberal, para defraudar las esperanzas de éste y que no se llegase á la reforma constitucional.

Después de algunos meses, el 5 de Abril de 1876, Borrero dió á la Nación el siguiente manifiesto:

«Antonio Borrero, Presidente constitucional de la República, á los ecuatorianos.

«Conciudadanos: Cuatro meses há que me encargué del Poder que tuvísteis á bien confiarme. Treinta y nueve mil votos, libre y espontáneamente manifestados, me sacaron del retiro del hogar para poner en mis manos las riendas del Gobierno. Si yo hubiese obedecido á los impulsos de mi corazón únicamente, me habría excusado de aceptar la carga que me habeis impuesto; porque nunca, en ningún tiempo, he aspirado á la Suprema Magistratura; pero, como ciudadano y como ecuatoriano, debí escuchar el llamamiento de la Patria, antes que oír la voz de mis conveniencias individuales. Me reconocía sin fuerzas, es verdad, y

sin luces para gobernar con acierto; pero reconocía, al mismo tiempo, que podía encontrar esas fuerzas y luces en los distinguidos ciudadanos que tiene la República. Llamé, pues, en torno del Gobierno á los hombres ilustrados que honran á nuestra Patria, sin fijarme en su color político, porque yo no he venido á gobernar con odios y venganzas, sino con abnegación y patriotismo. Esta conducta, digna de elogio en cualquiera nación cristiana y civilizada, ha merecido en la nuestra una amarga censura de la prensa periodística de cierto tinte político; censura muy natural en un país donde la tolerancia de ajenas opiniones y el gobierno del pueblo y para el pueblo, han sido enteramente desconocidos.

«Al tomar posesión del mando, juré, ante Dios y ante el Cuerpo que representa á la Nación, «guardar y hacer guardar la Constitución» que nos rige, porque vosotros me habéis elegido para Presidente bajo el imperio de esa Constitución, y porque, sin jurarla, no habría podido ejercer la autoridad de que me hallo revestido. La Constitución es, pues, el único título que legitima mi Poder; y al instante que yo lo rompiera, convocando una *Convención ó Congreso Constituyente*, como lo ha solicitado, contra la voluntad de la Nación entera, *un millar*, á lo más, de ecuatorianos, convertiría mi autoridad constitucional y legítima en un poder puramente discrecional y arbitrario. Roto el vínculo de unión entre el gobernante y los gobernados, ni aquél tiene el derecho de mandar, ni éstos el deber de obedecer. Rota, por mí mismo, la Constitución de la República, yo no podría continuar gobernando, ni vosotros tendríais ya la obligación de respetar mi autoridad, porque me habría desprendido de ella para asumir la Dictadura.

«Cuando pronuncié mi discurso inaugural, os manifesté que la Constitución debía reformarse, y os dije que el Congreso ante cuyo Presidente prestaba el juramento constitucional, había iniciado ya importantes

reformas. Esas reformas serán, dentro de un año y algunos meses, parte integrante de la Constitución; y de aquí á tres años y algunos meses, la Constitución se habrá variado y reformado, en cuanto el buen sentido político, los principios de la ciencia constitucional y las necesidades peculiares de nuestro país aconsejen variar y reformar. Tres años y algunos meses son, pués, el cortísimo tiempo que necesita el Ecuador para mejorar sus instituciones, hoy viciosas é imperfectas ciertamente; pero no tanto que con ellas no se pueda gobernar republicanamente, cuando en el Magistrado que debe hacerlas respetar hay patriotismo, desinterés, lealtad y buena fé.

«Tan poderosos motivos fuerzan á negarme, de conformidad con el voto nacional y el dictamen del Consejo de Estado, á la convocatoria de una *Convención*, rechazando, después de un maduro y detenido examen, la solicitud que algunos ciudadanos me han dirigido con tal intento. Si el patriotismo y la conciencia pudieron obligarme al necesario sacrificio de mi reposo, para corresponder á la confianza de los pueblos, aceptando el Poder Supremo, la conciencia y el patriotismo me dicen que nada puede ni debe obligarme al injustificable sacrificio de los deberes que me habeis impuesto.

«Compatriotas: Los cuatro meses de mi gobierno, bajo el imperio de la Constitución actual, manifiestan prácticamente, con hechos que hablan muy alto, más alto sin duda que las palabras de visionarios políticos, que las libertades públicas y las garantías individuales no son incompatibles con nuestro modo de ser político. La libertad del sufragio, la de imprenta, el derecho de petición, el de asociación, la inviolabilidad de la vida humana, la de la propiedad, la del domicilio, la seguridad individual; en una palabra, todas las libertades y todos los derechos justos y legítimos han sido escrupulosamente respetados, hasta el extremo de que se le inculpara al gobierno de falta de fuerza y energía, cuando sólo ha habido tolerancia de las opiniones

agenas y sumo respeto por las garantías individuales. Un gobierno que tiene origen legítimo y, por lo mismo, la conciencia de su derecho, no necesita, como los Gobiernos tiránicos y opresores, del *estado de sitio* y de los *Consejos de guerra verbales*, como únicos medios para salvarse de los conflictos que, de vez en cuando, pudieran amenazarle.

«En algún periódico extranjero se ha dicho por quien, sin duda, no supo lo que decía, que yo no convocaba la *Convención* porque me lo impedía la *concupiscencia del Poder!* Y el Poder es para mí una carga tal (lo digo con la sinceridad propia de mi carácter), que lo dimitiría hoy mismo, lleno de contento, y me retiraría al tranquilo hogar de la vida privada, si vosotros mismos no me hubiéseis impuesto el sagrado deber de conservar el orden constitucional y la paz de la República, que, como ha dicho muy bien un distinguido americano, «son el honor y el supremo bien de la Nación.» Es, pues, la *concupiscencia del deber* la única causa que me impide incurrir en un solemne y escandaloso perjurio, y cometer un enorme atentado contra Dios y la sociedad, exponiendo talvez la suerte de nuestra querida Patria á los furores de la turbulenta demagogía.

«Ecuatorianos todos: Continudad, como hasta aquí, rodeando y apoyando al gobierno, al único gobierno legítimo que hemos tenido, puesto que es el primero que habeis elegido con plena libertad en los cuarenta y seis años que llevamos de figurar como Nación independiente y soberana. Este gobierno no será, os lo aseguro, el de la Dictadura, que abate y envilece, sino el de la Justicia y la Libertad, que eleva y engrandece á las naciones.

«Quito, Abril 5 de 1876.—ANTONIO BARRERO.—El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, *Manuel Gómez de la Torre*.—El Ministro de Hacienda, *José Rafael Arízaga*.—El Ministro de Guerra y Marina, *Julio Saenz*.»

Con la misma fecha el Ministro de lo Interior expidió la siguiente Circular á los Gobernadores de las provincias:

«República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de lo Interior.—Quito, Abril 5 de 1876.

Circular.

Al señor Gobernador de la provincia de.....

S. E. el Presidente de la República ha meditado seriamente las peticiones que algunos vecinos de Guayaquil, Santa Elena, Machala y Monte-cristi han dirigido al Supremo Gobierno, con el objeto de que reuniese una Asamblea constituyente, para la inmediata reforma de la Constitución del Estado; pues, aunque el asunto, claro de suyo, pudo ser resuelto á primera vista, S. E. prefirió detenerse á examinarlo con madurez, tanto por el aspecto de la conveniencia pública, cuanto por el de la legalidad, á fin de no omitir medio conducente á la seguridad del acierto, ni dar pié á que se atribuyese su fallo á precipitación ó ligereza. Y, como si su ilustrado criterio no le hubiese bastado, para dar en lo justo y dictar una resolución arreglada á los principios de recta y desapasionada política, ajustada á los dictámenes de la razón, y conveniente al bien entendido interés de los pueblos, quiso consultarse con el Consejo de Gobierno, y pidió á esta respetable corporación el auxilio de sus luces, patriotismo, imparcialidad y cordura. No satisfecho con esto, y viendo que la imprenta comenzaba á discutir el asunto con el ahinco que era de esperarse, cuando se habia tentado un medio de reforma ocasionado á gravísimas consecuencias, suspendió todavía su fallo, y lo ha suspendido hasta hoy día, convencido de que el magistrado, si quiere ser magistrado republicano, no

ha de negar el oído á la voz de los ciudadanos, cuando, pacífica y mesurada, controvierte sobre lo que interesa al bien común, ó de alguna manera puede influir en la suerte de la República. Entre tanto, la Nación, con la libertad de que disfruta, movida espontáneamente á procurar la conservación de su vida social, bajo el imperio del orden, y temerosa de ver desechas sus esperanzas por el triunfo, siempre asolador, aunque efímero, de la anarquía ha expresado su querer en numerosos manifiestos, dictados por la sensatez que la honra y enaltece, y ha puesto el sello de su voluntad á los consejos de la razón y á las prescripciones del derecho.

S. E. juzga, pues, llegado el día de decidir el punto controvertido, y de poner término á la pública expectación, que no puede menos de perjudicar al interés social y al privado, manteniendo los ánimos en una situación intranquila y perpleja; y me ordena participar á U.S. la resolución suprema y algunas de las principales razones que la justifican, en los términos siguientes:

No puede el Gobierno, sin romper el título de su autoridad y colocar á la Nación en la pendiente de la anarquía, desconocer la Constitución sancionada en el año 1869, acatada por los pueblos después del 6 de Agosto de 1875, observada por ellos en la elección del actual Presidente de la República, corroborada por la nacional aceptación de las leyes que con sujeción á ella, expidieron los últimos Congresos ordinario y extraordinario, y jurada por S. E., como fundamento de su poder, con aquiescencia de los ciudadanos. Estas circunstancias ligan á los pueblos con el deber de respetar la expresada Constitución, é imponen al Gobierno el de guardarla, sostenerla y velar por su observancia.

Vigente, como se halla, la Constitución de 1869, no hay en el Ecuador otra autoridad que no sea la establecida por ella: los magistrados no pueden ejercer

sino las facultades que ella les confiere; y no es lícito gobernar con poder mayor que el estatuido por sus disposiciones fundamentales. Y, como ni al Gobierno ni al pueblo reconoce la Constitución el derecho de convocar á juntas constituyentes ó proclamarlas, y establece los trámites que se han de seguir, cuando el CONGRESO juzgue por conveniente reformarla, el Presidente de la República no podría expedir la convocatoria solicitada, sin abrogarse una autoridad ilegal y despótica, que daría á los ciudadanos perfecto derecho para rehusarse á obedecerle; ni el pueblo podría proclamar tal Asamblea, sin causar una revolución escandalosa, que daría al Poder público perfecto derecho para reprimirlo y someterlo á las leyes del orden social establecido.

Si el Gobierno, con autoridad dictatorial y abusiva, convocase á una Asamblea constituyente, todos los actos de esta participarían de la ilegalidad de su origen; y, como emanados de fuente impura y viciosa, llevarían consigo un principio de nulidad, que, tarde ó temprano, habría de dar asidero á las ambiciones de mala ley ó á los salvajes instintos de la demagogia, que lo invocarían como título justificativo de la rebelión, para destruir de mano poderosa lo que de mano poderosa se hubiese consumado. Tal convocatoria, hija de la deslealtad y el perjurio del magistrado constitucional que la dictase, cargaría con los justos anatemas merecidos por el purjurio y la deslealtad, y sólo podría dar de sí instituciones bastardas, que ni el pueblo estaría obligado á respetar, ni prestarían á la Autoridad fundamento sólido y estable.

Recien salida la República de una situación crítica y alarmante, y cuando apenas comienza recobrar la tranquilidad que ha menester para asegurar su suerte, la convocatoria solicitada seria el soplo que avivaría la llama de las pasiones políticas, el toque de llamada, que traería á los partidos á la arena del combate, la señal de la lucha y un nuevo principio de funes-

tas hostilidades, que expondrían la Nación á los peligros de sangrienta guerra fratricida. Ninguno de los partidos puede abandonar el campo á la voluntad del otro; y cuando se manifiestan irritados todavía, y tan recelosos, que ninguno se tiene por seguro, sin embargo de hallarse defendidos con la egida del orden constitucional, el patriotismo y la prudencia aconsejan evitar cuanto pueda presentarles ocasión de llegar á las manos y disputarse un triunfo que no se coronaría sino con el exterminio del vencido.

Si de un lado, el Poder Ejecutivo no puede ni debe acceder á las solicitudes mencionadas en este oficio, de otro, esas peticiones se hallan anticipadamente satisfechas, en buena parte, por las reformas constitucionales propuestas en la última Legislatura ordinaria, y que dentro de corto plazo recibirán la aprobación definitiva. Se ha comenzado, pues, la reforma pacífica, y no hay razón que pueda justificar el atropellamiento del orden legal, para arrebatarse con procedimientos violentos lo que luego se obtendrá sin comprometer la paz pública, ni ponerse á riesgo de desquiciar el edificio social, por cuya consolidación deben trabajar de consuno el Gobierno y los conciudadanos. La reforma de las instituciones fundamentales, obra grave y laboriosa, pide que se alejen las pasiones exaltadas, y se pongan en maduro trabajo la sensatez, la meditación y el patriotismo desinteresado; pues no se han de amoldar los pueblos á la Constitución, sino que esta ha de ser la expresión fiel de la natural organización de los pueblos, de su carácter, ideas y principios: de otra manera, la Constitución será absurda, porque no corresponderá al modo ser de la Nación; y, siendo absurda, carecerá de las condiciones esenciales que deben acompañarla. estabilidad y firmeza. Para dictar una Constitución política, es preciso estudiar profundamente el pueblo que ha de regirse por ella; y este difícil estudio no se llevará á cabo en un día, ni mientras hierven

las pasiones, ni en medio de la encarnizada contienda de los partidos.

Las reformas que deben sancionarse muy en breve no son de escasa importancia: las demás que, con ilustrado y sereno criterio, se conceptúen necesarias, vendrán después, sin precipitación ni escándalo; no como engendros de la demagogia, sino como frutos de la paz; no como conquista alcanzada por el frenesí revolucionario, sino como resultado preciso del estado social de los pueblos.

«La Constitución vigente concede al Poder Ejecutivo muy extensas facultades, respecto de la formación de las leyes, facultades que esclavizan al Poder Legislativo y paralizan su acción;» dicen los ciudadanos que piden la reforma violenta; y la reforma pacífica ha tocado en los artículos 41, 43 y 44, y propuesto la supresión del 42; con lo cual queda expedita la acción del Congreso, y reducida la intervención del Poder Ejecutivo á los mas racionales y justos límites.

«El Poder Judicial se halla también dependiente del Ejecutivo, por la prerogativa que á este se concede en la elección de los magistrados de la Corte Suprema;» y la reforma atribuye al Congreso la facultad de nombrar libremente á los Ministros de esa Corte y del Tribunal de Cuentas.

«El Presidente de la República tiene el derecho de nombrar al que haya de reemplazarle en el ejercicio del Poder;» y la reforma restablece el destino de Vice-presidente y la elección popular para este empleo.

«El Presidente forma á su antojo el Consejo de Estado y lo preside;» y la reforma concede la presidencia del Consejo al Vice-presidente de la República, y atribuye al Congreso el nombramiento de Consejeros, con racional excepción de los Ministros de Estado.

«La posibilidad de reelegir al Presidente es una amenaza contra la libertad electoral, y viola el principio republicano de la alternación del supremo magistrado;» y la reforma prohíbe que el Presidente y Vice-

presidente puedan ser reelegidos, ántes de transcurrido un período constitucional.

«La independencia del Poder Legislativo no está suficientemente asegurada, por cuanto los ciudadanos investidos de autoridad pueden ser elegidos para Diputados y Senadores:» y la reforma impide la elección de los Gobernadores y Comandantes generales en las provincias y distritos sujetos á su mando.

«La jurisdicción criminal de los jueces se vuelve ilusoria, á voluntad del Poder Ejecutivo, por la facultad de perdonar, rebajar ó conmutar libremente las penas;» y la reforma prohíbe, en términos expresos, el ejercicio de esa facultad, ántes de ejecutoriada la sentencia, y cuando no lo exija un motivo de utilidad pública.

«El derecho de declarar la República en estado de sitio es el dogal de la libertad política, y las atribuciones del Poder, en tal estado, son la patente de la tiranía;» y la reforma modifica el artículo 61 de la Constitución: 1.º concediendo al Congreso, ó al Consejo de Gobierno, en su caso, la atribución de investir al Ejecutivo, *parcialmente*, de las facultades extraordinarias, cuando amenace ó sobrevenga ataque exterior ó conmoción interior; 2.º prohibiendo la expatriación de las personas sospechosas, por la provincia del Oriente, y el confinamiento en la misma: 3.º eliminando la facultad de imponer contribuciones de guerra á los promotores ó fautores de crímenes políticos: y 4.º mandando que, exceptuando el caso de delito infraganti, cometido al frente del enemigo, las sentencias de los Consejos de guerra no se ejecuten sino cuando sean aprobadas por la Corte Suprema, en virtud de los méritos de lo obrado, y cuando, después de esta aprobación, el Presidente de la República no indulte á los sentenciados.

«La responsabilidad del primer Magistrado no puede hacerse efectiva, por impedirlo las circunstancias que requiere el artículo 62, en las causas por las cua-

les puede ser acusado;» y la reforma suprime esas circunstancias, y declara responsable al Presidente, hasta dos años después de concluido su gobierno, por haber comprometido el honor, la seguridad ó independencia del Estado, ó infringido la Constitución.

«La necesidad de ocurrir al voto directo de los ciudadanos, para reformar la Constitución, es gravísimo obstáculo al mejoramiento de las instituciones políticas,» y la reforma remueve el obstáculo, y declara bastante la ratificación otorgada por la Legislatura á las modificaciones propuestas por el Congreso anterior á ella.

Las precedentes reformas se refieren á puntos esenciales de nuestra Constitución política, y tienden al incremento de la libertad de los pueblos y á la restricción de la autoridad concedida á los gobernantes; y no vienen como conquistas del espíritu demagógico, sino como satisfacción de las necesidades sociales, próxima á consumarse, á la bienhechora sombra de la paz. Las demás modificaciones que deseen los ciudadanos, pueden ser indicadas; y libre la imprenta, derramará luz sobre ellas y serán aceptadas por los pueblos, si fueren dignas de aceptación; y, queridas por los pueblos, llegarán á ser sancionadas por el Congreso de la República, sin conmoción de los cimientos del orden, sin riesgo de entregar la Patria á los azares de la guerra civil.

Estas razones, y otras muchas, publicadas por la imprenta, manifiestan la ilegalidad é inconveniencia de la convocatoria solicitada; pero, si el Gobierno pudo negarla sin buscar otro fundamento, la Nación no lo ha querido; y viendo cómo se invocaba el nombre del Pueblo, para pedir la reunión de una Asamblea constituyente, ha protestado espontánea y resueltamente contra el injustificable proyecto, y millares de votos han manifestado que la soberanía nacional lo repele, y que el Ecuador quiere la reforma de sus ins-

tituciones políticas de una manera legal, y sin desconocer el vigor de la Constitución del Estado.

Por las consideraciones apuntadas, y apoyado en el solemne y respetable plebiscito formado por los numerosos manifiestos que han elevado al Gobierno los ciudadanos de todas las clases y condiciones sociales; y seguro de contar con la razón y el derecho, y de que su fallo es la genuina expresión de la voluntad popular, S. E. el Presidente de la República, ha dictado la resolución que sigue:

«Consideradas maduramente las solicitudes hechas por algunos vecinos de Santa Elena, Guayaquil, Machala y Monte-cristi, para que decretase la reunión de una Asamblea Constituyente; meditados los manifiestos en contrario sentido, suscritos por el Clero, los Consejos municipales y el Pueblo todo; pesadas y comparadas las razones expuestas de uno y otro lado en la libre discusión que sobre tan grave asunto se ha sostenido por la imprenta; de acuerdo con el ilustrado dictamen del Consejo de Gobierno, declaro:

«1.º La convocatoria á la expresada Asamblea sería, si se expidiese, ilegal é inconveniente;

«2º Ni los interesados en ella han tenido justo derecho para solicitarla, ni el Poder Ejecutivo tiene facultad para expedirla; y

«3.º Dictada por la Autoridad, sería arbitraria y despótica; proclamada por los ciudadanos, revolucionaria y anárquica; y en uno y otro caso, inválida y punible.

«Niego por lo tanto, el decreto solicitado y ordeno se comunique la negativa á quienes corresponda.»

Tal es la suprema resolución que tengo la honra de comunicar á US. en este oficio, á fin de que se sirva trasmitirla á las autoridades de su dependencia, y llegue lo resuelto á conocimiento de los ciudadanos.

Abrigo la satisfactoria esperanza de que este fallo de S. E., conforme en un todo con el sentir de la gran mayoría que incesantemente lo ha pedido, movida por

el más puro patriotismo, restituirá el sosiego á los ánimos y dará fin á una discusión enojosa y estéril, convirtiendo la atención pública á otros objetos, en los cuales puede y debe ocuparse, para procurar el verdadero bien de la Patria.

Ojalá los ecuatorianos, dando de mano á esas rivalidades y disputas, fecundas sólo en deplorables desgracias, y convencidos de cuánto interesa á la República la cooperación de todos sus hijos, unidos en fraternal concordia, para brillar próspera y venturosa en la sociedad de los pueblos cultos, releguen al olvido las pasadas discusiones, sacrifiquen al bien común los odios de miserables banderías, que destruyen el gérmen de todo progreso, y ayuden al Gobierno en la gloriosa empresa de enaltecer la Nación, rodeándola de los ópimos dones de la paz. Ancho y hermoso campo tienen el patriotismo, la inteligencia, el ingenio y la ilustración, para levantarse con libres alas y desplegar su fecunda energía en las serenas regiones de la moral, de las ciencias y las artes, de la política misma, limpia del polvo en que se revuelcan las pasiones de partido.

El Gobierno cifrará su dicha en el empleo provechoso de la libertad, reconocida y prometida por él á los ciudadanos, para el ejercicio legítimo de los derechos garantidos por la Constitución del Estado; y seguro de la sensatez y virtudes del pueblo ecuatoriano, espera cooperación; en vez de obstáculos, luz, en vez de tinieblas, para lograr que fructifique la paz y se coronen los patrióticos y desinteresados designios de su programa gubernativo. El Gobierno desea que los ciudadanos lo alumbren en los caminos de la política, no con incendiaria tea, sino con la antorcha de la madura razón y con la luz del talento: pide se le ayude á salvar á la Patria del eminente conflicto económico, cuyas desastrosas consecuencias pueden undirla en espantoso abismo, pide apoyo para la conservación de la moral; para el fomento de la instrucción pública;

para procurar el incremento de la riqueza nacional, del comercio y de la industria; para dar vigoroso y eficaz impulso á las empresas útiles y á las vías de comunicación, canales de riqueza y de luz, que son la mayor necesidad de la República y el fundamento de su mas halagüena esperanza. Esto desea el Gobierno y lo pide á los ciudadanos; y pidiéndolo, presenta á la inteligencia y á la ilustración vastísimo espacio, en el cual pueden alcanzar pacífica y brillante gloria.

No dudo que US., con su ilustrado patriotismo, y para corresponder dignamente á la confianza del Gobierno y á las leyes del deber, procurará, por todos los medios posibles, que la actividad social se desenvuelva en este sentido, y alcance nuestra Patria la inestimable dicha de ver proscritos los odios, olvidados los resentimientos, depuestas las prevenciones entre conciudadanos, y cimentada la paz en la unión y concordia de todos ellos.

Dios guarde á US.—*Manuel Gómez de la Torre.*»

A nuestro juicio el Manifiesto del señor Borrero, y la circular del Ministro del Interior redactados con suma habilidad, talvez pudo llevar el convencimiento al ánimo de algunos; pero no al de la mayoría de los liberales que creían ver en él, el propósito decidido de continuar la política de García Moreno, valiéndose de las mismas armas que éste manejó y halagándolos con la promesa de ir paulatinamente intruduciendo las reformas necesarias, en armonía con las aspiraciones del país, durante los períodos legislativos ordinarios.

Moralmente, el señor Borrero estaba en el deber de anular la antigua Constitución que él mismo había calificado en otro tiempo de *monstruosa*, puesto que si el pueblo lo había elegido unánimemente, para la Presidencia, era porque veía en él al salvador de sus derechos, y le creía decidido á reformar las intitu-

ciones y el régimen constitucional que durante tantos años había pesado sobre el país.

Pero no fué así desde que el Manifiesto á que nos referimos vino á echar por tierra todas las esperanzas que se habían radicado en la elección del señor Borrero y á crearle seria resistencia en algunas provincias que habían contribuido con gran número de votos á su elevación al poder. Este estado de cosas vino á agravarse con la siguiente circular pasada á los Gobernadores en 26 de Mayo de 1876.

«República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, Mayo 26 de 1876.

Circular.

«Al señor Gobernador de la provincia de.....

«Habiendo fallado el Supremo Gobierno, respecto de las peticiones que se le dirigieron con el objeto de que convocase á una Asamblea constituyente, y declarado que ni los interesados en ella habían tenido justo derecho para solicitarla, ni el Poder Ejecutivo tenía facultad para expedir tal convocatoria, no pueden ser aceptables nuevas solicitudes que tiendan á obtener la reconsideración de aquel asunto. En esta virtud, y considerando que toda tentativa en este sentido sería opuesta á las instituciones ecuatorianas, y amenazante al orden y tranquilidad de la República, el Excelentísimo señor Presidente ordena, que US. impida, en la provincia de su mando, cualquiera reunión de individuos que se propongan dirigir al Gobierno representaciones con el objeto expresado, y el ejercicio de comisiones que se destinen á recoger firmas de los ciudadanos con el mismo fin. El Gobierno declara que verá esos

procederes como actos de verdadera sedición, sujetos al rigor de las leyes que aseguran el orden público; y dispone que US. promulgue en esa provincia la presente circular, para que llegue á conocimiento de todos los ciudadanos y sea estrictamente obedecida.

«Dios guarde á US.—*Manuel Gomez de la Torre.*»

El señor Borrero incurrió en el error de no dejar á los pueblos que tranquilamente trabajasen dentro del campo de sus ideales permitiendo que cada cual hiciese las representaciones que tuviese por convenientes y prohibió como se vé, el ejercicio de un derecho consagrado en la Constitución que él quería á tanta costa conservar, dando lugar á que los ánimos se exacerbasen más y más hasta el punto de acudir á la revolución para obtener por las armas lo que no se habia querido concederles pacíficamente y con arreglo á las leyes.

Si no hubiese sido conculcado el derecho de petición de los ciudadanos, millares de ellos, hubieran pedido la convocatoria de una Convención; si al principio no lo hicieron más de mil, como Borrero proclama en su Manifiesto, debido fué á que se creía suficiente lo hecho para que el Presidente pudiera convocar la Convención y nadie podía creer que se redactaran y firmaran representaciones en sentido contrario, inspiradas por las autoridades; pero una vez visto que una parte del país, siquiera fuese la menor y compuesta de elementos tan afectos al gobierno como eran los empleados, el clero y el ejército, pedía la no derogación de la Constitución, el resto del país hubiera manifestado su parecer contrario y entonces Borrero hubiera podido modificar el acuerdo tomado en su Manifiesto y convocar un Congreso constituyente para la formación de una nueva carta constitucional.

No lo hizo así y, prefirió antes que conocer el verdadero sentimiento del país, anular el derecho de petición

y prohibir las manifestaciones en ese sentido, lo cual como hemos dicho le creó serias dificultades en las provincias de la costa, haciendo nacer entre muchos ciudadanos el pensamiento de fraguar una revolución.

Mientras en Quito el Presidente Borrero lanzaba su Manifiesto negando la convocatoria de un Congreso constituyente que los pueblos habían pedido, algunos periódicos sostenían valerosamente la necesidad de que el Presidente accediera á tal solicitud; uno de los que más se distinguieron en esta campaña fué «EL CONVENCIONAL» que se publicaba en Guayaquil, y era redactado y sostenido por jóvenes liberales de muy buena posición social y en su mayor parte de fortuna; este periódico llegó á manifestar al señor Borrero que su negativa en tales circunstancias podía traer por consecuencia la revolución.

Y no iba del todo desacertado, puesto que, en cuanto se tuvo noticia en Guayaquil de que Borrero desechaba las representaciones hechas en esta ciudad, secundadas por los pueblos de Santa Elena, Machala y Monte-cristi, negándose á la convocatoria de una Constituyente, la idea de una revolución cundió entre los más exaltados y empezaron á trabajar en este sentido.

Trás de muchos esfuerzos y contratiempos, los revolucionarios lograron hacer provisión de armas y el éxito habría coronado su empresa, si uno de sus parciales no hubiese propuesto á un jefe veterano para que dirigiera el combate en la ciudad, indicación que fué atendida, y nombramiento que fué aceptado por el elegido. Según se dijo en aquel tiempo, éste fué quien delató la revolución.

Todo estaba preparado para la noche del 3 de Mayo; se contaba con las guardias del cuartel de artillería, del batallón núm. 1 y de la Policía, fuerzas que constituían la guarnición de tropa veterana de Guayaquil.

En la tarde del referido día 3, supieron los jefes del movimiento que la revolución estaba delatada; el Mayor Torres, comandante de la guardia del cuartel de

artillería pudo avisar á tiempo que se hallaba rodeado de refuerzos sospechosos y que el capitán Paez, del cuartel núm. 1, había sido relevado y arrestado.

No obstante estos contratiempos, los jefes de la revolución decidieron llevar á cabo el movimiento para lo cual esperaban por momentos el arribo de un vapor fluvial que debía llegar de Babahoyo esa noche conduciendo á don Enrique Avellán y 200 hombres que debían embarcarse en la hacienda *San Pablo*, de la cual era administrador el comandante Suárez.

Además, creían contar aun con el escuadrón que se hallaba en la Policía, siendo así que en este cuartel había ocurrido lo que en los otros, es decir, que todo estaba descubierto.

A las diez de la noche llegó el vapor esperado, con Avellán, pero sin un solo hombre, porque inconvenientes imprevistos que surgieron á última hora impidieron el embarque de Suárez y su gente.

Apesar de que oportunamente fueron avisados la mayor parte de los comprometidos, para que cambiaran el punto de reunión, puesto que la autoridad tenía conocimiento de sus planes, sin embargo fueron apresados varios de los principales, entre ellos don Enrique Avellán, Márcos A. Alfaro, N. Infante, el comandante Pedro Jaramillo y otros.

Un grupo de sesenta artesanos del Astillero, que se hallaban reunidos en la casa de Joaquín María Romero, no fueron descubiertos.

Salváronse casualmente don Eloy Alfaro y Miguel Valverde, si bien este último fué aprehendido al siguiente día y desterrado en unión de varios de sus jóvenes compañeros.

El coronel don Teodoro Gomez de la Torre, hermano del Ministro del Interior y Comandante general de la plaza de Guayaquil, que dicho sea de paso, era un cumplido caballero, de exquisita educación y de ideas muy liberales, se disgustó en sumo grado con el inten-

to de revolución fracasada, ya porque en virtud de su cargo se vió precisado á desterrar á algunos jóvenes que habían tomado parte en el movimiento, ó porque no estuvieron conforme con la marcha que el gobierno imprimía á su política.

Por todo esto presentó su renuncia de la Comandancia general del distrito, lo cual fué motivo de gran sentimiento para toda la sociedad de Guayaquil en donde el señor Gómez de la Torre, se había conquistado unánimes simpatías.

Aceptada la renuncia por el Gobierno, fué nombrado para ese cargo el general Ygnacio de Veintemilla, que aceptó el nombramiento, haciéndose cargo de la Comandancia general el 20 de Junio de 1876.

Por ese mismo tiempo, don Juan Montalvo dejó su residencia de Ypiales, pueblo fronterizo del Carchi y se fué á Quito. En Ibarra hizo levantar un acta que se publicó con el título de «Voto de Imbabura» en la cual se pedía al Gobierno que volviese sobre su acuerdo negativo de la convocatoria de la Constituyente.

Llegado á Quito, Montalvo conferenció con Borrero á pesar del sesgo que éste había impreso á sus convicciones políticas. Borrero expresó que aceptaría hasta cierto punto, algunas de las indicaciones de don Juan Montalvo, en el sentido de manifestarse más accequible á los deseos de la mayoría del partido liberal, en cuyo caso Montalvo prestaría gustoso sus servicios al Gobierno.

Pasaron los días y después de varias entrevistas con el señor Borrero y su ministro Gómez de la Torre, Montalvo se convenció de que no era posible esperar un cambio favorable en la marcha de la administración y de que no se había procedido con lealtad en los ofrecimientos que se le hicieran; por lo cual publicó una hoja impresa en que insertaba su correspondencia privada con Borrero: en esta correspondencia no quedaba muy bien parado el señor Gómez de la

Torre de quien Borrero manifestaba desear que renunciara su puesto.

La publicación aludida dió por resultado el que, herido el señor Gomez de la Torre en su amor propio, hiciera inmediatamente renuncia de su cargo. Borrero comprendiendo la crítica situación en que lo había colocado la conducta de Montalvo, trató de persuadir á Gomez de la Torre para que retirara su renuncia, más éste le contestó que su resolución era irrevocable y que sería inútil toda tentativa de hacerle disuadir de su propósito.

La separación de don Manuel Gomez de la Torre del Ministerio, fué un verdadero conflicto para Borrero, quien se dirigió á varias personas respetables, entre ellas á don Mariano Cueva, don Manuel Vega y don José Vivero, para que aceptasen el cargo vacante, pero todos se excusaron, viéndose por fin obligado á nombrar á don Francisco de P. Ycaza, gobernador de la provincia del Guayas, que desempeñaba este puesto á satisfacción general.



CAPÍTULO II

Conspiración del general Secundino Darquea y destitución de los jefes Palacios é Hidalgo.—El general Veintemilla acepta proposiciones para una revolución contra Borrero.—Los señores Francisco de P. Ycaza y Emilio Roca se niegan á tomar parte en la revolución.—Pronunciamiento del 8 de Septiembre en Guayaquil.—Proclama del general Veintemilla.—Nombramiento de Subsecretarios de Estado.—Expedición á Babahoyo.—Proclama del señor Borrero en Quito.—Protesta del Consejo Municipal del Cantón de Quito.—Protesta de las señoras de Quito.—*El Boletín de la Paz*.—Destierro de don Juan Montalvo.

Mientras tales acontecimientos tenían lugar en la capital, en Guayaquil, conspiraba para una revolución el general Secundino Darquea, de acuerdo con el comandante Palacios y el mayor Hidalgo, que desempeñaban el puesto de segundo y tercer jefe de la Artillería.

El general Veintemilla, tenía los hilos de esta conspiración, y deseando vengarse de Darquea, que el 19 de Marzo de 1868, ordenó el asesinato de su hermano, el general don José de Veintemilla, los dejaba obrar á fin de tomarlos en infraganti delito, pero el señor Ycaza, fué de opinión que se debía proceder contra los sindicados, y Veintemilla que no deseaba otra cosa, destituyó á Palacios é Hidalgo de sus respectivos puestos, colocando en su lugar á jefes de su entera confianza. El Presidente Borrero, informado por la posta de lo ocurrido, desaprobó lo hecho por Veintemilla, y aún llegó á decir, contestando á don Juan Emilio Roca, Gobernador de Guayaquil, nombrado en lugar del señor Ycaza, «que el gobierno no estaba dispuesto á vengar agravios ajenos» cuya contestación, trajo por conse-

cuencia la renuncia del general Veintemilla, más, ó menos en la misma fecha en que Borrero en Quito nombraba al general José Martínez Aparicio, y le ordenaba trasladarse inmediatamente á Guayaquil á hacerse cargo de la Comandancia General del distrito así como al coronel Polanco de la Artillería de Guayaquil.

Estos hechos decidieron por fin á Veintemilla á acceder á las insinuaciones de algunas personas notables de Guayaquil, en el sentido de derrocar el gobierno de Borrero, insinuaciones que últimamente habían tomado el carácter de proposiciones formales á las cuales Veintemilla había contestado que debiendo ser él sucesor legal de Borrero, para entonces ofrecía reunir la Convención que los pueblos habían solicitado. Sin embargo, en virtud de los acontecimientos últimamente referidos, Veintemilla abrazó abiertamente la causa de la revolución, se decidió á abandonar su propósito de no hacer armas contra Borrero y formó causa común con los revolucionarios de Guayaquil, tomando desde entonces una actitud resuelta y decidida y dictando la disposiciones necesarias para llevar las cosas al terreno que se proponía.

Don Francisco de Paula Ycaza, Ministro del Interior que no había partido aún para Quito, y don Juan Emilio Roca que actuaba de Gobernador, llegaron á desconfiar de Veintemilla y aún tuvieron la certidumbre de que conspiraba, por lo cual se propusieron tomarlo preso para evitar que estallara la revolución que era ya inevitable, á cuyo efecto el día siete de Septiembre el ministro Ycaza iría personalmente al cuartel del batallón número 1.º á mantener el orden y el Gobernador Roca al cuartel de artillería con el mismo objeto, debiendo al mismo tiempo el comandante del resguardo don Juan B. Elizalde con la fuerza que tenía á sus órdenes tomar preso al general Veintemilla y conducirlo á bordo del vaporcito *Centinela* al medio del río hasta conseguir la rendición del batallón número 3 que se temía hiciera resistencia por ser casi toda la

oficialidad muy adicta á Veintemilla; más, sabedor de este plan el Comandante general, tomó todas las medidas conducentes á evitar este golpe de mano quedando las cosas de tal manera arregladas que se puede decir, que desde el día siete quedó hecha la revolución.

El mismo día siete tuvo lugar una entrevista entre los señores Ycaza, Roca y Veintemilla en la cual este último les dijo que en virtud de haber nombrado Borrero al general Aparicio para ocupar el puesto que él desempeñaba y teniendo en cuenta la deslealtad con que Borrero había obrado, se separaba de hecho de la Comandancia general y se creía desligado de todo compromiso para con el gobierno, invitándolos al mismo tiempo á tomar parte en la revolución que debía estallar al día siguiente. Los señores Ycaza y Roca se negaron enérgicamente á tal proposición, protestando al mismo tiempo de la manera de proceder del general Veintemilla, pero éste por toda respuesta sostuvo su proposición y se despidió. Después de la conferencia que hemos relatado, Veintemilla se dirigió á su casa y reunió allí los principales jefes de la guarnición y al coronel don José María Cornejo, Intendente de Policía; les exigió su palabra de honor de que tomarían parte en la revolución y ordenó que ninguno de ellos se moviera de sus cuarteles hasta el día siguiente que debía verificarse el pronunciamiento. Una vez las cosas en este terreno toda tentativa para impedir la revolución era ineficaz, pues que no solamente tenía simpatías en los cuarteles sino en gran parte del pueblo de Guayaquil; así lo comprendieron las autoridades, de Gobernador abajo, y dejaron llegar los sucesos que no podían evitar.

Sin embargo, los señores Ycaza y Roca en cumplimiento de su deber, intentaron llevar á cabo el plan combinado la vispera, de tomar preso á Veintemilla pero se encontraron con resistencias que no pudieron vencer y tuvieron que abandonar la idea de conjurar la revolución por ese medio.

En la mañana del día siguiente ó sea el 8 de Septiembre, se repartieron hojas impresas por toda la ciudad convocando al pueblo á una reunión en la casa municipal. A esa misma hora el Consejo cantonal reunido en la sala de sesiones y presidido por el jefe político, formularon la siguiente acta desconociendo el gobierno de Borrero y nombrando jefe supremo al general Veintemilla.

A C T A

DEL PRONUNCIAMIENTO POPULAR DE LA HEROICA GUAYAQUIL, EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1876

«En la ciudad de Guayaquil á ocho de Septiembre de mil ochocientos setenta y seis, reunidos en la casa consistorial el ilustre Consejo Municipal del cantón, los padres de familia y más conciudadanos que suscriben, en gran comicio público, con el objeto de deliberar sobre la actual situación de la república; y

CONSIDERANDO:

«1.º Que el señor Dr. Antonio Borrero, actual presidente de la República, ha sido inconsecuente á los principios liberales que proclamó y defendió como ciudadano, y ha adoptado una política siniestra, enteramente contraria á las ideas del gran partido que le elevó al poder;

«2.º Que los pocos meses de su gobierno sólo acreditan la existencia de éste por actos de absoluto desacierto y de notorias contradicciones;

«3.º Que desoyendo y despreciando abiertamente la voluntad nacional, ha seguido el gobierno una política absurda para perpetuar las instituciones que ha jurado cumplir y que son incompatibles con la república democrática:

«4.º Que por este orden anómalo en la administración

pública, se hallan estacionadas la agricultura y el comercio, estas fuentes primordiales de la riqueza nacional, y los pueblos se encuentran en angustiosa situación económica;

«5.º Que los desaciertos de la actual administración han llegado al extremo de pretender separar de esta provincia, con ingratitud, al señor general Comandante General del distrito, reprobando las oportunas disposiciones con que ha mantenido el orden público y hecho respetar las garantías individuales como soldado republicano;

«6.º Que no puede consentirse en la separación de este esclarecido ciudadano y benemérito patriota, que ha honrado la república dentro y fuera de ella con la firmeza de sus principios y el abnegado patriotismo de sus actos;

«7.º Que por lo mismo es indispensable realizar una transformación política, que, dando á la nación nuevas instituciones la coloquen á la altura de la civilización americana y en el lugar que sus tradiciones le señalan;

ACUERDAN:

«Art. 1.º Desconocer, como en efecto desconocen, la autoridad del Presidente de la República señor Dr. Antonio Borrero, la del gobierno que rige y la constitución del 11 de Agosto de 1869; declarando vigente la carta fundamental sancionada el 10 de Abril de 1861, en todo aquello que no se oponga á la presente transformación.

«Art. 2.º Imponer la grande obra política y social de la Nación, al ciudadano general Don Ignacio de Veintemilla, nombrándole Jefe supremo de la República y general en jefe de sus ejércitos, con la suma de poderes que fuese necesaria para tal objeto, hasta que uniformada la opinión en todas las provincias, y purificado el territorio, convoque una convención nacional constituyente.



«Art. 3.º Declarar que el Secretario General ó ministro de lo Interior subrogará las faltas del Jefe supremo.

«Art. 4.º Declarar que el pueblo desea que el señor Jefe Supremo, proponga á la convención nacional que establezca el pabellón bicolor, emblema de nuestra nacionalidad y libertad.

Art. 5.º Declarar que merecen bien de la patria los señores jefes, oficiales y tropa que acaten la presente resolución y cooperen á la transformación política de la república.

Aprobada por el pueblo la presente acta, se nombró una comisión compuesta de los señores general Francisco Róbles, coronel José Sanchez Rubio, doctor Julio Castro, doctor Francisco M. Lavayen y el señor Isidro M. Suárez, con el objeto de que fueran á poner en conocimiento del señor general Veintemilla la resolución popular, autorizándola para que pudiera recibirle la promesa solemne de cumplir con lo resuelto por el pueblo, en caso de que dicho general acepte el encargo que se le confía y que no pueda ocurrir personalmente ante esta asamblea.

Poco después llegó el señor general Veintemilla con los miembros de la comisión, y fué aclamado entusiastamente por el pueblo.

El señor presidente le manifestó el objeto con que el pueblo lo había llamado, y le hizo leer los considerandos y acuerdos anteriormente expuestos.

El general Ventemilla prestó la promesas olemne, con la siguiente fórmula: «Prometo por mi palabra de honor sostener la causa del pueblo, y por tanto, reorganizar la república bajo los verdaderos principios de la causa liberal.»

Con lo que concluyó la asamblea, y firmamos esta acta para que conste.—*Ignacio de Veintemilla.*—*José Velez.*—*Gabriel Murillo.*—*José María Novoa.*—*Eduardo Wrigth.*—*Isidro M. Suárez.*—*Juan A. Galdos.*—*Homero Morla.*—*Francisco Lavayen.*—*Juan M. Venegas.*—(Siguen las firmas.)»

Esta acta preparada ya con anticipación, adolecía de ser un tanto exagerada, pues no puede menos de confesarse que durante la administración de Borrero, las libertades públicas no fueron restringidas, siendo la prensa una de las instituciones que gozó de más amplia libertad.

La revolución operada en Septiembre no fué un acontecimiento inesperado en Guayaquil, pues en la mente de todos estaba que uno ú otro día sobrevendría ese suceso, desde el punto en que el general Veintimilla sustituyó en la Comandancia al coronel Gomez de la Torre. Fué la revolución una lógica consecuencia de la política adoptada por Borrero, política que disgustó á todos los liberales, especialmente á los de Guayaquil y de la Costa que con tanto entusiasmo había coadyuvado al triunfo del Presidente y que sufrieron un cruel desencanto al tener conocimiento de la negativa de éste á convocar la Convención, así como al ver conculcado el derecho de petición de los ciudadanos por la circular de 26 de Mayo, que hemos insertado.

La prensa que como hemos dicho, disfrutaba de la más plena libertad, contribuyó cuanto le fué posible á formar atmósfera en contra de la administración de Borrero, lo que unido á los trabajos efectuados subrepticamente por elementos dispersos del partido liberal, trajo por consecuencia forzosa la revolución, sin que las autoridades pudieran evitarla.

Entre tanto Borrero confiado en la popularidad de su elección, y creyendo de buena fé que le sería posible gobernar con hombres de diversas procedencias políticas, no advirtió la tempestad que se cernía sobre su cabeza y despreció los avisos que recibía de sus amigos de Guayaquil.

Con tales factores y con tal cúmulo de circunstancias la revolución se produjo *a fortiori* y sin que ocasionase sorpresa á nadie sino al mismo Borrero, que dadas su honradez y demasiada buena fé no creyó en la revolución hasta tanto que ya estaba iniciada y tuvo de ella

conocimiento por el aviso que le transmitió el gobernador de Guayaquil: tan es así que Borrero estaba completamente confiado, que el ejército de línea que formaba la guarnición de Quito no pudo salir inmediatamente á campaña por no estar preparado para ello y el Presidente se limitó á organizar nuevas fuerzas para combatir á la revolución.

Hechas estas pequeñas consideraciones, volvamos á reanudar los acontecimientos que tenían lugar en Guayaquil.

En el mismo día 8 de Septiembre, circuló profusamente por toda la ciudad, la siguiente proclama del Jefe Supremo, General Veintemilla.

«Ignacio de Veintemilla, Jefe Supremo de la República y Capitan general en Jefe de los ejércitos.

A los ecuatorianos

«Conciudadanos: El noble y patriota pueblo de Guayaquil me ha obligado á tomar sobre mis hombros la difícil y delicada misión de salvar el país, próximo á hundirse en un abismo, á consecuencia de la política indefinible, vacilante y desleal del actual gobierno. La patria de Rocafuerte y Olmedo, siempre á la vanguardia en defensa de la libertad, no hace sino tomar la iniciativa en un movimiento político que está en la mente y el corazón de todo buen ecuatoriano. La voluntad popular quedará, pues cumplida; y ¡ay del que intente contrarrestar el torrente irrestible de la opinión pública!

Conciudadanos: Elevásteis al poder supremo á un escritor eminente, considerándolo como representante de una idea; de la idea liberal que es la suprema aspiración de nuestros pueblos. Si después habeis visto desvanecidas vuestra más gratas esperanzas, y si en consecuencia vuestro antiguo ídolo rueda al impulso

de inmenso desprestigio, es esa una lección severa que dejais para lo porvenir y que, por cierto, no será perdida. De hoy más sabrán los hombres públicos que es demasiado efímera la popularidad que no está basada en la honradez política y el estricto cumplimiento de los compromisos contraídos para con los pueblos.

Conciudadanos: Váis á demostrar que la idea liberal, léjos de ser opuesta á los sentimientos religiosos profundamente arraigados en nuestros pueblos, armoniza muy bien con ellos; puesto que son la mayor salvaguardia del orden y de la moral, sin la cual no hay, ni puede haber, verdadero progreso.

Compatriotas de las demás provincias:—Vuestro conocido patriotismo me hace esperar que no tardareis en secundar los votos de la heroica Guayaquil, que no ha hecho sino anticiparse á los vuestros, tomando la más gloriosa de las iniciativas.

Preséntome con un pasado escento de toda mancha. Soy soldado del pueblo, y mi única aspiración ha sido y es procurar su bienestar y progreso. Confiad, pues, en que mi sangre toda y la de mis leales y valientes compañeros de armas estará pronta á verterse en defensa de la santa causa de la libertad.

Pronto, una convención nacional, compuesta de legítimos representantes del pueblo, os dará las instituciones que sean de vuestro agrado. ¡Feliz yo sí, al resignar ante ella el mando que precariamente me habeis confiado, me encuentro digno de recibir de mi adorada patria un voto de gratitud!

Conciudadanos:—¡Viva la libertad! ¡Viva la república!
—Guayaquil, Septiembre 8 de 1876.—*I. de Veintemilla.*»

Como una prueba de la exacerbación á que habían llegado los ánimos en la fecha en que tuvo lugar el pronunciamiento y el carácter que en sí tenía la revolución, copiamos seguidamente los fragmentos de una de tantas publicaciones que por la prensa se hicieron el 8 de Septiembre.

EL 8 DE SEPTIEMBRE

«Las revoluciones son el bautismo con que los pueblos se regeneran, purificándose de la asquerosa lepra de las instituciones políticas impuestas por una insoportable dictadura.

El Ecuador ha sido víctima del más ultrajante despotismo y ha vivido avasallado humildemente por quince años bajo la barra de hierro del déspota que revestido con el roquete de pontífice y la banda presidencial, sofocó el último latido de libertad en el corazón del hombre. Nuevo musulmán, predicó con la cimitarra levantada, la obediencia pasiva á sus mandatos. Pero el dedo del destino había marcado la hora en que los sufrimientos del pueblo ecuatoriano debían tener su fin, y esa hora sonó terrible el 6 de Agosto del 75, quedando atónito y espantado de terror el apostolado del crimen.

¿Debemos desde entonces considerarnos libres de embarazos para recuperar nuestros derechos perdidos por la constitución del 69? Esto es lo que vamos á ver ahora, y lo que servirá de fundamento para legitimar el movimiento político que tuvo lugar el 8 del presente de una manera la más tranquila y pacífica, sin que ni un solo momento se haya alterado el orden, ni ninguna clase de industria ó profesión hubiese suspendido sus diarias y precisas ocupaciones. Es que la revolución estaba latente en todos los corazones, y en la conciencia de todos también la justicia y conveniencia pública para devolver á la nación lo que el despotismo y la tiranía le habían osadamente arrebatado.

A nadie podrá, sin embargo, ocultarse que la elección del nuevo mandatario, cualquiera que fuese, iba á colocar la República en la estraña posición de ser regida por las mismas instituciones, si no se tomaba la única medida legal de convocar una convención que, derogando aquel documento de ignominia y de baldon, diese

una nueva constitución en armonía con los adelantos y progresos de los pueblos más civilizados. Si la frente de todo poder política reside esencialmente en la Nación, y ésta lo delega á sus apoderados para que la representen, ¿qué origen más puro y legítimo podía buscarse que el de una asamblea popular para que derogue la constitución del 69, objeto de los más fervorosos deseos que se hacían sentir de un extremo al otro de la República? Por todas partes se oía este clamor, y las merecidas maldiciones de ese padrón de oprobio y vergüenza.

En tales circunstancias los pueblos inspirados por el sentimiento de su derecho, solicitan del jefe del Estado que reuniera una convención que satisfaga las legítimas aspiraciones de los que habiéndose libertado de una manera providencial, quedaban todavía con las cadenas forjadas de la esclavitud. En vano se hicieron valer cuantos razonamientos se juzgaron convenientes para mover el ánimo del señor Borrero á que accediera á una petición que en nada comprometía su porvenir ni alteraba tampoco la marcha administrativa que había inaugurado. Sostenido en una negativa obstinada, dió por pretexto el juramento que había prestado de sostener la constitución que él mismo impugnaba como monstruosa!

¿Qué recurso quedaba, pués, á los pueblos, cerradas las puertas á sus justos reclamos, y viendo además que el señor Borrero había defraudado las esperanzas de la Nación, sin poder dar un paso acertado en los nueve meses que ha regido sus destinos? Y aquí es preciso dejar consignada esta verdad de grande significación política: *no bastan el talento y la ilustración si no se poseen las dotes necesarias para el mando.*

El pueblo, reasumiendo su soberanía, desconoció la autoridad del señor Borrero, eligiendo Jefe supremo al señor general Ignacio de Veintemilla, declarando sin valor ni efecto la constitución del 69 y dejando vigente la del 61 hasta que convocada la convención, dé las instituciones que más convengan.»

Mientras en la casa municipal se firmaba el acta de la deposición de Borrero y nombramiento de Veintemilla, éste reconcentró en el cuartel de artillería, los batallones número 1 y 3 y el escuadrón de policía, esperando allí el resultado de las deliberaciones del Consejo. Esto no se hizo esperar; una comisión compuesta de cuatro miembros del Consejo y dos vecinos se presentaron al general Veintemilla á comunicarle la resolución tomada y á instarle para que pasase á prestar las promesas de estilo como así lo efectuó ante el Consejo en la forma que vá consignada en el acta.

Consumada la revolución, el Jefe supremo hizo los siguientes nombramientos.

Ministro general, don Pedro Carbo, jefe del partido liberal, que á la sazón regresaba de Europa.

Subsecretarios de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Hacienda y Guerra, respectivamente á los señores don José María Novoa, don José Velez y coronel don José Sánchez Rubio.

Gobernador de Guayaquil, á don José María Caamaño.

En la tarde del mismo día 8, el general Robles con una fuerza de 200 hombres, se embarcó en el vapor *Guayaquil* para ir á ocupar la plaza de Babahoyo, operación que fué llevada á cabo en el mismo día sin resistencia.

La nota en que el señor Roca, gobernador de Guayaquil comunicaba al Presidente Borrero, noticias de la revolución, llegó á Quito el 13 de Septiembre.

La primera impresión causada en Quito por las noticias recibidas de Guayaquil, fué de sorpresa para unos y de indignación para los más, que creían ver en la revolución una amenaza contra la religión del Estado, la *Comuna*, la *Internacional*, etc., etc., como así lo manifestó el señor Borrero en su proclama del día 13 que á continuación insertamos.

ANTONIO BARRERO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR, Á LOS ECUATORIAÑOS

«Compatriotas: Una revolución inicua, sin nombre y sin principios, acaba de consumarse en Guayaquil, capitaneada por un jefe que, ayer no más, protestaba oficialmente y privadamente su incontrastable adhesión al actual orden de cosas. La ambición, la deslealtad y la perfidia han coronado su obra. Ahora cumple á vosotros, que no habeis elevado al Poder á un hombre, sino al representante genuino de los sentimientos del pueblo ecuatoriano, apoyar y defender al gobierno establecido por vuestra libre voluntad, no por la infamia y la traición.

Se me inculpa haber gobernado con las mismas instituciones que estuvieron vigentes cuando me elegisteis Presidente y cuando tomé posesión del Poder; y el Jefe que acaba de desconocer mi gobierno, había jurado la misma constitución y sostenido al gobierno inaugurado bajo el régimen de las instituciones vigentes. Han sido necesarios tres meses, para que el general Veintemilla conociese que la libertad estaba en peligro; y la libertad y las garantías públicas y privadas, y todos los derechos sociales y políticos no lo están sino ahora, que se hace dimanar el triunfo de «la idea liberal, que es la suprema aspiración de nuestros pueblos,» de la voluntad de un solo hombre ¡y qué hombre!

Tengo la íntima conciencia de que si en alguna ocasión ha habido en el Ecuador libertad y garantías, ha sido durante mi gobierno; de que ningún acto de arbitrariedad ha podido inculpárase: y de que mi *ineptitud* no ha consistido en otra cosa, que en no ser perjuro, desleal, ni traidor á la voluntad popular.

La revolución que ha estallado en Guayaquil, lo habeis visto por «El Popular» que podemos llamar su precursor, y por otras hojas salidas del mismo origen, no es sino un desquiciamiento del orden religioso, so-

cial y político que hoy impera en el Ecuador. Los que niegan la Divinidad de Jesucristo, los que aseguran que el pueblo es más soberano que Dios, los que piden el matrimonio civil, son los que han buscado, como instrumento torpe y ciego, á un Jefe desleal, que, sin conciencia de sus propios actos, se ha prestado á servir de verdugo de la Patria, ensangrentándola con una guerra de hermanos, que nunca tuvo, ni tiene ahora razón de ser.

Conciudadanos: Si vosotros sois, como nadie podrá dudaros, un pueblo de hombres religiosos, defended á vuestro Dios combatiendo el ateísmo. Si formais una asociación de hombres civilizados, defended la sociedad ecuatoriana, combatiendo la *internacional* y la *comuna*. Si sois hijos, esposos y padres cristianos, defended la familia, combatiendo el matrimonio civil. Hundámonos todos bajo los escombros de la Patria, ántes que soportar el triunfo de la iniquidad y el predominio del crimen.

¡Soldados! La República no os ha confiado las armas que teneis en vuestras manos, para que entroniceis la dictadura, que es esencialmente incompatible con toda idea de orden y libertad, sinó para que sostengais á las autoridades legítimamente constituidas. Echar por tierra esas autoridades, para levantar la de un hombre que no representa ningún principio, ninguna idea, ningún derecho, es un crimen de lesa Patria; crimen que el propio remordimiento, el anatema social y el juicio más ó menos pronto de la historia castigarán implacablemente. Os conjuro, pues, á nombre de vuestros más sagrados deberes, para que salveis la Patria, defendiendo al Gobierno que ella ha creado, y no la hundais en un abismo de males sin cuento.—Quito, Septiembre 13 de 1876.—ANTONIO BORRERO.—El ministro de Hacienda encargado del despacho del Interior y Relaciones Exteriores.—*José Rafael Arízaga*.—El ministro de Guerra y Marina.—*Julio Sáenz*.»

Los términos exagerados de la proclama del señor Borrero, por una parte; por otra, las alarmantes noticias que por distintos conductos llegaban á la Capital; y finalmente, la aparición de *El Popular*, periódico redactado por unos cuatos jóvenes exaltados, así como la idea de que la revolución no contaba en Guayaquil con ninguna persona de mediano concepto, fueron todos factores importantes que contribuyeron de consuno á que pasado el estupor de los primeros momentos se operase una reacción en los ánimos de los afectos al antiguo sistema y se revelase en ellos la más alta indignación que se tradujo muy luego en calorosas protestas redactadas por el Consejo Municipal y por las señoras de Quito, entre cuyas firmas figuraban las de respetables matronas.

Creemos conveniente dar á conocer dichas protestas porque ellas mejor que nada ponen de manifiesto el estado de exaltación de los ánimos y contribuyen al esclarecimiento de los hechos que vamos relatando.

«PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL Y DE LOS VECINOS DEL
CANTON DE QUITO

«La revolución más infame, injustificable é inicua en sus motivos y fundamentos; la más anárquica, impía y amenazante en sus tendencias y fines, de cuantas han ensangrentado el suelo ecuatoriano, acaba de consumarse en Guayaquil, por un Jefe que ha manchado sus charreteras con la traición y deslealtad, sin contar con más apoyo que el del soldado extraviado por la seducción y el engaño, y el de un insignificante grupo de hombres funestísimos, que, de nueve meses á esta parte, no han cesado de trabajar con satánico tesón, por conturbar el orden social en sus más profundos y necesarios fundamentos.

Los que en EL CONVENCIONAL invitaron desvergonzadamente á S. E. el Presidente de la República, para que, hollando su inviolable juramento y sus más sa-

grados deberes, proclamara una *revolución legal* que abriera el campo á sus proditorias empresas, y que con tal ocasión propalaron las ideas más antisociales é inícuas; los que vencidos en la razonada discusión y contrarrestados en sus anhelos por la opinión uniforme del pueblo ecuatoriano, se lanzaron audazmente en la reprobada senda de las rebeliones y trastornos; los que, en fin, han levantado últimamente el estandarte de la anarquía, de la impiedad y de la blasfemia en *El Popular*, y arrojado un reto de muerte y exterminio al pueblo esencial y profundamente católico del Ecuador; los que tienen sobre sí los anatemas justos del episcopado y la execración de cuantos hombres abrigan en su corazón algún sentimiento de honradez y probidad; en una palabra, los propagadores de la *Internacional* y de la *Comuna*, y, como tales, enemigos de la religión, de la autoridad, de la familia, de la propiedad, del hombre y de Dios, esos son los autores de la inícuca revolución, que á la sombra de la traición de un Jefe desleal, ha levantado su horripilante cabeza en las márgenes del Guayas.

El Consejo y los ciudadanos que suscribimos, estimulados por los impulsos de la conciencia, de los deberes más sacrosantos y del acendrado amor á la Religión y á la Patria, protestamos contra esa revolución inícuca y amenazante, y ofrecemos al Supremo Gobierno la cooperación de nuestros leales esfuerzos, nuestras personas y bienes, para que, en cumplimiento del más alto de sus deberes, salve la República.—Quito, Septiembre 16 de 1876.»—El Jefe político, doctor Antonio Rabalino, José Francisco Carrion, doctor Rafael Villavicencio, doctor Mariano Aguilera, doctor Teodoro Donoso, doctor José M. Batallas, el Secretario, doctor Alejandro Rivadeneira, General Julio Sáenz, Manuel de Ascásubi, Pacífico Chiriboga, doctor Fernando A. Ruiz, Ramon Lazo, doctor Camilo Ponce, Rafael Mathews, doctor Nicolás Egas, doctor Ramon Riofrio, doctor Manuel Jaramillo, Comandante Victor Antonio

de San-miguel, doctor Pablo Herrera, Rafael Aguirre, doctor Manuel Bustamante, doctor Elías Laso, Francisco F. Farfan, Doctor J. Benigno Sánchez, Comandante, José María Rivadeneira, Mariano Calisto, doctor Adolfo Carrion, doctor José J. Estupiñan, doctor Ascencio Gándara, Valentin Núñez, Anjel Polibio Chávez, doctor Carlos Lino López, doctor Carlos Casáres, José V. Alvarado, doctor Francisco Núñez, Manuel A. Latorre, Manuel Tovar, Comandante, Rafael Chiriboga, Mariano Sosa, Juan R. Orejuela, doctor Miguel Egas, Miguel Freile, Gabriel J. Núñez, Carlos de Arteta, José Manosalvas, Vicente Mogro, Roberto Ponce, Bernardo Lombeida, Ligdano Larrea, Miguel Borja, Víctor Laso, José Salvador, Miguel Nájera, Eladio Valdez, Rafael J. Salvador, Víctor Chiriboga, Alejandro del Alcázar, Isidoro Miranda, Nicanor J. Arboleda, Daniel Gómez de la Torre, Javier Villagómez, doctor Rafael Rodríguez Maldonado, doctor Julio B. Enriquez, Comandante, Mariano Rodríguez, Carlos Zambrano Balcázar, Amador Echeverría, Ignacio de Villagrán, Alejandro Vernaza, Emilio Arroyo, Juan Santillan, Manuel Ontaneda, Miguel Burbano, Briseño Andrade, José Serrano, J. Alejandrino Velasco, Daniel Carvajal, Manuel J. Saenz, Alejandro Peñaherrera, Miguel Ocampo, José Michelena, P. Manuel Rodriguez, Eudoro Anda, Juan José Vergara, Francisco Aguirre, Flavio Tinajero Corral, Alejandro Villalobos, Jerónimo R. Carrion, S. Miguel Guevara, Vidal Falconí, Rafael Munive, Miguel Pabon, Miguel Saona, Leonidas Batallas, Jerónimo Garzon, Calisto Venegas, A. Rodríguez, Rafael Saa, Antonio Laso, José Antonio Villamar, Teniente Coronel, Ignacio Paredes, Miguel Latorre, Nicolás Barba Jijon, doctor Manuel Vaca, José Villasis, Celso A. Orejuela, Mariano Checa, Teniente Coronel, Juan M. Llaguno, José A. Perez, doctor Ricardo Paredes, Rafael Garzon, Antonio Navas, Simon Sáenz, Aparicio Cárdenas, José María Dominguez, Eusebio Miño, Pablo David Valladares, José Mora, Benigno Espinosa, Joaquin

Puente, Mariano Lozada, José L. Andrade, R. A. Tola, Anacleto Encinas, Vicente Silva, Nicanor Quintana, Isidro Hidalgo, Rafael Espinosa Ordóñez, Antonio Portugal, José Enriquez, Juan José Aulestia, Ramon Maya, Ramon Quijano, Carlos M. Freire, Félix S. Moreno, José Manuel Rodríguez, Benigno Navarro, Manuel Villgómez, Mateo Clavijo, Melchor Páez, Leon Noliveo, Pedro Escobar, Andrés Lozada, José Villasis, Antonio Córdova, Camilo Yeroví, Manuel Loza, Daniel Alvarado, Mariano Salvador, Antonio Miranda, Alejandro Moya, Amadeo Rivadeneira, Pantaleon Chiriboga, Antonio Teran, Fidel Alomía Sierra, Joaquin López, Miguel Peñaherrera Mosquera, Juan Peñaherrera Mosquera, Joaquin Peñaherrera Mosquera, Pedro P. Betancur, Daniel A. Ortega, Camilo Venégas, Manuel Pazmiño, Luis D. Bravo, Rafael Falconí, Bernabé Viteri, Aquilino Guerrero, Lino Rosáles, José Vaquero Dávila, Miguel Orejuela, Rudecindo Arias, Rafael Pozo, Camilo Quirola, Nicanor Sierra, Rafael Guerra, Emilio Rivas, Camilo Cevallos, José Posse, J. Alejandro Sono, Antonio Valencia, Guillermo Pareja, Marcos Cevallos, Tomás Pasmiño, José María Cevallos, Calisto Carrera, Alejandro Tovar, Ernesto Barreiros, Lorenzo Romero, José Antonio Carrillo, Manuel Leon, Vicente Bermúdez, Alejandro Tipani, Santos Tabango, Manuel Encalada, José María Alvarado, Bartolomé Diaman, Luis Hernández, F. J. Granda, Anjel María Villalobos, Nicolas Olmedo, Camilo Benítes, Mateo Izurrieta Ulpiano Coronel, Miguel Manuel Egas, Eloy Herrera, Aparicio Teran, Antonio Navas, Francisco Salazar, Rafael Nogáles, Julio Carrillo, Alejandro Jurado, Miguel Mora, J. José Paz y Miño, Joaquin López, José María García, Amadeo Marin, Antonio Lazo, Salvador Alvarado, Juan Casáres, Rafael Castro, Rafael Zapata, Anjel Muñoz, José Mosquera, J. M. Troya, Abel García Jaramillo, Lino Mariano Flor, Juan G. Donoso, Carlos Rodríguez, L. Felipe Sarrade, Juan J. Salvador, Abel Barona, Camilo C. Villamar, Néstor Eudoro Al-

varado, Benjamin Cevallos, Manuel Suárez, José M. Venegas, Ramon Quijano, Luis A. Coronel, Manuel H. Espinosa, Rafael Silva Guerra, Benigno Valdivieso, Rafael Yépez, Federico Flóres, Daniel Yépez, Joaquin Yeroví, Rafael Paredes, Raimundo Santacruz, Rafael Guzman, José María Garcés, Telésforo Guerra, Francisco Quijano, Modesto España, José Ezequiel Camacho, Nicolás S. Lereaux, Flavio Lombeida, Amador Viteri, C. Francisco Ortiz de López, Ramon Bedoya, C. Carlos Cruz, Aparicio Terán, doctor Vicente Cisneros.— (Siguen las firmas.)»

«PROTESTA

Excmo. Señor.

«Si la contienda que acaba de suscitar en la República la inicua rebelión que se ha consumado en Guayaquil, no tuviese por objeto sino procurar cambios accidentales y políticos, en la dirección de los negocios públicos, nos limitaríamos á lamentar, en el suantuario del hogar doméstico y bajo las bovedas de nuestros augustos templos, los innumerables y funestísimos males que siempre traen consigo las luchas fatricidas y corruptoras; pero, cuando la bandera que se ha levantado en las márgenes del Guayas es la de la guerra impía y satánica contra la Religión Divina que profesamos, y á la que no sólo debemos nuestra magnífica emancipación de la condición degradante á que se hallaba reducida la mujer bajo el imperio del paganismo, sino también el consuelo en nuestros pesares, la fortaleza en nuestros defallecimientos, la limpieza del corazón, la paz de la conciencia, la pureza y estabilidad de nuestros hogares, y, por decirlo de una vez, la ventura en esta vida y una inmarcesible corona en la eterna, no podemos ni debemos permanecer indiferentes é inactivas, y ya que no nos es dado hacer otra cosa, unimos nuestra voz, á la del ilustrado Clero de esta Archidiócesis, á la del Municipio y de los padres de

familia, para protestar como protestamos con todo el ardor de nuestros corazones contra esa rebelión amenazadora y alarmante, y para ofrecer al Supremo Gobierno los votos y fervientes oraciones que, humilladas al pié de nuestros altares, elevaremos al Dios de los ejércitos á fin de que otorgue las victoria á las armas que van á defender la Religión y la patria; armas que ya que no podemos manejar nosotras, las pondremos, gustosas, en las manos de nuestros esposos, hijos, hermanos y allegados.—Quito, Septiembre 21 de 1876.»

—Rosa Solanda V. de Valdivieso, Amalia Salvador de Sáenz, Cármen Chiriboga V. de Leon, Teresa Ponce de Espinoza, María Bustamante de Chiriboga, Ana Donoso de Herrera, Serafina Aguirre de Guerrero, Encarnación Navas de Salazar, Dolores Pareja de Larrea, Dolores Dávalos de Carrion, Teresa Espinoza, Mercedes Gangotera de Salazar, Francisca Guarderas de Tobar, María Burbano de Valdez, Mercedes Espinoza, Dolores Grijalva, Buenaventura Grijalva, Manuela Solano de la Sala, Angela Arteta de Palláres, Manuela Rivadeneira de Yépez, Zoila Yépez de Sierra, Gertrudis Laso, Adelia Laso, Mariana Velasco, Mercedes Velasco, Rosario Moncayo, Mercedes Chiriboga, Anatolia Andrade Landázuri, Rosa Andrade Landázuri, Julia Andrade de Egas, Emilia Saa, Virginia Freire de Angulo, Mariana Freire, Leocadia González de Donoso, Isabel Laso de Donoso, Teresa Donoso de Freire, Manuela Andrade, Feliza Guerrero de Sáenz, Ester Iglesias, Catalina Guerrero, Amalia Torres de Vázcones, Mercedes Sánchez, Dolores Laso, María Chiriboga, Antonia Landázuri, Rosario Chiriboga de Laso, Mercedes Salvador V. de López Escobar, Publicia López Escobar, Alegria Salvador V. de Cevállos, Sofia Escobar de Cevállos, Feliza Cevállos, Emilia Bueno, Francisca Chiriboga de Villasis, Rosa Elena Villasis de Barba, Rosa Rodríguez, Mercedes Andrade de Andrade, Natalia Godoy de López, María García Jaramillo, Cármen García Jaramillo, Rosario García

Jaramillo, Dolores Parédes de Mogro, Rosario Ortiz, María Ortiz, Josefina Arregui de Garzón, Dolores Sáenz, Emilia Rivadeneira de Egui, Virginia Rivadeneira de Jurgens, Mercedes Uquillas de Rivadeneira, Adelaida Rivadeneira, Dolores Valencia de Rivadeneira, Dolores Guzman, Mercedes Sáenz, Rosario Sono, María Jijon V. de Vela, Mercedes Vela, Balvina Vela, Ana A. de Bustamante, Juana Bustamante, Micaela Bustamante, Cármen G. de Bustamante, Josefa Espinoza de los Monteros, Sabina Robalino de Falconí, Rosario Bustamante, Dolores Bustamante, Rafaela González de Villasís, Gertrudis Iglesias, Ramona R. de Guerrero, Ignacia Mena, Adelaina Mena, Benigna Mena, Rosario Serrano, Dolores Serrano, Rosario Chiriboga de Laso, María López de Cevállos, Cármen González de Delvalle, Leticia Arteta de Rodríguez, Zoila Cordovés de Meneses, Josefa Villareal, Loreto Echeverría de Aguilar, Juana Aguilar, María Concepción Sánchez, Joaquina Figueroa y Cabezas, Mariana Valdivieso, Ana Vázcones V. de Miño, Mercedes Valdivieso, María Valdivieso, Antonia González de Larrea, Genera Valdivieso, Mercedes Larrea, María Quijano V. de Sánchez, Dorila Bustamante de Sánchez, Feliza Salazar y Arboleda, Cármen Vivanco de Peñaherrera. —(Siguen las firmas).»

Tanto por la proclama del señor Borrero, como por estas protestas, se verá que el Presidente trató de dar á la revolución un carácter esencialmente religioso lo que le enajenó más las simpatías de los liberales y puso de manifiesto el deseo que tenía de aprovechar el fanatismo de algunos pueblos del interior para matar la revolución.

En tal estado las cosas y explotando ese espíritu religioso, Borrero empezó á formar un ejército para hacer frente á la revuelta.

Pero antes de pasar adelante, volvamos á Guayaquil,

teatro de la revolución, y relatemos un hecho que no carece de importancia.

Pocos días antes de estallar el movimiento, el 6 de Septiembre, se presentó en Guayaquil don Juan Montalvo, como hemos dicho ya, notable escritor y célebre por sus publicaciones tituladas *El Cosmopolita*, *El Regenerador* y otras no menos importantes, en las que combatió siempre la tiranía y los abusos del poder. Montalvo fué objeto de una entusiasta ovación por parte de la juventud guayaquileña, que en la misma noche concurrió en gran número á felicitarlo por su arribo y oyó de labios del escritor, que llegaba á Guayaquil como buen patriota á tomar parte en el movimiento político que se preparaba y que era ya del dominio público; desde aquella noche Montalvo quedó afiliado á la conspiración contra el gobierno de Borrero tomando en ella parte muy activa y rodeando á Veintemilla, con todos sus amigos en los primeros momentos.

Sea que después desconfiara de los propósitos del Jefe supremo, ó que realmente desease evitar la efusión de sangre entre hermanos, es el caso que un mes después de haberse llevado á cabo la revolución ó sea el 9 de Octubre, publicó Montalvo el primer número de *El Boletín de la Paz*, notable escrito por el cual fué preso en la misma noche por orden de Veintemilla y desterrado á Panamá al siguiente día, so pretexto de que conspiraba contra los principios establecidos por la revolución.

Hé aquí el contenido de dicho *Boletín de la Paz*.

«BOLETÍN DE LA PAZ

EL EJEMPLO ES ORO

«El derecho de gentes de las naciones modernas no permite la guerra, sino cuando la paz viene á ser imposible, habiéndose agotado los arbitrios de que Gobiernos justos y hombres filantrópicos se valen para

llegar á fines honestos por medios legales y humanos. El Congreso de la Paz, cuyo fin es combatir la guerra y alejarla de las naciones, se compone de filósofos, escritores, artistas y hombres notables de todo linaje que se reúnen con el santo propósito de dar á la civilización moderna el baño que há menester para que el siglo décimo nono sea el rey de los siglos, orgullo de los tiempos. En tanto que la muerte pone en ejercicio su habilidad funesta en las fraguas del demonio, inventando y perfeccionando instrumentos de exterminio, los enviados de Dios se congregan en el seno de una ciudad libre y hacen guerra á la guerra por medio de las ideas y los principios, únicos y verdaderos agentes de la libertad y la felicidad del mundo. *Justum es bellum quibus necessarium*, dijeron los antiguos: la guerra es justa cuando es necesaria; y es necesaria cuando un conquistador ambicioso embiste con el vecino, ó un tirano destructor está gravitando sobre un pueblo cual una pesadilla. Las guerras que son declaradas por motivos fútiles ó con propósitos mezquinos, léjos están de ser necesarias, y por consiguiente son injustas. Los hombres de bien, los buenos ciudadanos, los pensadores las reprueban, y hacen lo posible para conjurar la tempestad en cuyo seno viene la muerte, negra y arriada, caballera en un mónstruo de fuego que todo lo devora. Con ser como era Roma la personificación de la guerra, gigante hermoso con una divinidad por alma, alimentaba en su seno un ser manso y benigno que estuviese protestando contra la sangre y la servidumbre de los pueblos. El colegio de los feciales tenía por objeto estudiar y poner en planta los medios de la paz, y era una de las instituciones más respetables de esos antiguos cuya sabiduría sirve de fundamento á nuestra civilización. La guerra que llevamos adelante, pudiendo alcanzar los fines que nos proponemos, lo mismo por medios terribles que por suaves, por furiosos que por prudentes, por brutales que por cultos; esa guerra, digo, es injusta, y por tanto innecesaria.

Los buenos hijos de la patria se declaran contra ella, y tras el ancho escudo de la razón, no temen las flechas de los bárbaros ni la espada de los tiranos. Nos reconocemos, y con orgullo, como uno de los fautores de la revolución que proclame en donde quiera los principios sin los cuales no hay pueblo digno y grande; y con todo, salimos contra la guerra, como si ella no fuera la esencia de la revolución. La esencia? No, señores! La esencia de una revolución justa es la libertad, la prosperidad, la dignidad, la ilustración, la grandeza de un pueblo. La guerra no es sino el medio de conseguir estos objetos: cuando podemos alcanzarlos por los arbitrios de la prudencia, el buen juicio, el amor, la guerra es inícuca; guerra de ambiciosos sin elevación, de caudillos sin patriotismo, de hijos sin respeto; sin respeto por esta persona grande y hermosa, esta madre tierna y pura que llamamos patria. A la revolución que los ecuatorianos vienen urdiendo á lo largo de quince años contra el sistema de gobierno más tenebroso que nunca hubiese visto la América del Sur, hemos cooperado con la pluma, con la palabra; si la que acaba de erguirse á orillas del Guayas no es esa, no es la nuestra. Sea ella de la naturaleza que fuere, si los hombres que la llevan adelante, si los que van á oponérsele por medio de las armas son realmente lo que dice cada cual de ellos, presten el oído á las indicaciones que les hace la sana razón, á los consejos con que la paz, diosa del amor y la sabiduría, procura volverles sábios é ilustres.

Por Dios santo! ni sabiduría, ni gloria puede haber donde reine la mala fe: con dolor estamos viendo que en una de las dos partes, y acaso en una y otra, la mala fe está dando sus negros consejos y cargando con el alma de los mayores cristianos del mundo. Los del gobierno van á *defender la religión*; los revolucionarios van á *defender la religión*: los unos son más católicos que Pio IX, los otros más católicos que San Pedro; estos proclaman *los intereses católicos*; esos se arrojan á

morir *por los intereses católicos*. El catolicismo está medido ahora en un embrollo del cual ha de salir vivo y muerto al mismo tiempo. Si triunfa Borrero, triunfa el catolicismo con él, y pierde con Veintemilla. Si triunfa Veintemilla, el catolicismo triunfa con él, y se pierde con Borrero.

Don Antonio y don Ignacio, agarrados del catolicismo, cada uno le llama suyo, y van á aporrearse lindamente, como los que se disputaban la albarda en la venta de Juan Palomeque el zurdo. Y lo peor es que aún á los que nada tenemos que ver en eso nos ha de tocar algun porrazo, porque en el campo de Agramante ni el demonio se escapa. Yo tengo mis barruntos de que el general Veintemilla es más católico que don Antonio; ¡qué digo más católico! el verdadero, el único católico, si valen certificados de tres Monseñores ó Monsiures mitrados y condecorados. Tanto el de Quito como los de Guayaquil y Manabí dan con su firma que los propósitos del caudillo de la revolución son *plausibles*: luego don Ignacio es el verdadero católico. Pero como esos eminentes prelados le han de firmar también á don Antonio que *sus fines son plausibles* cuando combate la revolución, quedaremos en la misma incertidumbre respecto de la albarda: ¿es del barbero, es del escudero? Decídalo pateta.

Pues yo quiero ser ahora el rey Sobrino, y ponerlos en paz á todos. El señor Borrero ha dicho mil veces, que tan luego como eche de ver algun descontento en los ecuatorianos se retirará á su casa. No se retiró, é hizo mal, cuando vió, no digo alguno, sino mucho descontento en sus compatriotas. Ahora hace bien de no retirarse y de salir como varon esforzado al campo del deber. Irse á su casa el día del peligro, habría sido cosa ruín, y con ello habría probado que la albarda no era suya. Téngase; y si no ha sabido ser buen amigo, sea enemigo apreciable, esto es pundonoroso y valiente.

El general Veintemilla afirma que el fundamento de su revolución es la reforma de las instituciones *viciosas*

y defectuosas de García Moreno, por medio de un Congreso constituyente. Don Antonio dijo otra vez que no lo convocaba, porque no se lo pedían sino *mil individuos á lo sumo*; que si se lo pidieran la mitad de los ecuatorianos, lo convocaría. Llegado es el caso, señor excelentísimo. Cuatro provincias, y no de las menores, pronunciadas *libre y espontáneamente*, no son *mil individuos*. Sin la fuerza armada, no dude su excelencia que los pronunciamientos estarían á la fecha cansados de descansar en el Carchi. Los ecuatorianos quieren la reforma; negársela de nuevo sería fomentar la revolución. Puede triunfar el ejército del Gobierno; todo es posible: ahogar en el seno de la República el fuego de la reforma, fuego de la libertad, fuego sagrado, ni García Moreno lo podría, si resucitase para solo eso. Pongamos que don Antonio salga con la victoria; la revolución queda en su centro: los vientos soplan, el tiempo corre: hé ahí de nuevo la llama que se levanta viva y grandiosa, y busca con su lengua encantada en donde muerda al despotismo! El Ecuador es la única nación del nuevo mundo que le cierra las puertas al siglo décimo nono: la civilización está dando aldabadas furibundas; si no se las abren, las echa abajo. Los que alegan el ejemplo de Chile para hartarle de tinieblas á su patria, calumnian á ese gran pueblo, ó ignoran los pasos de gigante que en estos últimos años ha dado en el campo de las reformas. El Ecuador es el último rincón donde el siglo décimo quinto, agazapado cual tigre perseguido por mil lanzas, se deja estar gruñendo y mostrando las uñas. Puede hacer algunas víctimas todavía, pero ha de morir. La espada de oro de Washington, Bolívar, Belgrano se vuelven ya contra ese monstruo. El poder absoluto, la Inquisición, la ignorancia como sistema de gobierno, son antiguallas buenas para los museos de los pueblos libres.

Suponiendo que en una y otra parte hay buena fe; que tanto el caudillo de la Sierra como el del litoral abrigan los nobles sentimientos de libertad y progreso;

que como cristianos prefieren los medios suaves á los rigurosos, y como ilustrados los arbitrios de la prudencia á los de la locura: que ni uno ni otro obran como simples ambiciosos anhelantes de poder y de riqueza; que en viendo la razón no cierran los ojos, y en oyendo la voz de la naturaleza no hurtan el oído; que por sus luces merecen la admiración de sus compatriotas, y por sus virtudes el amor de todos; suponiendo todo esto, digo, yo propongo, á nombre de la humanidad, la civilización, el amor que nos debemos unos á otros, un avenimiento pacífico, donde la muerte quede burlada, la barbarie sea vencida. Si alguno de los dos caudillos cuenta ciegamente con el triunfo por las armas, es iluso: la soberbia, muchas veces, vuelve las suyas contra el mismo que la alimenta. Seamos razonables y modestos: la vanidad es un pozo ruín donde no se ahogan sino los muy pequeños.

Se suspenden las operaciones de la guerra desde el instante que las dos partes acepten la idea de la transacción.

Se retiran los dos ejércitos á sus acantonamientos respectivos, el uno á Quito, el otro á Guayaquil.

Se licencian las tropas levantadas con motivo de esta revolución, y queda el pié de fuerza reducido al que tenía antes del 8 de septiembre.

Tanto el Presidente como el Jefe supremo convocan á los pueblos, cada cual en las provincias de su mando, para que elijan tres personas que compongan un gobierno provisional; una el antiguo departamento de Pichincha, otra el del Guayas, otra el del Azuay.

Reunidos en la capital de la República estos miembros del gobierno provisional, el señor Borrero y el general Veintemilla dimiten el mando, y quedan de simples personas particulares.

El gobierno provisional convoca a los ecuatorianos, los cuales, en uso del derecho de elección, eligen diputados al Congreso constituyente, en cuyas manos deposita sus poderes al gobierno provisional.

Ni el señor Borrero ni el general Veintemilla quedan excluidos del derecho de ser electos presidentes de la República, como cualquier otro ecuatoriano.

En el instante mismo que las dos partes hubiesen aceptado la propuesta de este convenio, quedan restablecidas las vías de comunicación, sin que á nadie se le tome cuenta del objeto de su viaje, ni se le exija pasaporte; los correos, los negocios mercantiles, y todo como en tiempo de paz completa.

Si el objeto de la revolución es el Congreso constituyente, y si el señor Borrero lo negó porqué los ecuatorianos, segun dijo, no lo querían; ahora que la voluntad de la mayoría es manifiesta, ni el uno ni el otro obrarían con rectitud y amor patrio, si se negasen á los preceptos de la sana razón, á las sugerencias de la humanidad que se abren paso y levantan la voz en medio de las armas. Borrero, nuevamente electo Presidente de la República, sin este horrible escollo de la Convención, donde está á punto de estrellarse, recobraría el aprecio y el amor de sus conciudadanos, y concluiría su período en medio de sus bendiciones. Veintemilla, puesto bajo el solio por el voto libre de los pueblos, y no por la elocuencia de las bayonetas, disfrutaría de su gloria, sin que nadie le echase en cara la fuerza de que había usado. De este modo, estos dos ecuatorianos se habrían mostrado dignos del lugar preeminente, y los que cooperen á fin tan laudable merecerán bien de la patria y de la civilización.

Para que se vea que las imputaciones que Borrero y los terroristas hacen á los liberales son infundadas, yo propongo para miembros del gobierno provisional á los señores Pedro Carbo, Manuel Angulo y Manuel Vega, personas en cuya probidad confían los ecuatorianos, incapaces de compeler ni engañar á los electores. Una Convención formada bajo los auspicios de Gobierno semejante no traería consigo, ciertamente, la sospecha de anti-religiosa, *comunista*, ni devota del petróleo. La religión, en su lugar, señores; no se trata sino de dar

en tierra con las instituciones de García Moreno en cuanto *viciosas y defectuosas*. Si esta necesidad de nuestros pueblos es desoída por Borrero, las armas le abrirán los ojos, y la sangre de los inocentes hijos de la labor y el campo, lloviendo sobre él hasta el fin del mundo, le señalarán al juez eterno como uno de los descendientes mas desdichados de Caín. Si Veintemilla es el que se muestra terco despreciador de estas diligencias de la paz, todas las víctimas de la guerra serán víctimas suyas, y habrá desmentido el gran principio de libertad y civilización que está proclamando cada día. Los pueblos tienen deberes para con la patria; para con los individuos que no representen la idea del progreso y el pundonor de las naciones, no lo tienen. Pelean mientras no pueden otra cosa; matan sin voluntad, mueren sin gloria; pero llega el instante de la justicia, y en el castigo son terribles. Por asuntos puramente personales de dos ó más sujetos que preponderan por la fuerza ¿qué obligación tienen los ecuatorianos de degollarse unos á otros? Agotados los arbitrios de la paz, la guerra vendrá á ser legítima; los que combatan serán soldados, los que venzan héroes y amigos de la causa de los pueblos, siempre que esta sea la de las virtudes y las luces. Dos mil hombres acaban de morir, por de pronto, á manos de sus compatriotas en una nación amiga y vecina nuestra. Unos y otros invocan el nombre de Dios: *los godos* van por la religión; *los rojos* les vencen, les matan, y dan gracias á Dios que les ha dado la victoria. ¡Qué abuso tan culpable del nombre del Altísimo! Dios no toma parte en nuestras imposturas, nuestros crímenes, desengaños, desgraciados, y convenceos de que no sacrificamos sino á esas divinidades infernales que se llaman ambición, codicia, orgullo! Si Dios anduviera metido en nuestras cosas, todo fuera santo en el mundo. Dios juzgará, castigará á su tiempo; mas no se agabilla con *los godos*, ni dispara en favor de *los rojos*. Si Dios peleaba con los primeros, según ellos dicen, ¿como han

sido vencidos? ¿No saben que Dios es invencible? Dos mil ciudadanos menos en un puñado de habitantes! Y decidme, vosotros los piadosos, vosotros los impíos, ¿cuántas madres sin el apoyo de sus hijos, cuántas viudas sin el amor de sus maridos, cuántos huérfanos sin la protección de sus padres? Vamos, pues, á hacer otro tanto nosotros los ecuatorianos, porque don Antonio Borrero siga de Presidente, ó porque don Ignacio de Veintemilla venga á serlo? Este general está repitiendo cada día que él no aspira á la presidencia de la República; el otro no se cansaba de decir que su único anhelo era irse á su casa. Vamos, señores, llegado es el caso de mostraros dignos del solio, pues nadie lo merece más que el que lo tiene ganado con el desprendimiento y la magnanimidad. La Convención lo remedia todo, lo salva todo; seamos cuerdos y merezcamos bien de nuestros semejantes.

El ejemplo es oro, dije: ese río de sangre que está corriendo en las llanuras del Cauca, sin que vencidos ni vencedores hubiesen hecho nada por el bien general, es una lección para nosotros. Mil ecuatorianos degollados por sus hermanos, serán mil artículos de acusación contra los que repugnen las advertencias de la filosofía. Tenga por buenas el señor Borrero mis razones, y el general Veintemilla no será para menos en generosidad y patriotismo. Si el objeto de la revolución fuere cumplido por medio de la paz y la cordura, la revolución caerá, se apagará. Si el sucesor de García Moreno se obstinare en conservar intacta la herencia del dictador, la revolución seguirá adelante, triunfará, porque habrá llegado el caso de que la guerra sea necesaria, por consiguiente justa: *Justum est bellum quibus necessarium*. Los que invocan el nombre divino para obras de reprobación, son sacrílegos; no podemos invocarlo sino cuando hacemos por el bien de nuestros semejantes y hablamos dentro de los límites de la verdad y la conciencia.

JUAN MONTALVO.»

La medida tomada por Veintemilla con respecto de Montalvo, desterrándole á Panamá, fué altamente inconsulta y el primer paso en falso que dió el Jefe supremo como lo veremos mas adelante.



CAPÍTULO III

La revolución de Septiembre es secundada por todas las provincias del litoral.—El Jefe Supremo ocurre á Estados Unidos por armamento.—El viaje del Arzobispo de Quito á Roma interrumpido por la revolución.—Importante nota del ilustrísimo señor Checa.—Su regreso á la capital.—Borrero manda confiscar algunas sumas que se debían al comercio de Guayaquil.—Veintemilla ordena la salida de la 1.^a y 2.^a división del ejército revolucionario por la vía Alausí.—Veintemilla sale con 1,700 hombres por la vía de Guaranda.—La batalla de *Galte y Los Molinos*.—El ejército sigue su marcha sobre Ambato, Riobamba y Quito.—Pronunciamiento de Quito.—Entrada de Veintemilla y su ejército á Quito.

La revolución fué secundada en todo el litoral y los pronunciamientos se siguieron sin interrupción, exceptuando las provincias del interior que permanecieron fieles al gobierno de Borrero, á causa sin duda de los negros colores con que se les había pintado la revolución de Septiembre y del carácter religioso que se había dado á la misma.

Sabedor Veintemilla del curso que habían tomado las cosas en el interior, comenzó á organizar un ejército, sobre la base de los cuerpos veteranos que constituían la guarnición de Guayaquil; acudió á los Estados Unidos en busca de armamento y elementos de guerra y acantonó sus fuerzas en Guayaquil, Babahoyo y Milagro, donde recibían instrucción militar y se disciplinaban.

Mientras tanto en Quito hacía lo mismo el general Julio Sáenz nombrado General en Jefe del ejército y engrosaba sus fuerzas con los batallones, de guardias nacionales «Quito», «Imbabura» y otros.

Don Manuel Vega, formó en Cuenca dos batallones y un escuadrón de caballería de voluntarios del «Cañar»; en Riobamba, Latacunga y Ambato, se organizaron tambien nuevas fuerzas llegando entre todas á constituir un ejército de más de 3,000 hombres con 6 piezas de artillería, que se acantonaron en Guaranda, posición inexpugnable y fácil de defender, distante de Babahoyo tan sólo tres jornadas.

Antes de pasar adelante debemos recordar otro incidente que está en relación con los acontecimientos que venimos relatando. El día 7 de Septiembre víspera de la revolución, llegó á Guayaquil el señor Checa, Arzobispo de Quito, de paso para Roma donde era llamado por asuntos relativos á la archidiócesis. Se alojó en el palacio del señor Lizarzaburu, Obispo de Guayaquil, á quien le unian lazos de la mas tierna amistad, y allí tuvo conocimiento del estado en que se hallaban las cosas y del movimiento político que debía tener lugar de un momento á otro; con cuyo motivo resolvió esperar el desarrollo de los sucesos antes de seguir su viaje á Roma.

Declarada ya la guerra civil en el interior de la república, el señor Arzobispo, que en vista del carácter religioso que el señor Borrero había dado á la revolución, y con el conocimiento de que aquello era un error pues no había visto en los días que siguieron al pronunciamiento, ningun acto contrario a la religión católica, no tuvo inconveniente en manifestarlo así en una nota dirigida al Jefe supremo, de la misma manera y en los mismos términos mas ó menos que lo habían hecho los señores Obispos de Guayaquil y Manabí, en contestación a las circulares de 15 y 19 de Septiembre, pidiéndoles se sirvieran manifestar su opinión respecto al carácter que á su juicio investía la revolución.

He aquí la nota:

«Guayaquil, Septiembre 19 de 1876.—Al Honorable Señor Subsecretario en el Despacho del Interior.—En este momento y muy próximo al de mi regreso á Quito

acabo de recibir el respetable oficio de U. S. H., del que me permitirá ocuparme solamente en la parte final que contiene la pregunta, á la que considero de mi deber contestar diciendo, que en los días que he permanecido en esta ciudad después del movimiento político ocurrido en la misma el 8 del presente, no he sabido que se haya cometido por parte del Gobierno ningún acto hostil á la Religión Católica ni á ninguno de sus ministros, y ántes bien he recibido del Exmo. señor general don Ignacio de Veintemilla y de U. S. H. manifestaciones de consideración y respeto, por las que le doy las debidas gracias.

Con sentimientos de distinguido aprecio me suscribo de U. S. H. muy atento, y obsecuente servidor y Capellán.—† JOSÉ IGNACIO, Arzobispo de Quito.»

Después de hecho esto y guiado tan sólo por el espíritu evangélico que lo caracterizaba, resolvió el señor Checa regresar á Quito con el objeto de interponer sus buenos oficios en favor de la paz; así se los había manifestado al general Veintemilla, quien agradeciéndole la iniciativa, le proporcionó todos los medios para que pudiera regresar á Quito.

A fines de Septiembre se embarcó el señor Arzobispo, acompañado del Obispo de Guayaquil, señor Lizarzaburu en un vaporcito que los condujo al pueblo de Yaguachi, en donde tomaron el ferrocarril del sur, que por entonces llegaba hasta *Barraganetal*. Allí tomaron bestias i siguieron hasta la hacienda de Pallatanga, propiedad de un hermano del señor Lizarzaburu. El señor Checa siguió dos días después viaje para Quito y el señor Lizarzaburu regresó á Guayaquil.

La misión del señor Checa en Quito, fué por demás estéril, pues no sólo no dió resultado favorable alguno sino que sus insinuaciones al respecto fueron recibidas con frialdad y su nota á Veintemilla, acremente reprobada por la prensa de la capital y muy especialmente por el clero.

Volvamos á reanudar el hilo de la historia. Por el mes de Noviembre se hallaban ya uno y otro ejército bastante bien organizados y tanto Veintemilla en Guayaquil como Borrero en Quito, tomaban las medidas que creían del caso para debilitar los recursos del contrario, á cuyo efecto, los decretos en tal sentido se sucedían uno tras de otro y la prensa de uno y otro bando vomitaba insultos é improperios.

Por este tiempo, el señor Borrero que culpaba al comercio de Guayaquil de haber coabyuvado y auxiliado la revolución, ordenó el embargo de las sumas que algunos comerciantes de Quito debían al comercio de Guayaquil, y muy especialmente las pertenecientes á ciudadanos que como don José Velez y don Gabriel Murillo, habían puesto su firma como consejeros Municipales, al pie de la acta de pronunciamiento de Guayaquil; á este respecto copiamos de *El Nacional*, periódico oficial de entonces, número 565, los siguientes fragmentos:

«Los comerciantes de Guayaquil, cómplices de la impía y desorganizadora revolución del 8 de Septiembre, los que la fomentan y sostienen con sus fondos, ¿no son tan criminales como los que, abusando de la confianza del Supremo Gobierno, han vuelto las armas de la Nación contra la misma Nación? Y los gastos y sacrificios que ésta haga en su justa y legítima defensa ¿deberán salir de los inocentes y pacíficos ciudadanos que no han delinquido, ó de los infames traidores que han hecho necesarios esos gastos y sacrificios?

.....
.....

Pero ¿cuáles son estos comerciantes víctimas del increíble atentado del Gobierno Supremo? ¿Cuál es este atentado? Veámolo.

Vélez y Murillo son las *víctimas* por quienes los periodistas exhalan sus plañideras quejas; Vélez y Murillo fautores y fomentadores de la revolución inícuca: Vélez

y Murillo, *victimarios* de la Nación, á quien han causado males que no se pueden medir ni apreciar en su verdadero valor; pues á Vélez y Murillo eran deudores de una insignificante suma dos ó tres comerciantes de esta plaza; y el Supremo Gobierno, en uso de su legítimo derecho, y conforme á los eternos principios de justicia universal, embargó aquella insignificante suma.»

Veintemilla, por su parte, opuso al decreto que nos ocupa, otro, por el cual hacía personal y solidariamente responsables á los que ordenaren ó hicieren efectivas tales confiscaciones, lo cual dió más tarde origen á pleitos interminables é injustos para aquellos que habían sido obligados á la entrega de esas sumas en virtud del decreto del señor Borrero, que hasta entonces era legítimamente el Presidente de la República, en las provincias que permanecían fieles al gobierno.

En tal estado las cosas, convencido Veintemilla de que el general Sáenz que comandaba las fuerzas de Borrero, no descendería de la cordillera para invadir la provincia de los Ríos, juzgó conveniente organizar una división compuesta de 1,000 hombres que al mando del general don Vicente Maldonado, marchase, como lo verificó en los últimos días de Noviembre, por la vía de Yaguachi, avanzando tan sólo hasta Alausí, donde debía permanecer listo ya para retroceder á Guayaquil ó ya para seguir á Guaranda y tomar la retaguardia del enemigo, en caso de que éste avanzase hácia Babahoyo.

A principios de Diciembre, movilizó Veintemilla la segunda división que puso al mando del general Boderó y que estaba compuesta de 1,000 plazas formadas con los batallones «Libertadores», «Guayas» «1.º de línea», «2.º de Babahoyo» y otras fuerzas de Daule, Santa Rosa y Machala.

Esta división estuvo concentrada en Barraganetal, última estación, entonces, del ferrocarril del Sur, el día 7 y tomó personalmente el mando de ella el general

Urbina, nombrado Comandante en jefe de la 1.^a y 2.^a división. Jefe de Estado Mayor General era el coronel don José Sanchez Rubio.

En la mañana del 8 de Diciembre, después de oír Misa de campaña, emprendió su marcha la 2.^a división y llegó á Alausí en la tarde del 12, reuniéndose á la 1.^a

Bodero se separó en el camino, á consecuencia de haberle arrojado al suelo la cabalgadura que montaba, ocasionándole sérias contusiones y con este motivo, el Jefe de Estado Mayor de la división coronel Baquerizo fué ascendido á Comandante general de la misma.

El mismo día 8 de Diciembre, salió Veintemilla de Babahoyo con 1,700 hombres de las tres armas, la flor del ejército, y se dirigió á Guaranda, llevando como Jefe de Estado Mayor al coronel Vernasa.

El general Sáenz, que tuvo noticia del fraccionamiento de la fuerza revolucionaria, se propuso batir en detalle á los que avanzaban por la vía de Alausí y con 3,000 hombres de la tres armas, tomó esta dirección, dejando en Guaranda 600 con el coronel Quirós, fuerza que consideró suficiente para contener el avance del general Veintemilla sobre esa plaza.

El día 13 reunió Urbina un Consejo de generales en Alausí, acordándose mandar un parlamentario al ejército del gobierno que venía sobre este punto. Momentos después de esto recibió Urbina una correspondencia interceptada al enemigo, en la que Sáenz le tachaba de cobarde y consignaba estar seguro de conseguir sobre él un fácil triunfo. Indignado Urbina con la lectura de ese documento, ordenó que el ejército estuviese listo para emprender la marcha una hora después.

En efecto á las dos de la tarde comenzaron á desfilas las fuerzas por el camino viejo, ascendiendo á las alturas de Galte, lugar escaso de provisiones de toda especie, en donde acampó el ejército. Este manifestaba hallarse contento, seguro de encontrar al enemigo al siguiente día. Al amanecer del día 14 de Diciembre, el

ejército revolucionario emprendió de nuevo su marcha y á los pocos momentos se tuvo noticia de que en algunos puntos se descubrían espías enemigos. A las diez de la mañana, se alcanzó la carretera, y después de dar un corto descanso á la tropa, dispuso el general Urbina que la 2.^a división con el coronel Sanchez Rubio, siguiése por la carretera y que la 1.^a división, avanzara hasta la cima de un cerro que quedaba á la izquierda. Poco tiempo después, la 2.^a división encontró al enemigo que en columna de batalla esperaba al ejército de la revolución y acto continuo se rompió el fuego por ambas partes: esto sucedía como á la una de la tarde.

Tras de media hora de trepar por el cerro, la 1.^a división encontró un ramal de la carretera, en cuyo punto dispuso el general Urbina que el batallón «Babahoyo» continuase ascendiendo hasta ocupar la cúspide del cerro, que dominaba por completo el campo de batalla. En la misma dirección, pero un tanto á la izquierda avanzaron dos compañías del «Yaguachi» y el resto del batallón recibió la orden de seguir de frente por la carretera, teatro del encuentro.

Durante una hora, luchó sola la 2.^a división con el grueso del ejército gobiernista, hasta que entraron en combate los batallones «Babahoyo» y «Yaguachi», que flanquearon el ala derecha de sus adversarios. Muy oportunamente acudió este socorro, porque la 2.^a división se hallaba ya diezmada y muy diseminada.

El ejército de Borrero sostuvo el ataque con valentía y aún consiguió moderar al avance de sus ofensores; la artillería funcionaba con gran actividad y con el mayor ardimiento se combatía por ambas partes.

A eso de la tres de la tarde una noticia circuló con la velocidad del rayo por las filas de las tropas revolucionarias; *¡se pasó el número 1! ¡nos carga la caballería!* esa era la voz que corría por todas partes. Una masa como de 200 soldados con algunos jefes, tomaron inconscientemente la dirección del lugar en que se encon-

traba el coronel Baquerizo y este jefe, espada en mano, logró contener á los fugitivos y llevarlos nuevamente á la línea de combate.

Mientras tanto, era efectivo que la caballería gobiernista había cargado sobre las tropas revolucionarias, pero fué rechazada por un pelotón de 40 hombres, á las órdenes del sargento mayor don Enrique Avellán, tercer jefe del batallón «Libertadores», con los capitanes Mariscal y Lara, y por otro pelotón de unos 20 voluntarios, dirigidos por el capitán Alfredo Gonzalez, ventajosamente apostados en una estensa ladera de difícil acceso para la caballería. Esta, que se componía de 200 voluntarios del Cañar (Asuay), cargó con brío, quedando muerto el jefe que los mandaba, pero tuvo que retroceder diezmada, atropellando al paso á sus camaradas de infantería que estaban en la vanguardia y llevando el pánico y la confusión á la retaguardia que se desorganizó y emprendió la fuga en todas direcciones.

Aprovechando estos preciosos instantes, el general Urbina, que se encontraba en un punto muy avanzado, con uno de sus ayudantes ordenó que el número 3 entrara en batalla, lo cual se efectuó sin vacilar, tomando la lucha un vigor decisivo; la derecha fué flanqueada y un instante después, antes de las cuatro de la tarde, la derrota de las tropas gobiernistas era completa.

Tal fué la batalla de Galte, que proporcionó un espléndido triunfo á las tropas revolucionarias, quienes recogieron las seis piezas de artillería que tenía el enemigo é hicieron gran número de prisioneros, entre ellos, el Comandante en jefe, general Sáenz; general Martínez Aparicio; coroneles Polanco, Dalgo y Jaramillo y el comandante Darquea, que se encontraba herido así como el coronel Dalgo. Quedaron muertos en el campo de batalla el primer Jefe del Batallón «Tiradores del Norte» y mayor Pareja, también de las fuerzas gobiernistas.

Las bajas de los contendientes pasaron de 1000, figu-

rando los muertos en más de la mitad: de los heridos fallecieron muchísimos por falta de asistencia y estado de abandono en que quedaron; el frío por sí solo era lo suficiente para matarlos, pues ni aún los mas fuertes y bravos podían resistirlo: únicamente lograron salvar la vida los que tuvieron fuerzas suficientes para llegar hasta los caseríos inmediatos. Cuando dos días después, llegaron las ambulancias, solo hallaron 100 heridos á quienes prestar sus auxilios.

La mayor parte de las bajas correspondió á las fuerzas de la 2.^a división.

Las pérdidas más notables fueron las siguientes.

Primera división.—Comandante Suarez, 2.^o Jefe del batallón «Babahoyo», muerto.

Comandante Castellano, herido.

Segunda división.—Coronel Sotomayor, primer Jefe del batallón «Libertadores», herido.

Comandante Pombar, 2.^o Jefe del mismo batallón, herido gravemente y muerto poco después.

Coronel Medina, primer Jefe del batallón N.^o 1, muerto.

Comandante Toro Moreno, 2.^o Jefe del mismo, herido.

Comandante Rivera, tercer Jefe del batallón «Guayas», herido.

Coronel Maridueña, Jefe de E. M. de la división, herido.

Teniente coronel Arauz, del Parque, muerto.

Coronel Proaño, á quién se le había dado el mando de la columna de vanguardia, y que impelido por las evoluciones y peripecias del combate, fué á dar al punto donde combatían una sección del «Guayas» y «Libertadores,» que dirigía personalmente el coronel Sánchez Rubio, herido gravemente.

Sarjento mayor Romero, ayudante de Sanchez Rubio, herido en las mismas condiciones que Proaño.

El ejército gobiernista combatió con bizarría, pues en su mayor parte estaba compuesto de individuos que

habían servido en el ejército. Su General en Jefe, don Julio Sáenz, hizo lujos de valor y arrojo, recorriendo constantemente su línea, pero como carecía de condiciones militares para la dirección de una batalla, fué vencido.

En cuanto á las fuerzas revolucionarias, Urbina dictó sus órdenes con la pericia de un veterano, más, esto sólo no le hubiese dado el triunfo, sino hubiese contado en sus filas un buen número de individuos sacrificados por el régimen político contra el cual se combatía y no menor número de otros que habían escapado con vida en el ostracismo, en tiempo de García Moreno.

El ejército vencedor, después de la batalla, avanzó hasta llegar á la hacienda de Galte, distante dos leguas del lugar del combate, llevándose consigo á los prisioneros, cuyo número alcanzaba á más de 200.

Veintemilla, como hemos dicho, salió de Babahoyo el 8 de Diciembre de 1876, con 1,700 hombres; el 13 del mismo mes acampó en San Miguel de Chimbo y el 14 á medio día estaba en el punto llamado «*Los Molinos*» en donde el Coronel Quiróz había parapetado sus tropas en una extensa ladera, al otro lado del río, dominando el camino que tenía que recorrer Veintemilla, en una vasta extensión. Sin embargo de esta desventaja, una parte de la división vadeó el río y trepó por un punto casi inaccesible, mientras que el resto avanzaba hácia el punto llamado el *Socabon*, sosteniendo el mortífero fuego que del lado opuesto se le hacía.

Tan luego como Quiróz se vió atacado por las tropas que habían vadeado el río, se replegó hácia el camino que conduce á Guaranda, en circunstancias que Veintemilla con su Estado Mayor había llegado á el *Socabon*; allí continuó el combate y Veintemilla estuvo á punto de morir por una bala que sin duda fué dirigida á él por una guerrilla enemiga que hacía fuego á muy corta distancia, y le mató el caballo que montaba.

Pocos momentos después el enemigo que se vió ata-

cado por todas partes á pesar de sus buenas posiciones abandonó el campo en completa derrota.

Las pérdidas en esta batalla no fueron de consideración particularmente para los gobiernistas que pelearon parapetados.

Por una rara coincidencia, el combate de los *Molinos* tuvo lugar en la misma fecha que el de *Galte* y casi á las mismas horas, con la única diferencia de que en *Galte* las tropas gobiernistas pelearon con encarnizamiento y en los *Molinos* cedieron el terreno desde los primeros momentos.

Veintemilla entró en Guaranda por la tarde sin encontrar ya enemigos á quien combatir, pues Quiróz con una parte de la caballería había tomado el camino del Chimborazo. Ordenó á su tropa que permaneciera un día en Guaranda para limpiar el armamento, procurarse nuevos bagajes para seguir la marcha, y reunirse en un punto dado, con la 1.^a y 2.^a división; pero á la mañana siguiente, llegó el sargento mayor Hipólito Moncayo, con el parte de la batalla de *Galte*, que el general Urbina enviaba al Jefe Supremo. Con tal motivo, Veintemilla dispuso seguir la marcha inmediatamente con dirección á Ambato y contestó á Urbina con el mismo Moncayo ordenándole que marchara con sus fuerzas á Riobamba.

Al día siguiente, se tuvo la certidumbre de que el ejército enemigo no se rehacía sino que por el contrario se desbandaba. Las fuerzas gobiernistas que se retiraron de Guaranda, concluyeron por dispersarse también con lo cual, la revolución que estalló en Guayaquil el 8 de septiembre quedó triunfante en todo el país.

Con pleno conocimiento de causa, podemos decir que la revolución del 8 de septiembre de 1876, triunfó por obra de la opinión en el litoral así como en algunos pueblos del interior. En cuanto á los caudillos Veintemilla y Urbina, se aprovecharon con talento de las circunstancias imponiéndose al país como sus reductores, y, aunque no correspondieron en un todo á

las esperanzas vinculadas en la revolución, se consiguió al menos hacer desaparecer la denigrante constitución de 1869.

La tropas de Veintemilla que pernoctaron en Guaranda, siguieron su marcha, como hemos dicho, con dirección á Ambato y las de Galte hácia Riobamba. A esta ciudad llegó también el general Veintemilla con sus edecanes después de haber ordenado al coronel Vernaza, en Mocha, siguiese la marcha con las tropas de su mando.

El Jefe Supremo Veintemilla, y el general Urbina, después de una corta permanencia en Riobamba, se fueron á Ambato, de donde partió el primero para Quito el 21 é hizo su entrada en la Capital el 24 en la noche con una parte del ejército: el resto entró el 26.

El señor Borrero, tan luego como llegaron las noticias de la aproximación de las fuerzas de Veintemilla, y sin tropas para defender la ciudad, dejó el mando el 18 y el 19 se pronunció la ciudad por la revolución.

Para terminar el año 1876, diremos que el escalafon militar se enriqueció con tres generales: el coronel graduado Víctor Proaño, proclamado General en el campo de batalla; el coronel José Vicente Maldonado y el coronel José Sanchez Rubio.

Hiciéronse así mismo los siguientes nombramientos para los tres grandes distritos en que se halla dividido el territorio ecuatoriano: el coronel Cornelio E. Vernaza para comandante general de Pichincha, el general Maldonado para el del Guayas, y para el Azuai el coronel José María Cornejo.



CAPÍTULO IV

Prision del señor Borrero.—Circular del Ministro General, a los Gobernadores de Provincia.—Dificultades opuestas al Gobierno de Veintemilla por el Clero i los conservadores de Quito.—Sucesos del padre Gago.—Envenenamiento del Arzobispo de Quito.

Entre las primeras medidas tomadas por el Jefe Supremo después de su entrada en Quito, cometió el error de hacer reducir á prisión al presidente Borreró, y al jefe político del canton, doctor Robalino, medida innecesaria hasta cierto punto, llevada á cabo contra el sentir de muchas personas respetables, que opinaban porque se le dejase en libertad y aún se le permitiera volver al lado de su familia en Cuenca.

El Ministro general no pudo hacerse cargo de su puesto hasta un mes después de su llegada á Quito, porque una caída del caballo le había fracturado un brazo. Durante la enfermedad, don Venancio Rueda, Ministro Residente de Colombia y don H. Boular Encargado de Negocios de Francia habían interpuesto su influjo con el señor Carbo en el sentido de que se pusiera en libertad á Borrero, súplica que fué muy bien acogida por el señor Carbo quien les ofreció hacerlo así tan luego como se hiciera cargo del despacho.

En efecto, el 31 de Enero de 1877 debía hacerse cargo del Ministerio y ese mismo día los representantes de Colombia y Francia dirigieron al gobierno una nota colectiva, concebida en los terminos convenidos verbalmente con el Ministro, para obtener la libertad de don Antonio

Borrero. Más el Jefe Supremo ordenó contestar á la nota negativamente y que el señor Carbo no se hiciera cargo del Ministerio hasta el día siguiente, á fin de que la nota fuese firmada por el subsecretario de Relaciones Exteriores y eludir así el compromiso contraído por el señor Carbo.

El 1.º de Febrero se hizo cargo del Ministerio, y dirigió á los gobernadores de provincias la siguiente notable circular que no era otra cosa que el programa político de los principios proclamados por la revolución, con los cuales pensaba gobernar y que muy pronto debían venir por tierra arrastrados por las corrientes encontradas de la política que el Jefe Supremo adoptó como sistema de gobierno.

«CIRCULAR

A LOS SEÑORES GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS

Quito, Febrero 1.º de 1877.—Señor Gobernador:—Hoy continúo despachando en esta Capital el Ministerio general, que comencé á desempeñar en Guayaquil.

Al comunicarlo á US., juzgo conveniente expresarle algunos conceptos y sentimientos acerca de los últimos acontecimientos de la República, y sobre la futura marcha de esta, en la nueva senda que esos mismos acontecimientos le han abierto.

Los notables sucesos ocurridos en la última mitad del año de 1875, procuraron á los pueblos del Ecuador un respiro y un ambiente de libertad, de que habían estado privados largo tiempo. A la ominosa tiranía sucedió un orden de cosas, que, no obstante la crítica y delicada situación en que estaba la República, produjo sosiego y alguna confianza en los ánimos. Los ecuatorianos comenzaron desde entonces á concebir esperanzas de un feliz porvenir; y llegado el día de elegir al primer magistrado de la República, ejercieron sus preciosos derechos electorales con calma, orden y

libertad. Por una gran mayoría de votos fué elegido Presidente de la República el señor doctor don Antonio Borrero, quien oportunamente tomó posesión del alto empleo que el sufragio popular le había conferido.

Mas quedaba por resolverse una gran cuestión de derecho político, cual era la de si debían ó no quedar subsistentes la Constitución y las leyes, que en aciagos días, y por medio de la fuerza y de la violencia, impusiera un hombre á la Nación, con menosprecio de su soberanía. Un gran número de ciudadanos respetables solicitó del nuevo Presidente la convocatoria de una Convención nacional, para que derogase esa Constitución y esas leyes ominosas, y reorganizara la República, conforme á los principios constitucionales y republicanos, que hoy forman la base primordial de las instituciones políticas de la América independiente y libre. El nuevo Presidente no accedió á la solicitud, fundándose en que no se creía autorizado para hacer la convocatoria pedida, y continuó gobernando con esa misma Constitución que él había calificado de viciosa y tiránica: hizo más todavía; autorizó protestas de unos pueblos contra lo que otros pueblos habían pedido; en una palabra, opuso protestas forzadas á manifestaciones hechas espontáneamente, con sanas intenciones y espíritu independiente y patriótico. Estas y otras faltas graves de la nueva administración, produjeron un descontento público, que más tarde debía convertirse en actos de hostilidad contra ella.

La heroica Guayaquil, hizo al fin oír su enérgica y patriótica voz el 8 de Septiembre de 1876, desconociendo la autoridad del Presidente Borrero, repudiando la odiosa Constitución de 1869, declarando subsistente la de 1861, en todo lo que no se opusiera á los fines de la revolución, nombrando Jefe Supremo de la República y Capitán General en Jefe de sus Ejércitos al benemérito General don Ignacio de Veintemilla, y autorizándolo ámpliamente para defender y hacer

triunfar la causa popular proclamada en ese memorable día.

Al pronunciamiento popular de la provincia de Guayaquil se adhirieron muy pronto las provincias de los Ríos, Manabí y Esmeraldas. Así es que el Gobierno provisorio reconocido en ellas, se encontró desde entonces con la autoridad, la fuerza y los recursos suficientes para entenderse y celebrar un arreglo pacífico con el Gobierno del doctor Borrero, ó combatirlo á mano armada.

Para los que amamos la humanidad; para los que sentimos sobre el corazón los sufrimientos del pueblo, así como nos gozamos en su dicha y sus prosperidades; para los que deploramos cuánto tiene de doloroso para los padres, hijos, hermanos, esposas, viudas y huérfanos, las heridas, las mutilaciones y la muerte de algunos de los suyos en la guerra, y lo que es más sensible todavía, en las luchas fratricidas, habría sido preferible un pacífico avenimiento á la terrible apelación á las armas. Desgraciadamente se ocurrió á esto último, no habiendo sido posible lo primero.

Una vez abierta la campaña, las fuerzas de ambas partes contendientes, se acercaron y avistaron pronto: la lucha fué inevitable, y nuestras tropas comandadas por sus ínclitos jefes, y haciendo prodigios de valor, obtuvieron en un mismo día y en dos diversos lugares, los más completos triunfos en los memorables campos de la *Loma de los Molinos* y de *Galte*. En estos triunfos solo hubo que deplorar la efusión de sangre hermana, y sobre todo, las heridas, las mutilaciones y la muerte de varios de nuestros más valientes y esforzados guerreros.

Terminada la pelea, hubo clemencia y generosidad con los vencidos.

La *Ambulancia*, esta filantrópica creación moderna, que salió de Guayaquil acompañando al Ejército Regenerador, practicó su santa misión, por la primera vez en los campos de batalla del Ecuador, asistiendo con

laudable abnegación y esmero á los heridos y enfermos de uno y otro ejército beligerante.

Uno de los más importantes resultados que produjeron las decisivas victorias del 14 de Diciembre, fué el de dejar á las provincias del interior en actitud de expresar libremente su voluntad, como lo hicieron, adhiriéndose á la causa de la transformación proclamada en Guayaquil.

De un extremo á otro de la República quedó asimismo reconocida la autoridad de S. E. el Jefe Supremo.

Los representantes de las naciones amigas, acreditados en el Ecuador, han recibido ya, y continuarán recibiendo del nuevo Gobierno pruebas inequívocas del interés que éste tiene de cultivar con los gobiernos, que ellos dignamente representan en este país, las más amistosas relaciones.

Pacificada como se halla la República, y dispuesta á recibir las reformas que las ideas modernas aconsejan como conducentes al bienestar social sólo resta que esas apetecidas reformas se realicen cuanto ántes.

La Convención nacional constituyente, que será pronto convocada, está llamada á reorganizar la República, dándole una Constitución liberal y leyes benéficas y promotoras de la felicidad pública. Más para que esa augusta Asamblea, satisfaga las grandes esperanzas que en ella fundan los pueblos, preciso es que los diputados que la compongan, sean elegidos libremente, entre los ciudadanos notables por su patriotismo, su saber, su larga experiencia y práctica en el manejo de los negocios públicos, y entre los jóvenes ilustrados, entusiastas y fervorosos en sus nobles aspiraciones á la libertad y al progreso.

El actual Gobierno Provisorio preparará algunos de los trabajos de que debe ocuparse la Asamblea constituyente, sin perjuicio de dictar por sí solo algunas medidas que juzgue de interés general.

Serán objetos de su patriótica solicitud, y de su especial protección, los siguientes:

— La instrucción primaria, secundaria y superior.

Las vías de comunicación y otras obras públicas.

La agricultura, el comercio, la industria fabril y las bellas artes.

La inmigración extranjera.

Procurará también restablecer el crédito nacional.

Además, es su intención que haya garantías individuales y justicia para todos: respeto á la libertad de imprenta y á las opiniones de los adversarios políticos: recompensa á los fieles servidores de la patria y de la causa liberal; y severidad con los perturbadores de la paz y del orden, que acaban de restablecerse en la República.

Fácil será para US., señor Gobernador, penetrarse de la política de la actual administración, tal como se la dejo enunciada; y por lo tanto no le será difícil arreglar á ella su conducta en el ejercicio de sus importantes funciones oficiales.

Después de los largos y crueles infortunios que ha sufrido nuestro país, hay necesidad de una política moderada, indulgente y generosa, á la vez que enérgica y justiciera. Sólo así podremos ir reparando nuestros grandes males públicos.

Sólo así podremos evitar nuevas discordias, nuevas luchas fratricidas, y entonar algún día, en el augusto altar de la patria, un himno de paz, de concordia y de libertad.

Soy de US. señor Gobernador, con toda consideración, su atento servidor.—PEDRO CARBO.»

Desde los primeros dias empezaron las dificultades para el Gobierno y la resistencia de parte de los conservadores de Quito. El clero, por otra parte, hacía guerra cruda en el púlpito é incitaba al pueblo á la rebelión, y los partidarios del antiguo orden de cosas, propalaban por calles y plazas las calumnias mas groseras contra los ministros, el Jefe Supremo y demás personas del Gobierno, particularmente contra el Mi-

nistro general don Pedro Carbo á quien llamaban *hereje*, *masón* etc., y le atribuían las más calumniosas especies para denigrarlo; sin embargo, con una serenidad propia del hombre de bien y con un patriotismo á toda prueba, siguió prestando al Jefe Supremo su valioso concurso para la organización del Gobierno; empresa á más de laboriosa, difícil, teniendo que luchar contra tantos elementos adversos.

Entre los actos más notables de este egregio patriota, citaremos el decreto orgánico de Instrucción Pública de 23 de Febrero de 1877; el restablecimiento de la Universidad de Quito, clausurada hacía algún tiempo y muchos otros no ménos importantes.

El Gobierno por su parte no descuidó las obras públicas de más importancia, como el Ferrocarril del Sur, cuyos trabajos continuaron sin interrupción, y el Observatorio astronómico de Quito.

Sin embargo de todo esto, la marcha del Gobierno era difícil y sembrada de obstáculos en Quito. El clero, auxiliado por los conservadores ultramontanos de la capital, no perdonaban medio alguno que estuviese á su alcance para embarazar las disposiciones administrativas. El púlpito fué convertido en casi todas las iglesias, en medio de propaganda contra la revolución; allí se incitaba al pueblo á la revuelta, se le aseguraba que Veintemilla, Carbo y todos los que lo acompañaban venían á matar la religión de Jesucristo, á cerrar las iglesias, y á establecer lógias masónicas, cosas que el pueblo de Quito, de suyo fanático, creía.

Varios tumultos y asonadas habían tenido ya lugar en las calles de Quito por esta causa, siendo felizmente dominadas por la autoridad sin efusión de sangre y sin mayor violencia de parte de los encargados de restablecer el orden, cuando un acontecimiento incalificable é inaudito vino á poner en peligro la vida de muchos ciudadanos y á conmover la ciudad de una manera extraordinaria.

El 1.º de Marzo de 1877, un padre franciscano de

apellido Gago y de nacionalidad italiana, célebre ya por sus sermones sediciosos y que tenía gran partido entre la gente del pueblo, en una plática doctrinal, para la cual había citado de antemano á sus adeptos, se desbordó, por decirlo así, profiriendo todo género de injurias contra el gobierno y diciéndo al pueblo que estaba en el deber de aniquilar á los herejes que habían venido de Guayaquil y restablecer en su puesto al señor Borrero. Sabedor Veintemilla de lo que estaba pasando, mandó un oficial con algunos soldados, para que una vez terminado el sermón tomaran preso al padre Gago. La escolta llegó á la portería del convento, pero no pudo ejecutar la orden porque una multitud compacta formada de la gente que estaba dentro de la iglesia y de la que se había amontonado en la plaza, tomó al fraile en hombros y lo asiló en la legación francesa; entonces, el pueblo ensoberbecido por las palabras que Gago había dirijido desde el púlpito y la presencia de la fuerza armada que vino á prenderlo, prorrumpió en desaforados gritos de ¡viva la religión! ¡mueran los herejes! ¡muera Veintemilla! etc., etc. siendo necesario ponerles al frente tres batallones de línea y hacer algunas descargas al aire para amedrentarlos y disolver la multitud que pasaba de 5000 almas. Veintemilla, y su comitiva se portaron aquella tarde, con bastante serenidad y valor, presentándose en la plaza de San Francisco en el momento de mayor peligro en que las piedras llovían en todas direcciones, lo cual, se puede decir que salvó la situación, pues la presencia del Jefe Supremo evitó el que la tropa hiriera á ninguna persona del pueblo, y contribuyó mucho á calmar el tumulto.

Cedemos la palabra al "*Ocho de Septiembre*" (Diario Oficial), N.º 22.

«Con anticipación de ocho días, el padre Gago en una de sus pláticas doctrinales de la mañana que, en realidad, no eran sino conferencias sobre política local

invitó con instancias reiteradas á su numeroso auditorio para que el 1.º de los corrientes concurrieran al templo de San Francisco en donde predicaría un sermón instructivo contra los herejes y demás perseguidores encarnizados de la Iglesia de Jesucristo.

Como se colige, el plazo fijado por el reverendo era más que suficiente para que todos se previnieran y prestaran atención á la primera voz de alarma que el orador debía de lanzar desde la sagrada cátedra. Llega la hora funesta: el pueblo, al parecer, compungido, y con recogimiento propio del verdadero penitente, se encamina al punto designado y en él asienta sus reales, resuelto á verter su última gota de sangre en defensa de la religión y de sus ministros. En tan solemnes circunstancias, preséntase el reverendo campeón del catolicismo, y con voz sonora y distinta dá principio á un discurso bello en la forma, pero sedicioso en el fondo.

Excusado es que manifestemos que el blanco de los rudos ataques del predicador, fué el sistema liberal establecido ya en la República.

«Consentireis, amados oyentes míos, dijo el turbulento predicador, que la santa religión del Crucificado desaparezca para siempre del seno de esta República esencialmente católica? Mirareis impasibles profanar los altares, las venerandas reliquias de los santos, rodar por el suelo los copones, los cálices, la imágen de nuestro Divino Redentor, y destruir por completo el culto católico que nos depara la eterna salvación? Nó, jamás, porque vosotros, valerosos atletas de la iglesia militante, estais dispuestos á sacrificaros, ántes que doblegar vuestra cerviz, al yugo del liberalismo corruptor: combatidlo sin tregua, y no *pareis en los medios que todos son legítimos* tratándose de conservar incólume y en su vívido esplendor, la luz del cristiano, única en el mundo que regenera al hombre para la vida espiritual.»

El orador y el pueblo prorrumpieron en prolonga-

dos sollozos; y este jura y protesta ir contento al sacrificio seguro de obtener la suprema recompensa.

Desde este instante quedó dada la señal de un motin alarmante que amenazaba la vida y la propiedad;

Luego que el orador se retiró á su convento, engolfado en los lauros que acababa de recoger, entró en su celda un Comisario de policía, y le intimó de orden superior se presentara á la Intendencia. A esta notificación el padre Gago, apoyado por el Guardian, contestó que «solamente despedazado lo sacarían del convento». El Comisario entónces salió presto á rendir cuenta de su comisión, é inmediatamente echaron á vuelo las campanas tocando rebato.

En esta circunstancias un religioso de la seráfica comunidad, armado de un crucifijo, sale á la portería, y enseñándolo al pueblo, lo anima á insurreccionarse.

Algunos conservadores de significación, llamaron en su auxilio al populacho enfurecido, arrebataron al Reverendo Gago, y lo condugeron á la Legación de Francia, declamando sin cesar, tambien con Cristo en mano, contra el Gobierno *hereje* que trataba de sacrificarlo.

En seguida la turbamulta recorre las calles de la capital armada de palos, piedras, puñales y revólveres, dando á voz en cuello los desaforados gritos de: «viva la religión;» «mueran los herejes;» «viva el papa,» «abajo los masones,» mueran los petroleros, los comunistas, los incendiarios» y otros denuestos por el estilo.

Mientras tanto el Jefe Supremo, al saber lo que ocurría, impidió se tomara contra el pueblo las medidas extremas de represión que exigía el estado violento de las cosas.

.....
.....

La multitud se engrosaba en la plaza de San Francisco y en las calles adyacentes en número de seis mil almas, por lo ménos; y siguiendo las inspiraciones del

fraile, amenazaba al Gobierno y juraba el exterminio del partido liberal.

Los cruzados de Godofredo de Buillón y de San Luis, á fé que no desplegaron el celo y el furor que los nuestros durante las ocho horas que discurrieron por toda la ciudad maldiciendo y alabando.

S. E. el Jefe Supremo, no satisfecho con impartir las providencias mas severas y oportunas para la represión de los revoltosos, vuela personalmente al lugar del peligro, acompañado de los señores Pedro Carbo, José Vélez, José María Noboa, Rafael Caamaño, los edecanes del Gobierno, y otros ciudadanos, en momentos que tres batallones de línea, conducidos por los coroneles José Antonio Mata y Vicente Larrea, Comandante General de la plaza, aparecen por opuestas direcciones disparando unos pocos tiros al aire en contestación á los que el señor Juan N. Navarro, Intendente general de policía, ordenó hacer á su escolta para intimidar á la desaforada turba. En efecto, ésta, despavorida y desconcertada, gira en confuso remolino, y busca su salvación en la fuga, quedando luego despejada la plaza y sus alrededores.

Grandes sin embargo, fueron los esfuerzos de S. E. el general Veintemilla para debelar la asonada, procurando evitar la efusión de sangre que pudo haber ocasionado la tropa que continuaba disparando: en cuyo trance el Jefe Supremo, el señor Pedro Carbo, el doctor José Alvarez, Gobernador de la provincia y todos los acompañantes, ostentaron una serenidad admirable.»

Como se puede calcular, las consecuencias de este motin pudieron ser sangrientas si de parte del Gobierno se hubiese procedido con menos prudencia, haciendo uso de la fuerza.

Este acontecimiento se puede decir que fué el precursor de todos los de su índole que siguieron después y que á su tiempo narraremos y dió lugar á que se



rompieran las hostilidades entre el clero y el Gobierno, que hacía pocos días se había visto obligado á dirigir una enérgica y amenazante nota al Obispo de Riobamba, señor Ordoñez, por una pastoral subversiva que éste prelado había lanzado con fecha 19 de Febrero.

Por otra parte el Obispo de Loja señor Maciá, de la misma manera que el señor Ordoñez, hacía cruda guerra en su Diócesis á la transformación política de Septiembre, poniendo en juego todo el poder é influjo de que podía disponer.

En tal estado, la marcha del Gobierno era mas difícil cada día, por la clase de enemigos con que tenía que luchar y por la circunstancia de que el partido conservador contaba en Quito con una gran mayoría, que unida al clero formaban un poder formidable.

Veintemilla, como hemos dicho, convencido hasta la evidencia, después de los sucesos del padre Gago, de que los ultramontanos trabajaban abiertamente por la reacción, el 2 de Marzo promulgó el siguiente decreto:

«Ignacio de Veintemilla, Jefe Supremo de la República y capitán general en jefe de sus ejércitos.—Considerando:—Que la clemencia y generosidad del Gobierno con sus enemigos políticos, no han producido hasta ahora otro efecto que el de alentar á estos en sus tenebrosas maniobras para perturbar la paz pública:

Que la apasionada Pastoral del Obispo de Riobamba, firmada el 19 de Febrero próximo pasado, y los sediciosos sermones del padre Gago en la iglesia de San Francisco de esta Capital, no dejan duda de que los conspiradores han tomado como cooperadores é instrumentos de sus maquinaciones á los que, debiendo predicar paz y caridad conforme á los preceptos del Evangelio, excitan el fanatismo religioso de las masas, suponiendo maliciosamente hechos é intenciones contra la Religión Católica, que es la Religión del Estado, y que el Gobierno profesa y venera;

Que es preciso reformar y castigar tan audaz y criminal propósito de perturbar la tranquilidad y el orden público.

DECRETO:

1.º Los ecuatorianos que conspiren contra la paz y el orden público, serán juzgados, sentenciados y castigados como conspiradores.

Art. 2.º Los eclesiásticos que, con Pastorales, sermones ú otros medios, traten de alarmar las conciencias de los fieles, á fin de excitarlos á la rebelión y á la anarquía, serán extrañados del territorio de la República.

Art. 3.º Se prohíbe á los ciudadanos andar armados, y los que contravinieren á esta disposición serán castigados conforme al Código Penal.

Art. 4.º Prohíbese así mismo, mientras duren las actuales circunstancias, la formación de grupos de más de seis personas en las calles ú otros lugares públicos de esta Capital.

El Ministro general queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Quito, Capital de la República, á 2 de Marzo de 1877.—IGNACIO DE VEINTEMILLA.—El ministro general,—*Pedro Carbo*».

Pero, no debían quedar ahí los golpes dirigidos contra el gobierno de Veitemilla. Un crimen horrendo, sin ejemplo en los anales de la Historia, debía conmover desde sus cimientos á la sociedad y al pueblo ecuatoriano.

El justo y virtuosísimo arzobispo de Quito, señor don José Ignacio Checa y Barba fué envenenado, en el momento de consumir, en los oficios de viernes santo, el 30 de Marzo de 1877.

La cantidad de estriknina que habían vertido los envenenadores en el cáliz y que se encontró en el estómago del señor Checa, según la opinión de los médicos que

hicieron la autopsia del cadáver, era suficiente para matar instantáneamente al hombre más robusto; pero, por un fenómeno físico inesplicable, la ilustre víctima pudo terminar las ceremonias religiosas y llegar hasta su Palacio, donde sintió los primeros efectos del veneno y pocos momentos después dejó de existir.

La noticia de este horrible crimen corrió con la rapidez del rayo de un extremo á otro de la ciudad y las imprecaciones de la multitud en los primeros momentos se dirigieron contra el Gobierno á quien acusaban de ser el autor del crimen; mas, este cargo carecía en absoluto de fundamento desde que, el personal del Gobierno estaba en la iglesia Catedral en el momento que tuvo lugar el crimen, y si como era de esperarse el señor Checa hubiese caído muerto al pié del altar, dadas las antipatías que gran parte del pueblo quiteño, azuzado por los ultramontanos tenía al Gobierno, no habría escapado uno solo de sus miembros con vida. Por el contrario, creemos que los que prepararon el crimen tuvieron en cuenta esta circunstancia, y contaron con que el fin de la tragedia sería la desaparición de Veintemilla, sus ministros y demás empleados públicos que lo acompañaban.

En el mismo día, la justicia ordinaria empezó á perseguir el crimen, á cuyo efecto se levantó el auto cabeza de proceso y siguió su curso el sumario de estilo contra algunas personas que se creyó podían tener alguna participación en el citado crimen.

Entre los sindicados que fueron reducidos á prisión figuraban, don Manuel Cornejo Cevallos, canónigo Manuel Andrade coronel, don Joaquín Chiriboga, Manuel I. Pareja, José Vicente Solís y don Gabriel Moncayo, pero por más que de algunas declaraciones se desprendían presunciones graves de culpabilidad contra Solís, éstas no fueron, á juicio de los Jurados, tan claras como era necesario para condenar, y el crimen quedó impune.

El señor Cornejo Cevallos, á quien el apoderado de la familia Checa, señor don Luis Felipe Borja, designa-

ba como culpable en su escrito de acusación, presentó un largo escrito de defensa, cuyos argumentos tendían á destruir los cargos hechos por el señor Borja.

Por la importancia histórica que puedan tener algunos de los documentos que poseemos relativos al asesinato del más justo de los preladados ecuatorianos, creemos oportuno publicar los que van á continuación y que son: la vista fiscal presentada al juzgado de letras, por el doctor José Salazar Zavala; el escrito de acusación del apoderado de la familia del ilustrísimo señor Checa y la contestación del señor Manuel Cornejo Cevallos.

«VISTA FISCAL

Señor juez letrado.—Examinado con el esmero posible, el sumario que se ha seguido con el objeto de descubrir la persona ó personas que puedan ser responsables del horrendo é inaudito crimen de asesinato causado por envenamiento, el viérnes santo, 30 de Marzo último, en la persona del malogrado Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor José Ignacio Checa y Barba, arzobispo de Quito, no se encuentra ningún cargo capaz de arrojar vehementes presunciones de responsabilidad contra los señores Manuel Cornejo Cevallos, Joaquín Chiriboga, Manuel Ignacio Pareja y José Gabriel Moncayo; pues ellos han desvanecido completamente cualquier indicio ó presunción que pudiera deducirse de las imputaciones que se les han hecho.—Entre los muchísimos testigos que han declarado en el sumario, solamente dos aseguran haber visto á los señores Cornejo, Pareja y Chibiroga en la Iglesia Catedral, el día del infausto acontecimiento. Estos testigos son la señora María González y Rafael Santacruz, cuyas declaraciones, corrientes á fojas cuarenta y siete y cincuenta y una, no están acordes en cuanto á las personas y al lugar, pues que la primera afirma que vió al señor Manuel Cornejo Cevallos pasar por delante

del monumento con dirección á la sacristía, en donde se encontró con el señor Manuel Pareja y cuatro jóvenes guayaquileños; y nada dice del señor Joaquín Chiriboga.

Mas el segundo asegura que vió en el presbiterio á los señores Cornejo y Chiriboga, sin mentar al señor Pareja; por manera que los dichos de estos testigos constituyen el único cargo contra los citados señores. Prescindiendo del calificativo que merezca el hecho de concurrir á un templo en circunstancias en que asisten personas de distintas clases y condiciones, y fijándose sólo en las pruebas presentadas por estos señores, se ve que han desvirtuado en el todo las declaraciones de los dos testigos citados. En efecto, el señor Manuel Cornejo ha comprobado con las exposiciones de los señores Mario Valencia, Manuel Semblantes, Rafael Portilla y otros más, que obran de fojas diez á doscientas diez y seis, que el día de viérnes santo lo pasó en su casa como hasta las doce del día, abriendo unos bultos de casinetes que le habían llegado, y que á esa hora se fué á sacar sus comunicaciones del correo en donde se encontró con S. E. el Jefe Supremo, que salía de la Catedral de asistir á los divinos oficios. Y no solamente ha justificado con los testigos presentados por su parte, la circunstancia de no haber estado ese día en la precitada iglesia, sino aún con las preguntas hechas á los mismos testigos del sumario, corrientes desde fojas doscientas treinta y siete á doscientas cuarenta y tres. El señor Joaquín Chiriboga ha demostrado evidentemente; que el viérnes santo almorzó en el Hotel del señor Nicolás López: que después fué al correo para ver su correspondencia epistolar: y que regresó prontamente á la casa que habita, en donde permaneció hasta después de las doce del día. Repreguntados también los testigos del sumario, á excepción del señor Rafael Santacruz, ninguno asegura haberlo visto ni en el presbiterio ni en ningún otro punto de la catedral. Todos estos comprobantes constan desde

fojas trescientas treinta y seis á fojas trescientas cuarenta y cinco.

El señor Manuel Ignacio Pareja ha justificado también con las repreguntas hechas á los mismos testigos, que en aquel día no estuvo en ninguna parte del templo, menos en el presbiterio. Además, con las declaraciones de Manuel Carrera, Rafael Portilla y Tránsito Lazo, ha manifestado que andaba por la calle al tiempo en que debía tener lugar la adoración de la Cruz, porque á las once y media fué al taller del maestro Manuel Morales con el objeto de hacer cepillar su levita.

El señor José G. Moncayo, aún cuando no hay contra él ningún testigo que asegure haberlo visto en la iglesia metropolitana, ha probado suficientemente con las declaraciones, constantes desde fojas trescientas cincuenta y ocho (entre las que figura el informe del señor Nicolás Vásquez de Velasco, cónsul y secretario encargado de la legación del Perú), que el viénes santo permaneció en su casa hasta las diez; que á esa hora fué al hotel de la señora Juana Cope y se encontró con los señores Vásquez de Velasco y Mariano Álvarez; y que de allí pasó á la casa de la señora Adela Santander, en donde permaneció hasta que empezó á correr la noticia de la muerte del señor arzobispo. Las declaraciones de Pedro y José Villacís y Camilo Inojosa no son bastantes para deducir de ellas una vehemente presunción de culpabilidad; pues era necesaria alguna otra circunstancia.

No habiendo datos suficientes para sujetarlos á estos señores para sufrir los azares de un enjuiciamiento criminal; este ministerio, cuya misión debe ser siempre de buena fé, se abstiene de acusarlos. Y, si el juzgado no encontrare méritos para continuar la causa, se debe dar cumplimiento á lo dispuesto por el inciso segundo del artículo ciento cuarenta y cinco del código de enjuiciamientos en materia criminal. Más por lo que hace á José Vicente Solís, las declaraciones de los señores Manuel María Zaldumbide, Rafael Arizaga, Daniel Me-

jía, Mercedes Chica, Salvador Unda y David Bermúdez, unidas á las circunstancias de haber estado en el presbiterio de la Catedral, en aquel día memorable, al tiempo de la adoración de la cruz, arrojan fuertes presunciones de culpabilidad. En su virtud, y por cuanto las pruebas que ha rendido no bastan para desvirtuar las presunciones en contrario, y habiéndose comprobado plenamente el cuerpo del delito con los informes de fojas sesenta y dos y ochenta y nueve, presentados por los señores facultativos que practicaron la autopsia cadavérica y el análisis químico; el infrascrito, en cumplimiento de sus deberes, acusa á José Vicente Solís, mayor de edad y de estado casado, del crimen de asesinato perpetrado por envenenamiento, el 30 de Marzo del presente año, en la persona del ilustrísimo y reverendísimo señor doctor José Ignacio Checa y Barba, Arzobispo de Quito, comprendido en el artículo cuatrocientos treinta, sección primera, capítulo primero, título noveno, libro segundo del código penal.—Respecto al prebendado doctor Manuel Andrade Coronel, que también figura en el proceso como indiciado, nada se puede opinar en la presente vista, supuesto que se ha ordenado por el último auto del presente, que se compulse el proceso y se forme otro separadamente, por gozar del privilegio concedido por la excepción tercera del artículo ciento veintinueve del código de enjuiciamiento criminal, esto es, de no someterse al juicio por jurados, en razón de ser eclesiástico que viste hábito talar y haber estado en ejercicio de su ministerio sacerdotal. Por consiguiente, se abrirá dictámen cuando llegue el caso.—Quito, Junio 7 de 1877.—JOSÉ SALAZAR ZAVALA.»

— Escrito de acusación presentado por el apoderado de la familia de monseñor Checa.—Señor Juez Letrado:

«Al examinar el sumario seguido para descubrir quienes sean los asesinos del ilustrísimo señor Checa, lo primero que llama la atención es que el crimen fué preconcebido muy de antemano, pues así lo comprueban las

declaraciones de José Mannel Naranjo, Miguel Delgado y Matías Vázquez de Labandera (fojas 14, 17 y 150), y la del doctor Antonio Arcos, á quien se anunció que el Juéves Santo se verificaría un movimiento popular contra el señor Carbo. No queda, pues, duda de que el asesinato fué fraguado por un círculo que, al perpetrarlo, se proponía algún fin político ó religioso.

Ese círculo debió componerse, ó bien de individuos del clero, ó bien de conservadores, ó bien de algunos sedicientos liberales, que miraban al Ilustrísimo señor Checa como un obstáculo para llevar á cabo las reformas que, en su concepto, debían hacerse en el Ecuador.

A pesar del grande interés con que se han buscado pruebas contra el clero, y especialmente contra el canónigo doctor Andrade Coronel, no hay en el sumario el más leve indicio contra este eclesiástico, ni contra ningún otro.

Tampoco se ha justificado nada contra ningun miembro del partido conservador.

La sana lógica y la opinión pública han decidido, pues, que el asesinato es obra del tercer círculo; y esto es indudable, evidente.

Pero menester es confesar que si no hay dificultad alguna al determinar el grupo que cometió el asesinato, sí es difícil señalar de uno en uno á todos los criminales.

Concretándonos á las pruebas rendidas en el sumario, podemos asegurar que José Vicente Solís fué quien puso la extricnina en las vinageras, pues reunidos todos los indicios que hay contra él, forman una prueba plena, en virtud de la cual los tribunales de derecho le impondrían indefectiblemente la pena de muerte. En efecto, consta que Solís abrió con una bayoneta (el 16 de Diciembre) el armario en que había, entre otras cosas, un frasco de estricnina y otro de ácido fénico; que tomó algunas de aquellas, como un reloj, un revólver; que devolvió al señor doctor Manuel María Bueno el frasco de ácido fénico, más no el de estricnina; que

predijo que el viérnes santo, después de los oficios de la catedral, se pondría la primera piedra del templo de la masonería; que estuvo ese día en la catedral desde las nueve de la mañana hasta algun tiempo después de terminadas todas las funciones; que se fijaba, nó en éstas, sino en las personas que entraban y salían, en todas las que permanecían en el altar y en los objetos colocados en él; que terminada la adoración de la cruz, bajó del altar un instante, llamado por el señor Francisco Mata, y regresándose precipitadamente, se colocó al lado de la credencia; que..... no acabaría nunca si quisiese enumerar todas las pruebas que hay contra Solís.

Reproduzco, en consecuencia, la acusación propuesta por el señor agente fiscal.

En cuanto al señor Manuel Cornejo, de los autos consta lo siguiente: 1.º que el 16 de Diciembre ordenó que Solís abriese el armario de donde desapareció el frasco de estriknina: 2.º que en su declaración indagatoria niega que el viérnes santo entró á la Catedral: 3.º que se ha justificado que sí entró ese día á dicha Iglesia, pues así lo aseguran las señoras María y Sabina González. Y aun cuando el señor Cornejo se ha empeñado en manifestar que estuvo en su casa hasta las once y media, hora en que salió para ir directamente á la administración de correos, no lo ha conseguido en manera alguna; porque los testigos que ha presentado, unos son sus amigos íntimos, como los señores Rafael y Bruno Portillas, Manuel Semblantes, Mario Valencia; otros, sus dependientes ó domésticos. Nótese, además, que el señor Manuel María Correa asegura que vió en la calle al señor Manuel Cornejo á las diez y media de la mañana, y que la virtuosa y respetable señora Ygnacia Matéus expone, con juramento, que entre las once de dicha mañana subía el señor Cornejo las gradas del átrio de la Catedral. Esta declaración corrobora la de las señoras González, y evidencia lo aseverado por estas señoras. Si á esto se agrega la circunstancia

de que hacía poco tiempo se había publicado la «Carta á los obispos», folleto que tan inoportunamente suscitó contiendas entre el Estado y la Iglesia; que el ilustrísimo señor arzobispo prohibió, bajo excomunión, la lectura de aquel impreso, y que ello debió encender á su autor en venganza, se deduce que el señor agente fiscal ha procedido con extrema ligereza al asegurar que han desaparecido todos los cargos que había contra el señor Cornejo.

Más éstos, aunque graves, no son suficientes para que yo acuse á dicho señor. El acusador particular no debe proponerla, sino cuando las pruebas que se han rendido contra algunos de los sindicados manifiestan de una manera indubitable que es imposible que aquel no sea criminal.

Aunque la opinión pública designó al presbítero señor Joaquín Chiriboga como uno de los asesinos, del sumario nada resulta contra él.

Tampoco aparece culpable el señor José Gabriel Moncayo.

Respecto del señor Manuel Pareja, no quiero alegar nada en su defensa; y los vínculos de parentesco que me unen á él me impiden acusarle.

Debo observar, por tanto, la más estricta prescindencia.

Al concluir, es de mi deber, recomendar al respetable tribunal de jurados el celo, actividad y energía que, en la pesquisa de este horrendo crimen manifestó el señor doctor Camilo de la Barrera.—LUÍS F. BORJA.

S. J. DE L.

Extrajudicialmente he sabido que el señor Luis F. Borja ha presentado un escrito en el que, aunque concluye por declarar mi inocencia en la muerte del ilustrísimo, hace alusiones que dañarán mi honra si las dejase desapercibidas. Bien sé, señor, que los conceptos absurdos y temerarios de un enemigo gratuito como

lo es Borja para mí, no pueden tener cabida en la mente de un juez ilustrado y de probidad. Bien sé que la vista fiscal, fundada en razón y en justicia, no puede ser tachada en manera alguna, por quien sólo pretende vengarse de un secreto ó supuesto agravio. Pero esto no obstante, créome obligado á desmentir el concepto de Borja en cuanto á mi se refiere.

1.º Cuando Borja dice que *consta de autos que el día 16 de Diciembre ordené que Solís abriese el armario de donde desapareció el frasco de extricnina*, falta miserablemente á la verdad. Rafael Germán único testigo de este acontecimiento de tanto misterio, declara bajo juramento que dirigiéndome al grupo de jóvenes que concurrieron á la policía la noche de la transformación política, dije: Rompan el armario, yá que no parecen las llaves de ese mueble. Como se vé, el testigo presencial no declara que yo hubiese ordenado que Solís abriera el armario, pues no podía ordenar á quien ni aún conocía. La existencia de tal frasco no ha pasado de ser una invención, una quimera forjada por *ciertos hombres* mal intencionados. En efecto, ¿de qué declaración consta que en el armario haya existido un frasco de extricnina? *De ninguna, absolutamente de niuguna.* En más de doscientas cincuenta declaraciones, la sola que menciona el *frasco de la maledicencia* es la del doctor Manuel María Bueno, la cual dice así: estuvieron en un armario chico dos frascos, el uno de agua florida y el otro de ácido fénico; pues aún cuando tenía un frasco de extricnina, *no recuerdo si se hallaba precisamente en el citado armario.* ¿Cómo entonces el doctor Borja ha podido inventar una declaración que no existe? Nadie hay que hubiese visto el frasco de extricnina en ese armario que mandé abrir, con el único y exclusivo objeto de sacar los revólvers que se me aseguraba estaban guardados en él y armar con ellos á los jóvenes que debían conservar el orden público en la primera noche de la transformación política. Y sobre todo, nótese que, como consta de la **antedicha** de-

claración, *yo ni siquiera he presenciado la abertura del armario á que se refería mi orden.* Si Borja estimara en algo su reputación y la agena, no se habría atrevido á estampar bajo su nombre groseras falsedades; pues ni la propia estimación le sirve de freno al que sólo se deja arrastrar de sus propios instintos.

2.º Cuando Borja dice que *en mi declaración indagatoria niego que el viérnes santo entré á la catedral*, asienta un hecho verdadero. ¿Y quién no negaría haber estado en el lugar en donde no estuvo? Sí, pues, realmente yo no estuve en la catedral, he tenido pleno derecho para negar esta aseveración por su naturaleza inocente. *Sólo en la cabeza de Borja podía caber que yo hubiese sido capaz de negar un hecho que mil personas podrían afirmarlo.*

3.º Cuando Borja dice que *se ha justificado que yo entré á dicha iglesia, porque así lo aseguran Maria y Sabina González*, sostiene maliciosamente una falsedad, separándose hasta de los más triviales preceptos jurídicos. ¡Qué portento! Con que más de mil concurrentes había en la Iglesia, para quienes talvez era yo el blanco de sus preocupaciones, y esto no obstante, sólo me vieron dos mugeres emparentadas con el *sacristán mayor*, y me vieron de distinta manera? Cualquier abogado siquiera sabe que dos testigos que se contradicen ó que no están de acuerdo sobre un mismo hecho no merecen fé, esto es, no constituyen plena prueba.

La aseveración de las González, disconforme y contradictoria, no prueba sino que esas mugeres no han dicho la verdad. Por otra parte, los testigos presentados por mí aseguran uniformemente que yo estuve en mi casa hasta las once y media, más ó menos; y aunque Borja diga que de esos testigos unos son mis amigos y otros mis dependientes ó domésticos, su simple dicho no hace fé.

Nótese, dice Borja, que el señor Manuel María Correa *asegura* que vió en la calle al señor Manuel Cornejo á las diez y media de la mañana, y que la virtuosa y

respetable señora Ygnacia Matéus, expone con juramento, que entre las once de dicha mañana subía el señor Cornejo las *gradas del atrio de la catedral*.

Se puede decir que Borja no ha entendido lo que ha leído; pues ni el señor Correa, ni la señora Matéus declaran lo que Borja sostiene. El señor Manuel María Correa, *no asegura* haberme visto en la calle á las *diez y media*; y para comprobarlo copio de su declaración las siguientes palabras: *no he podido*, dice *asegurar* definitivamente la hora, por no haber campanas. Por donde se ve que el declarante, en vez de asegurar la hora en que me vió en la calle, la pone en duda.

Más notable es todavía la falsedad en cuanto á lo que se refiere á la señora Matéus. Véase, en efecto, como se expresa en su declaración la virtuosa y respetable señora.

El día indicado, dice, entre las once, *más ó menos*, pasaba por la calle de las Escribanías que conduce de la plaza mayor á la Compañía, y ví entonces al señor Manuel Cornejo que entraba á uno de los pretilos por la parte situada enfrente de las escribanías, sin poder fijar si lo haya sido al de la iglesia mayor ó al de metropolitana; *ignorando si hubiese entrado ó no á la iglesia*. Hé aquí, pues, que la señora Matéus no ha expuesto que yo hubiese *subido á las gradas del atrio de la catedral*, ni mucho menos que hubiese entrado á la iglesia. La señora declarante principia por dudar si entré al atrio, ó sea al pretil de la capilla mayor ó al de la metropolitana, y como consecuencia de esa duda afirma que *ignora* si entré ó nó á la iglesia catedral. Luego ¿cómo se atreve Borja á tergiversar la declaración de tan respetable señora, hasta el extremo de asentar, al amparo de su nombre, dos falsedades notoriamente monstruosas?

Para un hombre de conciencia recta, las declaraciones del señor Correa y de la señora Matéus, lejos de desvirtuar *mi indagatoria*, la ponen en evidencia, corroborando lo que aseguran los testigos, que el viénes

santo estuve en mi casa hasta las once y media, *más ó menos*, y salí de ella para ir directamente á la administración de correos. En este trayecto me vieron indudablemente el señor Correa y la señora Matéus; puesto que como esta señora caminaba en *dirección opuesta* á la mía, al no encontrarme cuando volvió la vista, muy bien pudo creer que yo había entrado en uno de los atrios, siendo así que yo por haber cruzado la calle para subir al *portal del Presidente* tuve que desaparecer de su vista colocándome enteramente á la espalda de la señora.

Pero, sólo para confundir á mi contrario, además que las declaraciones de los testigos con quienes estuve en mi casa carecen de fuerza legal, porque yo haya estado en mi casa con mis amigos y domésticos, y no con mis enemigos ó extraños. En once días que el doctor Borja tuvo el proceso en su estudio, robándome así siete días de mi libertad, ¿no tuvo ojos, no tuvo voluntad para ver que el señor Manuel de Arteta, y el señor Aparicio Egas, y el señor Diego Serrano, y el señor Daniel Latorre, y el señor Miguel Jurado, y el señor Manuel Felipe Serrano, y el señor Mariano Rivadeneira, y el señor Gorge Villavicencio, han afirmado que yo *no estuve en la catedral*, ni mucho menos en el *presbiterio*? Si estos nueve testigos presenciales no tienen conmigo ninguna relación de parentesco ó amistad, ¿cómo el jurista Borja no los contrapuso para desvirtuar la disconforme é insustancial declaración de las González? La probidad, señor juez letrado, no es una vana palabra: en esa buena fé que el doctor Zavala encomia en su vista fiscal y que el doctor Borja debió haberla imitado.

Según el juicio del doctor Borja la Carta á los Obispos, sólo á causa de su *importunidad*, ha suscitado contiendas entre la Iglesia y el Estado y por esto la oponión pública ha designado al autor de ella como complicado en la muerte del ilustrísimo arzobispo. No se comprende, pues, cómo un hombre que presume de

ilustrado, se apoye en esa errónea opinión pública para herir la honradez y la inocencia. Esa misma opinión, no há mucho le imputó al doctor Borja que había envenenado á la señora Mercedes Mata; pero los hombres de honor y de conciencia nunca jamás dieron asentimiento á tan infamante calumnia.

El último cargo que contra mí aduce el doctor Borja, es que como el señor arzobispo prohibió con excomuni6n la lectura de mí Carta á los obispos, debí yo *encenderme en venganza* contra él. Las antipatías, las prevenciones, los resentimientos, las enemistades, los odios y las venganzas tienen, señor juez, su razón de ser en el corazón del hombre. Estas pasiones nacen y se desenvuelven gradualmente, y siempre á proporción de la magnitud del mal que el hombre ha sufrido ó del que está amenazado. ¿Y quién ignora ésto? Principios tan triviales de filosofía moral simula desconocerlos el doctor Borja, con la mira de echar á perder la reputación ajena. De la simple prohibición de la lectura de mi carta ¿resultábame acaso algún daño contra mi persona mi honor ó mis intereses? ¿Qué móvil entonces ha podido *encender la venganza* que me atribuye mi gratuito enemigo? El ilustrísimo arzobispo, al prohibir mi escrito, aparte de que egercía un acto de mera jurisdicción espiritual, ni siquiera se dirigió, con su prohibición, á mi persona, pues como prelado verdaderamente evangélico, se propuso combatir lo que decía ser error, prescindiendo absolutamente de toda personalidad. Además, la prohibición del señor arzobispo no extrañaba una verdadera *excomuni6n* contra los que leyesen la *Carta*. Un hombre, pues, que no había sufrido ni temía sufrir agravio ninguno personal; que no esperaba de la ilustrada jurisdicción del metropolitano ni multas, ni prisiones, ni destierro, ni cadenas, ni patíbulo; ¿qué motivos de prevención, qué negra enemistad, qué pérfida venganza podía abrigar por ello en su corazón? Hasta en los países menos cultos y menos civilizados la arena de la discusión está siempre abier-

ta para todos, sin que por esto se entienda que los unos traten de asesinar á los otros: presunciones tales se tendría por rebuscadas y temerarias.

¡Cuán hondamente es sencible ver que el deseo de encontrar criminales ciegue al hombre hasta el extremo de presentar como racionio insensatas necesidades!

Ya puedo concluir, señor juez letrado, asegurando que los hechos que para el doctor Borja son presunciones graves de culpabilidad contra mí, se reducen á dos mentiras, á un acto inocente y á una suposición gratuita. Dos mentiras, la de que yo haya ordenado de que Solís abra el armario, y la de que en autos consta mi presencia en la catedral, cuando los oficios del viernes santo: un acto inocente, el de haber negado con el apoyo de *diez y seis testigos*, que no estuve en dicha iglesia; y una suposición gratuita, la de creer que yo, por la simple prohibición de la lectura de un escrito mío, he podido abrigar instintos de pantera, de carnicero lobo en contra del respetable prelado que con tantas consideraciones se expresó en su pastoral respecto de mi humilde persona. Luego, la ligereza que Borja inculpa al ministerio fiscal, vuelve de rechazo precisamente contra él, que en vez de opinar con arreglo al mérito de los autos, ha tergiversado las declaraciones de los testigos para alegar hechos falsos é inventar gratuitas suposiciones.

No debo concluir mi escrito sin presentar de bulto la contradicción en que ha caido el doctor Borja, al recomendar el *celo, actividad y energía* del juez letrado cesante doctor Barrera. En efecto, renglones ántes de su *recomendación*, el doctor Borja afirma que *nada resulta* contra el doctor Chiriboga, y que tampoco aparece *culpable* el señor Moncayo, y como es evidente que las personas sobre quienes *nada resulta*, tienen pleno derecho á su buena reputación y fama, á su inocencia y consiguiente libertad, evidente es por lo mismo que según el propio concepto del doctor Borja; los señores Chiriboga y Moncayo no debieron ser encarcelados.

Luego á su recomendado Barrera, para ser lógico el doctor Borja, debió haberle dado carta de recomendación sólo para la cárcel. Provoco á que el doctor Borja salve su contradicción en este punto.

La estrechez del tiempo me impide refutar las acriminaciones dirigidas contra el partido liberal, al que pertenezco yo, y al que se honraba de pertenecer el doctor Borja; pero muy pronto el doctor Borja, en el terreno de la discusión pública, nos dará cuenta de su apostasía.

Señor juez de letras, nada os pido sino justicia.—
MANUEL CORNEJO CEBALLOS.

En el curso del sumario y estando preso el canónigo Andrade Coronel, el Vicario don Arcenio Andrade, entabló juicio de competencia para que le fuera entregado el preso, apoyándose en el Concordato celebrado por García Moreno con la Santa Sede, en el cual se establecía que ningún sacerdote podría ser reducido á prisión por lo autoridad civil, ni juzgado por otro tribunal que por el eclesiástico. Esto dió origen á que se cruzaran notas muy agrias y enojosas tanto de parte del gobierno como del Vicario, terminando el incidente con la entrega del preso al poder eclesiástico para su juzgamiento.

En vista de los graves sucesos que había acarreado el Concordato en el caso del canónigo Andrade Coronel, el General Veintemilla, declaró roto el Concordato, hasta que reunida la asamblea nacional resolviera lo conveniente. Este paso dado por Veintemilla en circunstancias tan difíciles para el gobierno, cuando el partido ultramontano reaccionaba, declaró abiertamente la guerra entre la Iglesia y el Estado.

Al frente de la primera estaban el Vicario Arcenio Andrade, el Obispo de Riobamba, los canónigos, Nieto, Terrazas y otros más, apoyados por los conservadores de mayor espectación en Quito. En el segundo figuraba Veintemilla y su círculo, que con el arma al brazo des-

de el día de su entrada á la capital, luchaban con teson para no ser arrebatados por la ola conservadora que día a día les amenazaba.

Tan continuas alarmas i zozobras obligaron al Jefe supremo á tomar algunas medidas enérgicas, infructuosas en su mayor parte, porque, como se ha dicho, los reaccionarios conspiraban eficazmente auxiliados por el clero. El 4 de Mayo debía estallar en Quito una revolución encabezada por don Rafael Carvajal, Camilo Ponce, Ordóñez y otras personas respetables del partido conservador; mas, la buena suerte de Veintemilla quiso que tuvieran conocimiento de esa conspiración el coronel Navas y otros jefes cuyos nombres no recordamos, quienes lo pusieron en su conocimiento, con todos los pormenores. Esta conspiracion tenía ramificaciones en Cuenca, Riobamba y Loja; pero, lo mismo que en Quito, fracasó en las demás provincias.

Veintemilla hizo reducir á prisión á los principales cabecillas y desterró á Carvajal, Ponce, al Obispo de Loja y varios otros clérigos y personajes de Cuenca comprometidos en la conspiración.

Con motivo de esta tentativa del partido conservador abortada, y convencido Veintemilla, por los datos que pudo recoger, de que ésta tenía vastas proporciones en algunas provincias del interior, dictó el decreto de 12 de Mayo de 1877, que copiamos:

«Ignacio de Veintemilla,—Jefe Supremo de la República y Capitán General en jefe de sus ejércitos,—Considerando:

1.º Que el espíritu reaccionario de los partidarios del antiguo réjimen va minando diariamente el orden y la paz de la República;

2.º Que para consumir las tenebrosas maquinaciones de este espíritu de revueltas y trastornos, se ha tomado la religión santa como bandera de la insurrección, infundiendo en el ánimo sencillo de los pueblos todo lo

que puede conmoverlos é inducirlos á la guerra religiosa;

3.º Que siendo tanto mayor y más pernicioso el abuso cuanto mas sagrado es el objeto de que se abusa, es un deber de todo gobierno ilustrado y liberal cortar los gérmenes que pervierten la moral y las costumbres, y conducen a los pueblos á la depravación y a la anarquía;

4.º Que sobre tan funestos elementos alza ya la insurrección su cabeza, á pesar de que el gobierno de Setiembre mantiene incólumes los sagrados intereses de la religión católica, que profesa y venera; y

5.º Que por tales razones es indispensable reprimir y castigar á los revoltosos, como único medio de salvar la República.—Decreto:—Artículo único. Los que cometieren los crímenes puntualizados en los artículos 116 al 121 de las reformas al Código Militar, y sancionadas por el Congreso de 1875, y mandadas ejecutar por la Administración Borrero en 17 de Mayo del año citado, serán castigados según el tenor de los mismos artículos, y juzgados y sentenciados conforme al título IV, tratado IX del Código Militar.

Por encontrarse con licencia el Ministro general, el Subsecretario de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Quito, á 12 de Mayo de 1877.—IGNACIO DE VEINTEMILLA.—El Subsecretario de Guerra y Marina, *Antonio J. Mata*.

Este decreto fué un nuevo contratiempo para Veintemilla, por la circunstancia de que el Ministro Carbo se negó á refrendarlo por ser contrario á los principios establecidos en la circular de Febrero 1.º dirigida á los gobernadores de provincia, é hizo renuncia de su puesto. El Jefe Supremo no creyó conveniente aceptar la renuncia y le concedió solamente una licencia indefinida, nombrando en su lugar, en calidad de interino, á don Javier Endera.

Mientras tales sucesos tenían lugar en el interior, en Guayaquil se desarrollaban otros que por su índole venían directamente á agravar la situación del Jefe Supremo en la Capital.

El 19 de Abril de 1877 tuvo lugar en el Teatro de Guayaquil una reunión popular ó *Meeting*, á la cual asistió gran número de personas de todas las clases sociales; pronunciáronse varios discursos políticos más ó menos alusivos á las circunstancias por que atravesaba el país, y ya la reunión tocaba á su término cuando tomó la palabra el ciudadano español don José Paul Angulo, y pronunció un discurso bastante exagerado, en el cual atacaba algunos dogmas de la religión católica. Concluída la reunión, como suele decirse, á capazos, cada cual se marchó por su lado haciendo los comentarios á que se prestaba la aparición repentina de este personaje y su discurso, obra de un loco ó poco menos; pero don Ignacio de Icaza, que á la sazón era Gobernador de Guayaquil, queriendo aparecer ferviente defensor de la religión, porque en aquel tiempo todos defendían la religión, hizo reducir á prisión al español Angulo y seguirle un ruidoso sumario. El 20 del mismo mes dirigió al Gobierno los célebres documentos que trascribimos, con los cuales quedó probado que don Ignacio Icaza era también un católico ferviente, cosa que todo el mundo ignoraba hasta entonces.

Hé aquí la nota en referencia.

«República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia.—Guayaquil, á 12 de Abril de 1877.

Al H. señor Ministro general en la Sección de lo Interior y Relaciones Exteriores.

Tengo el sentimiento de comunicar á S. E. el Jefe Supremo de la República, que en la noche del 14 de los corrientes se celebró en el Teatro una reunión pública, tolerada por la Policía, en la cual, después de algunos discursos sobre la política del país, el ciudadano español José Paul Angulo, tomando la palabra,

se contrajo exclusivamente á atacar los dogmas de la religión, á burlarse de los sacramentos, á negar la divinidad de Jesús y el carácter de los Evangelios, y, en una palabra, á herir el sentimiento religioso del pueblo, combatiendo las creencias que profesa.

Inmediatamente que supe este hecho escandaloso me trasladé á la Policía á dictar las medidas convenientes para la aprehensión del señor Angulo, ordenando su enjuiciamiento criminal, é impartí, por órgano de mi Secretario, las demás providencias oportunas para impedir la fuga del reo, que tan profunda sensación había causado en el pueblo con su imprudente discurso.

Por la mañana del día siguiente pasé al señor Jefe general de Policía la comunicación que en copia acompañó á US. H., y á la una de la tarde se me anunció que el señor Angulo había sido aprehendido y que se había levantado ya el auto cabeza de proceso.

Hasta este momento se han recibido varias declaraciones importantes, y espero que el sumario se encuentre terminado para dar cuenta á US. H. del resultado de la pesquisa judicial, á fin de que se vea que la acción del Gobierno se ejerce con eficacia en la represión de crímenes que, como el presente, dejan profundo malestar en los ánimos y causan general reprobación.

Debo, sin embargo, añadir á US. H. que la prisión del indiciado y la actividad con que se le instruye su causa, han calmado algún tanto la alarma que este hecho produjo.—Dios y Libertad.—*I. A. Icaza.*)

«República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, á 20 de Abril de 1877.—Al señor Jefe general de Policía.—En reunión pública, provocada anoche en el teatro, con la mira aparente de honrar la memoria de los defensores de la Libertad, cuyas exequias se celebraron en el mismo día, sabe esta

Gobernación, por informes fidedignos, que el ciudadano español don José Paul Angulo se ha avanzado á insultar abiertamente el sentimiento religioso del pueblo, profiriendo palabras contra los dogmas de la Religión, contra la santidad de la doctrina de Cristo y contra las enseñanzas del culto católico, con manifiesta y escandalosa infracción de los artículos 163, incisos 1.º y 2.º, y 166, inciso 2.º del Código Penal. Estos atentados, con los cuales se han herido las creencias religiosas que profesamos, con escándalo de la moral y con mengua de la majestad de las leyes, constituyen infracciones que las autoridades públicas deben averiguar y reprimir enérgicamente para que no se crea que aprueban, con criminal silencio, hechos de esta naturaleza que minan los fundamentos en que descansa una sociedad civilizada.—Por tanto, espero de la energía y actividad de usted que, reduciendo á prisión al reo de tan notorio crimen, se sirva instruir el sumario correspondiente, proveyéndole de un defensor, y dándome cuenta, dos veces por día, del resultado de la causa, para, á mi vez, dársela al Supremo Gobierno, á fin de que se vea que si las libertades públicas y las garantías individuales se respetan y merecen nimio acatamiento, la inmoralidad, la licencia y el crimen se castigan con la rectitud de la justicia.—Dios y Libertad.—I. A. ICAZA.—Es copia.—El Secretario de la Gobernación, *L. R. Peña.*»

Poco tiempo después del acontecimiento que acabamos de narrar, acaeció otro que, aunque de distinta naturaleza, es, á nuestro juicio, de gran importancia histórica. Es el caso que don Juan Montalvo, que por el mes de Mayo de 1877 había llegado del destierro y se hallaba á la sazón en Guayaquil, mostró á don Federico Proaño, célebre escritor que había conquistado su nombre desde el destierro que García Moreno le impuso en las desiertas selvas del Napo, como redactor de *La Nueva Era*, un manuscrito que llevaba por título

Las Catacumbas. Proaño sacó una copia de ese manuscrito y consiguió que la imprenta de *Los Andes* lo publicara en hoja suelta, bajo su responsabilidad. Urbina, general en jefe del ejército, ordenó al juez de letras que acusara la hoja como sediciosa, y habiendo declarado ese juzgado que había lugar á formación de causa, el impresor tuvo que presentar el original. Reconocido el joven Proaño como su autor, fué inmediatamente extrañado del país.

Como la hoja en referencia tuvo relación con la revolución de Mayo, debelada en Quito, y el destierro de los señores Carvajal, Ponce y Ordóñez, creemos deber reproducirla íntegra, atendido el alcance político que en aquella época pudo tener, dadas las circunstancias que atravesaba el Gobierno de la revolución y la tendencia que ya se notaba en Veintemilla de irse desembarazando de los hombres que le habían elevado para formarse un círculo de hombres-máquinas, de aquellos que no faltan á todo Gobierno y que se prestan para todo.

Hé aquí el contenido de la expresada hoja:

LAS CATACUMBAS

«Si es verdad que las persecuciones personales no se han extendido todavía demasiadamente entre el clero, es también cierto que no por esta lenidad aparente hemos de tener por seguros los intereses de la Iglesia en el Ecuador. El Ilmo. y Rvmo. Obispo de Riobamba no se cansa de llamar la atención de los católicos sobre el peligro que estamos corriendo. La revolución de Setiembre fué eminentemente liberal, es decir, eminentemente enemiga del catolicismo, porque los principios liberales matan el pan de vida, y nadie puede morir en el ósculo del Señor si acepta ó tolera esos principios insanos.

Nos aflige que un hombre nacido de padres cristianos; un hombre que siempre ha tenido la gloria de

llamarse conservador, tomando parte principal en todas las obras de este ilustre partido; un hombre que fué el brazo derecho del gran caudillo que no nos cansaremos de llorar, el hijo predilecto de nuestro Padre Santísimo Pío IX; un hombre, decimos, en quien los verdaderos católicos tenían puestas sus esperanzas, hubiese venido á unirse súbitamente con estos ciegos, estos privados de la luz de Dios que se llaman liberales, y no temen ni el llamarse *rojos*, esto es, hombres encendidos que con su aliento ponen fuego á las salvadoras doctrinas de la Iglesia.

¿Qué importa que el general Veintemilla esté pidiendo certificados de católico á nuestros dignísimos preladados, cuando no se cansa de proclamar los que él llama *principios liberales* en documentos públicos, y cuando con las obras nos tiene declarada una verdadera persecución? El decreto por el cual se impuso silencio á los obispos y vicarios, amenazándolos con las penas de Diocleciano; la caza que han hecho del reverendo P. Gago, por el delito de haber dejado oír en el púlpito la palabra de Dios; las prisiones de los demás beneméritos hijos de la capital; el destierro de los ilustres católicos de Cuenca, todo demuestra que su excelencia el capitán general no pide á los señores certificados de católico sino para oprimir con más gana á los católicos.

En una proclama venida de Quito por el último correo, vemos que el general Veintemilla invoca la asistencia de los católicos para oponerse á *las abominaciones* de los que quieren derrocar su gobierno. ¿Debemos descansar en estas santas palabras? ¿Hacia dónde debe inclinarse nuestro asentimiento? En mil proclamas anteriores ha llamado á los liberales para plantear los *principios liberales puros*; en las actas de sus pronunciamientos constan los *principios liberales puros*: hoy nos ofrece su excelencia oponerse á las abominaciones de los que profesan esos principios, y nos llama para que sostengamos su gobierno. ¿Debemos creer? ¿debemos no creer? *Periculossimum est credere et non credere.*

No quiere las abominaciones de esos principios, y las está practicando: la supresión de la imprenta católica de Quito; el decreto contra los ilustrísimos señores obispos; la caza á los predicadores, ¿qué son sino abominaciones de los principios liberales?

Carvajales, Ordóñez, Ponces, ilustres católicos, id al destierro; que para que vuestra carrera sea coronada, no os falta sino la persecución; esta persecución que por inescrutables designios de la Providencia debía ser ejercida por uno de nuestros hermanos, el más leal de los soldados del mártir del catolicismo, el más benemérito de nuestros copartidarios.

Cuando le vemos al general Veintemilla emigrado, huyendo de las persecuciones de los rojos; cuando le vemos batiéndose contra ellos en Tumbuco; cuando le contemplamos entrando en Guayaquil ceñida la frente con los inmarcesibles laureles del Salado; cuando le respetamos al verle tan adicto, tan obediente al invencible Flores; cuando le amamos en vista de su constante odiosidad por los rojos, se nos llenan el corazón de amarguras y de lágrimas los ojos el día en que le vemos de instrumento de esos mismos rojos, proscribiendo á sus hermanos en religión, sus amigos en política, sus compañeros en empresas y peligros.

Oh, Carvajal, hombre de primer orden! ¿qué dices al verte cogido preso, desterrado por el general Ignacio Veintemilla, ese con quien planteaste nuestros santos principios en el Ecuador bajo las órdenes del más grande de los americanos? Ponce, oh Ponce, flor de los católicos! ¿pensaste nunca que los rojos te prenderían, te proscribirían por mano del católico Veintemilla? Ordóñez, oh Ordóñez, hermano del mejor de los obispos! ¿imaginaste nunca que el brazo derecho de García Moreno había de ser quien te diese este horrendo golpe? Idos al destierro, padeced por la fe, labrad para la otra vida, que si para unos mártires se abren los desiertos, para otros están las catacumbas. Nos sepultaremos bajo tierra, respiraremos aires húmedos, co-

meremos yerbas silvestres, antes que dejarnos arrancar nuestras creencias, las creencias de nuestros padres.

Llamar á los católicos para que le ayuden á oponerse á las inundaciones del liberalismo, y desterrar al mismo tiempo á los mejores católicos, ¿cómo es esto? ¿con quién está el general Veintemilla? ¿cuál es su partido? El se llama liberal, él se llama católico: ¿ignora que el Papa-rey, el infalible vicario de Jesucristo ha declarado al mundo que hay incompatibilidad entre el liberalismo y el catolicismo? Si es conservador, ¿cómo se llama liberal? Si es liberal, no se llame conservador, ni ande pidiendo certificados de católico á los señores obispos.

Llama el general Veintemilla á los católicos para que le apoyemos, y en la misma proclama dice que les asentará la mano *muy duro á los terroristas*. Sabido es que los rojos nos insultan á los católicos con este infame calificativo: los católicos somos terroristas para ellos. Si *los terroristas* acudimos á la llamada del jefe supremo, ¿á qué terroristas ha de asentar la mano? Los Carvajales, los Ponce, los Ordóñez ya se van, el general Veintemilla los manda desterrados; ¿pues á qué católicos llama para que sostengan el Gobierno contra las abominaciones del liberalismo?

Terroristas, ¡santo Dios! el general Veintemilla nos llama terroristas. Sabido es que las proezas del señor García Moreno, apoyado por el partido conservador, son las que hicieron nacer ese término en los labios de los rojos; proezas en las cuales el general Veintemilla tuvo parte, en las cuales fué uno con su jefe y amigo. Jambelí, Ayarza, Viola, Borja, Maldonado son los autores de esta palabra *terrorista*. Desde que el general Veintemilla se separó del señor García Moreno, éste no ha tenido ocasión de poner en obra la severidad de su genio, que es lo que sus enemigos llamaban y llaman *terrorismo*. Su último período fué de paz; no hubo cadalso, azotes ni otra cosa; luego, si somos terroristas, es porque lo fuimos cuando el general Veintemilla era nuestro; ¿pues cómo el general Veintemilla nos insulta

llamándonos *terroristas*? y cómo invoca el apoyo de los terroristas contra las obominaciones de los que lo elevaron el 8 de Setiembre?

¡Dios de las alturas, derrama tu luz en esta oscuridad, donde no nos conocemos unos á otros; Dios de misericordia, envía tu caridad al corazón de este grande de la tierra, y haz que no oprima á sus hermanos; Dios de sabiduría, aclara esta confusión, y permite que los tuyos se pongan de un lado, los de Satanás al otro.

Nó: el que el 8 de Septiembre se unió á los rojos para derrocar el Gobierno del católico y muy católico Borrero, nunca volverá á ser nuestro. Nó: el que ha mamado los sentimientos en la escuela del gran Flores, del ilustre García Moreno, no puede ser liberal, nunca lo será. Esperamos que nuestro Señor Jesucristo, por la intercesión de su Santísima Madre, nos lo vuelva al redil, de donde los rojos, cual codiciosos lobos, nos lo han arrebatado. Día llegará, y no está lejos, en que nuestros dignísimos prelados otorguen con gusto el certificado que el ilustre general les ha pedido. Los triunfos de la Iglesia resplandecen en las cuatro partes de la tierra: el gran maestro de los masones ingleses, marqués de Ripon, acaba de convertirse al catolicismo. Nuestro Santo Padre Pío IX no ha de morir sin hacer otro milagro, y no en vano está corriendo la fuente prodigiosa de Nuestra Señora de Lourdes.»

Volviendo á lo que pasaba en el interior de la República y para honrar el nombre de don Pedro Carbo, vamos á recordar otros hechos que ponen de relieve la honradéz política y patriotismo de este distinguido ecuatoriano. En los días, más ó menos, en que fué descubierta la conspiración de Carvajal, el señor don Venancio Rueda, Ministro Residente de los Estados Unidos de Colombia, propuso al señor Carbo un proyecto de tratado por el cual se ofrecían auxiliarse mutuamente los dos Gobiernos, con armas, municiones y tropa, en el caso de que en alguno de los dos países

se tratara de derrocar al Gobierno existente. El señor Carbo, que veía en este pacto solemne una alianza personal, con el objeto de sostenerse mutuamente en el poder, autorizando al mismo tiempo la intervención armada, que para el Ecuador habría sido un semillero de males, y dado el prurito de los colombianos de inmiscuirse siempre en nuestras contiendas domésticas, se negó repetidas veces á firmar dicho proyecto, hasta el día en que, como hemos dicho, dejó el Ministerio General.

A propósito de esto, en los *apuntes* para la historia publicados en Quito, en el mismo año, oponiéndose á este proyecto de tratado, se lee lo siguiente: «Nótese, por último, que el señor Secretario de Relaciones Exteriores (de Colombia) asegura que el Tratado no fué suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador: así lo espuso también el señor Juan Montalvo en su *Regenerador*, y así es la verdad: fué sin firma, porque no se pudo vencer el patriotismo y honradez del señor Pedro Carbo, que tenía á su cargo la cartera de Relaciones Exteriores.»

La guerra sorda que el Vicario Capítular y gran parte del clero hacían al gobierno de la revolución seguía cada día más ardiente, á pesar del decreto supremo del 12 de Mayo, llegando en los últimos días de Junio á producir una verdadera conflagración en la capital de la República. El 26 de Junio el Vicario Capítular, dejándose arrastrar por las ideas exajeradas que su imaginación febril le sugería y dando pábulo á sus deseos de venganza, declaró en entredicho la ciudad de Quito, ordenando, en consecuencia, que se cerraran los templos y se suspendiera la administración de todos los sacramentos.

Fácil es suponer el efecto que en pueblos como Quito produciría tal medida.

Atemorizado el pueblo con el castigo que el Vicario le infligía, por causa, decían, de los revolucionarios, estaba casi amotinado, cuando empezó á oírse fuer-

tes detonaciones y se oscureció el horizonte á tal estado que toda la población quedó sumida en tinieblas. Como no se sabía la causa de tan extraño fenómeno, la parte ignorante, y aun muchas personas que pasaban por ilustradas, atribuían lo que estaba pasando á un castigo del cielo contra los enemigos de la religión, que habían provocado la cólera del Vicario Andrade. La confusión era horrible; las campanas de las iglesias tocaban plegarias; el pueblo pedía misericordia á gritos, creyendo llegado su último momento; en fin, el estado de zozobra en que estaba la población era indescriptible; por último, cuando la oscuridad era más intensa y la situación más desesperante, empezó á caer una copiosa lluvia de tierra volcánica que puso de manifiesto que se trataba de una erupción de grandes proporciones.

Llegada la noche y pasados los momentos de angustia, por ser ya conocidas las causas de la lluvia de tierra y las detonaciones, que no eran otra cosa que la gran erupción que hizo el Cotopaxi el 29 de Junio de 1877, inundando de lava una extensión de más de cuatro leguas y destruyendo cuanto encontró á su paso, volvió el pueblo, instigado por algunos fanáticos, á tomar la actitud amenazante que tuvieron al principio de la lluvia de tierra, se apoderaron de algunos viejos fusiles en la casa de pólvora, y así, en grupos, recorrieron algunas calles, excitados por el licor, gritando vivas y mueras, hasta que la fuerza pública tuvo que disolverlos y restablecer el orden en toda la ciudad.

Esa misma noche fué tomado preso el Vicario Andrade y desterrado al Norte, medida que por la oportunidad con que fué llevada á cabo dió por resultado que, separada la causa de la escisión, que era el Vicario, cesaran los efectos de sus impremeditadas y violentas medidas, que más de un mal rato habían proporcionado al Jefe Supremo.

Esta medida, decimos, restableció la calma por el momento y dejó á Veintemilla tiempo de empezar á

preparar el terreno para la próxima Convención Nacional, esto es, escoger los hombres que necesitaba llevar á la Asamblea para que su elección no fuera disputada, ni mucho menos puesta en tela de juicio, á cuyo efecto se trasladó á Guayaquil, visitando á su paso algunas provincias del interior, en donde tenía asuntos que arreglar relativos á su elección.

El 28 de Julio de 1877 se promulgó el decreto que convocaba la Convención Nacional para el 26 de diciembre del mismo año en la ciudad de Ambato, y el que designaba la manera como debía procederse en las elecciones para diputados á la Constituyente.

Veintemilla ocupábase de unificar la opinión en lo posible respecto de algunos puntos capitales que debían ser tratados en la próxima asamblea, entre otros la igualdad de representación pedida por Guayaquil y Cuenca, el proyecto de Constitución que debía presentarse á la Convención, y más que todo, la eliminación de algunas personas pertenecientes á la oposición que podían crearle dificultades en el seno de esa asamblea si llegaban á formar parte de ella.

El Jefe Supremo tuvo el tino de recomendar para la lista de Guayaquil á don Pedro Carbo, José Vélez, generales Sánchez Rubio y Urbina, en quien todavía confiaban los liberales, y por tanto no hubo oposición en la provincia del Guayas. En lo restante de la República, la presión gubernativa fué manifiesta, exceptuando en el Azuay, cuyo gobernador, don Rafael Torres, toleró que hubiera legalidad en el sufragio, por lo cual triunfó la lista conservadora, y en la provincia de Esmeraldas, donde los liberales, por recomendación de don Eloi Alfaro, sacaron de diputados á Pedro Moncayo, Juan Montalvo y Ramón Valdés, con los suplentes Miguel Riofrío, Roberto Andrade y Manuel Cornejo Cevallos. De esta diputación, solamente ocupó su curul el coronel Valdés. Negáronse á concurrir Montalvo y Moncayo. A Riofrío le nombraron Ministro del Ecuador en Lima, puesto que aceptó; á Cornejo no se le

llamó, y á Andrade, sin duda por su participación personal en el drama del *seis de Agosto*, ni siquiera se le comunicó su nombramiento.

Mientras que en toda la República tenían lugar las referidas elecciones, en el norte de Quito el coronel Landázuri, célebre guerrillero, que conocía á palmos todos los caminos y páramos de la provincia de Imbabura, y el general Yépez habían aparecido en la frontera colombiana, con algunos hombres enganchados en Ipiales y otros pueblos limítrofes, y tuvieron en constante alarma á los pueblos de esas provincias; pero este movimiento fué pronto sofocado por el general Vernaza, que con una división había marchado al norte, sin mayor efusión de sangre.

Después de verificadas las elecciones en toda la República y conociendo el resultado de ellas, Veintemilla se trasladó de Quito á Guayaquil.

A principios de Octubre, el general Manuel Santiago Yépez, con mas de 500 colombianos, pasó la frontera y se apoderó del pueblo de Tulcan, en el cual había solamente una pequeña guarnición, muriendo en la refriega el comandante Palacios. Allí se reunió con Landázuri, que tenía mas ó menos 200 hombres, y continuaron su marcha sobre la ciudad de Ibarra, en donde estaba el coronel Patricio Vivero con poco más de 400 soldados. La ciudad fué ocupada casi sin resistencia, cayendo prisionero el coronel Vivero con la mayor parte de su fuerza.

En Ibarra organizó el general Yépez sus fuerzas, ascendentes á mas de 1,000 hombres, lo mejor que pudo, y, aunque algo escaso de parque, emprendió la marcha con toda su gente en dirección á Quito. El 10 de Noviembre de 1877 acampó en el pueblo de *Cotocallao*, distante de la capital 2 leguas, más ó menos. Allí permaneció dos días, en vez de seguir directamente, como debió hacerlo, y el 12 resolvió ascender al Pichincha para atacar por las faldas de este volcán, á

cuyos pies está la ciudad de Quito. Si Yépez hubiera continuado su marcha el 10 y atacado la ciudad por el Egido esa misma tarde, el triunfo habría sido seguro, porque el pueblo, movido por los conservadores, estaba en efervescencia y les habría prestado un eficaz auxilio.

El general Vernaza, que conoció la actitud hostil del populacho, optó por atrincherarse en la plaza mayor, á cuyo efecto levantó ocho barricadas, defendidas cada una por un foso de tres metros de ancho y otro tanto de profundidad.

La guarnición, que constaba de poco mas de 1,000 soldados, en su mayor parte veteranos, fué distribuída en las barricadas y en el Palacio de Gobierno.

El 14 de Diciembre, á las 12 más ó menos, se vieron las primeras guerrillas de Yépez que descendían del Pichincha por el lado de la Penitenciaria, y cada cual ocupó su puesto en las barricadas, dejándoles bajar tranquilamente y organizarse para el ataque.

A las tres de la tarde, mas ó menos, se rompieron los fuegos y fueron atacadas simultáneamente todas las barricadas. Una hora después los soldados de Yépez se habían posesionado de algunas torres, de donde hacían un mortífero fuego sobre las tropas del Gobierno. A las barricadas de la calle del Correo, la Compañía, y especialmente á la de la Merced, que estaba frente á la casa de Veintemilla, era donde los asaltantes dirigían su ataque con más vigor.

La suerte, adversa para Yépez y propicia para Veintemilla, hizo que al terminar el día empezara a caer un fuerte aguacero, que duró hasta más de media noche, haciéndose con esta circunstancia inexpugnables las barricadas, porque los fosos se llenaron de agua. Por esta circunstancia el ejército de Yépez, que había sufrido dos días de frío y de lluvia en las alturas del Pichincha y estaba extenuado de fatiga, con este contratiempo inesperado, si no se decidía pronto la batalla ponía en duda el éxito de la jornada, como sucedió.

La lluvia hizo cambiar de táctica á los asaltantes y reconcentraron sus fuerzas sobre el lado de la Merced y la Concepción. Tomaron la casa de la señora Mercedes Pérez Pareja, desde cuyos balcones hacían un fuego terrible hacia la barricada que estaba á media cuadra y empezaron á horadar las paredes para pasar de una casa á otra y así llegar hasta la casa de Veintemilla, y de allí á la plaza; pero anduvieron tan desgraciados, que, cuando pasaban la última pared para entrar á la casa de Veintemilla, fué herido y tomado prisionero el coronel Landázuri, que dirigía personalmente el asalto. Esto sucedía como á las cinco de la mañana, después de 18 horas de combate. A esa misma hora, el coronel Toro Moreno y el comandante Hipólito Moncayo, con 200 hombres, abandonaron los atrincheramientos y atacaron al enemigo con tal ímpetu que, media hora después, la derrota era completa, pues esta circunstancia, unida al fracaso del ataque dirigido por Landázuri, desorganizó por completo á los asaltantes en las primeras horas de la mañana. La persecución fué muy activa en toda la ciudad y murieron muchos de esos infelices buscando su salvación en la fuga, como sucede siempre en las derrotas.

Entre los prisioneros que cayeron en poder del Gobierno, se encontraban los señores Landázuri, Paris Moreno y Grijalva, jefe cada uno de ellos de los cuerpos que componían el ejército invasor, los cuales fueron juzgados en consejo de guerra por orden del general Urbina, que llegó a Quito pocos días después y condenados á la pena capital, sentencia que no se llevó á cabo y que se conmutó mas tarde en cinco años de Penitenciaria.

Pocos días después, al 16 de Noviembre, súpose en Quito que dos divisiones colombianas, al mando del general Rosas y del coronel Figueredo, fuertes de tres mil hombres, venían en marcha forzadas en auxilio del Gobierno de Veintemilla.

Cómo vino esta jente, quién los llamó ni con qué

carácter prestaban su apoyo al Gobierno de Veintimilla fué cosa que nunca pudo averiguarse; mas lo cierto es que la división del general Rosas entró á Quito y la del coronel Figueredo quedó á pocas leguas de distancia.

La división del general Rosas se componia toda de jente colecticia, mal armada y peor organizada. Desde el primer día empezaron los desórdenes y los abusos de todo género, hasta el punto de que el general Urbina tuvo que ordenar se les diera una gratificación en dinero y se les pagara los sueldos correspondientes a tres meses, á fin de que regresaran cuanto antes á su país.

La división del coronel Figueredo, en la cual había un batallón de la Guardia Colombiana, como hemos dicho, no entró á Quito y solo recibió la gratificación que se le mandó á la tropa.

A su regreso á Colombia la soldadesca cometió muchos desórdenes en las poblaciones por donde pasó, sembrando el pánico entre los infelices moradores de los campos del norte hasta el Carchi.

Según las gestiones hechas por el gobierno general de Colombia, quedó probado hasta la evidencia que dicho gobierno no tuvo parte alguna ni autorizó la invasión armada del territorio ecuatoriano, desaprobando de hecho el procedimiento officioso del general Rosas y el coronel Figueredo, en una cuestión doméstica de los ecuatorianos.

Algunos cargos se le hicieron al general Vernaza por esta invasión, asegurandose que era él quien había pedido ese auxilio á los señores Rosas y Figueredo, a quienes le ligaba estrecha amistad. Sea de ello lo que fuere, es el caso que las cosas pasaron como hemos dicho y que al Ecuador le costó el tal auxilio algunos miles de pesos y no pocas humillaciones.

Vencida la invasión armada encabezada por el general Yépez, Veintemilla quedó expedito para reunir la convención convocada para Ambato, sin temor de que nuevas tentativas de parte de los conservadores

pudieran impedirselo, porque el golpe recibido en los días 14 y 15 de Noviembre fué decisivo.

Se aseguró en esos días que los conservadores propusieron al general Vernaza que se proclamara jefe supremo i éste se negó, no por amor a Veintimilla, sino porque contaba con que, dado el ascendiente que habia adquirido en el ejército, podía subir solo cuando así le conviniese.

La convencion no pudo reunirse el 26 de Diciembre y se postergó hasta el 26 de Enero de 1878, fecha en que tuvo lugar la instalacion solemne. El general Urbina fué nombrado Presidente de dicha Asamblea.

El mismo día 26, el general Veintimilla fué nombrado Presidente interino, hasta que, aprobada la nueva constitución, se hiciera la elección en propiedad, de conformidad con la nueva carta fundamental.

Desde las primeras sesiones de la Asamblea se formó una mayoría compuesta de los que obedecían ciegamente las órdenes del jefe supremo, figurando en la minoría que no pasaba de nueve, los hombres independientes que no aspirando á ningún puesto público ni granjería, querian solo el bien de la patria y el triunfo de los principios proclamados por la revolucion de Setiembre.

Entre los puntos principales que se discutieron en el seno de la Asamblea merece recordarse el que garantizaba la inviolabilidad de la vida. El que prohibía el reclutamiento forzoso. El que negaba la reelección del Presidente de la República. El que concedía facultades extraordinarias al Ejecutivo y por último el que asignaba 50,000 pesos como premio por sus servicios al general Urbina. En todos, la minoría estuvo del lado de la justicia, oponiéndose con razones y argumentos basados en el mas puro patriotismo á los avances de aquellos que solo querian satisfacer los deseos del Presidente. En esa honrosa minoría figuraban los señores Carbo, Seminario, Yeroví, Peña, Portilla y otros cuyos nombres no podemos recordar.

El 31 de Marzo de 1878 fué aprobada y firmada por todos los diputados la nueva constitución y elegido Presidente constitucional de la República, por un período de 4 años el general Ignacio de Veintemilla.

La constitución de 1878, difería muy poco de la de 1861, sin embargo en algunos puntos respecto de las garantías individuales era mucho más liberal, siendo el más precioso, el que abolía la pena de muerte, garantizando así la inviolabilidad de la vida de los ciudadanos y otras no menos importantes disposiciones que habrían hecho la felicidad de la patria si hubieran sido fielmente observadas.

Durante el tiempo en que estuvo reunida la Asamblea, se publicaban en Ambato dos periódicos que hacían cruda guerra al jefe supremo, *El Espectador*, redactado por la chispeante pluma de don Juan Benigno Vela, y *La Candela*, redactado por don David Miranda y otros jóvenes que aunque liberales, se habían separado de las filas de la revolución.

Por el mes de Abril de 1878 don Eloi Alfaro, don Miguel Valverde, Balda y otros jóvenes que habían acompañado a Veintemilla desde el 8 de Setiembre hasta su entrada á Quito, formaban en Guayaquil un grupo que causaba algunas inquietudes al Presidente Veintemilla, porque á la cabeza de ese grupo estaba Alfaro. cuyo valor y actividad eran ya bien conocidos.

Algunos artículos publicados por la prensa de Guayaquil y los denuncios que el general Veintemilla tuvo de que Alfaro y su círculo, que empezaban á formar la oposición, conspiraban para una revolución, lo decidió á desterrarlo violentamente el 7 de Junio de 1878.

El destierro de Alfaro fué por el momento una medida que aseguró la tranquilidad del Presidente Veintemilla y el origen también de las conspiraciones que estuvieron a punto de estallar en la artillería de Guayaquil en Setiembre y Diciembre de 1878, de la manera que vamos á referir:

En Panamá Alfaro tuvo comunicaciones con sus amigos de Guayaquil y Manabí, y continuaban de acuerdo preparando un movimiento en contra del gobierno de Veintemilla y en favor de don Vicente Piedrahita, guayaquileño de vasta erudición, patriota y honrado y de un carácter recto a la par que enérgico y justiciero.

Cuando todo estuvo preparado en Guayaquil, escribieron á Alfaro para que viniese á ponerse al frente del movimiento. En efecto, por el mes de Agosto llegó furtivamente á Guayaquil, pero con tan mala suerte, que antes de su llegada, Veintemilla tenía noticias de su viaje y del objeto que lo motivaba, de manera que, no le quedó otro recurso que el de ocultarse en casa de una familia respetable, desde donde con mucha dificultad podia comunicarse con las pocas personas que sabían su permanencia én Guayaquil. Informado después de que la revolución se habia desorganizado antes de su llegada y de que por el momento era difícil sino imposible su reorganización, resolvió esperar en su escondite una ocasión favorable para salir del país, sino se podia conseguir que los jefes comprometidos consintieran en preparar un nuevo golpe.

El 3 de Settembre del mismo año 1878, llegó á Guayaquil la noticia de que el doctor Vicente Piedrahita habia sido asesinado en su hacienda «La Palestina» el día anterior en el momento de subir las escaleras de la casa de la hacienda por asesinos apostados con tal objeto á poca distancia de la casa. La noticia causó gran sensación en la sociedad guayaquileña en donde el doctor Piedrahita tenía gran número de parientes y amigos é inmediatamente se formó la «Sociedad de la tumba» compuesta de numerosos miembros, con el objeto de pesquisar el crimen y perseguir á los criminales. Abogado de la sociedad fué nombrado el señor don Vicente Paz, notable jurisconsulto, que desempeñó el honroso cargo con suma actividad y honradez.

Hé aquí su informe jurídico sobre los méritos del

proceso seguido para la averiguación del asesinato, presentado a la *Sociedad de la tumba*:

I

«Habiendo la *Sociedad de la tumba* héchome la señalada honra de nombrarme su abogado, con el especial encargo de ayudarla en la investigación y pesquisa del asesinato perpetrado en la persona del esclarecido y malogrado ecuatoriano doctor don Vicente Piedrahita; cúmpleme darle cuenta del resultado de la delicadísima misión que tuvo á bien encomendarme, haciéndole una relación suscita, pero auténtica y verídica, del mérito que hasta hoy arrojan las indagaciones judiciales.

II

el Jue. Supm.

«Recibida en la parroquia de Santa Lucía, perteneciente al cantón de Daule, la noticia de que, en la noche del 4 de Setiembre del presente año, había sido asesinado el doctor don Vicente Piedrahita, en su hacienda denominada «La Palestina»; el teniente político de dicha parroquia, don José Rugel, se constituyó inmediatamente en el sitio del crimen, con el fin de hacer las debidas indagaciones, levantando con tal objeto el correspondiente auto cabeza de proceso.

«No hubo posibilidad para verificar la autopsia jurídica del cadáver de la víctima, sin embargo de que esta diligencia era indispensable, para poder determinar, con alguna precisión y hasta certeza, la procedencia y calidad del proyectil que ocasionó la muerte súbita del agredido; lo cual habría servido también, sino para determinar, por lo menos para presumir y sospechar acerca de la persona y condiciones del delincuente ó delincuentes, y de las circunstancias concomitantes del crimen.

La falta, pues, de facultativos, y aún de empíricos

propriadmente dichos, para la práctica de aquella diligencia, hubo de malograr una de las más importantes actuaciones del sumario; por lo cual el juez de instrucción no pudo obtener del dictamen de los empíricos ningún esclarecimiento digno de este nombre.

«Sin embargo, de lo poco que los empíricos pudieron examinar, tanto en el cadáver como en el sitio del crimen, ha podido venirse en conocimiento de lo siguiente:

«1.º Que la muerte de la víctima fué causada por el proyectil de un arma de fuego.

«2.º Que la herida tenía su asiento en la parte superior de la región abdominal, siendo de suponer, que la lesión de la arteria epigástrica, que siempre es una complicación de las mas graves, por la copiosa hemorragia a que dá lugar, fué la causa de la instantánea muerte de la víctima.

«3.º Que el proyectil no fué expelido, y aún se conserva dentro del cadáver, siendo probable que se halle depositado en alguna de las vértebras de la región lumbar del raquis, que por ser las mas duras, son siempre las más resistentes.

«4.º Que para asestar el tiro, los asesinos se situaron tras la empalizada que circuye el recinto, en cuyo centro se encuentra la casa que habitaba la víctima.

5.º Que para no ser descubiertos, los asesinos formaron un parapeto, entretejiendo ramas de arbustos, entre las cañas de la empalizada.

6.º Que los victimarios han sido probablemente dos, á juzgar por las huellas que quedaron en el sitio donde estuvieron parapetados; siendo uno de los rastros de pié descubierto, y el otro pié calzado con botines.

«7.º Que el crimen ha sido perpetrado á mansalva, sobre seguro y con alevosía, puesto que los asesinos aguardaron á que la víctima les mostrara el frente, al tomar la escalera de su casa, para descerrajarle el tiro.

«8.º Que la distancia que separa el sitio del parapeto

to, de aquel en que fué herida y ultimada la víctima, es de doce varas más ó menos.

III

«No siendo posible complementar la comprobación del cuerpo del crimen, con solo el informe, de suyo deficiente, de los empíricos, el juez de instrucción tuvo que apelar al único medio de indagación de que podía disponer, al exámen de los moradores de la hacienda del finado, y especialmente de los vecinos de la casa de éste, para inquirir las demás circunstancias del atentado; pero con las declaraciones de dichos testigos no pudo inquirir más conocimiento, que el de que el crimen se había perpetrado á las ocho de la noche, más ó menos, del día 4 de Setiembre, á tiempo que el doctor Piedrahita iba de la casa de Felipa Castro á la suya, y en momentos de tomar la escalera para subir á sus habitaciones.

IV

«Comprobada ya de esta manera la existencia real del crimen; era menester, proceder en seguida, al descubrimiento de sus autores y cómplices, puesto que ninguno había sido aprehendido infraganti, ni se había pensado en ello en los momentos de estupor y confusión que subsiguieron á la caída y al fallecimiento de la víctima.

Colocado el juez instructor en el terreno de la incertidumbre, de la perplejidad y de las congeturas, sin saber por dónde debía encaminar ni dirigir sus pasos en la senda de la investigación; lo primero que pudo hacer é hizo en efecto, fué examinar á los habitantes de «La Palestina», los cuales no supieron dar más razón, que la de que, en la tarde del mismo día en cuya noche se perpetró el crimen, el doctor Piedrahita había

tenido de huéspedes en su casa á don Eduardo Illingworth y don Manuel Cabrera.

«Examinado el primero de éstos, hizo la siguiente declaración: que el día 4 de Setiembre, por la tarde, se dirigió á la hacienda del doctor Piedrahita con el objeto de invitar á éste, para que fuera á la hacienda del declarante, denominada "Santa Rita", á pasar en ella algunos días, como ya lo había verificado otra vez, puesto que les ligaba la más estrecha y cordial amistad: que á tiempo que pasaba por el puerto donde está situada la casa de María Natividad Castro, Manuel Cabrera le suplicó que lo llevara en su canoa, porque él también tenía necesidad de verse con el doctor Piedrahita, para hablarle de un asunto judicial: que después que llegaron á "La Palestina" y cada uno hubo hablado con el doctor, éste les invitó á comer en su compañía; y que, después de la comida, Cabrera se ofreció á servirle de guía al señor Illingworth, hasta dejarlo en el camino de Colímes, á tiempo que el doctor Piedrahita le instaba para que se quedara á dormir en su casa, haciéndole ver la proximidad de la noche, lo escabroso y peligroso del camino: que después de haberse separado de "La Palestina", casi á las seis de la tarde, instado por Cabrera, éste cumplió con acompañar al declarante, hasta dejarlo en buen camino, después de lo cual no supo el rumbo ni el destino que tomó su oficioso acompañante.

«Confirmada la verdad de esta declaración, con la absolución de las citas respectivas, naturalmente recayeron las sospechas de la delincuencia sobre el enunciado Manuel Cabrera; agregándose á aquellos antecedentes, ya de suyo bien graves, el muy remarcable de la repugnancia con que el doctor Piedrahita recibió la visita de su supuesto cliente, pues aun le dijo al señor Illingworth que ese hombre era un insolente.

«Estas premisas, añadidas á la circunstancia no menos notable de la posibilidad de que Cabrera hubiera regresado á "La Palestina", después de dejar al señor

Illingworth en el camino de Colímes, pues solo distaba media hora entre uno y otro punto, y la noticia que á la sazón circulaba también de que Cabrera era un asesino, pues había muerto antes á un individuo de Colímes apellidado Mora; todo esto vino a acrecentar las sospechas de la criminalidad del indiciado, é hizo concebir la certeza de que había sido, por lo menos el espía, y por consiguiente el cómplice de los asesinos, sino el autor directo del crimen.

«Habríanse convertido esas sospechas en realidad si se hubiera podido hacer mérito jurídico de las declaraciones voluntariamente prestadas por dos hijos menores del indiciado, á quienes examinó el juez de instrucción, sin saber que era éste un acto prohibido, no solo por nuestro derecho constitucional positivo, sino también, y principalmente, por las leyes intrínsecas de la naturaleza humana.

«Pero ya que obran en áutos esas declaraciones, y que no es posible desglosarlas, es indispensable saber, que dichos menores han declarado lo siguiente: que despues que su padre regresó de dejar al señor Illingworth en el camino de Colímes, descolgó un rifle que tenía en su alcoba, y salió sin decir nada á nadie, y que desde entonces no volvió á verse ni con su esposa ni con sus hijos.

«Estos han declarado además, pero de un modo extrajudicial: que pocos días antes del asesinato perpetrado en el doctor Piedrahita, fueron á hablar con Manuel Cabrera dos caballeros bien vestidos y bien montados, y que despues de una larga conferencia secreta, tenida en la alcoba de la casa, se retiraron.

V

«Con testimonios tan claros como incontrovertibles, que acusaban á una voz á Manuel Cabrera, como agente directo del crimen que se pesquisa, el juez de instrucción no pudo dejar de impartir, como impartió des-

de luego, las órdenes más reiteradas de persecución del sindicado. Sin embargo, ninguna de dichas órdenes surtió efecto alguno: y apesar de todas, el criminal vino á Guayaquil, y se detuvo oculto muchos días en una balsa de baños, en contacto con sus amigos, por consejo de quienes regresó á Dáule, á presentarse voluntariamente al señor jefe político de ese cantón.

«Esto lo ha confesado el mismo Cabrera, en las indagatorias que se le han recibido, no obstante que, en cuanto á lo principal, sus negativas han sido tan rotundas, que aún se ha resistido á reconocer, como suyas, dos cartas que escribió, durante el tiempo que estuvo oculto, á don Dionisio Ronquillo y don José Rendón, documentos autógrafos cuya autenticidad es fácil comprobar, con solo el cotejo de las firmas.

«Estrechado Cabrera para que diera alguna razon del atentado que se pesquisa, y no pudiendo dar respuesta satisfactoria á los cargos que contra él resultan del proceso, ha recurrido al arbitrio de imputar el crimen á una partida de bandoleros, que dice se pasea por las sabanas del Dáule, acaudillada por Anastasio Candelario, de quien afirma, que juró una vez matar al doctor Piedrahita, porque mandó aprehenderlo y entregarlo á la justicia, de la que escapó fugándose de la cárcel de Colímes.

«No dudo que si se hubiera podido obtener la captura de Candelario, habríase quizá descubierto la clave que encierra ese misterioso drama, cuyo sangriento desenlace tuvo lugar en "La Palestina", en la noche del 4 de Septiembre. Pero como esto no ha sido ni será posible, no porque Candelario sea incapturable, sino porque no hay ni habrá quien se proponga siquiera perseguirlo; ha sido menester resignarse á saber, sobre tan trascendental suceso, lo que buenamente ha podido descubrirse, merced á lo que, por mi órgano, ha hecho la *Sociedad de la tumba*, superando toda clase de obstáculos, de dificultades y aún de contradicciones.

«Y digo contradicciones, porque, en vez de coopera

dores que me auxilién en la investigación del crimen, lo que más bien he tenido son adversarios, enemigos secretos de la víctima, que no contentos con haberla ultimado desgarrándole las entrañas, en medio del silencio y de las tinieblas de la noche, cuando más descuidada, indefensa é inerme se hallaba, han procurado lacerar también su memoria, con los tiros de la calumnia, así como laceraron su cuerpo con el plomo homicida; tratando á la vez de desviar los pasos de la justicia, por el sendero de la impunidad.

«Estas afirmaciones no son puramente gratuitas ni antojadizas. Y que no lo son, lo comprueba, más que mis palabras, el testimonio irrecusable de los áutos de cuya autoridad no puede dudarse.

«Cuando todas y cada una de las piezas del proceso, acusaban, talvez sin discrepancia, á Manuel Cabrera, como al principal agente del crimen que se pesquisa, aparecen presentándose, voluntaria y empeñosamente, al juez de la causa, dos testigos llamados Manuel José Anzoátegui y Mercedes Navas, ofreciendo hacer importantes revelaciones sobre los verdaderamente culpables.

«Recibidas las respectivas declaraciones, resulta en ellas acusado un joven de Colímes, llamado don Heriberto Villafuerte, de quien decían los testigos que había sido enemigo capital del doctor Piedrahita, y que había tenido con éste graves altercados.

«Hechas las respectivas indagaciones en este sentido, resulta acreditado, por el testimonio del mismo señor Villafuerte, y por el de la mayor parte de los vecinos más notables del pueblo de Colímes, ser de todo punto falsas las aseveraciones de los testigos Anzoátegui y Navas; lo cual quedó confirmado, aún por los mismos testigos, que, llamados al careo, para concordar sus discrepancias, no pudieron entenderse ni explicar sus declaraciones.



VI

«Además de Cabrera y de Candelario, ha sido también complicado en el crimen de que me ocupo, el capitán de ejército don Francisco Alvarado; y ciertamente que no han faltado motivos para que se sospeche de la delincuencia de éste.

«El primero de dichos motivos, aunque no el principal, es la aversión que instintivamente le profesaba el doctor Piedrahita al referido Alvarado, de quien dijo, más de una vez, que tenía el presentimiento de que sería su asesino.

«Pero no es solo el presentimiento de la víctima, el que obra entre los cargos que resultan del proceso contra el capitán Alvarado, sino también otros de mayor trascendencia, y son los siguientes:

«1.º La semejanza del capitán Alvarado con el de la cuadrilla de gente armada y equipada que, en el año de 1877 asaltó al doctor Piedrahita en su hacienda denominada "Potrerillo", cuyo ataque, repetido por dos veces, fué otras tantas frustrado, por la circunstancia de haberse hallado á la sazón el doctor en el pueblo de Balzar.

«2.º Su desaparecimiento ó ausencia repentina del citado pueblo del Balzar, á tiempo que se efectuaron los asaltos al doctor Piedrahita en la hacienda «Potrerillo.»

«3.º La negativa del mismo capitán Alvarado y de su familia, para dar razón del lugar y ocupación en que aquél estuvo, durante su desaparecimiento del Balzar, en la época aludida.

«4.º La variación súbita que se notó en la fisonomía del indiciado, cuando reapareció en el Balzar, despues de su misterioso eclipse, habiéndose exhibido completamente afeitado; siendo así que, al decir de los testigos, jamás había tenido la costumbre de rasurarse la barba.

«5.º La amenaza que, al pasar una vez por la hacienda de “Anasque”, y viendo en ella al doctor Piedrahíta, le dirigió á éste en un monólogo concebido en estos términos: “Buena gaua te tengo”, acompañando estas palabras con un énfasis y una intergección, de aquellas con que las almas protervas, corrompidas y envilecidas por la depravación y el crimen, acostumbran revelar el odio profundo y el rencor reconcentrado que las anima, en presencia de las víctimas que han destinado al sacrificio.

«Es cierto que el último cargo no ha podido comprobarse plenamente, por la retractación de uno de los testigos que oyó la amenaza; pero él existe corroborando, por lo menos, los demás, que no dejan de ser graves, y que, sino prueban la participación directa del capitán Alvarado en la sangrienta escena de “La Palestina”, no dejan de acusarle ingerencia en los actos preparatorios, y en los que precedieron al desenlace de la oscura trama, urdida en los negros antros del crimen, entre los enemigos nada ocultos de la víctima.

VII

— «Prescindo de entrar en el exámen de otros hechos, que, aún cuando no pertenecen netamente á la parte jurídica del proceso, son, sinembargo, de alta importancia, para avaluar las causas generatrices del crimen; porque no es tiempo todavía de formular acusaciones, sino en el terreno extricto de la ley.

«Prescindo también de hacer el detalle de los hechos pertinentes, que quedan bosquejados á grandes rasgos, porque la pormenorización de esos hechos, á más de inconducentes, serviría para confundir, que no para ilustrar el criterio que la sociedad debe formarse, acerca de los fautores, autores y cómplices del enorme crimen que tanto la ha aturdido y escandalizado.

«No es esta una pieza estrictamente jurídica, ni una acusación formal, dirigida á influir en el ánimo de los

jueces que han de fallar en la causa. Es simplemente un memorial informativo, conciso y sintético de los méritos del proceso, destinado tan solo á formar el criterio moral de la *Sociedad de la tumba*, que tan solícita y diligente se ha mostrado, á la par que sus agentes y corresponsales (1) en la averiguación y castigo del crimen, que la ha privado de uno de sus miembros más esclarecidos, del que era, á la vez, el ornamento, el orgullo, la prez y el timbre de la nación ecuatoriana.

«Guayaquil, Diciembre 31 de 1878.

VICENTE PAZ.»

Además de las personas indicadas por el doctor Paz, la opinión pública designaba como autor principal de este sangriento drama, al coronel Manuel Castro, contra quien recayeron algunas sospechas por las declaraciones que en el sumario iniciado por don Enrique Avellán, jefe político del cantón de Dáule, constaban de autos.

La verdad del caso es que el crimen quedó consumado y que nunca se pudo saber quienes fueron los verdaderos asesinos, porque así como de las declaraciones contra el coronel Castro solo se desprendían vehementes sospechas, contra Cabrera había casi plena prueba; sinembargo el sumario tropezó con tantos inconvenientes é incuria de ciertas autoridades llamadas á pesquisar el crimen, que nunca se pudo capturar al tal Candelario á quien Cabrera acusaba como autor del asesinato y que es mas que probable, era su cómplice.

Por esta negligencia de las autoridades y las contra-

(1) Además de los servicios prestados con interes y con desprendimiento por los agentes y corresponsales de la *Sociedad de la tumba*, que lo han sido casi todos los propietarios del cantón de Dáule, es altamente recomendable el comportamiento del jefe político, señor don Enrique Avellán, quien no ha omitido ningún paso ni medida conducente á servir de auxilio á la justicia en la investigación del crimen.

riedades sufridas por el abogado de la *Sociedad de la tumba*, llegaron á formularse cargos de mucha significación contra el gobierno de Veintemilla; mas, á nuestro juicio, éste fué culpable solamente en el sentido de que, informado talvez de quien era el verdadero autor del crimen, quiso salvar su nombre de la afrenta que le esperaba y así puso en juego algunos medios tendentes á salvar al culpable.

Para hacer tal razonamiento, tomamos en cuenta que Veintemilla no tenía interés alguno en la muerte del doctor Piedrahita, por cuanto que éste vivía muy retirado de la política en su hacienda "La Palestina", y por aquel tiempo, por más que en Guayaquil se tramase la conspiración de que hemos hablado en favor de Piedrahita, Veintemilla la había debelado sin mayor esfuerzo, y más aún, sin saber que ella fuese en favor de Piedrahita. Por otra parte, en caso de que hubiese sido un estorbo para la administración, tenía expedito el camino para desterrarlo, sin apelar al odioso crimen que nos ocupa.

En defensa del coronel Castro también conocemos un hecho que lo pone hasta cierto punto á cubierto de las acusaciones que en aquella época se le hacían por la prensa y aún de las que se desprendían del sumario: el hecho es el siguiente: don Eloy Alfaro en una publicación hecha en Panamá el 11 de Marzo de 1879, dice lo siguiente:

«A fines del año 77 el coronel Manuel Castro me propuso tomara yo parte en una revolución que estaba organizándose para proclamar al doctor Vicente Piedrahita Jefe Supremo. Me negué; mas el coronel Castro insistió tanto en convencerme que Piedrahita deseaba ponerse á la cabeza de nosotros (los liberales) y que yo me persuadiría de ello en una entrevista que era indispensable tuviera con el doctor Piedrahita; fué tanto su vehemente interés por la entrevista, que le contesté: «yo no soy solo; concurriré á la entrevista después de consul-

tar con nuestros coopartidarios, y si éstos en mayoría, opinan en favor de lo que Ud. me propone, todos apoyaremos á Piedrahita; pero en caso de que se nieguen, es de más la entrevista, porque yo no me separo de mis amigos.» El coronel Castro me observó que el secreto no debía salir de mí, que por tanto no podía aceptar la condición propuesta, y terminó la conferencia sin resultado ninguno.

Poco tiempo después, (á principios del año 78) deseoso de saber la opinión en que estaba la guarnición, hice hablar al mayor Murieta, griego, oficial antiguo que tenía el mando de una batería en la brigada de artillería. Me valí de un militar amigo íntimo del griego: mi comisionado evacuó su misión, que en resúmen fué ésta: el griego le dijo: «cuento contigo; la revolución la vamos á hacer en favor de Piedrahita; todo está arreglado, esperamos la fecha que señalen.»

Esta revelación, unida á lo que ya se me habia propuesto á mí, no me dejó duda de que la revolución por Piedrahita tenía base sólida.

Yo guardé fielmente el secreto, tanto por la manera confidencial como había llegado á mi noticia, como porque jamás descenderé á hacer el infame papel de delator.»

Según se desprende de lo que dice Alfaro, la contestación que el capitán Murieta dio á su comisionado fué más o menos poco tiempo antes del crimen, lo que prueba que hasta entonces el coronel Castro era amigo del doctor Piedrahita y trabajaba por elevarlo al poder.

Lo que haya pasado desde entonces hasta el día en que el doctor Piedrahita fué tan misteriosamente asesinado, solo Dios lo sabe y el autor y cómplices de tan bárbaro crimen; puede ser que con el tiempo la justicia disipe las tinieblas que envuelve este atentado y pueda conocerse á los verdaderos culpables.

Mientras tales acontecimientos tenían lugar, Alfaro permanecía oculto en Guayaquil, como se ha dicho,

esperando una ocasión favorable para dejar el país, cuando Veintemilla pudo descubrir su escondite y el 27 de noviembre de 1878 lo hizo aprehender y encerrar en el cuartel de artillería de Guayaquil. Allí hizo amistad con el teniente Alvarez, quien se prestó de la mejor voluntad á servir los planes de Alfaro, y formando parte principal de una nueva conspiración contra el gobierno de Veintemilla comprometió á otros oficiales en los que figuraba el mayor Murieta, de quien ya hemos hecho mención.

Después de muchas dilaciones, por fin se fijó definitivamente el 2 de Febrero, en cuya fecha debía entrar de guardia el mayor Murieta cuyo puesto efectivo en el ejército, era al mando de una compañía. En efecto, todo estuvo listo y fijada la hora de las tres de la mañana para dar el golpe, pero en la tarde del día 1.º Murieta mandó decir á Alfaro que el general Veintemilla tenía ya conocimiento de lo que iba á suceder y que por su parte opinaba porque se suspendiera todo hasta mejor ocasión.

En la madrugada del 2 ó sea á la hora que debía estallar la revolución, el general Veintemilla se presentó al cuartel de artillería, hizo cambiar la guardia y redujo á prisión á algunos oficiales, dictando al mismo tiempo algunas órdenes para mantener el orden en el cuartel y asegurar la persona de Alfaro, alma de la revolución que debió haber estallado esa noche.

Al día siguiente Alfaro fué trasladado del cuartel de Artillería á un calabozo de la cárcel pública en donde se le puso incomunicado y con un par de grillos.

El día 4 se tomaron otros presos, entre ellos á los doctores Paz y Cuevas, editores de *El Heraldó*.

Después de un mes de estar Alfaro en esa prision, el cónsul colombiano señor Velasco hizo una visita al preso, con el objeto de proponerle que si ofrecia no tomar parte en ninguna conspiración contra el gobierno de Veintemilla, éste lo dejaria en libertad para que pudiera salir del país en el próximo vapor de la carrera de Pana-



má que tocara en Guayaquil. Alfaro, que se encontraba gravemente enfermo, aceptó el ofrecimiento, con la condición de que se pusiesen en libertad á todos los presos de la artillería, firmando al efecto un escrito de compromiso que le presentó pocos dias después el señor Julio Ruatá, cuyas partes principales son las siguientes:

«El que suscribe, á solicitud del gobierno, acepta las condiciones indicadas por el señor doctor Miguel Velasco y Velasco, encargado del consulado de los Estados Unidos de Colombia en esta plaza, que son: «de que personalmente no me prestaré á alterar el orden público en esta República, mientras dure el gobierno actual, y á no volver al país furtivamente y sin el permiso del gobierno.»

.....
«Una vez que se me asegura que tales sugetos (los presos militares) han salido ya fuera de la República, me obligo como caballero, bajo mi palabra de honor, á cumplir lealmente el compromiso de no prestarme personalmente á alterar el *orden público constitucional*, ni volver al país sin el permiso arriba citado.—Firmado en la cárcel (*infiernillo*), en Guayaquil, el 3 de Marzo de 1879.—*Eloy Alfaro.*»

Estando ya en Panamá el señor Alfaro, supo que algunos de los presos políticos permanecían aún en el cuartel de Artillería, y como el compromiso contraído con el señor Velasco, en representación de Veintemilla estipulaba que los comprometidos en la Artillería serían puestos en libertad ó desterrados y esto se le había asegurado al firmar el citado compromiso, dirigió al gobernador de la provincia del Guayas, la siguiente nota:

«Señor Gobernador del Guayas:

«El Gobierno que US. representa en esta provincia,

no ha cumplido el compromiso que contraí conmigo, á saber: el de poner en libertad a «los demás presos políticos que aún estaban detenidos en esa ciudad.»

«Se me aseguró, y se hizo constar en el acta que firmé el 3 de los corrientes que tales sujetos habían salido ya fuera de la república.»

«Mejor informado después de mi destierro, vengo á saber que solamente dos de los presos, (el mayor Murieta y el teniente Alvarez), han sido puestos en libertad y deportados para la América Central.

«Sírvasse fijarse, señor gobernador, en la mencionada acta que firmé á solicitud del Gobierno y que he visto publicada en los periódicos de Guayaquil con el título de *Compromiso*, y convendrá conmigo en que los dos presos desterrados no constituyen todos los presos políticos comprendidos en el compromiso, base de mi palabra empeñada sobre no alterar personalmente el llamado orden constitucional.

«Yo he sido claro y preciso en esa condición: así lo hice manifestar al general Veintemilla por medio del señor cónsul colombiano; así lo expresé al Agente de la policía cuando se presentó en mi calabozo-*Infiernillo* de parte del Gobierno, y en consecuencia, tal es el sentido genuino del acta-compromiso en referencia.

«Cúmpleme, pues, exigir en los más perentorios términos la libertad de los demás presos, cuyos nombres constan en el proceso que se formó para esclarecer la conspiración de la Artillería en la época de mi prisión en ese cuartel; y á US. le cumple probar de la manera mas irrefragable y pública, que tales sujetos, todos, han sido puestos en libertad, o que lo serán inmediatamente de conformidad con lo estipulado.

«A mí no se me oculta que los presos en referencia habrán sido dados de alta, en clase de soldados, en algún cuerpo del Ejército, ó que continuarán en la brigada de Artillería.....

«Réstame añadir, que *uno solo* de los presos sindicados de la Artillería que deje de ser puesto en libertad,

hará palpable la mala fe con que procede el gobierno del señor general Ignacio de Veintemilla y la consecuencia inmediata que de allí se deriva de hacer nulo y de ningún valor el *Compromiso* tantas veces citado.

«Dios y Libertad.

ELOY ALFARO.

Panamá, Marzo 25 de 1879.»

CAPÍTULO V

Sobrante en arcas fiscales.—La Guerra del Pacífico.—Neutralidad del Ecuador.—Captura por los chilenos de la lancha peruana *Alai*.—Reunión del Congreso ordinario de 1880.—Amagos de Revolución en el Norte y Sur de la República.—Pronunciamiento de la guarnición de Esmeraldas.—El Gobierno compra los vapores *Huacho* y *Santa Lucía*.—Actitud de los emigrados en Colombia.—La oposición acrece en toda la República.—Don Pedro Carbo candidato á la presidencia.—Viaje de Veintemilla á Guayaquil.—Proclamación de la Dictadura en Quito.—El Ministro Vernaza trata de sobornar al ejército é impedir el golpe de estado.—Proclamación de la Dictadura en Guayaquil.—Proclama del general Veintemilla.

Después de los acontecimientos que hemos narrado en el capítulo anterior, el año 79 terminó sin novedad, y el estado de las rentas públicas había alcanzado á una cifra tal que por primera vez en el Ecuador se vió un sobrante en caja después de llenar el presupuesto del año. A este estado habían contribuido varias causas excepcionales; entre otras, dos años de magníficas cosechas de cacao, el gran impulso que el comercio recibió en toda la República, y por último, la grande inmigración que con motivo de la guerra entre el Perú, Bolivia y Chile había llegado á los puertos del Ecuador en número de más de 10,000 personas.

Al hablar de la guerra del Pacífico, tenemos que decir en obsequio de la verdad histórica que Veintemilla estuvo á la altura del puesto que ocupaba como Presidente de la República, durante el tiempo que duró el conflicto, negándose, como se negó, á formar causa común con Chile en contra del Perú, recibiendo como compensación las provincias de *Quijos* y *Canelos*, que

los peruanos habían usurpado al Ecuador en el Oriente, así como la provincia de Piura; lejos de eso, Veintemilla observó la mas estricta neutralidad y los puertos del Ecuador fueron un refugio, tanto para los peruanos como para los chilenos que salieron expulsados de Lima y el Callao.

En prueba de esa neutralidad debemos hacer constar también la captura de la lancha á vapor *Alai* en el puerto de Ballenita, por el vapor *Amazonas* de la armada chilena. Esta lancha perteneciente al Perú habia sido despachada de Panamá con destino á puertos ecuatorianos y apresada en aguas ecuatorianas. El Gobierno entabló la reclamación en forma, ante el Gobierno chileno, haciendo valer la estricta neutralidad que había observado desde el principio de la guerra, pidiendo al efecto la devolución de la presa; pero, como sucede siempre á los gobiernos débiles como el del Ecuador, se le acusó recibo de la nota y se encarpétó el asunto.

Desde la reunión del congreso ordinario de 1880, empezaron los amagos de revolución en el Norte y Sur de la República, bien que estos movimientos no tuvieron éxito ninguno por ser de muy poca importancia, pero sí se puede asegurar que fueron la semilla de los que más tarde y en mayor escala se produjeron.

Los primeros amagos de revolución á que nos referimos tuvieron lugar, el primero en el pueblo de Tulcán, por algunos emigrados ecuatorianos que residían en los pueblos fronterizos de Colombia, proclamando á don Juan Montalvo, y el otro en Esmeraldas, el 15 de Octubre, fecha en que se pronunció la guarnición de esa plaza, que estaba al mando del comandante César Guédes, desconociendo el Gobierno de Veintemilla y nombrando jefe superior civil y militar á don Eloi Alfaro, quien se embarcó el 20 del mismo mes en un buque de vela con 25 hombres mal armados é hizo rumbo al puerto de Ballenita, en donde creyó encontrar cierta cantidad de armamento y tomar por sorpresa Santa

Elena y pasar de allí a la provincia de Manabí; pero todo salió errado: las armas no existían y por consiguiente Alfaro tuvo que regresar á Esmeraldas, en donde no pudo desembarcar porque el comandante Guédes había hecho la contra-revolución; en tal emergencia se dirigió á Rio Verde en donde dió por terminada la expedición licenciando á los que le acompañaban.

Aunque de poca importancia los movimientos de Tulcán y Esmeraldas, causaron serias inquietudes al gobierno, que aumentó su ejército y procuró la adquisición de uno ó dos buques de guerra, á cuyo efecto compró á la Compañía Inglesa de Navegación en el Pacífico, el vapor *Huacho* y comisionó á don J. A. Robinson para que se trasladase á Chile con el objeto de comprar otro buque de mejores condiciones. El señor Robinson salió de Guayaquil en Septiembre de 1881 y desempeñó su comisión á satisfacción del gobierno, comprando en Valparaiso el vapor *Santa Lucía* que reunía poco más ó menos las condiciones apetecidas, por más que el valor de la negociación estuviese muy lejos y fuera de todo cálculo.

Las tentativas de revolución se sucedían unas tras otras en el norte, encabezadas siempre por el coronel Landazuri, guerrillero incansable y secundadas por los emigrados ecuatorianos residentes en Ipiales, Túquerres y otros pueblos de Colombia, aunque con mal éxito siempre.

Por el lado de Esmeraldas y Manabí estaba Alfaro que preparaba en Panamá una nueva expedición sobre esas provincias en union de algunos ecuatorianos emigrados que formaban su círculo de acción y que solo esperaban una ocasión favorable para movilizarse con probabilidades de éxito.

En el centro ó sea en la provincia de Tungurahua y Chimborazo, particularmente en la primera donde se hacía sentir el peso de la despótica autoridad del Coronel Luis F. Ortega, jefe civil y militar de la provincia, impuesto por Veintemilla para humillar á la noble ju-

ventud de Ambato, cada día ahondaba mas el abismo en que mas tarde debian caer los tiranuelos que se habían levantado en esos ricos departamentos.

En la capital de la República, la oposicion, que se manifestaba de diversos modos, se aprovechó de la circunstancia de la participación que la familia del general Veintemilla había tomado en la cosa pública, los negocios de Cascarilla con don Aurelio Cañadas (colombiano) y por último la mala conducta de muchos de los empleados que desempeñaban puestos de responsabilidad; sinembargo todos o la mayor parte de las personas sensatas de la capital estaban conformes en que faltando muy poco tiempo a Veintemilla para terminar su período, era preferible esperar, aprovechando ese tiempo en unificar la opinion respecto de la persona que debiera exhibirse como candidato a la presidencia.

Para ser justos debemos decir que en la provincia del Guayas y muy especialmente en Guayaquil era donde Veintemilla contaba con mayor número de adeptos. Los círculos políticos y la prensa como en las demas provincias se ocupaban ya del candidato para las próximas elecciones y designaban al venerable patriocio don Pedro Carbo, digno bajo todo punto de vista de regir los destinos del pueblo ecuatoriano, por el que tanto había sufrido hasta entonces.

Veintemilla, mal aconsejado ó talvez engañado por sus amigos respecto de la popularidad de que pudiera haber gozado, concibió el proyecto, de acuerdo con el primer designado don Leopoldo Salvador y sus Ministros de Estado, de proclamarse dictador; á cuyo efecto, en los primeros días del mes de Marzo de 1882 se trasladó á Guayaquil en donde hasta entonces contaba con mayor número de adeptos particularmente en el ejército.

Es un hecho probado, que Vernaza Ministro de la Guerra y Comandante en Jeje del Ejército, trató de impedir en Quito el golpe de estado ó sea la perpetuación de Veintemilla en el poder; á cuyo efecto y aprove-

chando el ascendiente de que gozaba en el ejército lo reunió en la plaza de la Catedral en la madrugada del 26; pero Veintemilla contaba con jefes muy adictos á su persona y Vernaza no pudo unificar el movimiento en el sentido que deseaba, teniendo que someterse á la decisión de la mayoría que optó por proclamar la dictadura.

En tal emergencia la situación del Ministro de la Guerra era sumamente crítica; pues quedaba en la disyuntiva de firmar el acta de pronunciamiento con los demás Ministros de Estado, ó arrostrando las consecuencias, negarse á suscribirla; y ya sea porque realmente no simpatizara con el movimiento, ó porque los sucesos de la madrugada lo habían colocado en ese terreno, se negó á poner su firma en dicha acta.

Como la negativa de Vernaza, en su carácter de Ministro, y dados los pasos que había dado para impedir el pronunciamiento implicaba una defección, fué preso y enjuiciado por haber querido sobornar al ejército y proclamarse Jefe Supremo, según declaraciones de varios oficiales.

Como era natural el acta fué firmada por todos los amigos de Veintemilla, apresurándose á hacer lo mismo el Concejo Municipal y los empleados de la administración.

El 2 de Abril tuvo lugar el pronunciamiento de Guayaquil, de la manera más pacífica del mundo. Nadie se preocupó del asunto. Veintemilla dió sus órdenes, y todo se llevó á cabo en conformidad con el programa de antemano acordado; á las doce del día, reunión de padres de familia en el salón Municipal, lectura del acta *popular* firmada por sus amigos y empleados públicos, paseo del ejército y alegría de muchos que creyeron ya asegurada la pitanza por seis ú ocho años más.

Dos días después, el Jefe Supremo lanzó al público la siguiente proclama que circuló con profusión:

«IGNACIO DE VEINTEMILLA

CAPITÁN GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS Y JEFE
SUPREMO DE LA REPÚBLICA,

A LA NACIÓN»

«Conciudadanos: Acepto con gratitud la alta honra que me habeis hecho, exigiendo en uso de vuestra soberanía, que asuma el ejercicio del poder con el carácter de Jefe Supremo de la República.

«Al dictar tal mandato, vosotros mejor que nadie, habreis sin duda, estimado su trascendencia, y yo, *al obedecerlo*, compelido por los *deberes del patriotismo*, puedo aseguraros que haré cuanto sea posible por corresponder á vuestra confianza en la esfera de mis fuerzas.

«Pesada y amarga es la tarea del mandatario que, sobreponiéndose á todas las resistencias de la ambición y de las malas pasiones, quiere cumplir su cometido sin consultar otra cosa que el acierto en bien de su patria y en el cumplimiento de sus deberes; pero lo árduo de ella, no solo por las decepciones que encierra, sino por las fatigas que causa, no será bastante para detener mi marcha en el camino que me trazais en las actas pue habeis suscrito.

Hace seis años que rijo nuestros destinos, en virtud *del voto de los pueblos*. Durante ese tiempo he consagrado todo mi voluntad, todos mis esfuerzos y pensamientos á *mejorar la situación moral y material de la República*, hoy floreciente y tranquila como nunca alcanzara á estarlo. Es cierto que mucho ha contribuido á este resultado; vuestro civismo basado en el amor á la paz, centro de todo progreso, fuente inagotable de todo prosperidad; pero esa consagración personal de mi parte no ha bastado para acallar á la *injuria* ni detener á la *calumnia*. Recompensa tan *inmerecida*, so-

bre todo si se atiende á la intención, me había *decidido* de una manera *irrevocable*, á retirarme de la vida política, una vez terminado el período constitucional, para no volver á tomar parte en ella sino como soldado, el día que la patria lo exigiera.

«Empero, vosotros no lo quereis *me resigno y os obedezco*:

Mi deber y las circunstancias me *obligan á sacrificarme*, no solo para conservar alta y en su puesto la bandera de la *regeneración* de Septiembre de 1876, sino para impedir que quede en acefalía la administración de la República, como ha quedado después del decreto expedido por el Designado, declarando que cesa en el ejercicio del poder que desempeñaba. Estos y no otros son los fundamentos de mi aceptación al asumir por segundo vez el mando supremo.

«Compatriotas: Deber mio es preveniros más todavía, que el poder que me confias, se *distinguirá por la sumisión á las leyes, por el respeto á todos los derechos*, por el esfuerzo en apagar las disenciones, á fin de que la fraternidad impere; no subsistirá en mis manos por más tiempo que el necesario para convocar una Constituyente, en la que los delegados de los pueblos *elegidos con amplia libertad*, designen al ciudadano que deba sucederme en el ejercicio del poder.

Si mi propósito inquebrantable de separarme de la vida pública, y de trabajar por el incremento de la riqueza y de progreso moral del país, no fueran suficientes para que las ambiciones de los partidos se sometan á vuestra voluntad, que es la de vigorizar é implantar la paz de una manera permanente, deber mio es advertir que mi gobierno será inexorable en castigar á los que intenten lo contrario. Este será uno de los deberes más penosos para mí, *enemigo de toda violencia, de toda aflicción*; pero su cumplimiento será también de los más propicios para el porvenir del Ecuador.

Esclavo abnegado de la Patria y educado en la escuela del deber, sé por experiencia lo que cuesta servir á

la una y cumplir el otro; pero ese mismo conocimiento, bien amargo por cierto, es el que me obliga á deciros: *acepto vuestro mandato, en tanto que elijais al que legalmente, deba sustituirme en el poder.*»

«Soldados: Vosotros, ciudadanos armados del orden, sois también acreedores á mi gratitud por vuestra lealtad, por vuestro valor y por la espontaneidad con que habeis fraternizado con el pueblo. No olvidéis que esas armas que la Nación os ha confiado son para custodiar su progreso y su tranquilidad.

IGNACIO DE VEINTEMILLA.»

Guayaquil, Abril 4 de 1882.»

Los términos en que está concebida esta proclama prueban claramente que el General Veintemilla conocía muy poco al pueblo ecuatoriano; porque sólo creyéndolo muy ignorante ó muy abyecto podía decir que que se veía obligado á aceptar el mando supremo y que hacía un sacrificio al aceptarlo. Nuestra opinión es que nada le hizo tanto daño al dictador como la mencionada proclama, que fué recibida con frialdad por algunos y con verdadera indignación y como un reto á las instituciones republicanas, por la mayoría de los ecuatorianos.

Veintemilla, pues, cometió un error ó se hizo la ilusión de creer que el pueblo ecuatoriano se sometería gustoso á la nueva dictadura impuesta por él y su círculo; y que el ejército de que disponía era más que suficiente para imponer su voluntad; gran error del que tuvo que convencerse poco tiempo después.

CAPÍTULO VII

Pronunciamiento del teniente Villacis en Esmeraldas.—Los emigrados del Norte pasan la frontera.—Combate de Yura-Cruz.—Combate de Pisquer.—Pronunciamiento del Coronel Soto en Machala.—Soto y Vernaza desembarcan en Tumbes.—Don Eloy Alfaro se pone al frente de los revolucionarios de Esmeraldas.—Manifiesto de don Miguel Valverde.—Combate del 6 de Agosto en Esmeraldas.—Derrota de las fuerzas de Alfaro.—Retirada de Alfaro á Rio Verde.—Alfaro se dirige al interior de la república

Mientras en los diversos pueblos de la República los empleados públicos firmaban actas de pronunciamiento, en la ciudad de Esmeraldas, el teniente Ramón Villacis con el piquete de tropa que mandaba se pronunció en contra del golpe de estado, desconociendo la autoridad del dictador.

Inmediatamente salieron tropas de Guayaquil con el objeto de debelar el movimiento; y Villacis tuvo que retirarse con los suyos al interior sin dispersarse, llevándose todo el armamento y parque.

Al mismo tiempo los señores Coronel Agustín Guerrero, don Ezequiel Landázuri y don Pedro Lizarraburu, se ponían al frente de los emigrados ecuatorianos que estaban en los pueblos fronterizos de Colombia y formando una pequeña división pasaron la frontera y en pocos días llegaron hasta la ciudad de Ibarra.

De Quito se destacaron fuerzas considerables al mando del General Manuel Santiago Yopez, Jefe de operaciones del Norte, en persecución de los invasores que emprendieron la retirada; pero fueron alcanzados en

Yura Cruz, en donde después de un ligero tiroteo de una y otra parte, los segundos abandonaron el campo internándose en los páramos.

El 14 de Junio se avistaron nuevamente en las alturas de Pisquer y se traba el combate, con mucha ventaja por parte de los dictatoriales porque tenían mayor número de soldados y buen armamento; pero en cambio con mucho valor de parte de las fuerzas del Coronel Guerrero y Landázuri.

El combate duró poco más de una hora, terminando con la completa derrota de los invasores que dejaron en el campo más de 40 muertos y heridos y 25 prisioneros.

Los restos de la pequeña división siguió su retirada hasta la frontera; allí empezaron nuevamente á reponerse del descalabro sufrido en Pisquer.

En Machala se pronunció el coronel Sotomayor y Nadal á principios de Julio con la guarnición que se componia de 50 soldados veteranos, inducido por don Luis Barrezueta, David Ródas y Manuel Serrano; pero Veintemilla tuvo noticias muy oportunas de este pronunciamiento y mandó al general Robles con 400 hombres á sofocar el movimiento.

Al aproximarse las fuerzas de aquél, el coronel Soto acompañado del general Vernaza que se había unido al movimiento, y un centenar de hombres armados, en su mayor parte, emprendieron la retirada hácia el pueblo de Santa Rosa, tomando en cuenta su inferioridad numérica y con el objeto de engrosar sus filas; pero en dicha población fueron mal recibidos y muy pocos se prestaron á secundar el movimiento de Machala, por cuyo motivo tuvieron que embarcarse en el vapor *Olmedo* y hacer rumbo á Tumbes, en donde desembarcaron con la intencion de internarse por la provincia de Loja; pero el general Robles que los habia perseguido muy de cerca desde su retirada de Machala; embarcó sus fuerzas en dos vapores y se dirigió también al puerto de Tumbes. Soto y

Vernaza, que contando con la voluntad del prefecto de dicho pueblo, habían desembarcado sus fuerzas, fueron burlados por éste; quien, teniendo conocimiento de que dos vapores venían en persecución de ellos, se negó á permitirles el paso por territorio peruano teniendo que reembarcarse inmediatamente, los que pudieron, y hacer rumbo al puerto de Tumaco, en donde se puede decir terminó este movimiento y con lo cual quedó nuevamente Machala en poder de Veintemilla.

Las pocas fuerzas que se habían retirado de Esmeraldas con el teniente Villacis fueron reforzadas el 5 de Junio en Pinguapí con varios emigrados que venían de Panamá y Buena Ventura, entre los que se contaban don Eloy Alfaro, Miguel Valverde, José Martínez Pallares y otros más. Los recién venidos aumentaron el armamento y abundante parque, con lo cual se organizó una pequeña división de 200 hombres más ó menos que se puso á las órdenes de Alfaro; este nombró de secretario general á don Miguel Valverde y cuatro dias después tomó el camino de Tola, donde debían recibir más armamento.

No puede dejarse de reproducir el manifiesto que como secretario general dió al público Valverde, ya por su importancia literaria como histórica, ya por el elevado puesto que su autor desempeñó, por su desgracia posterior y por el bárbaro martirio que más tarde le infligiera el dictador.

MANIFIESTO

Del Secretario General del gobierno provisional de Esmeraldas, á los pueblos y á los gobiernos de las Repúblicas de América.

«El principio de la alternabilidad, base del sistema republicano, fué la razón suprema invocada por el partido liberal en el Ecuador, cuando trataba de oponerse á la reelección constitucional del señor García Moreno.

«El mismo principio sirvió también de poderoso argumento cuando, durante la administración del señor Borrero, se pidió con insistencia por medio de representaciones y actas populares, la convocatoria de una asamblea constituyente; y fué después el pretexto alegado para justificar la revolución de 1876, acaudillada por el general Ignacio de Veintemilla.

«Corrió á torrentes la sangre de nuestros hermanos; los defensores del orden constitucional quedaron vencidos; la guerra civil y la dictadura, con su obligado séquito de crímenes y excesos aflijieron largo tiempo al pueblo ecuatoriano; hasta que al fin, la anhelada Convención objeto de innumerables sacrificios, pudo reunirse en la ciudad de Ambato en 1878.

«La Asamblea, aunque compuesta en su mayor parte de amigos y servidores del dictador, no se atrevió entonces á ser inconsecuente con el dogma político que habia sido fuerza impulsiva de la revolución; y quedó sancionada la ley fundamental que prohíbe espresamente la reelección inmediata del Presidente de la República.

«Exaltado el general Veintemilla á la primera magistratura, por la voluntad de la Convención Nacional, juró respeto, fidelidad y obediencia á la nueva Constitución; y el ejército y los empleados públicos prestaron el mismo sagrado juramento, que hace á la ley potestad inviolable y augusta, y exige de todos los ciudadanos que mueran si es necesario en su defensa.

«Próxima ya la fecha señalada para que el personal del gobierno establecido en 1878 dejara de ejercer sus funciones y las transmitiera á sus legítimos sucesores; cuando los ecuatorianos disfrutaban de una paz completa y se preparaban tranquilamente á tomar posesión de sus derechos, para elegir entre las diversas candidaturas respetables que habian sido exhibidas; hé aquí cómo, en presencia de América indignada, se ha consumado el crimen político mas inicuo; la traición mas injustificable; la usurpación más alevosa; la rebelión más deplorable y absurda; y el general Ignacio Veintemilla declara rota la Constitución; estéril la revolución de 1876, inútil la sangre vertida; ineficaces seis años de dura prueba, seis años de continuada afrenta y de martirio; y se burla de su propia obra y se complace en arrojar de nuevo al mas resignado y paciente de los pueblos, en un abismo de horrores y desastres.

«Ese hombre funesto, cuyos crímenes y excesos han dado trágica entonación al grito de alarma de la prensa estrangera; ese reo de cien traiciones: traidor á García Moreno; traidor al partido conservador; traidor á Borrero; traidor á la causa liberal; traidor á sus amigos; traidor á su constitución; á su patria; á su

propio gobierno y á sí mismo, es también reo de alta traición á la causa americana; á las grandes y humanitarias aspiraciones de nuestras repúblicas latinas; á la palabra oficial solemnemente empeñada en obsequio de la generosa iniciativa de Colombia; al congreso anfictiónico de Panamá; ese gérmen de inmensa luz é inmensos adelantos sofocado por una diplomacia mezquina con la complicidad del mas informal y desprestigiado de los gobiernos.

«La dignidad y aún el tranquilo bienestar de América, están interesados en la caída de ese déspota, en la reparación de esos agravios.

«I por lo mismo, América republicana no puede mirar con indiferencia la desaparición de uno de sus astros; ni el Ecuador puede permanecer en quietud humillante y delincuente.

«Hoy, un deber ineludible, el más grande de los deberes del ciudadano, llama a todos los ecuatorianos a defender sin tardanza la existencia de la república amenazada de muerte por los traidores á la patria.

«No se trata ahora de hacer distinción alguna entre los partidos políticos en el Ecuador: asunto secundario que la honradez y el patriotismo ordenan posponer y que la honradez y el patriotismo resolverán mas tarde, bajo el amparo de la ley y de las instituciones que nuestros mayores nos legaron.—Es al cesarismo, en la mas repugnante de sus formas; es al temerario usurpador que pretende que su voluntad sea la ley absoluta y que su personalidad valga mas que la gran colectividad nacional; es al general Ignacio Veintemilla á quien hay que declarar guerra implacable y á quien se la declaramos en efecto, en nombre de los leales hijos del Ecuador, como soldados de la República y defensores de la constitucion y de la libertad, haciendo recaer sobre él toda la sangre inocente que va á derramarse una vez mas por causa suya.

El Ecuador no dejará perder la gloriosa herencia que le transmitió la grande, la inmortal Colombia, y manifestará con varonil esfuerzo que no es el pueblo degradado y cobarde que se deja arrebatar impunemente libertad, garantías, leyes, honra, derechos, dignidad, y hasta la patria, y hasta la conciencia, y se levantará á luchar sin tregua, y perecerá, antes que consentir en prolongar con su inercia tan infamante esclavitud, para merecer al menos la compasión nunca el desprecio de las demás Repúblicas de América.

«Porque nosotros creemos y la historia nos lo advirtió, que las más arraigadas tiranías no pudieron resistir nunca el empuje de un pueblo unido, valeroso y resuelto, y comprendemos que la

mezquina talla del pretendido imitador de César solo puede parecer grande con mengua de la nuestra.

«No importa á nuestro decidido propósito que el innoble tráfico de unos pocos especuladores y contrabandistas haga que Guayaquil desmienta hoy la alta fama que sus gloriosas tradiciones le conquistaron, y que consienta el rebajamiento de prestarse a desempeñar el triste papel de esclavo favorito de la dictadura.

No importa que en el ejército nacional haya quien continúe siendo el instrumento cuyo puesto inconscientemente al servicio de la mala causa, y que bayonetas liberticidas desgarran sin piedad el seno de la patria, en provecho de un hombre a quien sus crímenes y sus traiciones han colocado fuera de la sociedad y de la ley.

«Ya la heroica Esmeraldas, en actitud guerrera, ha señalado á las demás provincias el camino del honor y del deber, y espera que no vacilarán en acompañarla. En ella, entre los brazos de sus dignos hijos, la República arrojada de todas partes, ha buscado su postrer refugio, y nuestros compatriotas no cometerán la vileza de permauecer indiferentes, cuando hay todavía un pedazo de tierra ecuatoriana que mantiene los fueros del régimen legal y cuando no se ha apagado aún el combatido destello de nuestra última esperanza.

«El noble ejemplo de Esmeraldas ha encontrado secnaces valerosos en la provincia de Imbabura. Los patriotas han podido organizar allí un ejército, más fuerte por su decisión que por el número de leales que lo componen, el que ha marchado, con la certeza de combatir y de vencer sobre la capital. En cuanto a los patriotas de Esmeraldas, ellos continuarán cumpliendo su deber.

«Ha llegado para los ecuatorianos el momento decisivo. La República, con su virtud austera, y la dictadura con su poder y su corrupción y su oro, están frente á frente y se han declarado guerra de esterminio. De un lado la fuerza de las armas; del otro la fuerza de la conciencia.

«Entre tanto, las repúblicas americanas no pueden ser espectadores impassibles en tan peligrosa contienda, y por lo ménos les exigimos como un acto de justicia el deber de que reconozcan nuestros derechos á la belijerancia. Pero de todos modos la lucha está empeñada, y para los que defienden su constitucion y su libertad no queda más alternativa que la victoria ó la muerte.

«Cuartel general en la Tola, á 20 de Junio de 1882.

MIGUEL VALVERDE.»

En la Tola Alfaro i los suyos quedaron bloqueados por los buques enemigos que no abandonaban un momento toda esa costa; entonces se dirijieron hacia Rio Verde y con tinuaron la marcha buscando la manera de pasar el rio de Esmeraldas, lo que consiguieron verificar por un punto llamado La Piedra, muy cerca de dicha ciudad.

El dia 29, salió de Esmeraldas la guarnición veintemillista á batir á los que acababan de pasar el rio, que como se ha dicho, no pasaban de 200 hombres; trabado el combate en las primeras horas de la mañana, terminó después de un corto tiroteo con la retirada de los veintemillistas.

Después de esta acción, Alfaro con sus fuerzas se situó en el pueblo viejo de Esmeraldas, en donde aumentó sus filas con algunos voluntarios, en su mayor parte colombianos.

El 6 de Agosto, considerándose Alfaro bastante fuerte e informado de que habian llegado mas refuerzos á los dictatoriales, creyó conveniente tomar la ofensiva y al efecto se puso en marcha deteniéndose á poca distancia de la ciudad de Esmeraldas en donde estaban atrincheradas las fuerzas enemigas.

Al acercarse á tiro de fusil, se rompieron los fuegos de una y otra parte con bastante encarnizamiento, pero siendo bisoños en su mayor parte los soldados de Alfaro, no cumplieron estrictamente las órdenes que habian recibido de sus jefes para dar el asalto y fueron rechazados en toda la línea con grandes pérdidas apesar de la bizarría y valor con que habian sostenido el ataque y emprendieron la retirada en la cual perdieron muchos soldados que se desertaron por lo penoso de la marcha y la escasez de víveres en la montaña; sinembargo, Alfaro continuó su marcha con unos 100 hombres hasta Rio Verde adonde llegó á medianos de Agosto.

De allí Alfaro, viéndose en la imposibilidad de rehacer sus fuerzas, emprendió la marcha con unos pocos

amigos, cruzando la montaña, al interior de la República, con el objeto de unirse á los patriotas que combatian la dictadura por el Norte; viéndose por esta causa obligado á separarse de don Miguel Valverde y otros que no pudieron acompañarlo, cayendo pocos dias después prisionero el primero.

CAPÍTULO VIII

Toma del cuartel de Ambato.—Disidencias para designar un caudillo.—El General Proaño se pone al frente del movimiento.—Derrota en el puente de *Chambo*.—Sarasti da principio á la célebre campaña del centro.—Motin de Riobamba.—Combate de Patate.—Saqueo del pueblo de Patate.—Sarasti es derrotado en las alturas de *Chambo*.—Los emigrados del norte invaden la provincia de Imbabura.—Combate y saqueo de Callambo.—Regreso del designado á Quito.

Mientras tales sucesos tenían lugar en el litoral, en el centro, la noble juventud de Ambato á mediados de Junio cayó de sorpresa sobre el cuartel en que estaba la guarnición de la plaza á la que venció apoderándose del parque y de todo el armamento que habia en el cuartel. Este movimiento habria sido de vastas proporciones, si á última hora no hubieran surjido algunas disidencias respecto de la persona que debia acaudillar el movimiento. Unos estaban por don José María Sarasti y otros por el general Víctor Proaño. Lo cierto es que por esta desavenencia se puso en peligro el éxito de este movimiento y que Sarasti no quiso imponerse como pudo hacerlo. Al fin Proaño se puso á la cabeza de la revolución, y perseguido por las tropas del dictador que habian salido de Riobamba, se situó en el puente de Chambo, en donde sostuvo con valor un largo tiroteo que dió por resultado la dispersion de sus fuerzas.

Como se vé, por los distintos movimientos para rechazar la dictadura efectuados en el litoral, en el norte y en el centro de la República, se comprende que no esta-

ba léjos el día en que la oposición tomara, como tomó poco después el carácter de una verdadera evolución política que tendia á un solo fin: derrocar la dictadura!

Después del desastre del puente de Chambo, apareció en escena la simpática figura de don José María Sarasti acaudillando un puñado de valientes de los pueblos de Baños y Patate, dando principio con esto a la célebre campaña del centro, llevada á cabo con un valor, sagacidad y precisión que le hacen mucho honor.

Después del motín habido en Riobamba el 28 de Setiembre, encabezado por los colombianos que trabajaban estrayendo cascarilla en las montañas de Oriente, Sarasti engrosó sus filas, con algunos de estos colombianos y varios jóvenes de Riobamba y Ambato que se le habian unido, llevando cada cual el contingente de armas y recursos que podia.

El gobierno había mandado fuerzas considerables en persecución de las que Sarasti estaba formando; y después de muchas idas y venidas decidió éste, como muy conocedor del terreno, tomar una posición casi inespugnable á orillas del rio Patate, en donde se defendió heroicamente el 7 de Octubre, causando algunas bajas á los dictatoriales, que entraron á fuego y sangre al pueblecito de Patate en donde no quedó fechoría por cometer; desde el incendio hasta el saqueo y las violencias de todo jénero con los pacíficos e inocentes moradores de ese pueblo. Un testigo ocular, oficial que fué de uno de los cuerpos que entraron en Patate, nos ha referido horrorizado lo que pasó aquella noche.—«Yo en medio de la plaza, nos decía, miraba en todas direcciones y solo veía humo y llamas y oía los gritos y lamentos de las pobres mujeres que huían de la soldadesca ébria y desenfrenada que las perseguía; tiros por todas partes, gritos é imprecaciones; en fin, todo esto junto, me tenía horrorizado; y creía estar en el infierno más bien que en un pueblo de hermanos».

Pocos días después del combate de Patate, Sarasti que había avanzado con su gente, supo que el batallón

Babahoyo, fuerte de 400 plazas, que iba á reforzar la guarnición de Riobamba, debía pernoctar esa noche en San Andrés, pueblo que está situado á pocas leguas de Riobamba, concibió el proyecto de sorprenderlo durante la noche. En efecto, por medio de un movimiento rápido y audaz llegó al campamento enemigo y atacó tan bruscamente, que después de una media hora de combate quedó dueño del campo, haciendo prisioneros á la mayor parte, incluso los jefes del batallón.

Como resultado de este hecho de armas, Sarasti tuvo lo que más falta le hacia: buen armamento y abundante parque, con lo cual pudo reforzar y poner su división en estado de hacer frente á las tropas que habian salido de Quito en su persecución.

El 6 de Noviembre, Sarasti seguido muy de cerca, tomó posesión en las alturas de Chambo é hizo frente á 1,200 hombres, con un valor y un heroismo digno solamente de la causa que defendía; la lucha fué á muerte y tuvieron los primeros que ceder al número, no sin haber dejado el campo sembrado de cadáveres del ejército dictatorial.

Sarasti pudo escapar con los restos de su ejército internándose en la cordillera. Los dictatoriales tomaron algunos prisioneros entre otros al coronel Floresmilo Zarama (colombiano) herido en una pierna y algunos de los soldados del batallón Bahahoyo que habian sido incorporados á las fuerzas de Sarasti después de la acción de San Andrés.

Como hemos llegado á la época en que comenzaron á desarrollarse los sucesos de mayor importancia de la campaña contra la dictadura de Veintemilla, tiempo es de que volvamos al Norte en donde el infatigable Landázuri habia tomado nuevamente la ofensiva.

A fines de Setiembre los emigrados derrotados en Pisquer, habían invadido nuevamente la provincia de Imbabura. I el primer designado don Leopoldo Salvador con fuerzas de artillería, infantería y caballería salió de la capital á contener el avance de Landázuri que

con 400 hombres se venia sobre Quito. En efecto, el 1.º de Octubre lo atacó en sus posiciones en el pueblo de Callambe. Landázuri resistió el ataque con valor, pero falto de municiones é inferior en número, fué derrotado y tomó las alturas por donde no pudieron perseguirlo porque toda su gente era muy conocedora de esos parajes y pronto desaparecieron de la vista del enemigo.

En Callambe tuvieron lugar escenas sangrientas y saqueos semejantes á los de Patate, con la circunstancia agravante de que éstos fueron autorizados por la presencia del primer designado del mando supremo don Leopoldo Salvador, que en gran parte pudo evitarlos.

De aquí destacó el designado algunas fuerzas en persecución de Landázuri y regresó á Quito, con la gloria de haberlo derrotado; pero cargado con las maldiciones de los infelices callambeños saqueados ó asesinados en su propio hogar por los soldados del dictador.

C A P I T U L O I X

Prisión de don Miguel Valverde.—Bárbaro castigo impuesto á los prisioneros Valverde y Oña.—El General Salazar pasa el *Macará* con 70 hombres.—Ocupación de Loja.—Proclama del General Salazar.—Veintemilla destaca fuerzas de Guayaquil sobre Cuenca y Loja.—Fusilamiento del comandante Flavio Ortiz en Zaraguro.—Salazar burla á la guarnición de Cuenca y pasa con su división á unirse al ejército del Centro.

Tiempo es de que volvamos al litoral en donde se habían desarrollado acontecimientos de gran trascendencia y que indudablemente precipitaron la caída de Veintemilla, por la enormidad de los atentados cometidos en el mes de Noviembre de 1882; nos referimos a la flagelación de don Miguel Valverde y su compañero de prisión don Sebastián Oña el 9 del citado mes.

Valverde, que había sido secretario de Alfaro, fué hecho prisionero á bordo de un vapor en que partía para Panamá gravemente enfermo á causa de los sufrimientos y privaciones sufridas después del descalabro del 6 de Agosto del mismo año en Esmeraldas; y llevado á Guayaquil fué encerrado en un calabozo del cuartel de Artillería.

Veintemilla que tenía odio profundo contra Valverde, por las publicaciones que en su contra había hecho por la prensa y por el manifiesto que como Secretario General del Gobierno Provisional de Esmeraldas publicó en la Tola, además de las tentativas que durante su prisión en la Artillería había hecho para conquistar algunos oficiales de ese cuerpo, no trepidó en descargar todas sus iras por mano del verdugo en la persona de

Valverde indefenso, prisionero y cargado con un par de grillos, para vengar cobarde y miserablemente los ultrajes que le habia inferido. Los hechos pasaron de la manera siguiente:

Pocos dias antes del 9 de noviembre, presentóse á Veintemilla un oficial de baja graduación con el objeto de solicitar una entrevista secreta, para informarlo de asuntos de grande importancia. Veintemilla que con las noticias que recibia del interior tenia temores de que pudieran minarle algun cuerpo en Guayaquil, no tuvo inconveniente en conceder la entrevista solicitada y escuchar al oficial; éste le informó de que Valverde le habia hablado á él y á algunos sargentos con el objeto de combinar una sublevación y que repartia manuscritos incitándolos á la revuelta é insultando al jefe supremo, etc. Veintemilla le dijo que aceptara él y les dijera á los otros que aceptaran los ofrecimientos de Valverde y se dieran por comprometidos; ordenándole al dicho oficial que le informase de todo lo que pasara, y sobre todo que le llevara los papeles que escribía Valverde.

Varias veces fué el oficial expia á informar á Veintemilla del curso de las supuestas sublevaciones, con la esperanza, indudablemente, de obtener la gran recompensa que por su acción infame le habria ofrecido el jefe supremo.

La noche del 9 de Noviembre á la una de la madrugada mas ó menos, el oficial, que tenia entrada franca á casa del general Veintemilla, que estaba al lado del cuartel de Artillería, fué y le dijo que en ese momento habían convenido él y los sargentos comprometidos por Valverde y Oña en dar un golpe en la madrugada; y al mismo tiempo le entregó un manuscrito que aseguró le habia sido dado por Valverde esa misma noche. Veintemilla despidió al oficial diciéndole que volviera al cuartel y siguiera representando su papel mientras daba las órdenes del caso para castigar á los culpables.

Una hora después, Veintemilla en el mayor grado de exaltación, rodeado de algunos de sus hombres de confianza, se paseaba de un lado al otro en una de las piezas de la comandancia general, lanzando imprecaciones contra Valverde, llamándolo miserable, infame, pasquintero, etc., hasta que parándose en medio de la pieza dijo, nó, es preciso que yo mismo castigue a este miserable; y dirigiéndose á los suyos dijo, vamos, y bajó las escaleras de la casa yendo en seguida á la Artillería, que como hemos dicho, estaba al lado de la casa que habitaba. Lo que pasó entre Veintemilla que entró al calabozo de Valverde y éste, Dios y ellos solo lo saben; lo cierto es que al salir rugiendo de ira dió orden de que se le flajelara, orden que se llevó á cabo inmediatamente y casi en su presencia.

Valverde, joven pundonoroso y de carácter noble y altivo, no pudiendo soportar la afrenta que se le habia inferido, trató de darse la muerte clavándose varias veces el alfiler de su corbata sobre el corazón; pero no consiguió su objeto, porque notado á tiempo por los que le custodiaban, se lo impidieron.

El efecto que causó en Guayaquil este atentado inaudito fué terrible; al día siguiente no se hablaba de otra cosa, mereciendo la reprobacion unánime aún de los mismos amigos de Veintemilla.

La flagelación de Miguel Valverde, guayaquileño, fué la chispa eléctrica que encendió el patriotismo de los hijos de Guayaquil, infamados en la persona de Valverde con el castigo mas bárbaro y salvaje que se le puede imponer á un hombre. Este crimen, atendidas las circunstancias en que fué llevado á cabo y la de ser Valverde un escritor público, repercutió del uno al otro extremo de la República y traspasando los mares fué comentado y reprobado también por la prensa de todos los países adonde llegó la noticia.

Puede asegurarse que desde que Veintemilla cometió este horrendo crimen, estaba perdido; porque la opinión pública con su fallo inexorable habia decretado su

caída; y pruébalo así la rapidez con que se levantó en armas toda la república y el aniquilamiento del flamante y veterano ejército de 8,000 hombres que tenía en pié de guerra, perfectamente armado y municionado.

En la misma fecha en que Veintemilla cometió el bárbaro crimen que acabamos de narrar, el general Francisco Javier Salazar pasaba el Macará y penetraba en territorio ecuatoriano con 70 hombres más ó menos entre ecuatorianos y extranjeros, contando entre los primeros el coronel entonces don Reinaldo Flores, comandante César Guedes, José Ramón Sucre, Manuel Ignacio García Moreno; capitán Flavio Ortiz, Pacífico Arboleda y muchos otros jóvenes que se encontraban emigrados en el Perú. Al segundo día de su llegada al pueblo de Macará dió el siguiente decreto:

FRANCISCO J. SALAZAR,

GENERAL DE LA REPÚBLICA Y COMANDANTE EN JEFE
DE OPERACIONES DEL SUR, ETC. ETC.

Considerando:

1.º Que el incalificable golpe á las instituciones patrias dado por el señor general don Ignacio de Veintemilla al expirar su período constitucional, ha hecho pasar á la República del aparente réjimen legal que imperaba, á la más ominosa esclavitud;

2.º Que tan anómalo estado de cosas, no solo es funesto á la libertad fundada en la justicia, por la cual se han derramado torrentes de sangre, sino que también presenta al pueblo del Ecuador, hijo de Colombia, la famosa madre de la independencia sud-americana, ante el concepto de las demás naciones, como una tribu de ilotas, sin conocimiento alguno de sus derechos;

3.º Que es menester lavar esta mancha humillante y afrentosa, que el general de Veintemilla ha estampado sobre la frente de los ecuatorianos; y

4.º Que en tal sentido, es deber de todo ecuatoriano, secundar los actos heroicos y las hazañas de los patriotas del Norte, Cen-

tro y Oeste de la República, que luchan sin descanso por establecer en ella la Constitución y las leyes, rotas impunemente por la Dictadura,

Decreto:

Ar. 1.º En esta fecha abro, con las fuerzas de mi mando, operaciones militares por el Sur de la República.

Art. 2.º Todo individuo que directa ó indirectamente favorezca la causa de la Dictadura, poniéndose pública ó privadamente en relación con las tituladas autoridades que la obedecen, serán juzgados militarmente y castigados con arreglo á las disposiciones del Código respectivo.

Dado en Macará, á 10 de Noviembre de 1882.

FRANCISCO J. SALAZAR.

El J. E. M. G.—*Reinaldo Flores.*

Es copia, *Pacífico E. Arboleda.*

El día 11 el coronel Reinaldo Flores marchó sobre el pueblo de Sabiango, en donde había una pequeña guarnición de tropas dictatoriales; sorprendióla el 12 por la mañana, tomándola prisionera con todo el armamento.

Al día siguiente se puso en marcha toda la división con dirección á Loja, capital de la provincia del mismo nombre, que estaba defendida por 100 hombres más ó menos.

El general Salazar deseando en lo posible evitar el derramamiento de sangre, comisionó al señor José María Flores, vice-cónsul del Perú, para que intimara á las autoridades de Loja la rendición de la plaza; se negaron el gobernador Castillo y su hermano, jefe de la guarnición y empezaron á hacerse los preparativos para la defensa.

El cabildo eclesiástico, que simpatizaba con la invasión, así como la mayor parte de las personas más honorables de la ciudad, mandaron una comisión á los hermanos Castillo, suplicándoles abandonaran la plaza si no querían rendirse y evitar así el que ésta fuera

tomada por fuerza y los desórdenes consiguientes é inevitables después de una victoria.

Al fin, después de algunas idas y venidas resolvieron los Castillo evacuar la plaza, lo cual verificaron esa misma noche con gran contento de todos sus moradores que no deseaban otra cosa.

Salazar hizo pues su entrada triunfal en Loja, con toda su división, el 11 de noviembre; y el 17 expidió la siguiente proclama:

EL GENERAL COMANDANTE EN JEFE

DE OPERACIONES DEL SUR

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LOJA

Lojanos:

Desde el otro lado del Macará he venido al frente de un puñado de valientes jóvenes ecuatorianos que, sin mas causa que su ardiente patriotismo, independenciamiento de carácter y distinguida inteligencia, han sido inhumanamente proscritos por la mal aconsejada Dictadura que hoy pesa sobre el infortunado pueblo ecuatoriano. Nuestra misión, bien lo sabeis, ha sido la de invitarnos á secundar los heroicos esfuerzos que se hacen en toda la República por libertarla del yugo infamante del actual cesarismo, y colocar de nuevo en su sien la aureola magestuosa que antes seña asentada entre las naciones soberanas y libres. El atronador y unánime entusiasmo con que se nos ha recibido en las comarcas que hemos atravesado, manifiesta que estais resueltos á sostener con bríos los derechos nacionales conquistados por la invicta espada del inmortal Bolívar.

Habitantes de esta noble ciudad:

Vuestro brillante comportamiento el día de ayer, será inscrito no lo dudeis con letras de oro en los anales patrios. Inermes en medio de las tropas dictatoriales, irritadas con la necesidad de elejarse del suelo en que por largo tiempo se han enseñoreado batiendo sobre vuestras cabezas el estandarte del crimen, respondistes á sus amenazas con la altiva y desdeñadora sonrisa de un pueblo á quien no intimida ni el martirio cuando éste es necesario para manifestar que en su pecho arde el amor de la libertad y rebosa el odio á las cadenas del esclavo. Hoy varios de los que pocas horas há os insultaban, sable en mano, se han acogido á vuestra clemencia, y no habeis vacilado en concedér-

sela sin condiciones ni reservas. Sois, pues, dignos hijos de esta hermosa seccion de Colombia la grande y la magnánima. Por ello la civilización está de pláceme. Os felicito.

Compañeros de armas:

Venciendo dificultades de todo género, al parecer insuperables, habeis atravesado los candentes arenales de Sechura y luego marchado día y noche sin abrigo y casi sin pan por las quebradas de los Andes con el fin de combatir contra los enemigos del derecho y de la dignidad del nombre americano. En la tarde de ayer, despues de haber pasado á caballo en penosa marcha, tres noches consecutivas, no quisisteis tomar vuestro frugal desayuno, por avanzar, como lo hicisteis, con denuedo sobre el enemigo, el cual prefirió, por su parte, ponerse en vergonzosa fuga, á hacer frente al ímpetu de vuestra embestida. Con valientes como vosotros, sufridos, subordinados, morales, ¿qué no se podrá hacer en obsequio de la Patria oprimida?

Conciudadanos:

Háse osado declarar fuera de la ley á los ínclitos patricios que, casi desarmados, combaten con las numerosas huestes de la Dictadura por el inmediato restablecimiento del orden constitucional; por la libertad de elecciones populares, sin ingerencia del poder, porque las luchas de los partidos políticos pasen de los campos de batalla en guerra fratricida á las pacíficas deliberaciones de las cámaras legislativas, al voto libre de las mayorías, á las públicas discusiones sostenidas por la prensa civilizada y culta. Tal declaración implica un atentado sin ejemplo en la historia. Protestemos, pues, contra tamaño ultraje hecho á la moral y á la civilización, y juremos sostener nuestra protesta con la victoria ó con la muerte.

Compatriotas:

¡Abajo la Dictadura! ¡Viva la República!

Vuestro compatriota y amigo

FRANCISCO J. SALAZAR.

El Jefe de Estado Mayor General,

Reinaldo Flores.

Cuartel General de Loja, á 11 de Noviembre de 1882.

La provincia de Loja que se había distinguido desde el principio de la administración de Veintemilla, como enemiga de la revolución de Septiembre, proporcionó al general Salazar todo género de recursos de dinero, armas etc.; de suerte que en pocos días pudo aumentar su división y ponerse en disposición de abrir operaciones sobre la provincia del Azuay.

Mientras Salazar hacia tales preparativos en Loja, Veintemilla había destacado de Guayaquil un cuerpo de 500 hombres al mando de los coroneles Jacinto Garaicoa y José M. Urbina Jado, con el objeto de impedir el avance del general Salazar hacia el centro de la República en donde Sarasti hacia frente á las tropas dictatoriales.

Al mismo tiempo otro cuerpo de 300 hombres al mando de don Juan A. Robinson, salió de Guayaquil con el objeto de internarse por Zaruma y ocupar Loja, cortando así la retirada á las fuerzas de Salazar en caso de que fueran derrotados, como el general Veintemilla lo creía seguro.

Antes de llegar á Zaruma el coronel Robinson fué atacado durante la marcha por una partida de jóvenes zarumeños que al mando de don Francisco Guillermo Ortega se había parapetado en una de tantas encrucijadas que hay en el camino de Santa Rosa á Zuruma. La sorpresa y el desorden fué grande; pues no sospechaban que pudiera haber enemigos por ese lado, ni podían saber quienes ni en qué número estaban los que tan repentinamente los atacaban: es el caso que se consumieron muchas cápsulas y que al fin gracias á la serenidad y valor de don José Madero que acompañaba á Robinson en calidad de segundo jefe, pudo evitarse el desbande de toda la división.

De Zaruma siguieron marcha con mayores precauciones para evitar otra sorpresa, así como porque temían encontrarse con las fuerzas de Salazar cuyo paradero ignoraban. Estas habían salido ya de Loja por la vía de Chuquisibamba, con dirección á Cuenca; dia-

metralmente opuesta á la que traia Robinsón; por consiguiente, cuando Madero y éste llegaron á las cercanías de Loja tuvieron la noticia de que la ciudad había sido abandonada por el enemigo, que marchaba rápidamente hácia la provincia de Azuay. Con esta noticia aceleraron la marcha y ocuparon la plaza; allí quedó el comandante Madero con una pequeña fuerza y el resto marchó con Robinsón por la misma vía de Chuquisibamba en persecución de Salazar.

La división de Garaicoa y Urbina había llegado á Cuenca. Allí resolvieron esperar á Salazar, que había ocupado ya el pueblo de Oña, en la confianza de que, empujado éste por Robinsón que le picaba la retaguardia, no tenía más remedio que estrellarse con ellos en Cuenca ó retrogradar y batirse primero con Robinsón.

Salazar, entre tanto, había llegado al pueblo de Zaraguro, donde ejecutó un acto que pone de relieve el temple de su carácter, así como su esmero en mantener la subordinación militar.

Los comandantes Manuel I. García Moreno y Flavio Ortiz tuvieron cierta desavenencia; y el último, sacando su revólver, hizo varios disparos sobre el primero, matándolo instantáneamente.

Ortiz tenía mucho ascendiente entre los expedicionarios; á Salazar le importaba maniobrar con rapidez, pues de otra manera estaba perdido; sin embargo, sin detenerse en que el castigo de Ortiz podía producir un levantamiento en su contra, exponiéndose á malograr el éxito de sus operaciones con la pérdida de tiempo, se detuvo 24 horas en Zaraguro, con el objeto de someter al delincuente á un consejo de guerra que, reunido, lo condenó á muerte. Salazar, ahogando en su pecho todo sentimiento, hizo cumplir la sentencia, haciendo fusilar al comandante Ortiz, á quien profesaba especial aprecio.

Mas militar que todos los jefes veintemillistas que lo rodeaban, presentóse en los alrededores de Cuenca á

finis de Noviembre é intimó la rendición de la plaza; los coroneles Garaicoa y Urbina Jado, que creyeron ser atacados esa noche, se atrincheraron en la plaza mayor y allí esperaron el ataque. Salazar, cuyo objetivo principal era unirse á Sarasti que operaba en el centro y no exponerse á los azares de un combate con fuerzas superiores, aprovechando de la oscuridad de la noche, pasó por los arrabales de Cuenca, siguió su marcha de avance y dejó atrás las tropas dictatoriales.

Robinsón llegó á Cuenca tres dias después de haber pasado Salazar por sobre los 500 hombres que guarnecían la ciudad.



CAPÍTULO X

Combate de Quero.—Completo desastre de los dictatoriales.—Sarasti entra pacíficamente á Ambato.—Combate de Alausí.—Don Luis Vargas Torres desembarca en la Tola.—Derrota de Vargas Torres.—El coronel Camba huye en el vapor *Huacho* con su división.—Vargas Torres ocupa á Esmeralda.

Sarasti en el centro había conseguido reponerse del desastre de Chambo y reunir mayor número de adeptos entre los que se contaban jóvenes de las primeras familias de Ambato, Riobamba y Latacunga, que componían el Escuadrón Sagrado; todos perfectamente armados y dispuestos á sacrificarse por la causa que defendían.

El general Mata, con una división de las tres armas, estaba en Ambato; de allí fué llamado por el general Echeverría, que con un cuerpo de 300 hombres había venido de Quito. El general Mata, militar de la escuela antigua, pundonoroso y valiente, obedeció la orden; vino con su división á Latacunga; pero, creyéndose humillado con que el gobierno de Quito hubiese mandado á Echeverría á ponerse al frente de las tropas que él mandaba, resignó el mando en el general Echeverría y partió para la capital.

Sarasti, que supo estos movimientos y que el general Mata no estaba al frente de la división que lo perseguía, trasladóse á los pueblos de Pujilí y Pillaro, en donde contaba con numerosos amigos, obteniendo datos seguros sobre los movimientos de Echeverría y su división, que se aproximaba á este último pueblo. En

efecto, á fines de Diciembre Echeverría sostuvo un largo tiroteo con las fuerzas de Sarasti cerca de dicho pueblo, á una distancia enorme y con una gran quebrada de por medio; allí se consumieron algunos miles de cápsulas sin hacer daño á nadie, hasta que, convencidos de la inutilidad de ese fogueo, Echeverría ordenó el regreso á Ambato.

El 27 de Diciembre, movió su división á Riobamba; y al pasar por el camino de Quero, recibió un aviso de que Sarasti con su gente estaba en el pueblo en completa embriaguez y casi todos dormidos; Echeverría tuvo la candidez de creer al emisario é, instado por el coronel Luis F. Ortega, se dirigió á Quero, destacando una descubierta á mucha distancia del grueso del ejército; esta descubierta empeñó y sostuvo el combate por más de media hora, de suerte que, cuando llegó el grueso de la división, aquélla se retiraba ya en desorden. El resto del ejército empeñó nuevamente el combate; pero no fué posible restablecer el orden, y pocos momentos después la derrota era completa, abandonando la artillería, parque, etc., etc.

Fácil es suponer lo que había pasado. Sabedor Sarasti de que Echeverría debía pasar por allí, tomó posesión del pueblo de Quero y mandó el falso emisario que hizo creer á Echeverría y á Ortega que su gente estaba ébria.

El triunfo de Quero y la destrucción de la división de Echeverría, que constaba de 700 hombres, equivalía para Sarasti á la ocupación de Ambato, que verificó al día siguiente sin resistencia alguna y en medio del contento general de los habitantes de esa ciudad, y á poseer lo que más falta le hacía para las futuras operaciones, esto es, armamento y parque.

El general Salazar, que había burlado á los coroneles Garaicoa y Urbina Jado en Cuenca, seguía á marchas forzadas el itinerario que se había trazado para llegar á unir sus fuerzas con las de Sarasti.

El 25 de Diciembre estaba frente á Alausí, cabece-

ra del cantón del mismo nombre, en donde había una pequeña fuerza al mando del coronel Víctor Fiallos. Este jefe trató de cerrarle el paso; pero Salazar, que sabía de antemano la clase de tropas que guarneceían á Alausí, todos milicianos, no trepidó en atacarlos y dispersarlos en pocos momentos, tomando algunos prisioneros, entre los cuales se encontraba el coronel Fiallos.

Dejemos al general Salazar siguiendo su marcha á Ambato y volvamos al litoral.

El malogrado joven Luis Vargas Torres, víctima más tarde de la felonía del Gobierno de Caamaño, había reunido algunos elementos de guerra consistentes en 200 rifles de precisión con su respectivo parque, y desembarcaba en la Tola con el coronel Pallares y algunos jóvenes que juntos con él venían de Colombia á tomar parte en la lucha contra el dictador á principios de Diciembre; se pusieron en comunicación con el teniente Villacís, que al mando de 150 voluntarios más ó menos se mantenía á la defensiva de las fuerzas del coronel Ulbio Camba, que ocupaba la ciudad de Esmeraldas con 300 hombres de tropa veterana.

Vargas Torres se puso en marcha con una pequeña fuerza que pudo organizar, llevando todo el armamento y parque que había desembarcado en la Tola; y después de algunos días de marcha, reunióse á Villacís sin el más pequeño contratiempo, á fines de Diciembre. Con este refuerzo pudieron organizar una división de 350 hombres bien armados, que en pocos días estuvo en estado de tomar la ofensiva.

El 4 de Enero de 1883, abrieron operaciones y empezó el avance de las fuerzas de Vargas Torres sobre las trincheras en que estaban parapetadas las del coronel Camba, casi hasta ponerse á tiro de rifle; el 6 emprendieron valerosamente el ataque en toda la línea. La lucha fué encarnizada; de una y otra parte pelearon con valor, casi cuerpo á cuerpo; pero, apesar de todo, Vargas Torres tuvo que retirarse perdiendo algunos de sus jefes y más de cien hombres entre muertos y heri-

dos. Las pérdidas de los dictatoriales fueron también considerables; y más que todo, el efecto moral que había causado en los soldados el arrojo de los asaltantes hacía de esta derrota una verdadera victoria.

Después del combate, las tropas del coronel Camba saquearon el comercio de Esmeraldas é incendiaron algunos edificios; pero, como tenían la convicción de que apesar de su superioridad serían vencidos por los que tales estragos habían hecho en sus filas el día anterior, abandonaron la ciudad en la noche del 7, embarcándose Camba con todas sus fuerzas en el vapor nacional *Huacho* y dirigiéndose al puerto de Manta en la provincia de Manabí.

Vargas Torres ocupó la plaza al día siguiente, despachando un posta en el vapor de la carrera, en el que llamaba á Alfaro que estaba en Panamá, para que viniese á ponerse al frente de la división que tan espléndido triunfo había obtenido haciendo huir á los dictatoriales.

La lucha seguía sin tregua en el interior; y después de la batalla de Quero en los últimos días de Diciembre la división del general Salazar unía sus fuerzas en Ambato á las del caudillo del centro, general Sarasti.

Al mismo tiempo el general Yopez, que estaba en Riobamba, había partido en dirección á Alausí con 500 hombres que tenía á sus órdenes, con la intención de llegar á tiempo é impedir la reunión de los dos ejércitos; pero fué tan rápido el movimiento del general Salazar, que Yopez no pudo cortarle el paso porque ya había tomado el camino de Chuquipogvo; entónces siguió hasta Alausí y de allí al pueblo de Yaguachi.

Mientras tanto, en Quito las cosas habían tomado un aspecto alarmante. Muchas tentativas habían hecho los enemigos del dictador para sobornar los cuerpos de la guarnición; á tal punto que se decía en Quito que los únicos cuerpos que no se habían podido conquistar eran el «14 de Diciembre», mandado por el comandante Francisco Morales, y la «Columna de Ametralladoras»,

al mando del comandante Guillermo Franco. Es el caso que á fines del mes de Diciembre se habían concentrado en Quito todas las fuerzas que guarnecían las ciudades del Norte y se había hecho venir al batallón Tiradores del Norte, compuesto de tulcanes en su mayor parte y de algunos colombianos. En este cuerpo tenía el Gobierno plena confianza y se contaba con él para contener la defección de algunos que, como hemos dicho, se creía maleados.

El 6 de Enero se tuvo noticia en Quito de que el enemigo se aproximaba, y se hacía subir el número de fuerzas de Sarasti y Salazar á más de mil hombres.

El 8 por la mañana, todo el ejército en són de combate salió de la capital con el objeto de atacar las fuerzas enemigas que habían acampado en la hacienda del Conde desde la víspera.

Como á las once del día, cuando ya hacía dos horas que había salido el ejército, grupos de jóvenes y gente del pueblo empezaron á recorrer la ciudad á los gritos de ¡abajo el dictador!; estos grupos fueron aumentándose y armándose como podían; á las doce tenían ya una actitud imponente; se dividieron en varias partidas que atacaron casi al mismo tiempo el parque del cuartel de Artillería, que estaba defendido por una compañía de fusileros, la Penitenciaría y la Pólvora. En el ataque á la Penitenciaría fueron derrotados; allí murió el mayor Pino y fueron heridos varios otros jóvenes; en el parque, que fué tomado inmediatamente, murió un acreditado sastre de apellido Pazmiño y fueron heridos otros jóvenes más. La toma del parque fué el complemento se puede decir para el éxito del combate del 10, porque el pueblo en masa acudió allí y cargó con gran cantidad de cápsulas, que era lo que más falta hacía tanto á Salazar y Sarasti como á Landázuri, que venía por el Norte á marchas forzadas, á fin de obrar en combinación con las tropas del Sur.

Las autoridades de Quito llamaron al ejército que había salido por la mañana, y á las cuatro de la tarde

entraba nuevamente éste en la ciudad; y atacando por todas partes á las partidas mal armadas de pueblo que se habían concentrado cerca de San Blas, las dispersó y persiguió, matando á muchos de ellos y tomando algunos prisioneros.

El día 9 la ciudad presentaba un aspecto lúgubre: todo el comercio cerrado, lo mismo que las casas particulares; nadie transitaba por las calles, en las que sólo se veían patrullas de tropas de á pié y de á caballo. En el Gobierno habían ocurrido cosas de gran importancia; se habían separado del mando el Designado don Leopoldo Salvador, el General Rendón y otras personas que componían el Gobierno, por disidencias sobre la manera de hacer la defensa de la ciudad; y más aún, por la actitud que había asumido la señora Marieta de Veintemilla, sobrina del dictador, disponiendo en todo lo que tenía relación con el gobierno de su señor tío.

La noche fué de angustias para toda la población. El ejército sobre las armas, ocupando los puntos más accesibles á la ciudad por donde se creía que pudiera atacar el enemigo; gran movimiento en el palacio de Gobierno; las órdenes se trasmitían rápidamente por los ayudantes del estado mayor, llevando en todo esto la iniciativa doña Marieta, la sobrina de Veintemilla, que con un valor y previsión poco comunes en su sexo se multiplicaba, tratando de contener el desbarajuste que ya se presentía en el ejército que debía combatir por su cuenta, pues, como se ha dicho, el día anterior se habían separado el Designado Salvador y el General Rendón.

A las cinco de la mañana del 10 se rompieron los fuegos por el lado del *Panecillo*, eminencia que domina la ciudad, que durante la noche había sido ocupada por las fuerzas enemigas. El general Reynaldo Flores descendió por el lado de *Chimba-calle*, con doscientos hombres de diferentes cuerpos del ejército y atacó resueltamente la plaza de Santa Clara, defendida por soldados de la dictadura; allí el choque fué terrible y el

general Flores se vió casi envuelto por el enemigo que en mayor número y atrincherado en las torres del templo y en los ángulos de la plaza hacia mortífero fuego sobre los que, con un valor temerario habían llegado hasta allí; pero cuando la situación de ese puñado de valientes era más crítica, nuevos refuerzos enviados por el general Salazar habían descendido del *Panecillo* y venían á engrosar las filas y equilibrar las fuerzas.

Al mismo tiempo que el general Flores atacaba la plaza de Santa Clara, del *Panecillo* se hacía un vivísimo fuego de cañón y fusilería sobre las plazas que ocupaban las tropas dictatoriales.

A las doce del día más ó menos se combatía en varias calles de la ciudad, siendo mayor la resistencia en la Quinta del Placer, donde murieron los valientes coroneles Arteaga y Rivera. En el cuartel de Policía, plazas de San Francisco, Santo Domingo y la Compañía, sufrieron también muchas pérdidas los asaltantes que combatían á pecho descubierto.

La lucha se prolongaba sin que pudieran obtener mayores ventajas, cuando á las tres de la tarde se divisaron en las alturas de San Juan, la vanguardia de la división del Norte al mando del valiente é infatigable Landázuri, que avanzaba á paso de carga sobre la ciudad. Este auxilio reanimó las fuerzas de los combatientes y redobló el ardor del combate.

A las tres y media de la tarde, Landázuri, á la cabeza de su división, como una avalancha se lanzó sobre el enemigo que iba perdiendo terreno palmo á palmo; de suerte que á las cuatro lo había hecho retroceder hasta la plaza mayor y torre de San Agustín.

A las seis de la tarde más ó menos el general Salazar dispuso un ataque simultáneo sobre el enemigo en combinación con la división del norte, el cual se llevó á cabo atacando el general Sarasti con parte de su división y el general Flores por el lado del Seminario Menor que desemboca en la plaza de San Francisco,

Landázuri por el Norte sobre el lado de San Agustín y las fuerzas reunidas del Sur y Centro por el lado de Santo Domingo.

El resultado fué decisivo; pues á las seis y media las tropas del Dictador estaban todas encerradas en la Plaza Mayor, Palacio de Gobierno, Palacio Arzobispal y Colegio de San Luis, quedando toda la ciudad en poder de los restauradores.

En las primeras horas de la noche la situación de las fuerzas del Dictador era desesperada. Los restos del batallón 14 al mando del comandante Morales, y el 26 que estaba situado en los portales, se habian desbandado ocultándose en el Palacio Arzobispal y en las casas vecinas; quedando solamente doscientos tulcanes, la Columna de Ametralladoras y unos pocos soldados de los demás cuerpos del ejército; pues de los que habían combatido durante el día, muy pocos se replegaron á la plaza.

La heroína de esta jornada, la señora Marieta, hizo esfuerzos sobrehumanos para restablecer la acción é infundir valor á los soldados; pero todo fué en vano. Las pocas tropas que quedaban, estaban desmoralizadas y el enemigo las rodeaba por todas partes.

A las cuatro de la mañana se sometió la Columna de Ametralladoras que estaba en el Palacio, al coronel Ramón Aguirre; y los tulcanes se dirigieron al Colegio de San Luis en busca de asilo. Allí también estaba la familia Veintemilla, el general Echeverría y muchas otras personas.

A las cinco de la mañana del 11 ya no había enemigos á quien combatir: los que no estaban prisioneros habían huido ó estaban ocultos; de manera que todo el armamento consistente en cañones, ametralladoras, rifles, parque, etc., etc., todo cayó en manos de los restauradores.

A las diez del día 11 se trasladaron todos los prisioneros, jefes, oficiales y soldados, del Palacio de Gobierno en número de más de 400 á la Penitenciaría.

En el Colegio de San Luis, donde se habían ocultado 200 tulcanes se les hizo prisioneros sin resistencia alguna, del mismo modo que á todas las personas que habían buscado asilo en esa casa donde se creían á seguro; entre otras, la familia del General Veintemilla, que fué llevada á la Casa Municipal, en donde se le dió por cárcel una pieza vigilada por centinelas de vista y de allí se les pasó más tarde al cuartel de policía.

Este acto lo hemos reprobado siempre; no solamente por el hecho de reducir á prisión en un cuartel á personas cuyo sexo las ponía á cubierto de toda violencia y con las que se debió tener más miramientos, sino también por la clase de personas que figuraban al frente del gobierno provisorio.

Pasados los primeros momentos, se procedió á la elección de una Junta de Gobierno que fué compuesta de los señores general José María Sarasti, Luis Cordero, Agustín Guerrero, Pedro I. Lizaraburu y José M. P. Caamaño.

El Jefe de Estado Mayor General pasó el siguiente parte oficial:

«Excelentísimos señores Generales de las Divisiones del Centro y Sur.

«Tengo la honrosa satisfacción de elevar á V. EE. el parte detallado de la batalla librada el 10 de Enero del corriente, la misma que dió por resultado la caída de la Dictadura y el exterminio de la tiranía de esta Capital.

«Al llenar este honroso deber he tenido en cuenta las operaciones de que fui testigo presencial, y en vista de los partes de los jefes de columnas, que me permito adjuntar a V. EE.

«Antes de entrar en los detalles es necesario advertir que me es forzoso referir los hechos y actos heróicos, ejecutados por la valerosa División del Centro; ya porque se hallan íntimamente relacionados con los que ejecutó la División de mi mando, y ya también porque habiendo fallecido el valiente Jefe de Estado Mayor de la División del Centro, señor Coronel Eladio Rivera, se ha exigido que dé el parte general de la batalla, sostenida por las Divisiones comandadas por V. EE.

«El día 9 de los corrientes resolvieron V. EE. en el campamento de la hacienda del "Conde," el ataque sobre la Capital, y

al efecto se dieron las órdenes respectivas á los jefes de las columnas "Sur", "Norte", "Oriente", "Peiger" y "Regimiento Piedrahita", que componían la División del Sur, a los de las columnas "León", "Restauradores" y "Escuadrón Sagrado" que componían la del Centro, y á la Artillería que constaba de dos cañones, servidos por ocho plazas, cada uno de ellos, entresacadas de las dos Divisiones.

«Resuelta definitivamente la toma de la ciudad á viva fuerza, en la conferencia secreta celebrada por V. EE. y los dos jefes de Estado Mayor divisionarios, merecí el señalado honor de que se me confiara la delicada comisión de atacar al enemigo por el flanco derecho de nuestra línea de batalla, debiendo ejecutar antes un falso ataque para ver de sacarlo de las inexpugnables posiciones en que se hallaba guarecido.

«Esta importantísima parte del plan de operaciones, traté de cumplirlo con escrupulosa estrictez, haciendo primeramente una excursión al interior de la ciudad bajo los fuegos del enemigo. Concluido que fué el reconocimiento, me acampé en una pequeña eminencia del barrio de Chimbacalle, con la columna "Voluntarios del Sur", fuerte de cuarenta hombres, comandada por su intrépido jefe el Coronel Antonio Hidalgo y con parte de la columna "Oriente", constante de otros cuarenta hombres, al mando del valeroso joven, comandante Antonio Vega. El resto de nuestras fuerzas confiadas al señor Coronel Dolcey Patiño, debían marchar junto con la artillería y los cuerpos de la División del Centro á ocupar los puntos designados para formar el centro y ala izquierda de nuestra línea de batalla dirigida por V. EE.

«Aunque tenía pleno conocimiento que las tropas de la Dictadura no saldrían de sus parapetos para ofendernos, juzgué necesario situar convenientemente las dos guerrillas que componían mi pequeña fuerza, á fin de resistir con ventaja en caso de ser atacado por ellas. Así pasé la noche del indicado día, acompañado del malogrado y caballeroso Coronel Raimundo Peiger, del primer ayudante general, Coronel don César Guedes, del Sargento mayor, doctor Manuel N. Irizaga, auditor de guerra, y otros dos oficiales del Estado Mayor. Esa noche fué tan penosa que la pasamos bajo una copiosa lluvia, al raso, con suma vigilancia, pero satisfechos de ver que nuestros compañeros ascendían al Panecillo en silencio y guiados tan sólo por una pequeña luz, para ocupar una posición que era indispensable para batir extratéticamente al enemigo.

«Pocos minutos antes de las cinco de la mañana del memorable día diez, mandé hacer descargas cerradas y fuego graneado

de fusilería, con arreglo á lo acordado con V. EE.; pero, en vez de avanzar en la dirección que debía, por una mala interpretación del plan discutido la víspera, tomé resueltamente el camino de la ciudad con mi pequeña fuerza, ordenada en son de combate, no sin haber comunicado antes y por escrito este movimiento al Sr. General Sarasti. Estudiado perfectamente el terreno escogí para la marcha la vía que de Chimbacalle conduce á Santa Clara, porque noticioso de que los fuertes principales del enemigo estaban en San Francisco, la Compañía y Santo Domingo, me propuse hacer de la plazuela de Santa Clara, como en efecto lo hice, el centro principal de ataque sobre el enemigo.

«A las 6 30 m. (a. m.) y al desembocar en la plazuela, por la calle de la portería, rompió el enemigo bruscamente sus fuegos sobre nuestra fuerza, y el combate quedó empeñado desde ese momento. Nuestros valientes sin arredrarse de la lluvia de balas y proyectiles disparados por el enemigo, redoblaron su ardor, y, avanzando, ocuparon serenos todas las avenidas de la plazuela, y dieron principio, simultáneamente, á pecho descubierto, al ataque convenido sobre los puntos fortificados.

«Durante esta desigual lucha, sostenido con vigor con un puñado de voluntarios de la libertad, escudados por su heroico patriotismo con los esclavos de la Dictadura, encastillados en sus parapetos de granito, me ocupaba en preparar sostenes para mis valientes. Con ese objeto formé una pequeña reserva que la destaqué en auxilio de los primeros combatientes, y ordené que una parte de ellos, penetrando por la portería, treparan a las almenas de la torre Santa Clara, para de allí contrarestar á los fuegos enemigos, y proteger al mismo tiempo á nuestros tiradores. Al acometer una de esas atrevidas y peligrosísimas empresas, el Sr. Coronel Peiger, Jefe de la columna de su nombre, que por especial deferencia á mi persona, había solicitado combatir á mi lado, se dejó llevar de su indómito valor hasta el punto de lanzarse sobre el cuartel de los Tiradores del Norte, situado en la esquina de la casa del Sr. Gangotena, esparciendo el terror y la muerte entre ellos hasta caer mortalmente herido por las balas de los enemigos que se confesaron rendidos. Séame permitido recordar en este punto, las memorables palabras de este ilustre europeo, cuando habiendo llegado á Loja en compañía del Coronel César Guedes, los coroneles Dolcey Patiño y Guillermo Ortega y el Secretario señor Sargento Mayor Angel Polibio Cháves, que fueron destinados á la expedición de Zaruma, se expresó en estos términos: “Mi padre sucumbió combatiendo por la independencia de Hungría; plegue al cielo que á

mi me conceda la gloria de morir combatiendo por la libertad del Ecuador”.

«Habríamos sido exterminados por la gran superioridad numérica del enemigo, si V. EE. al reconocer mis columnas no hubieran hecho avanzar rápidamente la línea de batalla que, formando un ángulo recto, se extendía de Oriente á Occidente, y de Sur á Norte, en el Panecillo y Pichincha, teniendo el centro en San Diego.

«Con este poderoso auxilio vinieron los restos de las Divisiones á engrosar las filas de nuestros combatientes, distinguiéndose entre ellos el intrépido Coronel Julián España, que, en los primeros momentos perdió á su digno segundo Jefe el señor Comandante Manuel M. Borrero, en la plazuela de Santa Clara.

«Apenas comenzados nuestros fuegos, se rompieron también los de Panecillo, bajo la inmediata direccion del Sr. General Salazar, el de fusilería sobre San Sebastián, Túnel de la Paz y el Censo; y el de cañón sobre la plaza mayor, en la cual se encontraba la artillería del enemigo. Con los certeros disparos del Panecillo, se logró apagar los fuegos é inutilizar una de las piezas de la artillería enemiga; perdiendo nosotros siete individuos de tropa muertos, y algunos otros heridos. Se distinguían en la emineucia los jóvenes Pedro M. Quiñones, Miguel A. y Carlos Pérez, el Comandante Arsenio Ullauri, el Mayor P. A. Cháves y el Capitán Machuca, así como el sereno Comandante Nestorio Viteri y sus dignos subalternos, el Mayor Enrique Louis y Adolfo Zambrano. Es recomendable la actividad y valor del Capitán graduado Pablo Coulet y sus demás compañeros en el servicio de los cañones.

«Para ocupar la última esquina de la calle que conduce de la Policía al Placer, fué preciso desalojar dos fuertes guerrillas enemigas que se hallaban desplegadas á lo largo de las murallas de la Policía, verificando esta operación una parte del Escuadrón Sagrado y Restauradores del Centro, al mando del Sr. Dr. Comandante Emilio Uquillas, no sin perder el estimable joven don Eloy Proaño, que cayó acribillado á balazos.

«Como la pequeña guerrilla que se dirigió á atacar á Santo Domingo, fuese rechazada por los tiradores del Norte, que se encontraban parapetados en el portal de los Sagrados Corazones, regresó el señor Comandante Antonio Vega á Santa Clara, y rompiendo una de las ventanas de los Baños, penetró hasta la casa del señor Jijón, situada en la plaza de San Francisco; posición importante que supo conservar, auxiliado por el mayor, don Remigio Toral, el capitán Abel Landívar y unos pocos soldados de la columna de su mando.

«Para evitar que el enemigo nos flanqueara por la izquierda el señor General Sarasti, que en medio de los nutridos fuegos del ejército contrario, vigilaba sus movimientos, destacó una guerrilla al mando del señor Comandante Pacífico Chiriboga, con orden expresa de ocupar el Placer, y sus alrededores; pero habiendo sido rechazada por una partida numerosa que se encaminó en dirección del Tejar, sin embargo de los heroicos esfuerzos del Coronel Luis Vega, Comandante Manuel Sarasti, Capitán graduado Emilio Alvarez, C. Augusto Martínez, Francisco Vega, Néelson Romero, Manuel Gala y Francisco Cobo, el señor General Sarasti mandó algunos jóvenes más del Escuadrón Sagrado para que regresaran al Placer; en esos momentos el infrascrito J. de E. M. organizó una pequeña guerrilla para que, al mando del Coronel Dolcey Patiño, ascendiera en derecha del Panóptico y desalojara al enemigo, como en efecto así sucedió, apesar de haber sido gravemente herido. A ese tiempo, y cuando el enemigo avanzaba á paso de carga, bajo las inmediatas órdenes del señor General Sarasti le salieron al encuentro el señor Coronel Eladio Rivera, Comandante Antonio Arteaga y Sargento Mayor Mariano Hidalgo con algunos individuos de tropa. A pesar de la inmensa superioridad numérica lograron derrotar y desbaratar completamente al enemigo, quedando muerto en ese formidable ataque el valeroso Comandante Arteaga, y herido mortalmente el modesto y valiente Coronel Eladio Rivera que falleció al siguiente día.

«Los puntos donde más daño nos hacía el enemigo, eran, los Baños de Veintemilla, el cuertel de Policía, las torres de San Francisco, la Compañía y Santo Domingo; y como una de las ametralladoras se hallaba en el segundo de los lugares indicados, fué preciso que los cañones que había hecho bajar el señor General Salazar, para disparar con ellos á metralla, por haberse concluido las granadas, acudieran á la esquina próxima, desde la cual, con los continuos disparos que ejecutó, pusieron en fuga al aterrado enemigo.

«Encontrándose las fuerzas de la Dictadura completamente parapetadas, de tal manera, que hacían vanos nuestros fuegos, se impartió la orden de no hacerlos sino con la seguridad de ofender. En esta circunstancia se incorporó á nuestro ejército el señor Coronel Manuel Orejuela, que descendió por las faldas del Pichincha, al mando de una guerrilla de veinticinco hombres, y nos comunicó, que la División del Norte avanzando al trote, ocupaba las alturas de San Juan y la Chilena donde se batía, puntos que ocupó como á las tres de la tarde,

«Después de tan importante como plausible noticia, comuni-

cada por el señor Coronel Orejuela, de la valiosa protección de la invicta División del Norte, resolvieron V. EE. un ataque general y definitivo sobre San Francisco y Santo Domingo, que eran las fortalezas más formidables del enemigo. En ese mismo acto se mandó romper una puerta del Seminario menor, por la cual penetraron hasta la torre de San Francisco el Dr. Carlos Zambrano, su hermano el Sargento Mayor Adolfo Zambrano, el bravo Sargento Mayor graduado Torcuato Gallegos, que llevaba la delantera, el Comandante Emilio Alvarez, los Capitanes Darío Sarasti, Vicente Zapater, José Merino, Carlos Maldonado y los jóvenes Federico Martínez y Guillermo Guevara, acompañados de seis á ocho individuos de tropa, quienes luchando casi cuerpo á cuerpo, con los que estaban posesionados de la torre, los rindieron é hicieron prisioneros.

«A esta misma hora, que serian las cuatro y media (p. m.) el Coronel Antonio Hidalgo, ocupaba la espalda de los tejares de San Francisco, y como el enemigo aún dominaba las calles de Sanguña y Sebollar, se ordenó inmediatamente al Sargento Mayor José A. Flor que ocupara la que conduce á la Recolectión de la Merced; lo cual ejecutó con bizarría, perdiendo en la refriega á su hijo Miguel, hermano del valiente Antonio Flor, que murió en el glorioso combate de Quero.

«En estas circunstancias, y cuando nuestros valientes entonaban el himno de victoria, V. EE. de común acuerdo con el infrascrito J. de E. M., el prestigioso Coronel César Guedes, y el Coronel España, decidieron hacer un esfuerzo supremo y avanzar sobre la plaza misma de San Francisco. Tan pronto como fué impartida la orden para el ataque decisivo, el señor Coronel Luis Vega, el Comandante Sarasti y su hermano Darío, el mayor Cháves, el mayor Arízaga, el mayor Cordero, el capitán Francisco Vega, el capitán Narváez, el capitán Gutiérrez y el teniente Hilario Sánchez, unidos al temerario Comandante Ullauri y mayor Gallegos, que acababa de descender de la torre con unos pocos jóvenes de ambas Divisiones, se lanzaron frenéticos, y en medio de una verdadera lluvia de balas del enemigo, y á viva fuerza se tomó posesión del pretil de San Francisco. Inmediatamente el señor General Sarasti avanzaba por la calle de Santa Clara haciendo conducir un cañón el mismo que sin pérdida de momento fué colocado delante de la casa del señor Jijón, que aun se hallaba ocupada por el señor Comandante Antonio Vega. Una vez ejecutada esta operación, el señor General Sarasti, con aquella serenidad que le caracteriza, atacó personalmente las fortalezas de Santo Domingo, protegido por las guerrillas despachadas con anterioridad por la calle de la Ron-

da. Desde allí, é incorporándose al Coronel Pompeyo Baquero, Comandante Manuel Folleco, capitán Bolaños y siete individuos de tropa, que desembocaron á ese tiempo en la esquina de la casa del señor García Moreno, prosiguieron hasta el puente de Gallinazos, desde donde ascendió nuevamente á Santo Domingo, acompañado del Comandante Concha. El joven Benalcázar, ayudante del General Sarasti, signiendo por debajo del Túnel de la Paz, ocupó la calle de la Loma, y pereció en ella después de haber combatido con denuedo. El enemigo, fuerte de más de doscientos cincuenta hombres, fué sucesivamente desalojado de la torre y acequia de Santo Domingo, donde se guarecía. En consecuencia, y del resultado de todas estas operaciones quedaron encerrados por el Sur, Este y Oeste, por las Divisiones de los señores Generales Salazar y Sarasti; y por el Norte por la del señor General Ezequiel Landázuri, que avanzando sobre el centro, completaba la derrota del fuerte y numeroso ejército dictatorial.

«En efecto, las fuerzas unidas en San Francisco, hacían un fuego tan sostenido, que el enemigo iba retirándose aceleradamente, hasta que á las seis y media, y cuando ya empezaba á oscurecer, se hallaba completamente batido y dispersado, yendo á ocultar su derrota en algunas casas y en los dos palacios presidencial y episcopal, donde se refugiaron.

«Cesados ya los fuegos, y dueños como éramos del campo enemigo, tuve aviso por algunos del pueblo, que en unas de las tiendas de la plaza se encontraba una cantidad de municiones. Inmediatamente ordené al Coronel Orejuela, que se encontraba presente, que en compañía del capitán Pablo Coulet y el valeroso joven Rafael A. García, con algunos individuos de tropa procedieran á registrar algunas de las tiendas de la plaza, en busca del parque denunciado; y lo único que se encontró fueron catorce individuos de tropa de los famosos Tiradores del Norte con sus armas, á quienes les intimó rendición el joven Rafael A. García, haciéndolos prisioneros.

«Faltaría á un deber sagrado, si pasara en silencio el deplorable sacrificio del inteligente y denodado joven Manuel María Borrero, víctima pura ofrendada en los altares de nuestra causa; así como la del joven Comandante Antonio Arteaga, A. Rafael Munive, y más de cuarenta individuos de tropa muertos en el momento del combate.

«Son asimismo dignos de especial mención el Coronel Dolcey Patiño cuyas hazañas dejo referidas; el Sargento Mayor José R. Sucre, cumplido Comisario de guerra, que ansioso de combatir en las filas restauradoras, no quiso separarse de mi lado;

el activo médico y cirujano Dr. Pedro José Rubira que, entusiasta y denodado, acompañó á los que bajaban los cañones del Panecillo; el distinguido Sargento Mayor Alberto Muñoz y Capitán Guillermo Vega; el arrojado é infatigable Teniente Luis Gálvez; el joven voluntario Pablo Emilio Váscones, y en fin, todos los jóvenes patriotas que, como el valeroso Campi, ayudante de campo del señor General Sarasti y el Sargento Mayor Pacífico Arboleda, se disputaban la honra de cumplir con su deber, atacando á pecho descubierto á las odiadas huestes de la Dictadura.

«Las pérdidas del enemigo, no pueden apreciarse positivamente, pero ellas pasan de ciento y de ciento cincuenta el de sus heridos que se curan en el hospital de esta plaza, sin contar los que se encuentran en casas particulares asistidos por sus dudosos y el pueblo.

«Cayeron en nuestro poder más de seiscientos prisioneros, entre ellos todos los generales, jefes y oficiales que comandaban las fuerzas dictatoriales. Se han tomado las ametralladoras, todos los cañones, el armamento, estandartes y un abundante parque de municiones.

«Por todo creo no equivocarme al asegurar á V. EE. que la gran batalla librada el 10 de Enero, no tiene precedentes en la historia patria: nuestro ejército batiéndose á pecho descubierto, contra un poderoso enemigo encastillado, ha tomado una á una sus fuertes posiciones, y en casi todos los episodios de ese combate de trece horas de duración ha sido por lo menos igual el número de jefes, oficiales y jóvenes patriotas, al de los individuos de tropa. La gran mayoría del legendario y noble pueblo de Quito ha secundado con singular valor y heroísmo, nuestras operaciones, auxiliando con toda clase de recursos á los entusiastas defensores de la libertad.

«La moderación después del triunfo obtenido á tanta costa, así como la moral y disciplina de nuestros combatientes, han sido tan notables, que al siguiente día, no se hizo notar el más pequeño desorden. La Capital toda, es testigo de que los soldados devolvieron artículos valiosos, que encontraron en las maletas de los prisioneros, quienes habían comenzado el saqueo ofrecido desde la segunda hora del combate.

«Antes de concluir manifestaré á V. EE., que estoy sumamente satisfecho del valor, y abnegado patriotismo de todos los señores jefes, oficiales é individuos de tropa, á todos los cuales debe indudablemente la Patria, la restauración de sus derechos. Y con merecida justicia debo recomendar muy especialmente á

nuestros hermanos los incansables guerreros que componen la División del Norte.

«En esta virtud, todos y cada uno de los que han tomado parte en la memorable como gloriosa jornada del 10 de Enero, son acreedores á la consideración y gratitud del Supremo Gobierno y de la Patria.»

El Jefe de Estado Mayor General.

REYNALDO FLORES.



CAPÍTULO XI

Pronunciamiento de Barona en Babahoyo.—Ataque y rendición de las fuerzas dictatoriales en esta plaza.—Medidas de la Junta de Gobierno de Quito después de su instalación.—El ejército dictatorial abandona los pueblos del Norte de Guayaquil.—El ejército restaurador avanza hasta Samborondón y Yaguachi.

Mientras sucesos tan favorables á la causa de la restauración tenían lugar en Quito, el 9 de Enero, en Babahoyo, capital de la provincia de los Rios, el coronel Mariano Barona y el comandante José María Almeida se pronunciaron contra la dictadura; y apoyados por el pueblo, atacaron al coronel Julio Lavallen que mandaba el batallón Guayas acuartelado en la Casa de Gobierno. Después de un largo tiroteo, Lavallen capituló é hizo entrega de todo el armamento, parque, etc. permitiéndosele embarcarse para Guayaquil.

El éxito de Barona en Babahoyo al mismo tiempo que Salazar y Sarasti triunfaban en Quito, era de grandísima importancia, por ser Bababoyo la llave, puede decirse ó la puerta para las provincias del interior; y su posesión facilitaba extraordinariamente las operaciones militares en todos los pueblos que desde ese día quedaban ligados y sometidos á la causa de la restauración, desde Bababoyo hasta Tulcan.

Por otra parte, el coronel Barona, hombre de gran prestigio, muy querido en toda esa provincia y muy especialmente en Babahoyo en donde habia ocupado los primeros puestos desde la época de García Moreno,

era otra circunstancia favorable para la causa, que no pasó desapercibida para los miembros de la Junta de Gobierno, que felicitaron á ese jefe por el triunfo obtenido y le encargaron comisiones muy importantes y delicadas que él desempeñó satisfactoriamente.

En Quito, la Junta de Gobierno desplegó grande actividad en aumentar el ejército y ponerlo en estado de expedicionar sobre el litoral, donde aún le quedaban al dictador algunos miles de buenos soldados.

Al mismo tiempo que se operaba en este sentido bajo la dirección del general Salazar que fué nombrado director supremo de la guerra, y del general Sarasti, comandante en jefe del ejército, la Junta de Gobierno se ocupó en arreglar la hacienda pública y otros ramos de la administración; expidiendo al efecto algunos decretos relativos á tal objeto, los que merecieron en su mayor parte la aprobación general; no así el que disponia el reintegro de los sueldos recibidos por los empleados públicos desde el golpe de Estado del 26 de Marzo hasta el 10 de Enero de 1883, cuya recaudación quedó sujeta á mil inconvenientes y vejámenes para los vencidos, que habria sido mejor evitar; y otros más que no tenían objeto práctico ninguno á no ser el de anonadar á los que habian sostenido á la dictadura.

Asegurado ya el triunfo en todas las provincias del interior, desde la provincia de los Rios hasta la del Carchi, quedaban en poder del dictador solamente las provincias del Guayas, Manabi, y parte de la de los Rios.

Tan luego como llegó á Quito la noticia de la ocupación de Babahoyo por el coronel Barona, el gobierno ordenó la marcha de una parte de las fuerzas que ya estaban listas para entrar en campaña, con el objeto de asegurar la posesión de esa plaza.

Pocos dias después salieron otros cuerpos por la vía de Yaguachi, pueblo situado en el último límite del Ferrocarril del Sur, distante de Guayaquil á 4 horas de viaje por vapor. En dicho pueblo estaba el coronel Ga-

raicoa con 600 hombres de tropas escogidas; pero al aproximarse las fuerzas restauradoras embarcó su gente en dos vapores y se fué á Guayaquil, cortando antes el puente de Chimbo. Yaguachi, pues, fué ocupado sin resistencia.

Los generales Salazar y Sarasti que personalmente dirigian la movilización del ejército, acantonaron la mayor parte de éste en Yaguachi, y el resto en Babahoyo y Samborondón, pueblo este último que también habia sido evacuado por las fuerzas dictatoriales y situado á orillas del Rio Grande y á tres horas de Guayaquil.

A fines de Abril llegaron los últimos cuerpos del ejército restaurador á Yaguachi, formando en todo un total de 3,500 hombres, divididos, como se ha dicho, en los tres puntos indicados; pero como sucede siempre en la movilización de un ejército numeroso, habian quedado atrás algunos elementos indispensables para la campaña, lo cual obligó al General Sarasti a algunos dias de inacción hasta reunir el equipo y parque para todo el ejército.

Deseando este general asegurar en todo caso el triunfo de la causa que defendia é informado de que el general Alfaro estaba acampado con su ejército en la hacienda de Mapasingue, á orillas del rio Daule, le dirigió una carta muy atenta en el sentido de combinar la acción de los dos ejércitos é invitándolo al mismo tiempo á una conferencia cuyos resultados veremos más adelante.

CAPÍTULO XII

Don J. A. Robinsón. Jefe civil i militar del Cantón de Machala.—Movimientos de don Santiago Murillo.—Organiza este tropas en Pasaje para atacar á Machala.—Los cañones de chonta.—Coello y Serrano ocupan á Santa Rosa de donde huye el coronel dictatorial J. M. Irigoyen.—Robinsón propone arreglos á Murillo, que éste rechaza.—Robinsón abandona sus tropas en Machala y se fuga para Túmbez.—Murillo ocupa la ciudad de Machala.—Balao se adhiere al movimiento de Machala.—Llegada de Alfaro á Esmeraldas.—Es nombrado Jefe Supremo.—Su ministerio.—Sus operaciones militares sobre Manabí.—Invasión de esta provincia.—Defección de las tropas dictatoriales que comandaba el coronel Ampuero en Manabí.—Alfaro ocupa toda esta provincia sin disparar un tiro.—Su división de vanguardia llega al pueblo de Daule.—Marcha de Alfaro con todo su ejército sobre Daule.—El campamento de Mapasingue.—Alfaro dispone el ataque á Guayaquil para el 3 de Mayo.—Comunicaciones con Sarasti.—Contraorden de Alfaro.—Conferencias de San Antonio.—Llegada del ejército restaurador al campamento de Mapasingue.—Nota del General Sarasti al Ministro de la Guerra,

El coronel Juan A. Robinsón que le dejamos en Cuenca, después de habersele escapado Salazar con su pequeña división, se trasladó por orden del dictador á Machala, á fines de Enero, con el carácter de jefe civil y militar del cantón, asumiendo el mando de las fuerzas acantonadas en esa plaza, las cuales ascendian á 150 hombres.

El 4 de Febrero don Santiago Murillo, vecino de Machala, desembarcó en la Bocana en unión de los Srs. Baltazar Niemes y Eduardo Ugarte; allí reunieron 30 hombres, campesinos, armados de escopetas y machetes y resolvieron dar un asalto á Machala, contando con algunos amigos que dentro de la ciudad debian secundar el ataque; pero sorprendida la expedición en el camino por una avanzada enemiga, fué dispersada y los jefes se retiraron con unos pocos hombres al pueblo de Huabo; allí pudieron reorganizar su partida y pasar al

Pasaje en donde aumentó á 80 el número de voluntarios aunque malísimamente armados.

El 8 del mismo mes se firmó el acta de pronunciamiento de Pasaje, desconociendo la dictadura y adhiriéndose al gobierno de Quito; se recogieron algunas erogaciones de los vecinos para abrir la campaña, las cuales subieron a la suma de 2,000 pesos.

Se organizaron las fuerzas en una columna al mando del comandante don Juan Villavicencio y del sargento mayor don Antonio Sanz.

Fué tanto el entusiasmo de estos jefes que á falta de otro armamento, improvisaron dos cañones de *chonta*, madera muy fuerte que se asemeja mucho al fierro; este trabajo fué dirigido por el señor Manuel Vivar, entusiasta partidario de la restauración.

Don Manuel Serrano, vecino también de Machala, que había venido desde Tumbéz con unos 30 hombres, invadió el cantón de Santa Rosa que estaba defendido por 40 milicianos al mando del coronel Irigóyen, é hizo un parte á Murillo pidiéndole refuerzos para atacar la ciudad de Santa Rosa.

El 13 por la mañana dispuso Murillo que 50 hombres bien montados al mando de don Antonio Coello fueran en auxilio de Serrano que estaba con su pequeña fuerza á dos leguas de Santa Rosa. La expedición llegó á su destino con toda felicidad y uniéndose á la de Serrano marcharon sobre Santa Rosa que ocuparon sin la menor resistencia; pues Irigóyen había desocupado la ciudad al saber la aproximación de Coello y Serrano. En el cuartel encontraron algunos rifles y abundante parque con lo cual mejoraron su armamento, regresando al Pasaje con 90 hombres que unidos á los que tenía Murillo formaban un cuerpo de 250 voluntarios.

El 15 estaba todo listo para seguir sobre Machala, cuando llegó don Vicente Benites, anunciando que en su casa estaban los señores Ramón Martínez cura de Machala, y el señor José Noblesilla, que venían como

enviados por Robinsón para pedir garantías. El coronel Murillo les dijo después de oírlos en una larga conferencia, que dijeran al coronel Robinsón que al día siguiente estaría en Machala; que aprovechara el tiempo hasta entonces y que se embarcara para Guayaquil ó para donde él quisiera con todas sus tropas, pues á esa hora ocuparía la plaza. En efecto, el regreso de los comisionados que habian visto las fuerzas de que disponia el coronel Murillo, decidió á Robinsón á abandonar la plaza; y esa misma noche se dirijieron al puerto y tomaron las embarcaciones que encontraron para que los condujera á Guayaquil; mas, Robinsón recordando lo que le habia pasado en Cuenca y teniendo en cuenta esta retirada, tan poco honrosa para un militar, no creyó prudente volver á Guayaquil y se trasladó de una de las chatas en que iba la tropa á una embarcación menor, haciendo rumbo al puerto peruano de Túmbez.

La ocupación de Machala sin combate era un triunfo espléndido que ponía al coronel Murillo en aptitud de aumentar su división y tomar la ofensiva para dominar toda la provincia.

Al siguiente día se reunieron los padres de familia y firmaron el acta de pronunciamiento en favor del gobierno de Quito é hicieron un parte dando cuenta á dicho gobierno de las operaciones practicadas hasta la ocupación de Machala.

El 18 marchó á Balao un emisario enviado por el coronel Murillo para entenderse con don Francisco Roca y los señores Horacio y Darío Morla, acaudalados vecinos de esa localidad á fin de organizar fuerzas que los pusiera al abrigo de cualquier intentona que los dictatoriales quisieran hacer por ese lado, lo cual verificaron inmediatamente con peones de sus haciendas y gente de la localidad.

Don Manuel Serrano que habia sido nombrado jefe civil y militar del cantón de Santa Rosa, ya sea porque no estuviese acertado en sus disposiciones ó porque

fuera poco simpático á los vecinos de dicho pueblo, es el caso que tuvo que abandonar el mando porque el pueblo y la pequeña guarnición se amotinaron; mas todo quedó arreglado con la presencia del coronel Murillo, que se trasladó inmediatamente allí; é informado de la causa del descontento de los santaroseños, convocó una reunión de notables del lugar á fin de que eligiesen un jefe civil y militar á su acomodo; verificado lo cual y estando ya todo tranquilo, Murillo regresó á Machala.

Dejemos á los machaleros preparándose i aumentando sus fuerzas y pasemos á la provincia de Esmeraldas, en donde don Eloy Alfaro, que había llegado á principios de Febrero con el contingente de 500 rifles Remington y abundante parque, organizó perfectamente la división que habia ocupado la plaza de Esmeraldas; y nombrado jefe supremo por la mayoría de los habitantes de esa ciudad, nombró en seguida un Gabinete compuesto del modo siguiente: Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, don Manuel Semblantes; de Hacienda, don Federico Proaño; de Guerra y Marina, general Víctor Proaño.

Pocos dias después de su llegada, recibió mayor cantidad de armamento y pudo empezar la movilización del ejército para abrir operaciones sobre la provincia de Manabí.

Muchos jóvenes emigrados que estaban en Tumaco, Buenaventura y Panamá, una vez que supieron la ocupación de Esmeraldas y que Alfaro estaba á la cabeza, vinieron á ofrecerle sus servicios y enrolarse en el ejército; entre éstos estaba don Angel M. Borja, Pinillos, los coroneles Meliton Vera, Hipólito Moncayo, don J. M. Vargas Plaza y muchos otros.

La falta de elementos para el transporte, dificultó algún tanto la movilización á la costa, que solo podia hacerse en los pocos botes que habia en los alrededores y en muchos viages; por fin el 24 de Febrero, Alfaro pudo salir de Esmeraldas con el resto del ejército y el

armamento sobrante. La división de vanguardia al mando del coronel Centeno que habia hecho el camino por tierra, ocupó el puerto de Bahía sin la menor resistencia del enemigo que se habia retirado.

Alfaro que en Pedernales se habia embarcado con todo su estado mayor en el vaporcito *Lamar*, que allí lo esperaba, vino a Bahía, á donde fueron llegando los demás cuerpos que venian por la misma vía que habia traído Centeno.

El recibimiento que los notables de esa población hicieron á Alfaro le facilitó todo género de recursos para proseguir rápidamente la campaña antes que el dictador pudiera mandar mayores refuerzos á esa provincia. Al efecto, nombró gobernador á don Gustavo Rodriguez y avanzó con un cuerpo de 200 hombres sobre Charapotó, plaza que ocupó sin resistencia; al mismo tiempo don José Luis Alfaro operaba sobre Manta y otros pueblos se pronunciaban espontáneamente al saber el avance de las fuerzas libertadoras.

Las tropas dictatoriales al mando del coronel José Ampuero, que constaban de poco más de 600 hombres repartidos en las plazas de Portoviejo, Chone y Rocafuerte, se concentraron en la primera; pero pronunciada en favor de los invasores toda la provincia, cercados de enemigos por todas partes y sin esperanzas de recibir un auxilio inmediato, intentaron una retirada; más habiendo principiado la deserción casi en masa de las tropas, el coronel Ampuero se decidió á capitular casi incondicionalmente.

Este acontecimiento dió á Alfaro la posesión de toda la provincia de Manabí; y sin temor ya de encontrar enemigos por ninguna parte siguió su marcha á Montecristi á donde llegó el 19 de Marzo. De allí destacó una división al mando del coronel E. Avellán con la orden de ocupar Daule, lo que efectuó pocos dias después este jefe sin resistencia alguna.

En los primeros dias de Abril Alfaro emprendió la marcha con el grueso del ejército constante de 1,000



hombres y llegó á Daule el 15 del mismo mes. Allí recibió cartas del general Sarasti y del coronel Barona, invitándolo á unir las fuerzas de la costa con las del interior y así asegurar el éxito del ataque á Guayaquil que estaba perfectamente defendida por trincheras y cañones de largo alcance.

El 25 se movilizó de Daule todo el ejército aumentado con las fuerzas organizadas allí, constando de 3 divisiones; y el 29 acampó en la hacienda de Mapasingue, á poco más de una legua de la ciudad de Guayaquil.

La opinión y el deseo de todos los jefes era atacar esta plaza lo mas pronto posible, sin esperar la llegada de las fuerzas del general Sarasti lo que podia demorar muchos dias; así lo manifestaron al general Alfaro que animado del mismo deseo dispuso el ataque para el dia 3 de Mayo; pero la víspera ó sea el dia 2 recibió comunicaciones del general Sarasti en que le participaba su próxima llegada é invitábalo á una conferencia para ponerse de acuerdo sobre la manera de efectuar la unión de los dos ejércitos. Alfaro suspendió entonces las órdenes que tenia impartidas para el ataque que debia efectuarse al dia siguiente y resolvió esperar la llegada del ejército del interior á cuyo efecto aceptó la conferencia provocada por Sarasti.

Las fuerzas restauradoras habian ocupado ya á fines de Abril las poblaciones de Babahoyo, Samborondón y Yaguachi; de manera que á principios de Mayo todo el ejército estaba reunido y el 11 del mismo mes tuvo lugar la primera conferencia de los generales Alfaro y Sarasti en la hacienda de San Antonio; allí se sentaron las bases sobre las cuales debia verificarse la unión de los dos ejércitos y fueron las siguientes: Que cada uno conservaria el mando de su ejército; que después de tomado Guayaquil, se dejaria á esta población en libertad de adherirse al gobierno de Quito ó al del litoral.

En esta conferencia reinó la más franca cordialidad tomando por norma en todo el más puro patriotismo,

de manera que todo quedó arreglado para que la reunión se verificara lo más pronto posible; en efecto, el 15 llegaron á Mapasingue los primeros cuerpos del ejército restaurador y en los días 16 y 17 el resto, que fué perfectamente bien recibido por el general Alfaro y por toda la oficialidad de los cuerpos que componian su ejército. El general Sarasti dirigió al Ministro de la Guerra la siguiente nota, dándole cuenta de su arribo al campamento de Mapasingue:

«H. señor Ministro de Estado en el despacho de la Guerra.

El deseo de cumplir mis deberes con la exactitud que exigen las actuales circunstancias, me ha obligado á ocuparme personalmente en la movilización de las diferentes fracciones del ejército, acantonadas en Yaguachi, Babahoyo y Samborondón. Esta atención ha absorbido todo mi tiempo, privándome de comunicar á US H. lo relativo á las operaciones preparatorias ejecutadas en estos días: aprovecho, pues, del primer momento para llenar deber tan grato.

El día 15 del presente salieron de Yaguachi, con dirección á Mapasingue, el batallón Restauradores del Centro, y el Escuadrón Sagrado. El desembarque debía verificarse en "Barranco blanco," lugar situado á muy poca distancia de Guayaquil; y era justo el recelar que el Dictador tratara de estorbarlo; por esta razón, me separé del convoy y avancé hasta la isla de Santa Rosa para observar los movimientos del enemigo. La flotilla contraria se limitó á encender las calderas sin abandonar sus posiciones; así es que se efectuó el desembarque sin el menor inconveniente y con el orden y moralidad que distinguen á nuestro ejército.

Al día siguiente salieron de Yaguachi y llegaron sin novedad al campamento de Mapasingue, los batallones "Restauradores del Norte y Libertadores;" en la boca de Yaguachi esperaba la Artillería Sucre, la que se agregó al convoy. Apenas terminó el desembarque, me dirigí al campamento del señor General Alfaro, en donde mi comitiva y yo fuimos recibidos con la cordialidad de hermanos y con el entusiasmo que en todas partes inspiran los que llevan por lema "LIBERTAD Y ORDEN." Como es natural, traté de recorrer el campo, que será el teatro de la próxima guerra; y el señor General Alfaro y sus más distinguidos compañeros de armas, no sólo se dignaron acompañarme, sino que destacaron una guerrilla de caballería y otra de infantería para proteger nuestra excursión. Al acercarnos notamos

movimiento y alarma en el campamento enemigo, y suponiendo probablemente que era llegado el momento del ataque, el Dictador cometió el nuevo atentado de mandar reducir á cenizas todas las casas de la Sabana grande.

El 17 salieron de Yaguachi y llegaron al nuevo campamento la columna Zapadores y los escuadrones Peiger y Sucre. Esta marcha se verificó bajo la inmediata inspección del Excmo. señor General Jefe de Estado Mayor General, y el conocimiento de esta sola circunstancia, bastará para hacer comprender á US. H. que viaje y desembarque se llevaron á cabo con el orden y regularidad convenientes. Junto con el General Lizarzaburu y casi todo el Estado Mayor pasé al campamento del señor General Alfaro, quien se dignó acompañarme para hacer un segundo estudio de los lugares que tenemos que ocupar; y el deseo de observar la línea enemiga nos llevó hasta colocarnos á tiro de cañón. Las baterías de Veintemilla hicieron sobre nosotros quince disparos de cañón y algunos tiros de fusilería, pero sin ocasionarnos la menor novedad. Después de media hora que cesaron los fuegos, y habiendo cumplido nuestro objeto, llegamos al campamento.

Faltaría al deber de justicia si hiciera caso omiso de la moralidad y disciplina que he observado en el campamento y ejército del señor General Alfaro. Esos denodados hijos del Occidente tienen especial empeño en manifestar que sus banderas son las de la verdadera República, y que Libertad y Orden es su lema, como lo es el nuestro.

A las seis p. m. salí de Mapasingue con dirección á este lugar; y merced á la actividad y entusiasmo del señor General Director de la guerra y de los demás señores Jefes de la fuerza aquí acantonada, espero que mañana estará concentrado todo nuestro ejército en el nuevo Cuartel General y que bién pronto llegará el día en que se decida de la honra y de la libertad de la Patria.

Para terminar este oficio, creo de mi deber suplicar á US. H. que, al poner en conocimiento del Supremo Gobierno Provisional, los hechos que dejo relacionados, también se sirva recomendar la caballerosa generosidad con que se ha manejado el señor General Alfaro, pues, además del trato distinguido que ha dispensado á todos mis compañeros de armas, ha hecho común con nuestro ejército el ganado, los víveres y cuanto tenía en su campamento.»

Libertad y Orden. *José Mari Sarasti.*

Verificada la unión de los ejércitos, convinieron de acuerdo, los generales Sarasti, Alfaro y Salazar, director de la guerra del ejército restaurador este último, en dar el asalto el 25 de Mayo sin falta; pero circunstancias imprevistas, como el atraso de algunos elementos que se esperaban, lo impidieron y fué preciso postergar la fecha.



CAPÍTULO XIII

Llegada á Machala del armamento enviado por don José María P. Caamaño.—Llegada de Caamaño y del general Medina á Machala.—Se forma la segunda división del Sur al mando del general Secundino Darquea.—Salida de Machala y llegada á Taura.—La segunda división del Sur se dirige á Sono para atacar por la Josefina.—Contra orden del general Salazar.—Su regreso a Taura.—La división se embarca en Yaguachi y se dirige á Barranco Blanco.—Se reúne al ejército restaurador.

En los últimos días de Marzo llegó á Machala don David Rodas con el carácter de comisionado de don José M. P. Caamaño, para entenderse con el coronel Murillo á fin de que mandase una expedición al punto que Rodas le indicaria, á recibir una cantidad de armamento y municiones de que era portador un buque de vela que á esa fecha debía estar en el golfo.

El coronel Murillo en persona con 50 hombres escogidos fué al punto designado; pero no encontrando las armas regresó á Machala donde recibió datos más precisos acerca del lugar donde debían recibirse, y envió á don David Rodas con algunos oficiales en dos embarcaciones; en el golfo encontraron al general Juan Antonio Medina y al coronel Guillermo Ortega, que habían sido enviados por el Sr. Caamaño, de Santa Rosa con una fuerza de 40 hombres; y de allí habían salido con el mismo objeto que Rodas en varias canoas grandes; rennidas ámbas expediciones se dirigieron á la isla de Chupadores en donde debía recalar el buque que conducía las armas.

El día 20 de Abril por la tarde se divisó un buque que se dirigia hacia la isla; y suponiendo que fuese el que se esperaba lo abordaron; habiéndose encontrado allí las armas; se efectuó el trasbordo con toda feli-

cidad, pero no era posible regresar á Machala en las embarcaciones, porque al trasbordar los últimos bultos, el capitán del buque le hizo notar al general Medina y á don David Rodas la presencia de dos vapores enemigos que hacian rumbo hacia la parte nordeste de la isla de Jambelí, probablemente con el objeto de vigilar é impedir el arribo de cualquier embarcación á Machala.

En vista de tal inconveniente y buscando la manera de salvar el armamento y parque que se conducia, el general Medina se consultó con Rodas y otras personas conocedoras del lugar sobre la manera de arribar á algún puerto cercano y llevar por tierra el armamento; todos fueron de opinión de dirigirse al puerto de Gualtaco y así lo hicieron llegando con toda felicidad el mismo dia á las 5 P. M. é inmediatamente se descargaron las canoas, y en mulas, caballos etc., se trasportaron las armas a Machala á donde llegaron el 23.

Don José M. Caamaño habia llegado ya á esta ciudad empezando, con aynda del general Medina, la organización de las tropas que habia allí ascendentes á poco mas de 200 hombres. A esta fuerza se agregó un cuerpo compuesto de la juventud machaleña que tomó el nombre de Columna Sagrada.

El 27 del mismo mes el general Secundino Darquea, que estaba desterrado en el Perú desde el principio de la administración Veintemilla, vino á tomar el mando de las fuerzas de Machala que debian formar la segunda división del Sur, nombrándose al general Medina, jefe de Estado Mayor.

El 29 salió de Machala la división que constaba de 350 hombres; y embarcándose en Bajoalto el 30 en cinco chatas se trasladaron á Balao, donde se aumentó la división con la columna Balao fuerte de 120 hombres. El 6 de Mayo estaba todo listo para la marcha y el 7 salieron de allí en 13 chatas y 7 lanchas con rumbo á Naranjal; al dia siguiente la flotilla estaba frente al estero de este nombre; pero como hasta allí se habia

burlado con toda felicidad la vigilancia del vapor *Huacho* que voltejeaba por la costa, el general Darquea fué de opinión de proseguir el viaje por mar hasta Taura, expuestos naturalmente á caer en manos de los dictatoriales. El viaje se continuó sin el menor contratiempo, y el 10 arribó la división al pueblo de Taura, desde donde pudo ya ponerse en comunicación con los ejércitos que estaban acampados en Mapasingue.

Debiendo esta división situarse en la hacienda Josefina, al Sur de Guayaquil, salió de Taura en la noche del 14 con el objeto de embarcarse frente á la boca de Sono y cruzar el rio de Guayaquil para estacionarse en la Josefina; pero un posta hecho por el general Salazar á don José M. Caamaño llevó la contra órden, previniendo al mismo tiempo que se trasladara toda la división al pueblo de Yaguachi, para de allí ser conducida al cuartel general de Mapasingue; al efecto regresaron á Taura, y el dia 18 tomaron el camino de Yaguachi. El 23 se embarcó toda la división en los vapores *Quito* y *Bolívar* que la condujo á Barranco Blanco y el 25 pasaron el rio Dáule llegando al campamento de Mapasingue.

Al reunirse al ejército la segunda división del Sur que constaba de poco más de 500 hombres, la fuerza efectiva de los dos ejércitos ascendia á poco menos de 6,000 hombres, bien armados, con buena artillería y abundante parque.

CAPÍTULO XIV

La situación de Guayaquil. —Se pasan los vapores Quito, Bolívar, Huáscar y Victoria.—Fortificaciones de Guayaquil.—El administrador de Aduanas niega fondos á Veintemilla.—El Dictador solicita un préstamo al Banco del Ecuador.—Negativa de éste y extracción por la fuerza de 320,000 pesos.—Protesta de los gerentes del Banco.—Llegada de don Antonio Flores á Guayaquil.—Veintimilla intenta extraerlo de abordó del vapor Bolivia.—Una lancha del *Constance* lo conduce á Samborondón.

En Guayaquil la situación cada día era más tirante; desde el 9 de Noviembre Veintemilla habia perdido á muchos de sus amigos y partidarios que, ó no querian tomar parte alguna en la política ó eran declarados partidarios de los sitiadores; y esto está probado con las partidas de jóvenes que apesar de la vigilancia desplegada por las autoridades, salian de diversos modos para ir á engrosar el ejército de Sarasti ó el de Alfaro; así como la pasada de los vapores *Quito*, *Bolívar*, *Huáscar* y *Victoria*, todos por obra de la juventud guayaquileña, que no perdonaba medio para auxiliar á los enemigos de la dictadura que estaban, se puede decir, á las puertas de la ciudad.

Guayaquil habia sido convertido á fines de Abril en una plaza inexpugnable. Por el lado del Manicomio que dá entrada á la ciudad, estaba completamente cerrado el paso por las baterías levantadas á lo largo del trayecto entre el cerro de Santa Ana y el estero Salado, artilladas con cañones de grueso calibre y comunicadas con las baterías de los baños del Salado por una trocha abierta en los manglares. Por el lado de la Tarazona, otro de los caminos que conduce á la ciudad, se habian levantado fuertes trincheras que cerraban el paso por ese lado; y en el Hospital Militar, se levantó otra trinchera muy bien artillada que defendia el

camino que de la Tarazona sube hasta ese punto y bajade allí á la ciudad.

En toda la extensión, entre la Tarazona y el Manicomio se habia peinado el cerro en gran parte y se prolongaba un camino en todo ese trayecto que permitia situar un gran número de tropas para la defensa, así como auxiliar de un lado ú otro el punto que estuviese más débil en la emergencia de un ataque. Todo estaba previsto; y no hay duda que la toma de Guayaquil habria sido casi imposible, si Veintemilla hubiera podido contar con la opinión de sus habitantes; pero desgraciadamente para él, la mayoría deseaba su caída y trabajaba en ese sentido. Hasta en el ejército habia cundido el desaliento, como lo prueba la deserción de algunas avanzadas que durante la noche se pasaban al enemigo.

La situación, pues, era cada dia mas precaria, porque se sentia ya la carencia de fondos para sostener el ejército; y los ingentes gastos ocasionados por las obras de defensa que se construían y por el estado anormal de todas las cosas propias de una plaza sitiada.

El administrador de aduanas de Guayaquil don Adolfo Hidalgo, á quien Veintemilla habia pedido los fondos de que pudiera disponer ó los pagarés que se pudieran descontar, habíale deshauciado diciéndo que no habia nada de que echar mano; no porque esto fuese así realmente, sino porque el señor Hidalgo simpatizaba con la restauración y sabia perfectamente que si Veintemilla no tenia fondos con que racionar la tropa, su caída era inevitable.

En este estado de cosas y en vista de la exigencia que habia de dinero, se dirigió á los gerentes del banco del Ecuador solicitando un préstamo inmediato de 200,000 pesos. La contestación de los gerentes que fué negativa, impulsó al Dictador á cometer un nuevo atentado. El dia 7 llamó al señor Arosemena, primer gerente del Banco del Ecuador é insistió en su pedido,

dándole un plazo perentorio para la entrega del préstamo solicitado hasta el día siguiente.

El 8 de Mayo se presentaron los coroneles Castro y Camba a la oficina del Banco, el jefe de policía don Narciso Medina, y don Vicente Martín interventor de la Tesorería, á recibir los 200,000 pesos pedidos por el dictador. El Directorio, que se hallaba presente, así como los gerentes, se negaron á la entrega de la mencionada suma. El coronel Castro díjoles entonces que tenia orden del general Veintemilla de romper la bóveda del Banco si los gerentes se negaban á la entrega, y extraer los 200,000 pesos en calidad de empréstito forzoso. Como esta intimación estaba apoyada por el batallón 8 de Septiembre que se habia formado frente al edificio del Banco, nadie pudo oponerse y se llevó á cabo la operación de la manera indicada por el coronel Castro; esto es, rompiendo las cerraduras de la bóveda y extrayendo de allí 200,000 pesos en metálico, de cuya suma se hizo cargo don Vicente Martín, como interventor de la Tesorería del Guayas.

Cuando ya se embarcaba en carretones los talegos de dinero extraídos del Banco, llegó una nueva orden del general Veintemilla al coronel Castro previniéndole que además de los 200,000 pesos sacaran 120,000 más, sumas que el Banco de la Unión tenia depositadas en el del Ecuador, y que debia entregársele en compensación de otra igual que aquel Banco habia dado al Gobierno de Quito, perteneciendo como pertenecia á la familia Veintemilla que la tenia allí en cuenta corriente. Con esta suma ascendió á 320,000 pesos la cantidad extraída violentamente de los sótanos del Banco del Ecuador, segun consta de la siguiente protesta firmada por los gerentes del banco ante un notario público.

PROTESTA

Juan Rivas, escribano público del cantón. — Certifico con juramento que á petición verbal de los SS. GG. del Banco del Ecu-

dor, he traído á la vista el acta original del allanamiento cometido en dicho banco por los comisionados de S. E. el Jefe Supremo, para la extracción de una suma de dinero, la que copiada literalmente es del tenor siguiente:—En la ciudad de Santiago de Guayaquil, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, constituidos en el Banco del Ecuador el señor don Vicente Ponce, Jnez Consular de Comercio, el señor Coronel Manuel Castro, á presencia del comisario de policía don Juan Tamayo y de los señores George Chambers, Cónsul de Inglaterra, W. Higgins, vice cónsul de Francia y representante de los intereses italianos y españoles, Julio Bunge, Cónsul del Imperio alemán, Francisco Jimenez Arce, Cónsul general de los Estados Unidos de Colombia, el señor coronel Manuel Castro dijo: que como comisionado de S. E. el general don Ignacio de Veintemilla, iba á proceder á la ruptura de la puerta de la bóveda del Banco del Ecuador, á lo que se opusieron y *protestaron los señores cónsules* que están mencionados. El señor coronel Castro expuso: que como comisionado no tenia mas que cumplir con su cometido, pues que tenia orden de hacer sacar doscientos mil pesos de dicha bóveda, procediendo como procedió á descerrajar un candado pequeño que aseguraba la bóveda, valiéndose para el efecto de un cincel y un martillo que se le trajo por uno de los soldados del batallón «Ocho de Septiembre.» En el momento que se presentaba el señor Vicente Martín, Interventor de la Tesorería de Hacienda, para recibir el dinero, vino una orden de suspensión de S. E. el Jefe Supremo, cuya orden la comunicó el sargento mayor José Domingo Paz. En seguida vino la orden de S. E. el jefe Supremo de que se procediera á contar los doscientos mil pesos, orden trasmitida por el mayor Paz al coronel Manuel Castro, á lo que éste llamó á un oficial de la tropa que circulaba alrededor del Banco, para que hiciera desarmar varios soldados á fin de que sacaran el dinero. El señor Eduardo Arosemena dijo al señor Vicente Martín que entrara á contar el dinero, á lo que éste se negó, pues manifestó que él venia á recibir. El señor jefe general de policía don Narciso Medina y coronel Dr. Ulbio Camba, que estaban presentes, expresaron que el infrascrito notario era al que le correspondía contar el dinero, á lo que también se negó alegando que su misión era presenciarse el acto i dar fé de lo que pasaba. Por último, el coronel Castro ordenó que penetrasen los soldados á recibir el dinero, y habiendo penetrado los señores gerentes Eduardo Arosemena y Carlos A. Aguirre, dieron los doscientos mil pesos en las partidas siguientes: ochenta y un mil pesos en talegas de á mil pesos, treinta y seis mil talegas de á quinientos pesos, plata menuda, cincuenta

mil en billetes de á cien pesos, quince mil en billetes de á veinte pesos y diez y ocho mil pesos en talegas de plata menuda. El señor Vicente Martín se dió por satisfecho de dicha cantidad. En este estado, los señores Narciso Medina, jefe general de policía y coronel Manuel Castro recibieron una carta de S. E. el Jefe Supremo, en la cual dijeron que se les ordenaba que, una vez concluida la operación de los doscientos mil pesos, sacaran la cantidad de ciento tres mil seiscientos sesenta y dos pesos que el Banco de la Unión tenía en el Banco del Ecuador en cuenta corriente, cuyo dinero le pertenecía al señor general Ignacio de Veintemilla, por haber depositado él, por su cuenta, en el Banco de la Unión. En consecuencia, se procedió á recibir la enunciativa cantidad de los *ciento tres mil seiscientos sesenta y dos pesos*, que fueron entregados de la manera siguiente:— Ciento tres mil pesos en dinero entre talegas de soles y plata menuda y seiscientos sesenta y dos pesos en billetes de á peso, dinero que también se dió por satisfecho el señor Martín. En este estado, los señores gerentes, impuestos del tenor de esta acta, manifestaron que ellos no dieron voluntariamente los doscientos mil pesos ni los ciento veinte mil que se han extraído violentamente hoy del Banco de su cargo; que lo que únicamente hicieron fué llevar cuenta y razón de los fondos que se iban extrayendo de la bóveda por los comisionados de S. E. el general Veintemilla. Y como esto es enteramente exacto y conforme con la verdad de los hechos, así lo hago constar. También pidieron los señores gerentes se hiciese constar que los ciento veinte mil pesos arriba expresados, exceden en diez y seis mil trescientos treinta y ocho pesos á lo exigido primitivamente, por consecuencia de órdenes sucesivas que fué enviando S. E. el general Veintemilla a sus comisionados los señores jefe general de policía y coronel Castro, hasta llegar á dicha cantidad, de lo cual también doy fé. Con lo cual se concluyó el acta firmando los concurrentes á excepción del señor Narciso Medina, jefe general de policía, y Juan Tamayo, comisario que se ausentaron negándose á firmar el acta. Doy fé. En este estado el señor coronel Castro expuso que ántes de proceder á la ruptura de la puerta de la bóveda se dirigió á los señores gerentes del Banco, indicándoles la comisión que traía de S. E. el general Veintemilla, por cuya razón los señores del Directorio deliberaron sobre si se podía ó no entregar ó emprestar el dinero que se pedía: negado por el Directorio tal empréstito, se procedió á lo relacionado anteriormente en esta acta. Los señores gerentes expusieron que antes de haber leído la nota que les dirigía y antes de haber deliberado, el señor coronel Castro ocupó la puerta de la bóveda y las demás puertas

del Banco con fuerza armada del batallón «Ocho de Septiembre».—En este estado el señor coronel Cambase ausentó, negándose á firmar.—Doi fé.—(Firmado) Vicente Ponce.—Manuel Castro.—Vicente Martín.—Por el Banco del Ecuador, Eduardo Arosemena.—C. Aguirre, gerentes.—Julio Bunge.—W. Higgins.—G. Chambers.—Francisco Jimenez Arce.—Testigo, Lisímaco Guzman.—Testigo, L. B. Calvo.—V. de Aguirre Ferruzola.—J. F. Carbo.—C. L. Novoa.—F. Luque P.—Celso Cucalón.—Carlos Illingworth.—Juan Rivas, escribano público.

Así consta de su original al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Mayo diez de mil ochocientos ochenta y tres.

(Firmado)—*Juan Rivas*, escribano público.

Son copias.—El sub-secretario, *Gabriel Jesús Nuñez*.

Las consecuencias de este nuevo atentado que las circunstancias obligaron á cometer al Dictador, no se hicieron esperar. Los enemigos de afuera, que contaban con partidarios poderosos adentro, quienes les suministraban toda clase de datos y no perdonaban medio para conspirar; y después de lo ocurrido con el Banco del Ecuador, a los manejos del partido adverso se agregó el profundo desagrado de los accionistas de esa institución y el de gran parte del comercio, que por motivos de intereses estaba ligado al citado Banco; de suerte que desde ese día la situación de Veintemilla era doblemente difícil; porque tenia que atender á los amagos del enemigo exterior y á las maquinaciones de los que de dentro iban minando poco á poco el ejército con que contaba para su defensa.

El 15 de Mayo se le presentó una nueva dificultad con la noticia que le fué comunicada por el capitán del puerto, don Marcos Aguirre, de que don Antonio Flores estaba á bordo del vapor *Bolivia*, que acababa de llegar de Panamá.

El capitán del puerto dió los pasos de estilo para obtener del comandante del buque la extracción del se-

ñor Flores; pero el comandante del *Constance*, buque de guerra inglés, a quien el capitán del *Bolivia* comunicó este incidente, se opuso enérgicamente á que se permitiera la entrega del señor Flores, considerándolo bajo el amparo de la bandera inglesa; y no solamente se opuso á esto, sino que le proporcionó una lancha á vapor tripulada por marineros de su buque en la que se le condujo al dia siguiente hasta Samborondón, donde estaba gran parte del ejército restaurador.

C A P Í T U L O X V .

Reconciliación de los Generales Salazar y Alfaro.—Nuevo acuerdo para atacar á Guayaquil.—El General Alfaro marcha con su ejército á situarse en el estero Salado.—Escaramuzas en puerto de Liza.—Mediación ofrecida por los comandantes de los buques de guerra extranjeros.—Conferencias á bordo del *Constance*.—Los Generales Salazar, Sarasti y Alfaro resuelven concentrar todas las fuerzas en Mapasingue para atacar el cerro de Santa Ana.—Movimiento reaccionario en Montecristi.

La reunión de los ejércitos aliados se verificó, pues, en las mejores condiciones y con la más perfecta mira de propósitos, sin embargo de los obstáculos que los recalcitrantes de uno y otro partido habian tratado de poner entre Alfaro y Sarasti, hasta el punto de asegurar al segundo que era necesario é indispensable, batir á Alfaro antes de ir contra Veintemilla; todas esas sombras se disiparon en la conferencia del dia 11 y desapareció por el momento todo motivo de desavenencias y mútuas desconfianzas.

Entre Alfaro y el general Salazar existian resentimientos profundos que tuvieron origen en la época en que Salazar fué gobernador de la provincia de Manabí, durante la administración de García Moreno; por tal motivo, hasta entonces, Salazar no habia tomado parte en las conferencias habidas por los dos caudillos; pero en vista de los repetidos avisos que recibian de Guayaquil comunicándoseles que el Dictador debia recibir un buen armamento y que era preciso apresurar el dia del asalto á Guayaquil, Sarasti significó á Alfaro lo oportuno que seria el que el general Salazar tomara parte en las conferencias y consejos que venian celebrando,

para de esta manera coordinar definitivamente un plan de campaña que diera los resultados apetecidos. Alfaro aceptó la indicación de Sarasti y el 25 de Mayo tuvo lugar la primera conferencia, á la que asistieron también los generales Darquea y Lizarzaburu.

El ataque á Guayaquil quedó acordado en este consejo para los primeros dias de Junio; á cuyo efecto se trasladaría Alfaro con su ejército al Occidente del estero Salado, ocupando los cerros que dan frente á los Baños y extendiendo hasta puerto de Liza su línea de operaciones; este movimiento tenia por objeto cruzar el estero en un momento dado, al mismo tiempo que el ejército del gobierno de Quito atacaría de frente las líneas fortificadas del Santa Ana; de esta manera, atacado el dictador por esos dos puntos á un tiempo, tendría que dividir su ejército, proporcionando á los asaltantes un éxito seguro.

En la mañana del 30 de Mayo, la escuadrilla dictatorial intentó un ataque á la flotilla restauradora que estaba en Barranco Blanco, pero fué rechazada por la artillería que se situó en la hacienda de Aragoné.

De acuerdo con lo resuelto en el consejo de 25 de Mayo, el general Alfaro se puso en marcha con sus tropas el 2 de Junio á ocupar el sitio en que debía operar á orillas del Salado, acampando el mismo dia en las alturas del Cármen y Piedrahita, desde donde dominaba los Baños y las trincheras del Manicomio. El 3 continuó Alfaro sus movimientos, habiendo tenido lugar este dia dos hechos de armas; el primero en puerto de Liza contra varios esquifes que, tripulados cada uno con 20 hombres de las tropas dictatoriales, intentaron forzar el paso; y el segundo, contra los que defendian el puente del Salado.

Puede decirse que desde este dia, hasta muchos después, no cesaron los tiroteos entre las tropas de Alfaro que ocupaban la parte occidental del Salado y los dictatoriales que estaban en la oriental; éstos llevaron la peor parte en todas estas escaramuzas; pues Alfaro do-

minaba con sus fuegos desde las alturas sus posiciones, sin dejarlos salir de sus trincheras que construían durante la noche.

Estas escaramuzas dieron por resultado el que Veintemilla hiciera levantar algunas trincheras á lo largo de la orilla oriental del estero, así como que, temeroso de que los sitiadores forzaran el puente del Salado, diera orden de destruirlo en una gran extensión dejándolo completamente inhabilitado. En vista de estas dificultades, fué preciso combinar otro plan de operaciones.

Por insinuación de los comandantes de los buques de guerra, *Constance*, inglés, *Victor Pisani*, italiano y *Hugue*, francés, que por este tiempo estaban surtos en el puerto de Guayaquil, se acordó celebrar un tratado entre los beligerantes, á fin de que terminara de una manera amistosa la lucha, sin mayor efusión de sangre; ambos contendientes manifestaron la mejor buena voluntad para arribar á una solución pacífica, acordándose entablar negociaciones á bordo del *Constance*, donde concurrieron en la tarde del 18 de Junio los señores Manuel Semblantes, por el gobierno de Alfaro; J. M. Caamaño, por el de Quito, y Luis Felipe Carbo y Manuel Novoa, en representación de Veintemilla.

En esta primera conferencia, los delegados de Veintemilla observaron que los poderes de sus colegas no tenían la suficiente autorización para arribar á un acuerdo definitivo; en consecuencia se dió por terminada esta sesión, citándose los plenipotenciarios de ambas partes contratantes para reanudar las negociaciones al día siguiente, con mayor amplitud en los poderes que á cada uno investia con el carácter de negociador.

El 19 se reanudaron las conferencias, pero tampoco se arribó á ningún resultado, sin embargo de que los sitiadores ofrecieron á Veintemilla garantías para él y para sus partidarios. Se le exigia como condición precisa la entrega de la plaza; mejor dicho, se proponia á



sus delegados una capitulación, la que éstos se negaron á suscribir.

Agotados, pues, todos los recursos para un arreglo pacífico, no quedó otro camino que continuar con las operaciones militares.

El 21 de Junio tuvieron una conferencia los generales Salazar, Sarasti y Alfaro en Palobamba, lugar cercano al campamento de Alfaro en Sabana Grande; allí aprobaron el plan propuesto por el primero, de no verificar el ataque por el estero Salado, sino por las líneas fortificadas del Santa Ana, y concentrar en consecuencia ambos ejércitos en Mapasingue y sus contornos. De conformidad con este acuerdo, el general Alfaro hizo contramarchar sus tropas desde el Salado á Mapasingue, dejando solamente algunos destacamentos en Puerto Liza, y los cerros del Carmen y Piedrahita.

El asalto á Guayaquil quedó dispuesto para el 24 de Junio; mas no pudo verificarse por no haberse concluido la fortaleza que se levantaba en el cerro pelado que dominaba las fortificaciones que tenia Veintemilla en los Baños; y como dicha fortificación debía desempeñar un papel importante durante el ataque, llamando la atención del enemigo por ese lado, fué preciso postergar éste hasta terminarla.

En esos dias llegó al campamento la noticia de un movimiento efectuado en Manabí por los partidarios de Veintemilla; y aunque dicho movimiento fué debelado inmediatamente, hubo que lamentar el asesinato perpetrado por los reaccionarios en las personas de cuatro vecinos honorables de Montecristi; éstos fueron los señores José N. Vásquez, José Manuel Reyes, Juan Daste y Luis Guerrero, á quienes redujeron á prisión al iniciar su intentona y los fusilaron al ser atacados por las fuerzas leales. Alfaro destacó desde Mapasingue al coronel H. Moncayo con tropas de caballería, quien llegando á Montecristi apresó á los autores de este atentado é hizo fusilar á cuatro de ellos.

C A P Í T U L O X V I .

Ultima conferencia en Mapasingue.—Se dispone el ataque á la plaza de Guayaquil para la madrugada del dia 9.—Combate del 9 de Julio.—Proclama del General Alfaro.—Decreto de convocatoria á elecciones para Jefe Supremo del Guayas.—Decreto del Gobierno provisional de Quito autorizando á los Generales Sarasti, Lizarzaburu y Caamaño para arreglar el estado político del litoral.—Conferencia entre los Generales Sarasti y Alfaro tendente á unificar el Gobierno de Quito y el litoral.—Las elecciones del 25 de Julio.—Don Pedro Carbo es nombrado Jefe Supremo del Guayas.—El ejército de Alfaro evacua la ciudad de Guayaquil.—Protestas del Jefe Supremo del Guayas.—Contestación de los delegados del Gobierno provisional de Quito.

El 8 de Julio tuvo lugar en Mapasingue la última conferencia para acordar definitivamente los detalles del asalto que debia verificarse en la madrugada del dia siguiente, en vista de los planos levantados al efecto. En dicha conferencia tomaron parte los generales Salazar, Sarasti, Alfaro, Lizarzaburu, Vera y el ministro don Manuel Semblantes.

El consejo terminó á las 11 de la noche, principian-do una hora después el movimiento de avance de los diferentes cuerpos del ejército, en dirección de las líneas enemigas.

A las 3 de la mañana del 9 empezaron los fuegos por el estero Salado, de donde debian llamar la atención con los disparos de artillería y fusilería, á fin de ocultar el avance del ejército por el punto del ataque verdadero. Estos fuegos eran sostenidos por 500 hombres del ejército de Alfaro al mando del coronel Pallares y de Semblantes y 150 hombres del ejército restaurador, comandados por el general Medina.

Este ataque falso que hacia suponer á Veintemilla que sus enemigos trataban de forzar el paso del Salado, le ocultó los verdaderos movimientos del ejército combinado que, en el mayor silencio y protegido por la oscuridad de la noche, se formó frente á la línea del Santa Ana en tres grandes guerrillas, que debian envolverla con sus fuegos á la primera señal. El flanco derecho del primer cuerpo de ataque lo componían 700 hombres del ejército del general Alfaro, la division del Centro al mando del Coronel Angulo y la division del Norte al mando del General Landazuri que debian atacar el centro enemigo y las trincheras del Manicomio. El segundo cuerpo de ataque lo formaron las divisiones 1.^a y 2.^a del Sur al mando del General Reynaldo Flores y la de vanguardia que debian atacar las fortificaciones de la Tarazana y la Pólvora.

La reserva la compusieron el regimiento y columna Sagrada, la columna Libertad ó Muerte, regimiento Sucre y compañías de honor, cuerpos cuyo mando se dió á don Antonio Flores.

Algunos minutos ántes de las cinco, cuando la oscuridad era mas densa, las primeras columnas de ataque que habian avanzado sin ser sentidas, casi hasta el pié de los cerros de Santa Ana, dieron con una guerrilla enemiga que lanzó el primer ¿quién vive? que, á la tercera vez, fué contestado por una descarga cerrada en toda la extensión de la línea de combate; desde ese momento, el ataque se hizo general. A las cinco de la mañana las fuerzas asaltantes escalaban los cerros por diversos puntos en el mayor desorden y confusión; pues su entusiasmo y su empuje fueron de tal manera irresistibles, que media hora después coronaban el centro de la línea enemiga que se extendía desde la casa de pólvora hasta las trincheras del Manicomio: en este punto y por la Tarazana se sostuvieron todavía los dictatoriales haciendo un vivísimo fuego; pues, aparte de que en dichos puntos contaban con tropas numerosas, éstas fueron aumentadas con las que se re-

tiraron de la parte conquistada por los asaltantes, los que en seguida marcharon hácia la Tarazana y Manicomio con el objeto de dominar con sus fuegos desde las alturas las trincheras dictatoriales de esos puntos. De esta manera, vinieron á ser insostenibles para las tropas de Veintemilla, unas posiciones conceptuadas por inexpugnables, teniendo que abandonarlas retirándose por ciudad vieja los que defendían la Tarazana y por el cementerio los del Manicomio, donde se rehicieron un momento.

A las seis de la mañana los asaltantes habian tomado todas las fortificaciones de los dictatoriales y éstos se retiraban en derrota hacia el centro de la ciudad.

Como en la confusión y violencia del ataque se habían mezclado los soldados de uno y otro ejército, no fué posible organizar los batallones para marchar sobre el cuartel de artillería, donde se juzgaba habría una seria resistencia; los generales Alfaro y Salazar formaron á la ligera partidas de tropas con jefes provisionales, y las hicieron marchar por dos puntos: por el camino de la Carnicería, donde estaba el cuartel del batallón 8 de Septiembre, y por el de la Legua en dirección á la artillería; aquí opuso una viva resistencia el coronel Saona á las tropas que atacaban, comandadas por el general Salazar; pero, habiendo caido Saona acribillado á balazos, los restauradores se hicieron dueños del cuartel, precipitándose á libertar los presos políticos que, cargados de grillos en estrechos calabozos, esperaban esta ansiada libertad; entre éstos se encontraba don Miguel Valverde.

Las fortificaciones que tenia Veintemilla en los baños del Salado, opusieron tenaz resistencia á los que las atacaban de frente; pero, después de ocupada la ciudad, viendo su comandante Maldonado que lo atacaban por la espalda, se rindió. La batería de las Cruces, situada al Sur de Guayaquil, y donde intentaron fortificarse los restos del batallón 8 de Septiembre, que

habian abandonado la ciudad, fué atacada por partidas numerosas que dispersaron ó rindieron á sus defensores.

Tan pronto como el Dictador supo que las trincheras del Manicomio habian caido en poder del enemigo, y en la seguridad de que todo estaba perdido para él, se hizo rodear de 50 artilleros; y colocando á su frente una ametralladora, se dirigió al Malecón, se embarcó en un bote que lo condujo á bordo del vapor de guerra *Santa Lucía* que estaba listo y con sus fuegos encendidos, abandonando en seguida el puerto de Guayaquil.

Para ser justos y en obsequio á la verdad histórica, debemos consignar que el triunfo del 9 de julio fué debido al esfuerzo comun de todos los ecuatorianos que tomaron parte en la batalla, todos llenaron su deber cumplidamente, probando con esto una vez más que el pueblo ecuatoriano, paciente y sufrido como pocos, cuando llega el caso de defender sus derechos, no trepida ante ningun sacrificio. El 9 de octubre de 1820, el 6 de Marzo de 1845 y el 9 de Julio de 1883 pruebas son de su virilidad y patriotismo.

El mismo dia 9 de Julio circuló la siguiente proclama expedida por el general Alfaro:

« E L O Y A L F A R O

A LA NACIÓN

Compatriotas:

Siendo dolorosísimo el derramamiento de sangre ecuatoriana, primero intenté la capitulación de las armas dictatoriales, sin otra condición que las leyes de la humanidad y la justicia; prefiriendo éstas á una gloriosa batalla con que me porfiaba la victoria.

Guayaquileños:

Una gran parte de los hijos de esta libre ciudad, forman en las filas del ejército de lo litoral, que viene a respetar vuestra voluntad, como está respetando la de los demás pueblos de la

República. Vuestras autoridades las elegireis vosotros como eligió Quito: y así mismo os adherireis al gobierno de lo litoral ó al de lo interior y si por ninguno de los dos os decidís, creareis uno separado, para que los tres convoquen á todos los pueblos a una convencion nacional.

Ecuatorianos:

Las armas que sostienen los derechos de la nación son las triunfantes y gloriosas; el valor y el ímpetu han evitado innumerables víctimas; pero las que yacen tendidas en el campo triunfal están clamando á la conciencia, patriotismo, libertad y paz.

ELOY ALFARO.

Guayaquil, Julio 9 de 1883.»

Al dia siguiente, en virtud de un convenio celebrado entre los generales Alfaro y Sarasti, éste, en unión de los delegados del gobierno de Quito, expidieron el siguiente decreto:

«JOSÉ MARÍA SARASTI, ELOY ALFARO, JOSÉ MARÍA P. CAAMAÑO Y PEDRO I. LIZARZABURU.

En virtud de las facultades de que estamos investidos, respectivamente,

CONSIDERANDO:

- 1.º Que el pueblo guayaquileño debe constituirse con libertad, como todos los demás de la República, y
- 2.º Que es menester proveer las autoridades indispensables para la administración á los asuntos de interés público,

DECRETAMOS

1.º Que el pueblo guayaquileño queda convocado para el dia 15 del presente mes á votación directa y popular, con el objeto de nombrar el Gobierno que debe regirle interinamente, en la forma y manera que lo tuviese á bien.

2.º Mientras se verifica la elección, el señor coronel don José Antonio Gomez queda nombrado é investido accidentalmente de todas las facultades de jefe civil y militar de la provincia de Guayas.

3.º La votación será secreta, y la junta que se elejirá para que reciba los votos la presidirá el jefe civil y militar interino.

4.º El mencionado jefe civil y militar nombrará interinamente las autoridades necesarias para la administración de todos los ramos.

Dado y firmado en Guayaquil, á 10 de Julio de 1883.—*José María Sarasti.*—*J. M. P. Caamaño.*—*Eloy Alfaro.*—*P. I. Lizarzaburu.*

Al autorizar con su firma los delegados del Pentaviato el decreto que dejamos consignado, procedieron en conformidad con el decreto que dictó dicho gobierno el 31 de Mayo de ese año, cuyo texto damos a continuación:

EL GOBIERNO PROVISIONAL DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que una vez ocupada por el ejército restaurador la plaza militar de Guayaquil, es indispensable proceder sin pérdida de tiempo á la organización política de las provincias,

DECRETA

Artículo único. Se autoriza plenamente á los Excelentísimos señores generales José María Sarasti, doctor José M. Plácido Caamaño y general Pedro I. Lizarzaburu, para que, ocupada la ciudad de Guayaquil por las fuerzas restauradoras, arreglen el estado político del litoral, celebrando pactos y estipulaciones, ó dictando las correspondientes órdenes y providencias gubernativas, todo en representación del Gobierno provisional.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, capital de la República, á 31 de Mayo de 1883.—*A. Guerrero.*—*Luis Cordero.*—*Rafael P. Pareja.*—*Pablo Herrera.*—El Ministro de lo Interior, *J. Modesto Espinosa.*—El Ministro de Hacienda, *V. Lucio Salazar.*—Por el Ministro de Guerra, *Ramón Zambrano,*
Es copia.—El sub-secretario, *A. P. Chavez.*»

En la noche del 10 tuvo lugar una conferencia en casa del doctor Alcides Destruge, á la que asistieron los generales Sarasti, Lizarzaburu, Alfaro y el señor Caamaño. Allí se pretendió arribar á un acuerdo definitivo entre los dos gobiernos que habia representados

en Guayaquil; los pentaviros propusieron á Alfaro la formación de un solo gobierno, bajo un sexvirato en el que figuraria su persona; Alfaro se negó á este acuerdo, talvez por prevision y patriotismo, pués, encontrándose aislado en aquella Junta de Gobierno, no habría podido evitar la absorción de toda la suma de poder de parte de los demás miembros del proyectado sexvirato, germinando desde entonces esa tirantez que al fin envolvió al pais en una nueva y desastrosa guerra civil.

Felizmente y á despecho de las personas interesadas en un rompimiento, hubo la suficiente cordura y se mantuvo el orden.

Conforme con el decreto de la misma fecha el 25 debía tener lugar la elección de la persona que representaria el gobierno propio de Guayaquil; los habitantes de esta provincia estaban divididos en tres bandos: uno queria la incorporación al gobierno de Quito; otro al del litoral; y el último pretendia el gobierno propio. El acto electoral se verificó sin embargo con mucho entusiasmo, resultando electo el señor Pedro Carbo, jefe supremo de la provincia del Guayas.

Segun lo convenido por los representantes de los tres gobiernos, el del Guayas debia quedar completamente independiente de los dos; en consecuencia, los cuerpos que formaban los ejércitos del gobierno de Quito y del representado por el general Alfaro, evacuarían el territorio de la provincia; dejando solamente una pequeña guarnición para mantener el órden.

Más de una vez durante la permanencia de los dos ejércitos en Guayaquil las circunstancias se pusieron tan tirantes, que estuvieron á punto de apelar á las armas para disputarse la presa.

Los que fomentaban la discordia, halagaban la vanidad de los caudillos de uno y otro lado con el premeditado propósito de dividirlos y hasta cierto punto obligarlos á solucionar la cuestión por medio de la fuerza.

No consiguieron lo último, pero sí, lo primero. Las reiteradas negativas de Alfaro para acceder á las pro-

posiciones del General Sarasti, de refundir en uno solo los dos gobiernos fué hábilmente explotado por los enemigos de Alfaro, que hicieron creer á Sarasti que su aliado intrigaba en su contra y pretendía nada ménos que adueñarse del poder por medio de un golpe de mano, á cuyo efecto estaba reclutando jente para aumentar su ejército.

El General Alfaro á quien más ó menos se le decía lo mismo, miraba á su aliado de ayer con desconfianza y tomaba precauciones para el caso de un ataque á sus cuarteles.

Esta situacion era, pues, insostenible y no podia durar. Alfaro, contrariado por las circunstancias antedichas, la muerte de don Manuel Semblantes, su Ministro del Interior, la falsa situación en que se habia colocado el gobierno del Guayas, y su compromiso de desocupar la plaza, resolvió retirarse con su ejército á la Provincia de Manabí, á fin de volver á sus hogares á los hijos de esa provincia que lo habian acompañado en la campaña, lo cual verificó el 10 de Septiembre, dejando en Guayaquil solamente un cuerpo de 200 hombres.

No pasó lo mismo con los cuerpos del ejército restaurador; ya sea porque los delegados del Pentavirato desconfiaran de la buena fé y patriotismo del señor Pedro Carbo, ó que premeditadamente, viéndose dueños del campo y fuertes para imponer su voluntad, se decidió á arrostrarlo todo para mantenerse en el poder, es el caso que no cumplieron su compromiso; conservaron en consecuencia todas sus tropas dentro de la ciudad, haciendo ilusorios de esta manera la mayor parte de los decretos dictados por el del Guayas, que en la práctica ejercia una autoridad puramente nominal.

Y no podia ser de otro modo; el señor Pedro Carbo, honrado ciudadano, patricio immaculado; de carácter noble, confiado y bondadoso, era el menos aparente para una situación tan difícil como la que tenia que arrostrar el Jefe supremo, en lucha abierta con el círculo que sostenia las aspiraciones de don José María Caamaño,

hombre ambicioso, ávido de mando y de fortuna, y que trataba de escalar el poder valiéndose de los medios tan conocidos ya en el Ecuador: el derecho de la fuerza.

En vano el señor Carbo protestó una y otra vez contra los procedimientos de los delegados del Pentavirato; esas protestas no alteraron en nada el estado de cosas, y todo siguió el curso que quisieron imprimirle los que eran dueños de la situación; y á las protestas del jefe supremo del Guayas por la conducta atentatoria que los delegados observaban con flagrante menoscabo de sus atribuciones y derechos, don José María Caamaño contestó con la siguiente nota:

N O T A

Del don José María P. Caamaño, Delegado del Supremo Gobierno Provisional, al de Guayas

República del Ecuador.—Delegación del Gobierno Provisional residente en Quito.

Guayaquil, á 19 de Septiembre de 1883.

Al Exmo. señor don Pedro Carbo, Jefe Supremo del Guayas.

Me cabe la satisfacción de referirme á la estimable comunicación de V. E., fechada el día 17 del mes en curso, en la que tiene á bien recapitular la que, en fecha 1.º de Agosto, dirigió á los miembros de esta Delegación, reiterando su contenido, así como la protesta que, en nota de 7 del mismo mes, dirigió V. E. á la misma Delegación, por haber mandado un piquete de tropas al cantón «Olmedo». En la presente comunicación observo también que V. E. protesta, una vez más, por haber venido el batallón Pichincha, fundándose en que bastan para conservar el orden en esta provincia, la policía, una pequeña guarnición y la guardia nacional á las órdenes de la suprema autoridad de ella; aduciendo V. E., en el fondo de la misma comunicación, las razones que a su juicio motivan ambas protestas.

Me permitirá V. E. condensar la respuesta del contenido de

su respetable oficio en las observaciones generales que paso á exponer y abarcar todos los puntos que la motivan.

La organización del batallón Vencedores de Pichincha no se ha derivado de las circunstancias nacidas despues del 9 de Julio: es un cuerpo mandado formar desde que nuestro ejército estaba en el campamento, como reserva militar necesaria, apesar de las seguridades que teníamos de nuestro triunfo. Ese batallón debió marchar desde entonces con dirección á esta ciudad; pero, como es difícil la movilización de tropas, se ha hecho ésta con lentitud, por lo mismo también que ningún apuro habia para traerlas. V. E. sabe que el número de tropas existente hoy no es mayor del que generalmente tiene la República en tiempo de paz, por considerarse necesario para el sostenimiento del orden normal.

Cuando llegó á Babahoyo el batallón en referencia, debiendo pasar á esta ciudad, creí prudente disponer antes la salida de dos batallones cuyo personal es notablemente mayor. Esta medida fué precisamente tomada para no anmentar ni por un momento la guarnición de esta ciudad ni causar el desagrado que V. E. enuncia, pero que no he tenido ocasión de observar; pues las medidas precautorias para la conservación del orden son de la aprobación general.

No sé por qué tiene V. E. á bien insistir en la eliminación de nuestras tropas en esta provincia: no creo que al ejército restaurador, que ha contribuido en primer grado á librar con su sangre esta bella porción de la República, le sea vedado permanecer en la misma ciudad que fué teatro de sus glorias. Un ejército compuesto de ecuatorianos, que se inspiró en el civismo más puro, formado de agrupaciones patrióticas, que ha cruzado la República de uno á otro confín, que llegó á familiarizarse con los actos heroicos, y que ha perseguido y derrocado la Dictadura, luchando con ella palmo á palmo hasta arrojarla de este terrible baluarte, ¿puede ser obligado á buscar albergue distante del que creyó su tierra de promisión? ¿Por qué, cuando el ejército restaurador estaba en Mapasingue antes del 9 de Julio, y se invocaba su auxilio y se le tejia coronas y se le titulaba redentor, no se le anunció que desde el dia siguiente del triunfo, todavía insepultos los cadáveres de sus valientes, iba á servir de estorbo y debia alzar sus tiendas, para situarse lejos de V. E., que talvez avalúa en poco sus esfuerzos, porque no pudo presenciarlos? Se resiste el buen sentido á fijar la consideración en esta faz que presenta el particular á que aludo; y debo pensar sólo en las razones que ha expuesto V. E. para objetar los movimientos de nuestro ejército.

Por no retardar más la contestación de la nota de V. E. no he podido tomar datos precisos; pero debo asegurar á V. E. que desde el 9 de Julio hasta la fecha han salido de esta ciudad, ya licenciados absolutamente ó de un modo temporal, como mil quinientos hombres entre jefes, oficiales y soldados, y tal cifra, que parecerá paradójica, es el resultado de informes tomados hoy mismo en el Estado Mayor General.

Esta notable disminución ha sido exclusivamente á causa de nuestro propio interés para dejar el ejército en el pié de fuerza que creemos necesario; pero es un particular, Excmo. señor, que incumbe resolver á nuestro solo criterio; ya porque ningún pacto se ha celebrado á este respecto, ya porque de esa independencia administrativa que V. E. justamente reclama para el gobierno que ejerce, se desprende la que también exige para sus actos el del que represente; siéndole atributivo deliberar sobre lo que le atañe, sin dar derecho de inmiscuirse en el mecanismo de su administración, así como no intenta abrogarse intervención en la de V. E.

En cuanto a los gastos que V. E. parece improbar, debo indicarle atentamente que nosotros, que estamos también muy á cabo de las necesidades del país, calculamos que nuestros pasos son tendentes á la economía y de ellos nos sentimos satisfechos. La reducción del ejército en la gran escala que he pautualizado á V. E. y que nadie se permitirá poner en duda, ha exigido grandes desembolsos para separar del servicio á los soldados que abnegadamente han combatido y á quienes es necesario abonar sus percepciones. Y como una prueba de mi anhelo por hacer economías, tiene V. E. á la vista mi comunicación del 15 de este mes segun la que, para impedir la ejecución de un decreto suscrito también por V. E., no he tenido embarazo en retirar mi firma, por no gravar las rentas futuras, no reconocer de plano las depredaciones de Veintemilla ni estorbar las medidas que la Convención Nacional tenga á bien plantear sobre la ley existente de diezmos.

El fraccionamiento de esta provincia de que V. E. se queja, es, á la verdad, altamente sensible para todo buen ecuatoriano: pero él ha obedecido á causas que V. E. y el país entero conocen. Si V. E. hubiese sostenido la tésis que estableció desde la capital del Perú, en sus comunicaciones al gobierno de Quito y al del Manabí y Esmeraldas, como condición para formar parte de la Junta Provisional, no tendria V. E. ni tendríamos nosotros que deplorar este poder tripartito que hemos aceptado por puro republicanismo y por respetar la voluntad de una parte del pueblo que se inclinó en este sentido. El fraccionamiento de

esta provincia es, pues, el forzoso corolario del operado en la República, cuya unificación fué fácil, y cuyo fraccionamiento jamás podrá atribuirse á ninguno de los delegados del gobierno residente en Quito.

A pesar de las razones aducidas, y de que en todo tiempo se ha creído necesario sostener en esta ciudad una guarnición considerable, no habría tenido inconveniente en minorarla más, por causas higiénicas y económicas que saltan á la vista; pero desde que se llama al pueblo á las armas, por la imprenta, y las autoridades locales no toman parte en acallar los gritos de sedición, como prenda febaciente de esa unión, armonía y concordia que V. E. evoca en su nota, es claro que debemos redoblar la vigilancia y paralizar el licenciamiento del ejército; jamás para tomar la iniciativa, y sí para defendernos, escarmentando a los bulliciosos. Y, como sería temerario creer que tales provocaciones nazcan o se patrocinen por el gobierno de V. E. ni por el de Manabí y Esmeraldas, es claro que nuestra actitud decidida pero serena y moderada, se refiere á los enemigos del orden, que deben serlo del gobierno de V. E.

Mui bien sabe V. E. cuánto podrá importar al país un trastorno, y que se han invertido millones en debelar el que inició la Dictadura, en Marzo del año que terminó. Por eso es menos costoso sostener una regular guarnición para precaver desórdenes, que sofocarlos después de cometidos y lamentar, en hora tardía, una confianza indiscreta. El Gobierno que represento no necesita para su sostenimiento, de fuerza armada en esta ciudad, porque están tranquilas las provincias y localidades en que ejerce su jurisdicción, y si la juzga precisa, es para apoyar el de V. E., porque de allí depende la tranquilidad general. Por esta razón lo hemos puesto siempre á la disposición de V. E. para mantener las cosas en el estado en que se encuentran y proteger la reunión de la Constituyente. Mis últimas palabras dirigidas á los señores generales, jefes y oficiales del ejército, de las que V. E. y el público tienen perfecto conocimiento, son un testimonio de la seriedad de nuestro proceder.

Creo que no ignora V. E. el escandaloso reclutamiento hecho en Danle en estos mismos días, ni tampoco el de cerca de cuarenta hombres que se encerraron por la fuerza de la columna «Vengadores de Valverde», situada al sur de esta ciudad; y aun tengo en mi poder el nombre y apellido de una parte de estos últimos. No dudo que V. E., con ese mismo celo con que solicitó y obtuvo el desencuartelamiento de los pocos que, contra orden expresa, tomaron antes de ahora algunos oficiales subalternos de nuestros cuarteles, exigirá el cumplimiento de una disposición

que se dió ahora poco tiempo con beneplácito de todos; disposición en que intervino S. E., y á la que se acogió acertadamente en sus reclamaciones. Este particular sobre el que me permito llamar la atención de V. E. pende directamente de su rectitud y honorabilidad.

Declaro á V. E. que, al no poder dejar de referirme á las protestas que ha juzgado conveniente hacer, tengo que pasar por la de no juzgarlas ni oportunas ni justas. Nó lo primero, porque en la perspectiva en que están los fomentadores de disturbios, crearán sacar algun partido de ellas, como si fueran consecuencia de falta de armonía, que si bien puede aparecer debilitada entre las secciones de un mismo gobierno, existe en el fondo, aunque con pequeñas divergencias. Nó justas, porque derivándose del aumento de nuestras tropas, y habiéndome sido satisfactorio comprobar á V. E. su enorme disminución, sin coactar en lo mas mínimo su autoridad, falta la causa que las motiva. Nuestra misión, Excmo. señor, es cimentar la confianza en los pueblos y darles ejemplo de unión y fraternidad: así y solo así alcanzaremos su aplauso y la satisfacción de haber cumplido nuestro deber.

Con sentimientos de la mas alta consideración me suscribo de V. E. su obsecuente servidor,

J. M. CAAMAÑO.

Es copia.—El Sub-secretario.—*J. Sanz.*

Esta nota, como lo ha visto el lector, no es la obra de un político, pero ni siquiera la obra de un hombre honrado. Hay todavía en esa pieza tan poco respeto al viejo y probo liberal á quien iba dirigida como sobra de sarcasmo y maquiavelismo.

Quien como el señor Carbo ha puesto al servicio de la Patria una honrada y laboriosa existencia, no merecia por cierto la venenosa mordedura de un hombre en cuya vida no son raros el transfugio y la deslealtad.

A todos los guayaquileños consta que lo que el señor Carbo exigia en sus notas, á que alude Caamaño, era lo estipulado en anteriores conferencias; estipulaciones que, cumplidas al pié de la letra y caballerosamente por Alfaro y Carbo, fueron burladas por los delegados del gobierno de Quito.

Apena el alma, al escribir la historia del Ecuador, hallar á cada paso, al lado de hombres leales, patriotas, abnegados y modelos de honradez política, á otros que, con corazón ligero, desdeñan la palabra de honor empeñada, desertan de las filas de un partido, atropellan compromisos, leyes y juramentos y convierten el altar de la patria en mostrador de mercaderes judíos.

Entre un pacto sagrado y el interés personal; entre una tradición política y una vergonzosa deserción; entre la salud de la Pátria y su infame explotación, esos rivales de Maquiavelo están siempre por lo que interesa á sus personalidades y á la satisfacción de sus insaciabiles ambiciones.

Como en esta época empiezan las maquinaciones de los que escalaron el poder haciendo tabla rasa de las instituciones republicanas, usufructuando descaradamente la nación con todo género de peculados y regando su suelo con la sangre de miles de ecuatorianos, dejamos para un segundo tomo la administración de don José M. P. Caamaño, desde que fué nombrado Presidente por la convención de 1883 hasta Junio de 1888.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO

1. Disolución de la Gran Colombia.—2. Reunión del Congreso Admirable.—3. Segregación de Colombia.—4. Don Joaquín Mosquera es nombrado Presidente de Nueva Granada.—5. El General Páez, Presidente de Venezuela.—6. Gobierno provisorio en el Ecuador..... 1

CAPÍTULO II

1. Viaje del Gran Mariscal de Ayacucho al Ecuador.—2. Asesinato del Gran Mariscal Antonio José de Sucre.—3. Fusilamiento de Apolinar Morillo.—4. Flores desiste de su proyecto de alianza con Obando.—5. Obando triunfa en Palmira.—6. Carta de Apolinar Morillo.—7. Vida del Gran Mariscal de Ayacucho, escrita por el Libertador Bolívar..... 5

CAPÍTULO III

1. Instalación del primer Congreso en el Ecuador.—2. Nombramiento al General Flores Presidente Constitucional.—3. Revolución en Bogotá y otros Estados proclamando la unión colombiana.—4. El Estado del Cauca se adhiere al Ecuador.—5. El General Flores se niega a secundar el pronunciamiento de Cundinamarca.—6. La guarnición de Guayaquil, Quito y Cuenca se pronuncia por la unión

- colombiana.—7. Muerte del Libertador.—8. Capitulación del General Luis Urdaneta.—9. Sublevación del batallón Girardot en Latacunga.—10. Caída de don Rafael Urdaneta, Presidente provisorio de Nueva Granada.—11. Reincorporación del Estado del Cauca á Nueva Granada.—12. Tratado de paz con Nueva Granada..... 29

CAPÍTULO IV

1. Sociedad de «El Quiteño Libre».—2. Regreso de don Vicente Rocafuerte al Ecuador.—3. Instalación del Congreso.—4. El Congreso expulsa de su seno al Diputado Rocafuerte.—5. Sublevación militar en Guayaquil.—6. La conspiración de Quito.—7. Don Vicente Rocafuerte, Jefe Supremo en Guayaquil.—8. Entra el General Flores en Guayaquil, y los revolucionarios se embarcan en la fragata *Colombia*.—9. El Jefe Supremo, Rocafuerte, parte para el Perú en busca de elementos de guerra..... 35

CAPÍTULO V

1. Operaciones bélicas en el río Guayaquil.—2. Separación del General Wrigth.—3. Los emigrados del Norte invaden la provincia de Imbabura y son derrotados en Pecillos.—4. Regresa Rocafuerte á la Puná y es hecho prisionero por los esbirros del General Flores.—5. Vergonzoso convenio del 19 de Julio.—6. Rocafuerte, Presidente del Ecuador..... 41

CAPÍTULO VI

1. Administración de don Vicente Rocafuerte.—2. Valdivieso convoca un Congreso Constituyente.—3. Sangriento combate de Miñarica.—4. Los vencidos emigran á Colombia.—5. Importantes mejoras introducidas por don Vicente Rocafuerte.—6. El General Flores es elegido Presidente para reemplazar á Rocafuerte al terminar su período constitucional.—7. El General Herrán, neogranadino, pide la intervención armada del Ecuador.—8. El General Flores pasa el Carchi con 2,000 hombres.—9. La Convención de 1843 reelige al General Flores para un nuevo período constitucional de 8 años.—10. El señor Rocafuerte se retira al Perú.—11. La contribución personal.. 45

CAPÍTULO VII

Preparativos para la revolución del 6 de Marzo.—2. Separación del Coronel Ayarza.—3. Revolución del 6 de Marzo de 1845.—4. Convenio entre los Generales Wright y Elizalde.—5. El General Elizalde marcha con 900 hombres sobre Babahoyo.—6. Combate del 3 de Mayo.—7. Combate del 10 de Mayo.—8. Pronunciamiento del Coronel Urbina en Manabí.—9. Combate de «El Tablón de Machángara» y pronunciamiento de Cuenca.—10. El Coronel Guerrero llega hasta las puertas de la capital..... 49

CAPÍTULO VIII

1. Capitulación del General Flores.—2. Tratados de «La Virginia».—3. Salida del General Flores para Panamá.—4. El Gobierno provisorio convoca á elecciones.—5. La Constituyente rechaza el convenio de «La Virginia».—6. El señor Roca es elegido sucesor de Flores..... 53

CAPÍTULO IX

1. El señor Roca deja el puesto sin sucesor constitucional.—2. El Vicepresidente don Manuel Ascásubi se hace cargo del Ejecutivo.—3. Sublevación de la guarnición de Guayaquil.—4. La revolución triunfa en todo el país y el Gobierno de Ascásubi deja de existir.—5. Los departamentos de Manabí y Azuay proclaman al General Elizalde; tratado de «La Florida», reunión de la Constituyente en Diciembre de 1850 y nombramiento de don Diego Novoa para Presidente de la República.—6. Expulsión de los jesuitas en Nueva Granada.—7. El Gobierno peruano llama al General Flores.—8. La guarnición de Guayaquil proclama Jefe Supremo al General don José María Urbina.—9. El señor Novoa es aprehendido y enviado al ostracismo..... 55

CAPÍTULO X

1. El Presidente del Perú protege la expedición de Flores, 1852—2. La expedición se organiza en el puerto de Ancón.

—3. Asesinato de don Pedro Mena en Galápagos.—4. El pirata Briones.—5. El vapor *Chile* zarpa de Ancón el 14 de Marzo.—6. La escuadrilla del General Flores llega á la isla de Puná.—7. El Gobierno granadino envía fuerzas á la frontera.—8. Tentativas del General Flores para apoderarse de la plaza de Guayaquil.—9. Expedición al Morro y Machala.—10. Flores establece su cuartel general en Machala.—11. Sublevación de la tripulación del vapor *Chile*.—12. Combate del 19 de Julio en Santa Rosa.—13. Retirada del General Flores..... 50

CAPÍTULO XI

1, Reúnese la Convención Nacional en Guayaquil el 17 de Julio de 1852.—2. Abolición de la esclavitud y de la pena de muerte por delitos políticos y expulsión de los padres jesuitas.—3. La reclamación Landreaux.—4. Arreglo de la deuda inglesa 1854.—5. El General Francisco Robles, sucesor de Urbina, 1856.—6. Aprobación del arreglo hecho por Urbina con los acreedores británicos, 1857.—7. Causas que produjeron el rompimiento con el Gobierno peruano, 1858.—8. El General Castilla decreta el bloqueo del litoral ecuatoriano..... 69

CAPÍTULO XII

1. Revolución del 4 de Abril en Guayaquil.—2. Don Benigno Ma'lo es nombrado Ministro diplomático cerca del Gobierno peruano.—3. Pronunciamiento de la guarnición de Quito (el 1.º de Mayo de 1859).—4. El Vice-presidente Jerónimo Carrión se declaró en Cuenca en ejercicio del Poder Ejecutivo (Mayo 6 de 1859).—5. El General Ríos derrota las fuerzas del Vicepresidente y restablece el orden.—6. García Moreno rechaza la alianza del General Flores.—7. García Moreno regresa al Ecuador y el Gobierno Provisorio lo nombra director de la guerra.—8. Urbina se dirige al interior con 1,500 soldados.—9. Combate de Tumbuco.—10. García Moreno regresa al Perú.—11. Alianza de García Moreno con el Perú.—12. Disolución de las fuerzas revolucionarias.—13. García Moreno á bordo del *Amazonas*.—14. Franco desconoce el Gobierno y asume la Jefatura Suprema.—El Presidente Robles se expatria y Urbina sesepara del mando del Ejér-

